

152260

F883d
2001
c1

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
Facultad de Derecho Y Ciencias sociales
Escuela de Trabajo Social.

**“DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DEL
PROBLEMA DE LA DISFUNCIÓN
ORGANIZACIONAL COMUNITARIA,
DEL SECTOR GUMERCINDO DE LA
COMUNA VILLA ALEMANA”**

Universidad  de Valparaíso
CHILE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN
SERVICIO SOCIAL Y AL TÍTULO
PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL**

Docente Guía: Sr. Patricio García Letelier

Alumnas Seminaristas:

María Teresa Freire Carmona
Caroline Llanos Cortez

160

2001



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnos que se indica.

VALPARAISO, 9 de Enero de 2002.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2001 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **MARIA TERESA FREIRE CARMONA** y **CAROLINE LLANOS CORTEZ** expuesto en el informe final de dicho Seminario, institulado "**DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA DISFUNCION ORGANIZACIONAL COMUNITARIA, DEL SECTOR GUMERCINDO DE LA COMUNA VILLA ALEMANA**".

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota **6,5** (seis coma cinco).

PATRICIO GARCIA LETELIER
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
PGL/rvs.-



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnos que se indica.

VALPARAISO, 26 de Febrero de 2002.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesora Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2001 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **MARIA TERESA FREIRE CARMONA** y **CAROLINA LLANOS CORTEZ** expuesto en el informe final de dicho Seminario intitulado, "**DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA DISFUNCION ORGANIZACIONAL COMUNITARIA, DEL SECTOR GUMERCINDO DE LA COMUNA VILLA ALEMANA**".

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Relevante experiencia profesional de Trabajo Social Comunitario que realiza importantes aportes en los ámbitos de investigación e intervención de la problemática propuesta.

Sin embargo, la oportunidad de generación de conocimiento en el ámbito organizacional comunitario es resuelta parcialmente en las conclusiones presentadas.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con calificación **6,0 (seis coma cero)**.

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
PCM/rvs.-

INDICE GENERAL

	Numero de Página
INTRODUCCIÓN GENERAL	1
MARCO INSTITUCIONAL	5
1. Características Generales de la Institución	6
2. Reseña Histórica	7
3. Marco Jurídico	8
4. Marco Administrativo	9
5. Política de la Institución	15
6. Unidad de Desarrollo Social	15
CAPITULO I. INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA	22
1. Identificación del problema social objeto de estudio	23
2. Fundamentación del estudio	27
3. Objetivos de investigación	30
4. Delimitación del estudio	32
5. Marco teórico	35
6. Sistema de hipótesis	49
7. Operacionalización de variables	50
8. Análisis de los datos Obtenidos	63
8.1 Características generales de la comuna de Villa Alemana	63

8.2	Análisis Descriptivo de las variables asociadas a la problemática	74
8.3	Análisis explicativo de las Variables asociadas a la problemática	102
9.	Conclusiones	108
10.	Síntesis Diagnóstica	115
	CAPITULO II: PROGRAMACIÓN	118
1.	Fundamentación	119
2.	Objetivos del programa	121
3.	Diseño proyecto 1	125
4.	Diseño proyecto 2	131
5.	Diseño proyecto 3	137
	CAPITULO III: EJECUCIÓN	142
1.	Introducción	143
2.	Proyecto 1	144
3.	Proyecto 2	155
4.	Proyecto 3	165
5.	Material utilizado en la ejecución del programa	175
	CAPITULO IV EVALUACIÓN	196
1.	Fundamentación	197
2.	Evaluación Proyecto 1	199

3.	Evaluación Proyecto 2	215
4.	Evaluación Proyecto 3	230
5.	Evaluación Proyecto FODA	240

CAPITULO IV CONCLUSIÓN **244**

BIBLIOGRAFÍA DEL SEMINARIO **248**

ANEXOS **252**

INDICE DE CUADROS

Numero de Cuadro	Nombre	Numero de Página
Cuadro N° 1	Estructura de la Población según Sexo y Ubicación Geográfica	69
Cuadro N° 2	Distribución de la Población según Sexo y Edad	69
Cuadro N° 3	Nivel de Escolaridad en la Población Gumercindo, según Tramos de Edad	73
Cuadro N° 4	Distribución de las Juntas de Vecinos y organizaciones Funcionales según Niveles de Cumplimiento de Atribuciones y Deberes de las Directivas	80
Cuadro N° 5	Desempeños de las Funciones Asignadas a los Socios	84
Cuadro N° 6	Tendencia a la Organización Familiarística en la Población Gumercindo	99
Cuadro N° 7	Relación entre Conocimiento de la Normativa Legal Vigente y Cumplimiento de Funciones.	102
Cuadro N° 8	Relación Entre Variable Tendencia Al Familismo Y la Variable Estructura Interna de la Organización	104
Cuadro N° 9	Relación Entre La Variable Mentalidad Dependiente Del Poblador Y La Variable Adaptabilidad Externa.	105
Cuadro N° 10	Resultados test antes después proyecto N° 1	200
Cuadro N° 11	Resultados test antes después proyecto N° 1	201

INDICE GRÁFICOS

Numero de Gráfico	Nombre	Numero de Página
Gráfico N° 1	Descripción del Cumplimiento de las Funciones asignadas al Presidente.	76
Gráfico N° 2	Descripción del Cumplimiento e las Funciones del Secretario	79
Gráfico N° 3	Niveles de Cumplimiento de las Atribuciones de la Comisión de Finanzas y la Comisión Electoral	83
Gráfico N° 4	Desempeño de Funciones de los elementos constitutivos de las Organizaciones Comunitarias	85
Gráfico N° 5	Desempeño de las Funciones Generales de las Organizaciones Comunitarias	91

Gráfico N° 6	Descripción de la Variable Adaptabilidad Organizacional.	95
Gráfico N° 7	Tendencia a la Influencia Política en las Organizaciones Comunitarias, del sector Gumercindo.	97
Gráfico N° 8	Descripción de la Variable Atomización Social	97
Gráfico N° 9	Descripción Variable Presencia de Mentalidad Dependiente en el Poblador.	100
Gráfico N° 10	Descripción Conocimiento de la Normativa Legal Vigente por parte de la población estudiada.	101

INDICE FOTOGRAFICO

Numero de Fotografía	Nombre	Numero de Página
Fotografía N° 1	Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	5
Fotografía N° 2	Dependencias Departamento de Desarrollo Social Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL SEDES SOCIALES SECTOR GUMERCINDO VILLA ALEMANA	20
Fotografía N° 3	Junta de Vecinos "Gumercindo Norte"	87
Fotografía N° 4	Junta de Vecinos "Paul Harris"	87
Fotografía N° 5	Junta de Vecinos "Gerona"	88
Fotografía N° 6	Junta de Vecinos "Progreso"	88

INDICE DE FIGURAS

Numero de la Figura	Nombre	Numero de Página
Figura N° 1	Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	13
Figura N° 2	Relación entre el Seminario de Título y los diferentes actores involucrados en la Intervención.	122

INDICE ANEXOS

Anexo N° 1	Encuestas Aplicadas a la Población Objeto de estudio
Anexo N° 2	Propuesta División Territorial, para Juntas de Vecinos. Población Gumercindo
Anexo N° 3	Test Antes- Después Aplicados a los participantes del Proyecto N° 1

INTRODUCCIÓN

La vida del hombre en sociedad, ha determinado la presencia de una serie de organizaciones estructuradas en diversas funciones que le permiten al ser humano alcanzar un desarrollo material y espiritual que propende a su integralidad.

La participación de las personas en estas organizaciones, requiere del abandono del individualismo hacia una actitud de proyección social, basada en la interacción armónica y solidaria con los demás miembros de la comunidad. En otras palabras, la relación con las personas puede favorecer la presencia de un colectivo reflexivo que dirija la acción grupal hacia el logro de cambios sociales en el contexto general de su comunidad.

Dentro de estos colectivos, podemos situar a las juntas de vecinos como organizaciones comunitarias de carácter territorial. Están destinadas a promover el desarrollo local de una comunidad. Actualmente su funcionamiento ha adquirido gran preeminencia en el ámbito nacional, ya que los lineamientos de las políticas sociales han enfatizado la participación de la comunidad en la definición de sus necesidades y reacción de alternativas de solución que conduzcan al bien común. Sin embargo, la eficiencia alcanzada por estas organizaciones territoriales en el cumplimiento de sus objetivos ha sido deficiente, situación que ha sido establecida en las aproximaciones empíricas realizadas por el equipo seminarista. Es, en relación a este problema como nacen dentro de la comunidad estudiada la figura de las organizaciones funcionales como una respuesta a la necesidad de una comunidad de satisfacer sus carencias a través de la unión con otros. Esta lógica lleva a las personas agruparse en pequeños grupos que responden por lo general a organizaciones de tipo familiar o de fuertes lazos de amistad, las cuales presentan un funcionamiento que les permite suplir a las organizaciones territoriales existentes en la medida que son efectivos en su accionar.

Este falta de un funcionamiento eficiente de parte de las organizaciones territoriales se ve agravada en la medida que el gobierno local no posee organismos de control eficientes que le permitan contribuir al fortalecimiento y promoción de la participación vecinal en sus organizaciones, manteniéndose al margen de la actividad de sus organizaciones comunitarias.

Es basado en el conocimiento que posee la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana acerca de sus falencias en el ámbito de la participación ciudadana que el Departamento de Desarrollo Comunitario, plantea al Equipo Seminarista el desafío de entregar a las autoridades municipales una propuesta profesional de intervención con organizaciones comunitarias, la cual demostrara que es posible una intervención que promueva el desarrollo comunitario y no el paternalismo en el trabajo con la base social. Todo esto enmarcado en el proceso de renovación en la gestión que realiza la nueva administración de la municipalidad de Villa Alemana. Lo cual acogido con interés por las autoridades municipales comenzando de esta forma el proceso de trabajo metodológico del presente Seminario de Título

En relación a este problema las alumnas seminaristas emprendieron su acción profesional con el fin aminorar estas deficiencias, implementando un programa que optimizara el funcionamiento de las juntas de vecino, de las organizaciones funcionales, así como la capacidad de repuesta del organismo municipal. Se proyectó a encontrar una metodología eficiente de promoción del desarrollo comunitario, en el cual, las bases alcanzaran mayor grado de compromiso en la definición de sus problemas, mientras el personal municipal aumentara su vinculación y compromiso con la entrega de alternativas de solución a los problema que autodefinia la comunidad.

Para lograr estos fines, las alumnas se guiaron metodológicamente por el ciclo tecnológico utilizado en Trabajo Social, el cual se compone de cuatro etapas: investigación y diagnóstico, programación, ejecución y finalmente evaluación.

En la primera etapa, se efectuó una investigación para obtener una visión diagnóstica de la problemática del deficiente funcionamiento de las organizaciones funcionales del sector Gumerindo de la comuna de Villa Alemana, para ello se estudiaron las variables de atomización social, tendencia a la organización familiar, desconocimiento de la normativa legal vigente, influencia política del municipio, mentalidad dependiente, estructura interna de la organización, funciones de la organización, adaptabilidad organizacional.

Los resultados de esta investigación permitieron determinar que la problemática estudiada estaba fuertemente condicionada por un deficiente funcionamiento interno de las organizaciones, por su escasa adaptabilidad externa, por el desconocimiento de las asambleas de estas organizaciones de sus derechos y deberes, a ello se suma la existencia de una influencia política por

parte del organismo municipal, la cual fomentaba la mentalidad dependiente del poblador.

De acuerdo a la realidad verificada, se estructuró un programa que revirtiera este proceso, a través de la implementación de tres proyectos.

El primer proyecto: “Fortalecimiento del desempeño de las Organizaciones Funcionales del sector Gumercindo”, estuvo dirigido a potenciar a los dirigentes de las organizaciones funcionales quienes presentaban una administración adecuada de sus cargos, por lo que se decidió contribuir a aumentar sus áreas de competencia y a la entrega de una metodología de planificación que diera mayor racionalidad a las acciones emprendidas, a favor de la promoción del desarrollo de sus asambleas respectivas.

El segundo proyecto: “Mejoramiento del Funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumercindo”, estuvo destinado a buscar subsanar las deficiencias en el manejo de estas organizaciones, promoviendo la participación de la comunidad en la apropiación de sus organizaciones.

El tercer proyecto: “Mejorando la Gestión Municipal con las Organizaciones Comunitarias” estuvo destinado al personal de los Departamentos de Desarrollo Comunitario Y Desarrollo Social, con el fin de aumentar la capacidad de respuesta del gobierno local ante la problemática de la disfunción organizacional que deben enfrentar a diario en su comuna.

En cuanto a la etapa de ejecución, en el primer proyecto existió una participación de 20 personas. En el segundo proyecto que implementado en 4 de las cinco juntas de vecinos se obtuvo respuesta de 3 de estas juntas de vecinos, aun cuando fue necesario el dar termino a este proyecto ante de que se pudieran llevar a cabo las todas las acciones planificadas, por petición de la autoridad municipal la que requería más tiempo para poder responder a las exigencia que le requería la implementación de este proyecto.

La etapa de evaluación estuvo centrada en conocer el logro de los objetivos que se plantearon en cada proyecto, como en establecer una comparación entre la situación inicial encontrada al momento del estudio del sector y la situación final después de efectuado el programa, que logró cambios positivos en el problema, aunque en algunos aspectos fueron cuantitativamente

inferiores a las expectativas del programa, sin embargo cualitativamente hubo satisfacción en sus resultados.

El documento que se presenta a continuación, ha sido organizado de tal manera que permita conocer el desarrollo del proceso metodológico en el tratamiento del problema de la disfunción organizacional en el sector de Gumercindo de Villa Alemana. Así en la primera parte se esbozan las características generales de la Institución Patrocinante.

El primer capítulo comienza con el diseño de investigación en donde, se define el problema en estudio y se presentan los resultados obtenidos en la investigación en las fuentes teóricas descriptiva y explicativa de las variables atomización social, tendencia a la organización familiar, desconocimiento de la normativa legal vigente, influencia política del municipio, mentalidad dependiente, estructura interna de la organización, funciones de la organización, adaptabilidad organizacional. También se estructuran los objetivos que guiarán las acciones de investigación diagnóstica y los instrumentos de recolección de datos. En una segunda instancia se realizará el análisis, de los datos obtenidos, a través de un proceso descriptivo y explicativo de las manifestaciones y causas del problema, lo que da paso a la planificación de acciones para intervenir en el problema planteado.

En el Segundo Capítulo se estructura el Programa de acción para enfrentar el problema social que se conforma por tres proyectos de acción. El Tercer Capítulo se describe la etapa de ejecución de los proyectos y, para terminar en el Cuarto Capítulo se da conocer la evaluación de dichos proyectos.

Por todo lo anterior, las alumnas seminaristas atreven a señalar que el trabajo efectuado se basó en el convencimiento de que la participación de cada uno de los miembros de la comunidad es vital para su existencia como tal, apuntando hacia allí todos los intentos para lograr un desarrollo en el cual las bases poblacionales alcancen un rol de protagonismo que les permita ser participes y creadores de su propio proyecto de sociedad.

Ma. Teresa Freire
Caroline Llanos
Alumnas Seminaristas.

MARCO INSTITUCIONAL

Fotografía N° 1
Edificio Consistorial



MARCO INSTITUCIONAL

El trabajo que se expone a lo largo del presente documento fue realizado en su totalidad bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, específicamente a través de la inclusión del equipo seminarista en la Unidad de Desarrollo Social, órgano dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de este municipio.

Se hace necesario contar con una visión del marco institucional en que se inserta el trabajo realizado, de modo de contextualizar las diversas acciones que se emprenderán. Por ello, se presenta una breve caracterización del municipio, en primera instancia, para continuar con una referencia específica a la Unidad de desarrollo social, y junto con ello el desempeño profesional que forma parte esencial de ésta unidad.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana es, por definición, una Corporación de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, funcional y territorialmente descentralizada, cuya finalidad principal es **satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en progreso económico, social y cultural de la comuna**¹. Esta corporación está regida legalmente por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la que, si bien no define una estructura común para todas estas corporaciones, entrega un marco que determina claramente sus funciones, atribuciones, mecanismos de control y un ámbito de funcionamiento al que deben adscribirse.

Para propender a la satisfacción de las diversas necesidades de la comuna, el municipio posee ciertas funciones, las que han sido clasificadas en "Privativas y Compartidas". Las primeras se refieren a aquellas que sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por los municipios, sin intervención de otra autoridad, con apego a las leyes y a las normas técnicas generales. Las compartidas, por su parte, son las que el municipio realiza directamente o con

¹ República de Chile, Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publibley. 1998

colaboración de otros organismos, tales como, ministerios, servicios públicos, etc.

Para el cumplimiento de las funciones que la ley le ha designado a los municipios, éstos cuentan con ciertas atribuciones, entre las cuales podemos destacar por su importancia y relevancia: ejecutar el Plan de Desarrollo Comunitario y los programas necesarios para su cumplimiento; elabora, aprobar, modificar y ejecutar el Presupuesto Municipal; administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna; dictar resoluciones obligatorias, con carácter particular o general.

Para su correcto funcionamiento esta corporación utiliza diversos inmuebles dentro de la comuna, encontrándose las oficinas administrativas centrales ubicadas en la Avenida Valparaíso N° 498.

La Comuna de Villa Alemana, geográficamente comprende, además de la franja urbana de Villa Alemana, las localidades de Quebrada Escobares, Los Moscosos, Lo Hidalgo y el Patagual².

Se puede agregar que la población de Villa Alemana, tiene un total de población que alcanza a 82. 247 habitantes, con un crecimiento intercensal, estimado en un 2% asociado a su cercanía con las comunas de Viña del Mar y Valparaíso³.

2. RESEÑA HISTORICA:

La fecha de fundación de Villa Alemana es el 8 de noviembre de 1894. En sus inicios se trataba de un predio adquirido por Don Buenaventura Joglar Amandi, español avecindado en Valparaíso, que llevaban por nombre “*Villa Miraflores*”. Este fue loteado por el señor Joglar, quien vendió gran parte de estos terrenos a colonos alemanes, pasando a llamarse desde entonces Villa Alemana.

La comuna se creó el 5 de enero de 1918, en el año 1928 es anexada a la comuna de Quilpué, para luego, bajo el gobierno de Arturo Alessandri Palma, el 7 de junio del año 1933, por Decreto Ley N° 5199, se crea nuevamente la comuna de Villa Alemana, agregándose los Distritos de Quebrada Escobares y los Moscosos⁴.

² Cartilla de Información Comunal, I. Municipalidad de Villa Alemana. 1998

³ Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario.

⁴ Cartilla de Información Comunal, I. Municipalidad de Villa Alemana

Actualmente la comuna se prepara para la elaboración de su **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**, en el que se incluyen materias referentes al desarrollo económico relacionado con las capacidades productivas de bienes y servicios de la comuna, el desarrollo social relacionado con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el ordenamiento territorial referido a la correspondencia entre actividades sociales y productivas, la manera en que se ha conformado el espacio construido y las redes de enlaces en la comuna. A su vez, la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el medio ambiente, especialmente la dictación de normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente rural y urbano.

3.MARCO JURIDICO

En Chile existen 341 municipalidades las cuales están regidas por un marco jurídico que les es común, el que orienta tanto las funciones como las formas de estructuración de cada uno de éstos municipios. Cuando se intenta comprender el accionar de los municipios es importante reconocer cual es éste marco que los regula, dando la posibilidad de conocer el contexto nacional e histórico en donde se ha gestado la actual forma de administración de lo que hoy llamamos comunas. Para lo cual se expondrá brevemente las normas más características que rigen a las municipalidades.

El término que conocemos como municipalidad esta definido en la constitución Política del año 1980 en ella se establece que es “el ente administrador de la comuna, el cual estará compuesto por el alcalde, que es su máxima autoridad; y por el concejo⁵”. Además señala que estas corporaciones están regidas por una ley orgánica que establece las modalidades y formas que deberá asumir la participación de la comunidad local en todas las actividades de la municipalidad. Determina por otra parte, una serie de divisiones administrativas para el manejo eficiente de las corporaciones.

Otro de los elementos jurídicos que rige el accionar de los municipios son las Ordenanzas Municipales, que en estricto rigor son decretos dictados por los municipios, que rigen su labor sobre materias específicas tales como lo son por ejemplo: participación, aseo y ornato, construcciones, etc.

⁵ Constitución Política de la República de Chile, 1980. Art. 107, Capítulo 13

No hay que olvidar que las normas técnicas que son dictadas por los ministerios también enmarcan la labor municipal, junto con ello todas las leyes que imponen normativas sobre administración de bienes públicos y la ley electoral, que fija la forma en que deben ser elegidos las autoridades y la manera de fiscalizarlas.

4. MARCO ADMINISTRATIVO

Nacen del propio marco jurídico las estructuras centrales que conforman a esta corporación, pero a la vez también surgen otros órganos de la propia necesidad de darle una mayor eficacia a la acción de administrar correctamente a la comuna. Creándose así la estructura orgánica que responde a la realidad del municipio de la comuna de Villa Alemana, el cual se expone a continuación y que para efectos de mayor comprensión se dividirá en: Estructura Política y Estructura Administrativa.

A. Estructura Política:

Se compone por aquellas autoridades, tanto individuales como colegiadas, que ejercen las funciones y atribuciones de la municipalidad. En sus manos descansa el poder político, el que les es concedido a través de las elecciones municipales que se realizan una vez cada cuatro años. También podemos encontrar aquí a aquellos que representan a la comunidad local organizada. La estructura política consta de:

- a) **Alcalde**: Máxima autoridad de la municipalidad, a quien le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento⁶.
- b) **Concejo Comunal**: Es de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Está compuesto por el Alcalde, que lo preside, y cinco concejales⁷.
- c) **Consejo Económico y Social**: Es un órgano asesor de la municipalidad, quien

⁶ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 56 Título II, Párrafo N° 1 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

⁷ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 71 Título III, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

debe asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Está compuesto por representantes de la comunidad local organizada⁸.

B. Estructura Administrativa:

Cuenta además el municipio con Unidades, que son las encargadas de ejecutar técnica y permanentemente las decisiones adoptadas por las autoridades superiores, ya sea en el ámbito de la prestación de servicios sociales, como en la administración municipal interna, que son definidas en naturaleza y cantidad por el respectivo municipio en función de la realidad en la que se inserta. No obstante ello, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades describe una diversidad de unidades internas, las que también denomina departamentos, oficinas, secciones. Estas son:

- a) Secretaría Municipal: Su finalidad es apoyar administrativamente al alcalde, Consejo y a las unidades internas del municipio. Es el único departamento obligatorio en todas las municipalidades⁹.
- b) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA): Desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en lo referente a la coordinación, planificación y evaluación de planes y proyectos de desarrollo comunal. Cumple un importante rol de colaborador en la elaboración y posterior evaluación del Plan de Desarrollo Comunitario y del Presupuesto municipal¹⁰.
- c) Departamento Jurídico: Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informa en derecho a todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales planteen, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias¹¹.

⁸ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 94 Título IV, Párrafo N° 1 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Santiago 13 de octubre de 1999.

⁹ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 20 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Santiago 13 de octubre de 1999.

¹⁰ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 21 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Santiago 13 de octubre de 1999.

¹¹ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 28 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Santiago 13 de octubre de 1999.

- d) Departamento de Control: Fiscaliza la legalidad de las acciones realizadas por la municipalidad, fiscalizando la ejecución financiera y presupuestaria. Además colabora directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras¹².
- e) Departamento de Obras Municipales: Vela por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes. En general, aplica las normas legales y de urbanización en la comuna¹³.
- f) Departamento de Aseo y Ornato: Le corresponde velar por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes de uso público existentes en la comuna. También le corresponde el servicio de extracción de aseo y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes¹⁴.
- g) Departamento de Administración y Finanzas: Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad y en administración financiera de los bienes municipales¹⁵.
- h) Departamento de Tránsito y Transporte Público: Le corresponden funciones tales como la de otorgar las licencias para conducir vehículos, determinar el sentido de circulación de vehículos; señalar adecuadamente las vías públicas; y en general aplicar las normas sobre tránsito y transporte público de la comuna¹⁶.
- i) Dirección de Desarrollo Comunitario: Le corresponde asesorar al alcalde y al consejo en la promoción del desarrollo comunitario¹⁷. Además son algunas de sus funciones: prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentando su desarrollo y

¹² República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 29 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

¹³ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 24 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

¹⁴ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 25 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

¹⁵ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 27 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

¹⁶ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 26 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades Ediciones Publiey 1998.

¹⁷ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 22 Título I, Párrafo N° 4 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

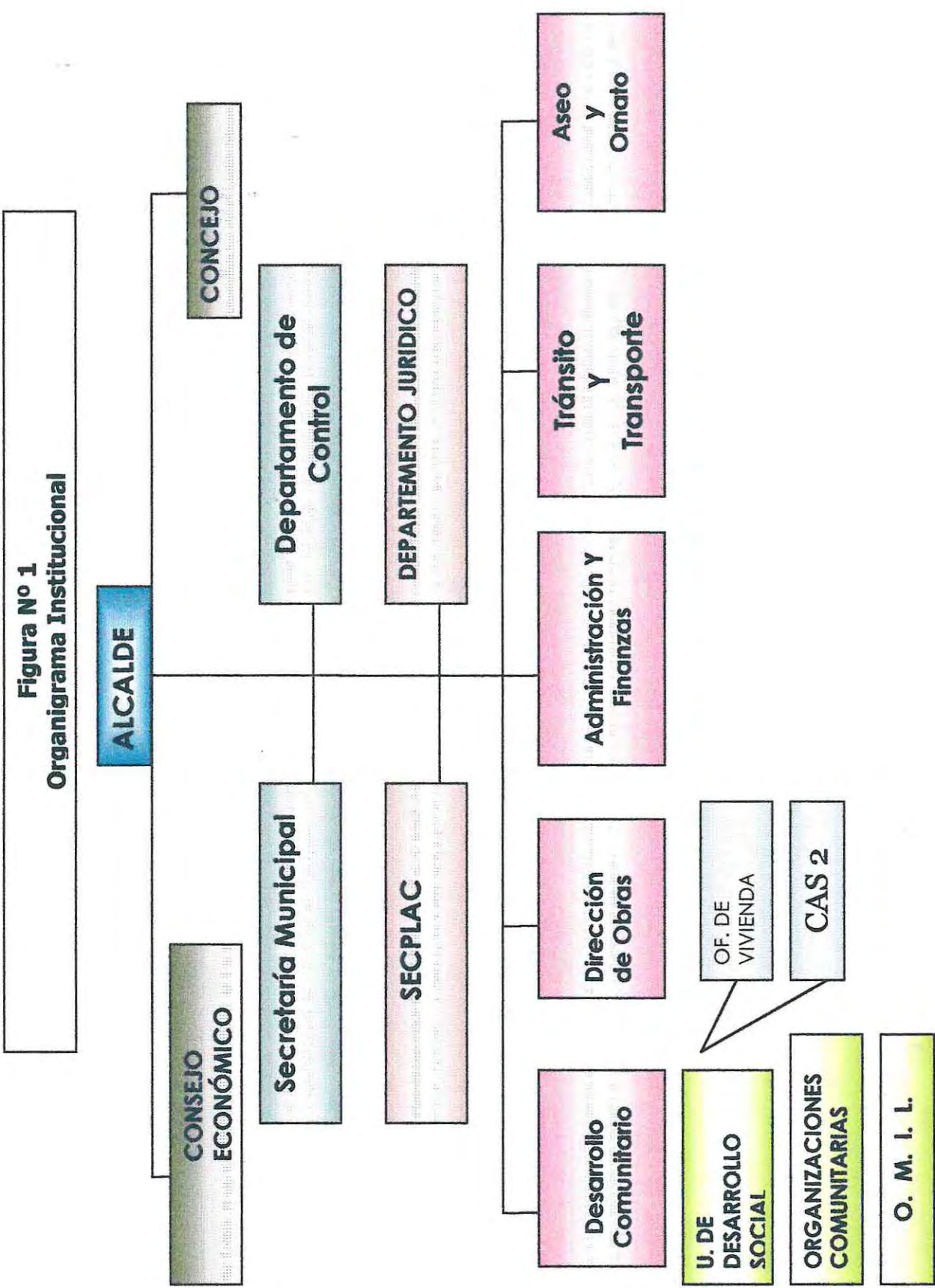
legalización, promoviendo su efectiva participación en el municipio, proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

La dirección de desarrollo comunitario se compone de las siguientes unidades:

- a) Unidad de Desarrollo Social.
- b) Unidad Organizaciones Comunitarias.
- c) Oficina de Información Laboral.
- d) Oficina de Turismo.
- e) Unidad de Deportes y Recreación

B.1 Organigrama de la Institución:

Para poder alcanzar una comprensión adecuada de los todos lo elementos anteriormente expuestos se expone a continuación el organigrama institucional, en el cual veremos reflejados las estructura de poder y administrativa, así como las redes de comunicación formal que existen dentro de este municipio.



C. Recursos de la Institución:

El patrimonio de la municipalidad está por constituido aquellos que llamados Financieros, los cuales están determinados por el Art. 13 de la Ley 18.695¹⁸ y que están conformados por:

- a) Los bienes corporales e incorporales que posea o adquiera a cualquier título.
- b) El aporte que le otorgue el Gobierno Regional respectivo.
- c) Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal.
- d) Los derechos que cobre por los servicios que preste y por los permisos y concesiones que otorgue.
- e) Los ingresos que perciba con motivo de sus actividades o de las de los departamentos de su dependencia.
- f) Los ingresos que recauden por los tributos que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades permita aplicar a las autoridades comunales, que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal.
- g) Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal.
- h) Los demás ingresos que le corresponda en virtud de las leyes vigentes.

También es posible establecer la categoría de recursos materiales, que son parte del patrimonio municipal y sin los cuales no es posible su funcionamiento eficiente, debido a las características propias de la institución, de las cuales distinguimos: Estructura física del municipio que cuenta con el edificio central y seis dependencias ubicadas en otros establecimientos. Se puede agregar que el Municipio no es propietario de los edificios que ocupa, siendo estos arrendados; por lo cual una aspiración real es contar con un Edificio Consistorial propio. Otro elemento importante es el equipamiento correspondiente a: computadoras, impresoras, máquinas de escribir, mobiliario, insumos, teléfonos; máquinas fotográficas, filmadoras y fotocopiadoras; camioneta, entre otros¹⁹.

¹⁸ República de Chile, Ley 18.695. Art. N° 4 Párrafo N°2 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ediciones Publiey 1998.

¹⁹ Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Villa Alemana

5. POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN:

En virtud de las atribuciones que la ley le otorga a cada municipio y que se han expuesto anteriormente, la comuna de Villa Alemana ha definido dentro de su Plan de Desarrollo Comunal cuatro grandes políticas a fin de orientar el desarrollo armónico y sostenido y ellas son:

- a) Canalizar eficiente y eficazmente los recursos hacia aquellos sectores más desposeídos.
- b) Propiciar un desarrollo comunal basado en la solidaridad, equidad, integralidad e igualdad de oportunidades y una activa participación ciudadana.
- c) Promover la participación social para obtener el compromiso de la comunidad con el municipio, de manera de optimizar la inversión de los recursos destinados al desarrollo comunal.
- d) Desarrollar una política de planificación urbana en el corto y mediano plazo.²⁰

6. UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

A. Generalidades

Esta unidad depende administrativamente de la dirección de desarrollo comunitario, y correspondiendo al área social de dicha dirección. Se encuentra ubicada geográficamente en el edificio situado en calle Maturana N° 40, Villa Alemana.

La unidad de desarrollo social, se subdivide en diferentes departamentos, como la unidad de vivienda, la aplicación y administración de datos recogidos por la encuesta CAS-2, además esta a cargo de dar respuesta a las situaciones de emergencia que se presenten en la comuna, para lo cuál cuenta con un fondo económico asignado.

²⁰ Orientaciones Generales, Plan de Desarrollo Comunal año 2001. Municipalidad de Villa Alemana

B. Objetivos:

- a) “Propender a la satisfacción de necesidades e intereses locales de tipo social, promoviendo la participación activa, responsable y organizada de la propia comunidad, en pos del logro del bienestar y desarrollo integral de la población”.
- b) “Ejecutar los planes y programas sociales optimizándose el logro de los objetivos y la utilización de recursos existentes”.
- c) “Colaborar con el cumplimiento de los objetivos generales del municipio”.
- d) “Asesorar técnicamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario en la promoción de las organizaciones comunitarias²¹.”

C. Funciones:

El Plan de Desarrollo Comunal ha establecido una serie de funciones que le son propias a la Unidad de Desarrollo Social, considerando para ello la importancia de que ciertos temas de índole social sean abordados por profesionales del área quienes pueden entregar una visión integral a la problemática social. Así entonces, sus funciones son:

1. Contribuir al desarrollo comunitario.
2. Administrar la red de beneficios sociales.
3. Conocer los requerimientos y necesidades de la población, como también los recursos institucionales estatales y privados con que cuenta la comunidad.
4. Coordinar con los demás servicios públicos, privados y de voluntariado de la comuna.
5. Mantener registros de los programas y proyectos sociales que se realicen en la comuna.
6. Llevar un registro de los beneficios entregados a personas o familias atendidas.
7. Desarrollar acciones de asistencia social que consisten en:
 - a) Atender las problemáticas sociales más urgentes que afectan a personas, familias o sectores poblacionales de la comuna.

²¹ Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Villa Alemana

- b) Extender informes sociales que tengan relación con beneficios a los que pueda acceder la persona.
 - c) Implementar y mantener la dotación de ayuda material para la atención oportuna de casos sociales y de emergencia menor.
 - d) Apoyar la atención de emergencia mayor cuando la autoridad lo disponga.
8. Desarrollar actividades profesionales tendientes a contribuir a la promoción de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna.

D. Estructura Orgánica:

La unidad de desarrollo social cuenta para su efectivo funcionamiento de una estructura orgánica en la que podemos observar:

- e) La oficina de Estratificación Social CAS 2: La cual esta encargada de la administración y recolección de los datos en terreno, datos que permiten canalizar la entrega de recursos hacia los sectores de extrema pobreza. Esta oficina esta conformada por cuatro encuestadoras, una secretaria, una revisora y una supervisora
- f) La Unidad de Vivienda: Está encargada de la atención a los comités de vivienda, la ejecución de programa P. E. T. (Programa especial para trabajadores), vivienda básica y P. V. P. (Programa de vivienda progresiva)
- g) Unidad Social: Encargada de la coordinación y administración de la Red Social en la comuna Junto con ello se encarga de la supervisión de las situaciones de emergencia y de los recursos financieros destinados para este efecto. Es también una de sus funciones la asesoría constante al Director de Desarrollo comunitario en materias sociales, como lo son por ejemplo: seguridad ciudadana y promoción de las organizaciones comunitarias. Para todo lo cual cuenta con un personal de cuatro asistentes sociales.
- d) Coordinación de la Unidad de Desarrollo Social: Es la encargada del control, coordinación y administración de todas las oficinas y unidades que se encuentran dentro de la estructura de esta unidad, dándole así una orientación general al accionar de sus partes. El cargo de coordinador esta en manos de la asistente social señora Pascuala Neira.

D. Recursos:

Los recursos con que cuenta la institución, podemos dividirlos en recursos humanos dentro de los cuáles nos es posible encontrar, cuatro Asistentes sociales, tres secretarías, una Digitadora, una Funcionaria para recepcionar público, Un técnico en bienestar, Para el funcionamiento de la oficina encargada de la Ficha CAS-2 encontramos una secretaria, una revisora, cuatro encuestadoras y para finalizar una supervisora, quien es asistente social.

Las cinco asistentes sociales atienden todo tipo de problemáticas, pero cada una tiene a cargo un tema o beneficio en particular y un sector territorial determinado de la comuna.

Es importante resaltar que la unidad cuenta con un presupuesto anual de 25 millones de pesos aproximadamente, otorgados por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana que corresponde al fondo de ayuda social para beneficios materiales (medicamentos, alimentos, etc.)

Otros de los recursos con que dispone esta unidad corresponde a aquellos destinados a los usuarios expresados en subsidios monetarios provenientes del gobierno. Dentro de los cuales tenemos:

- a) La implementación de programas sociales gubernamentales permite a los usuarios obtener recursos expresados en subsidios monetarios.
- b) La coordinación con entidades privadas permite a los programas de vivienda contar con recursos adicionales a los beneficiarios, además de los subsidios²².

E. Programas:

- a) Subsidio Único Familiar (SUF): Consiste en un aporte económico de \$3.025 mensuales, a las personas de escasos recursos que no cuentan con previsión social. Tiene como causantes a los menores de 18 años que estén estudiando, a las madres que perciban SUF por sus hijos, a las embarazadas durante los 9 meses de embarazo, al recién nacido; y a los inválidos y enfermos mentales de cualquier edad, quienes tienen derecho a percibir el doble del subsidio.

²² Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Villa Alemana.

- b) Pensiones Asistenciales (PASIS): Consiste en un aporte económico de \$33.533,77 mensuales, a las personas ancianas, inválidas y deficientes mentales de escasos recursos. Las pensiones se clasifican en:
- c) Pensión asistencial por vejez: Destinada a personas mayores de 65 años que no tengan imposiciones suficientes para optar a jubilación, que no tengan ingresos propios o bien si los tuvieran el ingreso familiar per. Cápita no sea superior al 50% de la pensión mínima.
- d) Pensión asistencial de invalidez: Destinada a personas mayores de 18 años con incapacidad física o psicológica y que el COMPIN evalúe incapacidad superior a 2/3. Pueden postular a este beneficio cuando las condiciones de ingreso económico per. Cápita, personal y/o familiar no sea superior al 50% de la pensión mínima.
- e) Pensión asistencial para deficientes mentales: Destinada a personas menores de 18 años con incapacidad psicológica.
- f) Subsidio Agua Potable: Es un beneficio que consiste en el subsidio al pago del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado y aguas servidas de aquellos usuarios residenciales de escasos recursos determinado por puntaje de estratificación social. Este subsidio se cancela aplicando el 60% al valor de los cargos fijos y variables del consumo máximo de 15 mts.2.
- g) Beca Presidente de la República: Consiste en la entrega de una cierta cantidad de dinero mensual que pretende cubrir en parte las necesidades económicas de estudiantes de alto rendimiento académico e insuficiente situación socio económica. Son beneficiarios de este programa los estudiantes de enseñanza media y superior. El proceso del programa incluye los movimientos de postulación, renovación, congelación y reactivación²³.

²³ Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Villa Alemana.

F. Servicio Social en la Unidad de Desarrollo Social:**Fotografía N° 2****Dependencias Unidad de Desarrollo Social****G.1 Objetivos****a) Objetivo General:**

▲ Propender al desarrollo integral de los individuos, promoviendo su participación activa y responsable en la solución de sus problemas particulares y en el desarrollo de su comunidad de modo que se constituyan en gestores del desarrollo local²⁴.

b) Objetivos Específicos:

▲ Administrar los recursos disponibles, haciendo prevalecer el criterio profesional para distribuir los recursos adecuada y eficazmente.

▲ Propender a la satisfacción de necesidades e intereses locales, promoviendo la participación activa de la comunidad.

▲ Administrar los beneficios que provienen de la red social del gobierno, los que están enmarcados en la política a nivel nacional.

▲ Coordinar acciones con otros servicios institucionales.

▲ Apoyar técnicamente a la Oficina de Organizaciones Comunitarias en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo comunitario.

G.2 Funciones:

a) Propender a la integración de personas y familias en el proceso de desarrollo de

²⁴ Orientaciones Generales, Plan de Desarrollo Comunal año 2001. Municipalidad de Villa Alemana.

la comuna.

b) Promover la participación activa de la población en la solución de sus problemas.

c) Orientar a las personas con relación a beneficios de legislación provisional y de trabajo.

d) Atender y auxiliar transitoriamente a personas y familias afectadas o damnificadas por causas de catástrofe o calamidades.

e) Coordinar su labor asistencial con la de otras instituciones y organismos públicos que desarrollan actividades similares²⁵.

G.3 Sujeto de Atención:

Es toda persona o familia de la comuna que se encuentra en situación de pobreza y/o necesidad manifiesta y que requiere acceder a los beneficios de los programas de la red social.

G.4 Niveles de intervención:

La labor que realizan las asistentes sociales de la Unidad de Desarrollo Social generalmente es asistencial o de choque, pues se le entrega orientación a las personas o bien son derivadas a otras instituciones. Esto se produce debido a la falta de tiempo que tienen las profesionales, pues la demanda es demasiada. Por ende, es difícil el tratamiento de caso y de existir son situaciones puntuales.

Durante la presente administración comunal, el nivel de intervención comunitario ha sido considerado como prioritario dando un fortalecimiento al trabajo con organizaciones comunitarias de la comuna, así entonces ha correspondido al grupo de asistentes sociales ser asesoras directas de todas las acciones que se han intentado realizar sobre el mencionado tema, buscando dar integralidad a las acciones que realizan diversos agentes del desarrollo, respetando las características propias de cada comunidad.

²⁵ Cuenta Anual de 1999 del Departamento de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Villa Alemana.

CAPÍTULO I :
INVESTIGACIÓN
DIAGNOSTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

OBJETO DE ESTUDIO.

La organización comunitaria juega un papel fundamental en el desarrollo de una comunidad, entendiendo el concepto de "comunidad", desde el punto de vista profesional de Trabajo Social, como "Una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cuál la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto"²⁶. Dentro de una comunidad se pueden concertar intereses comunes que hacen que las personas se unan en torno a ellos. La ley 19.418, en su presentación, señala que el rol que le compete a las organizaciones sociales en el contexto comunal es clave: son representantes sociales de la comunidad con una visión sobre la participación y el desarrollo local, con un conocimiento específico del barrio, población o villa de la cuál es parte.²⁷

La participación de los pobladores en las organizaciones, entendida como "El proceso de intervención de individuos y grupos, en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno"²⁸, puede, según Francisco Sabattini, contribuir a mejorar aunque sea mínimamente las condiciones tanto materiales como subjetivas de vida de los "pobladores". Por otra parte, también considera que esa participación representa la movilización colectiva en el ámbito local de las energías de la base social más pobre y, por lo tanto, podría tener efectos de cambio social global.²⁹

Existen tres agentes que participan del desarrollo de una comunidad, el primero es la población misma, que al mismo tiempo es beneficiaria de los cambios que se llevan a cabo. Un segundo agente es el gobierno que va a participar a través de las autoridades correspondientes

²⁶ Ezequiel Ander Egg, "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad". Buenos Aires, Ed. Humanitas, Edición 1972.

²⁷ República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, texto refundido. División de organizaciones sociales. Santiago, Mayo de 1999.

²⁸ Garretón Manuel, "Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la participación y la ciudadanía"

²⁹ Francisco Sabattini, "La organización de los pobladores: discusión e interpretaciones". Revista de trabajo social N°57/2 1990, páginas 120-130.

(gobierno local, "Municipio"). El tercero son los agentes técnicos, que son instituciones que apoyan a los programas y proyectos que se realizan.³⁰

Para que las organizaciones comunitarias funcionen, se necesita entonces la participación comprometida de sus integrantes. Ésta debe ser voluntaria y responsable de manera que cada persona se sienta necesaria e importante en su organización³¹. Este proceso requiere que cada persona asuma su cuota de responsabilidad y se integre con otros y concerte esfuerzo con ellos³². Esta participación es mucho más valiosa cuando, además de voluntaria y responsable, cuenta con mecanismos adecuados para expresar las necesidades dentro de la organización, presenta alternativas de expresión a las demandas, cuenta con información de la comuna y conoce las decisiones que se están tomando en el Municipio y, por último, contribuye a que las personas sean protagonistas del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de su comuna.³³

Sin embargo, en los sectores populares de nuestro país la organización social es francamente deficitaria, no solo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, no obstante que desde hace algunas décadas se ha ido haciendo ostensible una fuerte penetración estatal por un lado y, en menor grado, una penetración privada, las cuales se orientan a la promoción de estructuras organizacionales de base, tendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida de dichos sectores, abriendo un paréntesis asistencial. Tal acción tiende a "resguardar" a los sectores populares, desplegando con este objeto una suerte de biombo protector que toma la forma de un submodelo desarrollista, expresado en programas de desarrollo económico - social aplicados en su beneficio.³⁴

³⁰ Patricio García L, "Desarrollo y participación de la comunidad", Universidad de Chile, Valparaíso, Noviembre de 1975.

³¹ Astica Juan, Reyes Sonia, Yañez Gloria, "Formulación de Proyectos para el desarrollo comunal"; Pontificia Universidad Católica de Chile, dirección de Educación a distancia TELEDUC, 1993

³² Brodsky Ricardo, "Participación ciudadana", artículo de documento temas de participación comunitaria, división de organizaciones sociales, Ministerio Secretaria Regional de Gobierno.

³³ IDEM, punto n° 6.

³⁴ Patricio García, "Subdesarrollo Organizacional en sectores populares". Revista de ciencias sociales N° 29.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a concluir que en la realidad las organizaciones comunitarias de nuestro país se ven enfrentadas al problema de la **disfunción organizacional**, el cual entenderemos para efectos del presente seminario de título, como **“un proceso de deterioro en la consecución de los fines que deben cumplir tanto las organizaciones funcionales como territoriales señaladas en la ley 19.418³⁵, fines que le permitirían mantener una relación adecuada con su entorno social; como así mismo con relación a la consecución y funcionamiento de su estructura interna”³⁶**. Se puede señalar que la conjunción de estos dos elementos afecta progresivamente a una organización, impidiendo que ésta cumpla con su rol de promotor del desarrollo de la comunidad a la cual pertenece.

Para entender de mejor manera el problema anteriormente definido, se hace necesario presentar una serie de datos diagnósticos que hablan de la realidad organizacional que vive, tanto la comuna de Villa Alemana, como la Población Gumercindo en particular. La comuna está territorialmente organizada en un total de 17 unidades vecinales, las que dan lugar al funcionamiento de 180 organizaciones comunitarias, de las cuales 103 corresponden a Juntas de Vecinos reconociéndose en actividad al 30% de ellas. Este porcentaje es el que mantiene una relación con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), relación entendida por la autoridad como **“insuficiente para dar respuesta al desarrollo de la comunidad organizada”³⁷**.

La Población objeto de estudio, denominada “Gumercindo” es uno de los sectores considerados dentro del rango de “Extrema Pobreza” de la comuna, encontrándose en condiciones de ilegalidad en la tenencia de los terrenos, habitado por una población de 1000 familias, quienes representan un universo aproximado de 3.166 personas³⁸. Esta comunidad posee un sustrato organizacional debilitado, pero vivo. Es así como podemos observar que existen dentro de la población un total de 10 organizaciones comunitarias que mantienen relación con el gobierno local, a través de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). De estas organizaciones comunitarias 4 (cuatro) de

³⁵ Republica de Chile Ley 19.418, Título I, Ver Art. 2 letras B y D.

³⁶ IDEM; ver Título II, Art.

³⁷ Cartilla Informativa del estado actual de las Organizaciones Comunitarias del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana, Dirección de Desarrollo Comunitario

³⁸ Ampliación estratégica Chile Barrio, Instrumentos SDB 1999/2000 “Ficha N° 1 Diagnóstico del asentamiento”

ellas corresponden a Juntas de Vecinos y 5 (cinco) a comités de adelanto y a un comité de vivienda. Acerca de los participantes, se puede señalar que 571 son hombres y 404 son mujeres, llegando a un total de 975 personas que se mantienen inscritas en los registros³⁹, el que representa a un 56% de la población mayor de 18 años.

No obstante lo anterior, el problema se hace presente en la forma en que los pobladores participan. A partir de la información recolectada, se manifiesta que esta comunidad posee un número suficiente de organizaciones comunitarias. Sin embargo, la gran mayoría de éstas no funcionan regularmente⁴⁰.

Es posible, por otra parte, observar una serie de hechos que caracterizan la dinámica poblacional, entre ellos destaca la situación de un porcentaje indeterminado de la población que pertenece a más de una junta de vecinos, presentándose también casos en que los dirigentes son los únicos miembros activo de las organizaciones y no mantienen relación con las bases.

En cuanto al rol que el municipio ha jugado en el tema organizacional de este sector, se puede observar que se ha limitado a mantener una postura más bien distante del funcionamiento de las organizaciones, asumiendo una estrategia proteccionista, dejando de lado la aplicación de una intervención estratégica de promoción del desarrollo comunitario.

Todo lo anteriormente descrito nos lleva a concluir que, al interior de la comuna de Villa Alemana y más específicamente en el sector de Gumercindo, las organizaciones comunitarias se encuentran en un proceso de **Disfunción Organizacional** en el cual es posible observar un debilitamiento progresivo de la gestión interna de las diferentes organizaciones y, junto con ello, la desadaptación en su capacidad de relacionarse con agentes significativos, como lo es, por ejemplo, el Gobierno local. Éste, a su vez, no ha podido desarrollar un modelo de trabajo con organizaciones comunitarias, en la comuna en general y en la población Gumercindo en particular, impidiendo la participación efectiva de la comunidad a través de sus organizaciones.

³⁹ Cartilla Informativa del estado actual de las Organizaciones Comunitarias del sector Gumersindo de la comuna de Villa Alemana, Dirección de Desarrollo Comunitario

⁴⁰ Taller de dirigentes Vecinales, realizados por la mesa técnica de la Municipalidad de Villa Alemana, Programa Chile Barrio. Diciembre 2000

2. FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO:

La elección del tema objeto de estudio del presente Seminario de Título tiene sus fundamentos en el ámbito político social, institucional, profesional y personal.

Desde el punto de vista político social y en atención a la complejidad del fenómeno del desarrollo local, siempre se hacen necesarios estudios que profundicen en las particularidades que éste asume en los distintos contextos. El Gobierno Local como ente político juega un papel importante en el desarrollo de una comunidad, pues puede convertirse en un promotor de la organización y participación de ésta, como una instancia institucional y organizacional para la acción local. Para este fin requiere de una estrategia de intervención clara y formulada sobre la base de la realidad de su comuna.

Desde un punto de vista institucional, el presente Seminario de Título es acorde al principal propósito de la Municipalidad de Villa Alemana, que pretende asegurar el desarrollo local a través de la participación de la comunidad organizada. La comuna durante mucho tiempo ha carecido de un sistema estratégico que le permita abordar con claridad el trabajo con organizaciones de base, pues que al igual que muchos otros municipios, se encuentra atrapado en una estructura vertical en el cual la realización de actividades de desarrollo local tiende a depender de factores tales como la figura del alcalde, los equipos de trabajo, el papel pasivo que se le adjudica a la participación de la base social, debilitando su potencial para tareas del desarrollo local.

En función del objetivo que se ha planteado el municipio, la Dirección de Desarrollo Comunitario intenta dar respuesta a la gran necesidad que surge dentro de ésta: la de generar lineamientos generales claves para la intervención en la comunidad organizada. Para esto ha planificado centrar sus acciones en aquellas poblaciones consideradas con mayor riesgo social y que poseen, al mismo tiempo, un sustrato organizacional que permita la intervención en ellas. Se elige, para esta primera fase, a la población "Gumercindo" considerada uno de los sectores de Extrema Pobreza de la comuna, y en el ámbito nacional reconocida como el asentamiento humano precario más grande en extensión de terreno y en cantidad de ocupantes. Los objetivos que la municipalidad busca alcanzar se dirigen básicamente a "La

realización de fundamentos operativos que permita establecer la forma de trabajo con organizaciones comunitarias buscando alcanzar el desarrollo social de la comuna”.

Con relación a los fundamentos profesionales y remontándonos al origen de nuestra profesión, Trabajo Social Profesional surge durante la primera mitad del siglo XX en medio de los ensayos de solución a la cuestión de la pobreza extrema y de las luchas reivindicativas de los asalariados en Inglaterra y Europa Occidental⁴¹. Desde entonces el combate por la pobreza ha sido un área prioritaria del quehacer profesional. “La intervención profesional en el nivel de comunidad surge en plenitud a mediados de éste siglo y, en América Latina, fuertemente influida por la concepción desarrollista que comenzaba a inspirar a los proyectos de desarrollo económico social de la región, cuya finalidad sería modernizar para su incorporación a la corriente del progreso, entendido este como una asimilación del modelo de las naciones ricas de Occidente”⁴². La especial relevancia que posee el trabajo con la comunidad se centra en ser un área clásica de trabajo social y el ejercicio profesional, cuya premisa básica es la creencia en el crecimiento de los sistemas humanos y donde se visualiza la organización de la comunidad como uno de los factores esenciales en todo plan de mejoramiento económico y social y, más específicamente, a la organización de base, como la primera y fundamental línea de acción de una política encaminada a promover la integración al desarrollo socioeconómico.

En este nivel existe una amplia experiencia profesional, la cual se ve reflejada en la importancia que posee el nivel de intervención comunitaria en la formación de nuevos profesionales. Es así como en las escuelas de Trabajo Social se entrega un papel prioritario a las cátedras que abordan el tema de desarrollo comunitario y las prácticas que se realizan en este nivel, las cuales se ven apoyadas por una bibliografía abundante del tema y, además, por la gran cantidad de alumnos seminaristas que deciden realizar sus investigaciones y posteriores intervenciones en el área comunitaria.

En términos personales el tema de la importancia de las organizaciones comunitarias ha sido un área de estudio recurrente en la formación profesional. El acercamiento paulatino que el equipo de seminaristas ha tenido, a través de las diferentes cátedras, la bibliografía y de las prácticas realizadas, hacia el tema de la participación de la comunidad en organizaciones

⁴¹ Patricio García Letelier “Servicio Social y Desarrollo Local”, Editorial Edeval Valparaíso Chile 1989

⁴² Patricio García Letelier. IDEM referencia N° 41

de base, ha acrecentado el conocimiento de los diversos factores que en la realidad influyen en la dinámica de una comunidad y la importancia de dar una perspectiva social a la intervención comunitaria. La incorporación a la Municipalidad de Villa Alemana se debe principalmente al hecho de que una de las participantes de este equipo debió realizar sus prácticas de grupo y comunidad en esta institución, integrándose a la realidad organizacional y comunal. Surge así, por parte de las asistentes sociales que trabajan en esta institución y del Director de Desarrollo Comunitario, la necesidad de una intervención en las organizaciones comunitarias y de realizar un lineamiento general que sirva para la intervención de todas las organizaciones de la comuna, lo cual significa un nuevo desafío personal para cada una de las seminaristas. Se tiene en cuenta, al mismo tiempo, el desafío de abrir un espacio de reconocimiento a la visión que como profesión se posee acerca del desarrollo comunitario y la participación de la comunidad local, visión que se ha mantenido por años en ésta institución con un bajo perfil

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1. Objetivo General:

“Desarrollar una investigación diagnóstica orientada a caracterizar el problema de la disfunción organizacional en la población objeto de estudio, identificando los principales factores que lo determinan”

2. Objetivos Específicos:

La derivación de los objetivos específicos a partir del objetivo general antes enunciado apunta principalmente en dos direcciones. La primera busca caracterizar el problema de la disfunción organizacional, y la segunda busca explicar las principales causas que determinan dicho problema.

A. Objetivos Descriptivos:

El concepto de disfunción organizacional será estudiado operacionalmente, a través de la operacionalización de las variables estructura, funcionamiento, y adaptación externa de la organización comunitaria.

A.1. En relación con la estructura de la organización comunitaria de la población objeto de estudio:

a) “Identificar la existencia de la estructura de poder en las organizaciones comunitarias existentes”.

A.2. En relación con el funcionamiento de la organización comunitaria de la población objeto de estudio:

a) “Conocer los principales procedimientos y requisitos en que se basa la constitución de la estructura de poder en las organizaciones comunitarias”.

b) “Identificar el nivel de conocimiento y aplicación de los derechos y obligaciones de cada uno de los agentes que forman la estructura de la organización comunitaria”.

c) “Identificar el grado de cumplimiento de los objetivos que deben cumplir las organizaciones comunitarias”.

d) “Identificar el grado de cumplimiento de las funciones que por ley deben desarrollar las organizaciones existentes en la población objeto de estudio”.

e) “Determinar las diferencias de funcionamiento de las organizaciones comunitarias ubicadas en el área geográfica establecida”.

A.3. En relación con la adaptación externa de la organización comunitaria de la población objeto de estudio:

- a) “Caracterizar la relación que las organizaciones territoriales establecen con la unión comunal de juntas de vecinos”.
- b) “Caracterizar la relación que las organizaciones funcionales establecen con otras organizaciones de la comuna”.
- c) “Caracterizar el rol que el municipio asume en relación con las organizaciones comunitarias del sector”.
- d) “Determinar el nivel de cumplimiento de la relación que la ley establece, entre Municipio y las organizaciones comunitarias”

B. Objetivos Explicativos:

El concepto de disfunción organizacional, será explicado a través de los factores que lo determinan, apuntando a identificar las principales causas determinantes de acuerdo a la teoría sustentada en este Seminario de Título.

De esta forma enunciamos el siguiente objetivo explicativo:

1. “Establecer el grado de relación entre el problema de la disfunción organizacional existente en la población Gumercindo, como variable dependiente, y las siguientes variables independientes:

- a) la Influencia política del municipio,
- b) la atomización social,
- c) la mentalidad dependiente del poblador,
- d) el desconocimiento de la normativa legal comunitaria vigente,
- e) la tendencia a la organización familística”.

4. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

De acuerdo a la metodología empleada, se hace necesario en este punto, especificar el tipo de estudio, las unidades de análisis, el tamaño y el tipo del colectivo utilizado, el procedimiento de obtención de datos y por último, el procedimiento y análisis de éstos.

1. Tipo del Estudio:

El presente estudio corresponde a una investigación diagnóstica en torno al problema del deficiente funcionamiento de las organizaciones comunitarias del sector de Gumercindo de Villa Alemana.

Con relación a los antecedentes del problema objeto de estudio, se identifican factores determinantes de tipo sociológico, socio-educativo, psicosociales y políticos. Como se vio, dichos factores estarían asociados al deficiente funcionamiento de las organizaciones comunitarias del sector manifestándose en deficiente funcionamiento y estructura interna de las organizaciones, como así mismo en su adaptación externa.

2. Unidades de Análisis:

Las unidades de análisis del presente estudio corresponden a:

- a) Personas naturales que conforman las directivas de las organizaciones comunitarias del sector de Gumercindo, sean estas Territoriales o Funcionales.
- b) Personas naturales que formen las asambleas de las organizaciones comunitarias del sector antes mencionado.

3. Tamaño y Tipo del Colectivo:

El colectivo objeto de estudio es el que se forma automáticamente a partir de la definición de la unidad de análisis dada por el equipo de seminaristas.

Es así como se estipula que las organizaciones comunitarias del sector corresponden a un total de 14, las cuales agrupan a un total de 555 personas.

Para llevar a cabo tal investigación, se extraerá del universo mencionado una muestra representativa, con un error muestral del 5%. Para tal efecto el tamaño de la muestra será determinado por la siguiente fórmula.

$$N = \frac{N * P * Q * Z^2}{(N - 1) * D^2 + Z^2 * P * Q}$$

De esta manera la muestra quedará compuesta 232 sujetos, la cuál se aproximará a 240 por efectos de la representatividad de cada organización. del total de encuestados un 55.6 % corresponde a participantes de juntas de vecinos, y un 44.4% a participantes de organizaciones funcionales del sector.

4. Procedimiento de Obtención de Datos:

El proceso de recolección de datos se realizará a través de fuentes primarias y secundarias.

Fuentes primarias: Se utilizará la técnica de la encuesta a través de un cuestionario aplicado, al total de la muestra que a continuación se detallará.

Las fuentes secundarias: que se utilizarán son las siguientes:

- a) Archivos de la Ficha CAS 2.
- b) Registros de las organizaciones comunitarias pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- c) Registro que mantienen las organizaciones comunitarias acerca de su propio funcionamiento.
- d) Registro especializado del Programa Chile Barrio.

5. Procesamiento y Análisis de los Datos:

Una vez recolectada la información a través de los instrumentos y/o técnicas seleccionadas, se sistematizará la información según el tipo de instrumento y naturaleza de las variables.

Como forma de perfeccionar los instrumentos y corregir sus debilidades, se llevará a cabo una prueba piloto en una muestra de la comunidad, en virtud de los cuales se podrían, si se determinase necesario,

agregar y/o corregir preguntas de la encuesta, con el fin de facilitar su aplicación.

Una vez obtenido el material a través del Cuestionario, procederán a procesar manualmente los datos, a través de **Operaciones estadísticas para el tratamiento cuantitativo de los datos**: Las que permitirán procesar la información obtenida por medio del cuestionario realizando un análisis estadístico descriptivo para todas las variables, elaborándose cuadros simples o graficando la información en histogramas o gráficos circulares para aquellas variables relevantes, realizándose un análisis porcentual.

Además, se utilizará el grado de asociación estadística para averiguar la existencia de relación entre las variables: desconocimiento de la Ley, atomización social, familismo, influencia política; y las variables estructura desadaptación interna y funciones de la organización

5. MARCO TEORICO

El tema de las organizaciones comunitarias ha sido ampliamente estudiado desde diversos puntos de vista, a través de diversas investigaciones que han abordado el tema, entregando un gran bagaje teórico al respecto.

En cuanto a los estudios sobre organizaciones comunitarias, en el último tiempo han surgido interesantes estudios al respecto, entre los más recientes y destacados se encuentran: los estudios de CIEPLAN⁴³, realizados por Raczynski y Serrano, acerca de la situación actual de las organizaciones comunitarias en Santiago. Este estudio nos entrega una visión amplia sobre el problema del manejo político que realizan los diversos actores sociales sobre las organizaciones comunitarias. Además da cuenta de la importancia de la organización comunitaria para el desarrollo de la población. Otras investigaciones que pueden destacarse son las de la Fundación Para la Vivienda de Colombia⁴⁴ la que ha realizado una amplia gama de estudios diagnósticos en la comunidad entregando lineamientos de acción al gobierno local. Sus estudios pueden ser visitados en Internet resultando bastante interesantes, ya que entregan una visión de cómo facilitar nuevas herramientas a los gobiernos locales para provocar cambios tanto en su estructura y funcionamiento, permitiendo a las organizaciones comunitarias convertirse en entes vivos con una real influencia en las decisiones que les competen. Estos estudios mencionados son solo algunos de los que se pueden nombrar, ya que el tema de las organizaciones comunitarias es como ya se mencionó bastante fructífero.

5.1 Aspectos Conceptuales:

A. Concepto de Desarrollo:

El desarrollo, en cuanto preocupación y responsabilidad de los estados y de otras organizaciones, para mejorar y acrecentar la situación de los países, regiones, comarcas y pueblos, es una problemática que aparece a fines de los años cuarenta⁴⁵. Desde la posguerra, en el año 1947, la expresión desarrollo empezó a ser utilizada por la escuela económica austriaca y luego se incorporó al uso internacional y a las ciencias sociales, específicamente en la sociología la

⁴³ Ver, Raczynski y Serrano "descentralización y planificación local: La experiencia de los municipios en comunas pobres de Santiago", notas técnicas 108, CIEPLAN Stgo. 1998.

⁴⁴ Ver, www.Fuprovi.org

⁴⁵ Ezequiel Ander Egg, Diccionario de Trabajo Social

que lo ha mantenido hasta hoy como tema central de análisis a través de distintas concepciones⁴⁶.

En relación con el concepto de desarrollo, su utilización generalizada no implica necesariamente un acuerdo sobre éste, sino que debe entenderse que las múltiples acepciones dadas a este concepto indican relevantes diferencias en las teorías que le han servido de referente.

Separada la visión restrictiva del desarrollo como crecimiento económico, hoy se habla de desarrollo integral y armónico y del “otro desarrollo”, propuesta formulada en el informe Hammarkjöld a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1975⁴⁷. El “otro desarrollo” es visto como un proceso integral que tiene cinco notas características: es orientado según las necesidades; endógeno; autosuficiente; ecológicamente solvente y basado en transformaciones estructurales. Esta propuesta aparece como un modelo alternativo de desarrollo, que pretende asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales y la autorrealización de las sociedades y de las personas, introduciendo la dimensión y la preocupación ideológica. Esto supone y exige cambios estructurales e institucionales. El nuevo desarrollo se concibe como la creación individual y colectiva de todo un pueblo⁴⁸.

B. Desarrollo Local:

Si entendemos desarrollo local como “el proceso de aumento de la capacidad de las comunidades para definir sus demandas y orientar sus recursos a la solución de sus problemas”⁴⁹, el concepto implicará una relación activa entre la sociedad y el gobierno local.

El concepto, que intenta ser lo más simple posible aunque, se refiere a un proceso obviamente complejo, supone que esta relación activa se apoye tanto en la participación popular como en la autonomía gubernamental⁵⁰.

Lo que una comunidad necesita para alcanzar los objetivos de desarrollo que se ha propuesto, es la acción conjunta de todos los actores locales, por ello deben ser formulados con acuerdo de todos. Los actores locales son “todas las personas, que participan en las acciones para el desarrollo

⁴⁶ Aldo Solari, “Teoría, acción social y desarrollo en América Latina”

⁴⁷ Ezequiel Ander Egg, “Diccionario de Trabajo Social”

⁴⁸ Ídem

⁴⁹ Lazcano, Lidia “Manual de planificación y formulación de proyectos para dirigentes vecinales”; Corporación de Promoción Universitaria. 1997.

⁵⁰ MIDEPLAN, “Participación de la comunidad en el Desarrollo Local”. 1992.

de su lugar de vida, son los vecinos, los representantes de organismos públicos y privados, las empresas y las organizaciones comunitarias"⁵¹. Para lograr el desarrollo hay que centrar los objetivos en elevar la calidad de vida de toda la población. Esto significa para los vecinos mayor bienestar, acceso a un trabajo, educación, salud, cultura, recreación deportes y participación social⁵².

Para lograr cualquiera de los objetivos que la comunidad se plantee se deberá partir de un punto clave que es la "realidad comunal". Para ello se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- a) Los recursos naturales de que dispone la zona, es decir su superficie de bosques, sus materias primas, sus fuentes de energía, etc.
- b) La fuerza de trabajo con que cuenta la comuna, su calificación, su especialización y su experiencia.
- c) Las empresas y micro empresas que existen en la comunidad.
- d) La industria artesanal.
- e) Los actores territoriales, haciendo referencia a cuán atractiva es la comuna, de manera que sus habitantes no se cambien a otra zona. Para ello la necesidad de que existan escuelas, consultorios, centros culturales, viviendas suficientes y una buena calidad de vida⁵³.

Tomando en cuenta todos los elementos y el nivel de cooperación entre ellos y los actores sociales, se puede llegar a un buen grado de conocimiento de la comunidad y, de esta manera, plantear las acciones necesarias para avanzar desde la situación presente a la deseada. Pero este proceso requiere de una importante condición como lo es la participación social, cuya importancia se pasará a definir a continuación.

C. Participación Social:

La participación se refiere a la posibilidad que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes en la determinación de la agenda pública y en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas⁵⁴. Lo decisivo es la posibilidad de influir, para lo cual es necesario tener ingerencia en el

⁵¹ Lazcano, Lidia, Obra Citada.

⁵² Astica M, Juan: "Formulación de proyectos Para el desarrollo comunal" Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirección de educación a distancia. TELEDUC, 1993

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ministerio Secretaría General de gobierno, División de organizaciones sociales; "Temas de Participación". 1994.

mecanismo de decisiones colectivas⁵⁵. Ejercer influencia en una decisión colectiva que tenga efectos reconocidos como legítimos, es decir, que sea una decisión de autoridad, constituye pues un rasgo esencial de la participación. No basta desarrollar una tarea en conjunto con todos para ser definido como participante, tampoco lo es quien se limita a ejecutar instrucciones. No es suficiente participar en la mera aplicación o administración de algo cuyos fines y medios han sido previamente definidos y acatados, excluyendo toda motivación propia de los actores involucrados en la acción⁵⁶.

Por otra parte, la participación es un modo privilegiado de expresar la diversidad social; de hacer presentes a los diferentes grupos, tanto en sus demandas específicas como en su visión del mundo. Es una manera en la que el país se reconoce a sí mismo.

Podemos distinguir claramente tres niveles de participación: en el ámbito de lo propiamente político se refiere a las decisiones que competen el destino de la colectividad en su conjunto y que, por lo tanto, tienen "alcance histórico" (por ejemplo, una guerra). En un nivel intermedio la participación tiene por objeto las políticas sociales de alcance sectorial o regional, que afectan a amplios conglomerados, pero no comprometen la esencia del régimen político. Por último, existen múltiples materias más cercanas al destino cotidiano de individuos y grupos pequeños, dando lugar a fenómenos que podríamos definir como micro participación, nivel en el cual se encuentra la población objeto de estudio⁵⁷.

Por su propia naturaleza, la participación requiere ser continua, o por lo menos, frecuente. Un factor importante en este sentido es la posibilidad de acceso a la autoridad pertinente, el que puede garantizarse de diversos modos⁵⁸.

La información es un antecedente indispensable de toda participación. Se trata de información básica, abierta y no predirigida a la que se pueda acceder libremente. De este modo puede generarse opinión pública y no sólo preconformarla.

⁵⁵ Ministerio Secretaría General de gobierno, División de organizaciones sociales; "Temas de Participación". 1994.

⁵⁶ Beal, "Conducción y acción dinámica del grupo",

⁵⁷ Ministerio Secretaría general de gobierno, obra citada.

⁵⁸ Varas, Carlos: "Papel del Municipio en el desarrollo local; Comentarios Básicos". Revista de Trabajo Social N° 57-1. 1990

Cualquier método de participación ciudadana requiere necesariamente que haya ciudadanos dispuestos a participar. Sin embargo, la única forma en que es pensable esta participación de la ciudadanía es a través de cuerpos organizados que tengan la necesidad, la posibilidad y la capacidad de participar en la toma de decisiones. Así entonces es como pasamos a definir otro concepto que nos permite conocer la forma en que la población canaliza su participación: las organizaciones sociales.

D. Organización Social:

Las organizaciones son como las personas que la forman, por ello necesitan adaptarse para mantenerse activas y al día. Las organizaciones crecen, se modifican, varían sus integrantes, sus objetivos iniciales se van adaptando a las nuevas realidades y hacen lo posibles por ser cada día mejores.

El trabajo colectivo es fundamental para lograr el desarrollo de la comuna, y tiene importantes ventajas que es necesario tener en cuenta:

- a) La organización permite iniciar acciones para solucionar los problemas y así alcanzar las metas planteadas.
- b) La organización es capaz de unir y representar los intereses de todos los vecinos, incorporándolos a las decisiones locales.
- c) La organización permite que los propios afectados generen la solución pensada. De esta manera se aprovechan los recursos humanos, naturales y financieros que existen en la propia comuna, se satisfacen las necesidades entre todos los pobladores y se generan nuevas fuentes de trabajo.
- d) El trabajo colectivo forma redes de vecinos en los que se valoran el aporte de cada persona. Uno de los objetivos de las organizaciones es mejorar la calidad de vida, abriendo oportunidades para que los vecinos puedan desarrollarse como grupo social⁵⁹.

Se estima que las organizaciones comunitarias poseen características que son deseables o positivas y que corresponden a cada una de las variables contempladas en este estudio y que pasaremos a describir para comprender de mejor forma cómo funciona una organización comunitaria.

⁵⁹ MIDEPLAN, Obra Citada. Referencia N° 50

D.1 Adaptabilidad Organizacional:

Es aquel conjunto de características que debe asumir la organización para adecuarse a la realidad dinámica y cambiante en función de su preservación en el tiempo y en el cumplimiento de sus objetivos.

Toda organización social se halla en una dinámica relación integrada con su ambiente o sistema social mayor, del cual recibe varios insumos que son transformados de diversas formas. El sistema no es solamente abierto en relación con su entorno, sino también con relación a sí mismo, lo que hace que las interacciones entre sus componentes lo afecten como un todo. Son precisamente estos dos ámbitos de interacción del sistema abierto los que juegan un rol importante en el nivel de adaptabilidad que logre tanto internamente como en su relación con el ambiente mayor. En lo interno adecua su estructura en función de las demandas que realiza el ambiente y en concordancia con el cumplimiento de sus objetivos, lo que necesariamente conlleva a una redefinición de las atribuciones y obligaciones de cada miembro en la nueva estructura asimilada. Esta capacidad imprime la flexibilidad que necesita para asumir con eficacia las demandas de un ambiente en constante evolución.

Miller y Rice afirman en torno al ambiente externo, que un sistema abierto existe solamente por el intercambio de materiales con su ambiente. Éstos son transformados por el sistema a través de procesos de convención utilizando para su mantenimiento parte de estos productos, exportando el resto⁶⁰.

Toda organización mantiene interacción con otras organizaciones, se engranan y entrelazan de tal forma de propender al cumplimiento de sus objetivos⁶¹. Por ello se considera que las organizaciones deben poseer la capacidad de adaptarse al medio externo y mantener un intercambio efectivo y constante con él.

Las organizaciones comunitarias deberían asociarse a otras organizaciones de similar naturaleza como una forma de favorecer la resolución de problemas comunes, así mismo la gestión de estas organizaciones se favorece mediante el acceso a instancias decisionales, por cuanto estos canales permiten

⁶⁰ Chiavenatto, I "Administración de Recursos Humanos".

⁶¹ Miller y Rice. En Chiavenatto, Obra citada

mantener la necesaria retroalimentación que debe existir en las esferas de poder correspondientes.

Una de los sistemas sociales más revelantes en el vivir de una organización comunitaria sin duda es el municipio, este constituye al gobierno local, cuya autonomía y eficacia determina el desarrollo social que pueda alcanzar una comuna. Se habla de autonomía y eficacia tanto en un sentido administrativo como de logro de metas a alcanzar. Así un adecuado sistema de administración municipal que contemple en forma rigurosa sus funciones puede facilitar la adaptación de las organizaciones de base al medio externo, en cambio cuando este sistema falla en la consecución de una estructura administrativa adecuada, imposibilita el desarrollo normal de la participación de las organizaciones de base.

Es importante en este punto plantear algunas consideraciones acerca de la funciones que la teoría nos entrega y que nos ayuda a entender la realidad del sistema municipal. Para cumplir con sus metas es necesario, ante todo llevar a cabo un adecuado sistema de administración que contemple en forma rigurosa sus funciones, Cecilia Leiva⁶² define la administración como “aquel proceso mediante el cual se estimula el trabajo y se crea la estructura organizacional”; siendo la administración un proceso dinámico que comprende las funciones de **Planificación**, entendida ésta como el cálculo que precede y preside a la acción; de **Organización**, estructura orgánica de la administración mediante la cual se definen funciones, responsabilidades y relaciones de autoridad entre diferentes personas y departamentos de la participación; de **Ejecución**, la cual consiste en tomar las medidas para que se inicien y continúen las acciones por el tiempo que sea necesario y para que se cumplan la tarea; de **Control** que consiste en verificar si todo sucede de acuerdo con el programa aceptado; y de **Coordinación** la cual es poner en armonía las distintas actividades de una organización.

D.2 Estructura Organizacional:

En donde observaremos que si una organización requiere alcanzar sus metas con eficacia debe encontrar e implementar formas de medir con

⁶² Cecilia Leiva "Administración de la empresa a través de la teoría de sistemas. Apunte de trabajo Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1989.

exactitud el desempeño de las mismas. Estableciendo al mismo tiempo una estructura clara y bien definida y dinámica en su funcionamiento⁶³.

La división de tareas se plasma en el rol que cada persona debe asumir al interior de la organización. De la sumatoria resultante de estas tareas nace el producto de la organización, en términos del cumplimiento de sus funciones. Es fundamental conocer en que medida se están cumpliendo los roles individuales al interior de ésta, al tratar de evaluar la estructura de una organización⁶⁴.

En cuanto a los socios, estos constituyen la base social de la organización en el entendido de que a través del ejercicio de los roles que le competen constituyen el cuerpo central de aquella, sin la cuál la organización no tendría existencia concreta. El papel que corresponde a los socios se refiere principalmente a su participación a través de sugerencias, su asistencia a las asambleas convocadas y el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.

El directorio es aquella parte de la estructura organizacional que se encarga de la administración de la junta de vecinos. Cada uno de sus integrantes posee la responsabilidad en general, de elaborar un plan anual de actividades para la organización, y demás aspectos particulares definidos para cada cargo por la ley.

D.3 Funciones Organizacionales:

En la que encontramos que: las organizaciones comunitarias deben cumplir con un imperativo social en el entendido que a la vez de dar respuesta al rol social que le ha sido asignado y definido legalmente, este busca cumplir efectivamente con la representación del conjunto de habitantes que residen en una determinada Unidad Vecinal y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Las funciones de las organizaciones comunitarias son precisamente aquellas que están delimitadas en el cuerpo legal vigente, dirigidas básicamente al propósito de “promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos colaborando con las autoridades del estado y las municipalidades”, ya que estas organizaciones deberían constituirse en un mecanismo de participación creciente a través, de la

⁶³ Koontz, harnold. "Administración"

⁶⁴ Chiavenatto, I "Administración de Recursos Humanos".

promoción de otras organizaciones comunales, el estímulo a la capacitación de los vecinos respecto a mecanismos de acceso a programas sociales y el impulso a la expresión cultural, proponiendo al desarrollo político puesto que se amplía el radio de participación de la población en cuanto ejercicio de derechos civiles. En general cuando las organizaciones sociales cumplen sus funciones mediante su colaboración con las respectivas municipalidades en la identificación de los problemas más urgentes al interior de una unidad vecinal y su apoyo a iniciativas que conocen sin capacidades locales en pro de la resolución de aquellos.

E. Relación entre Participación Social, Organizaciones Comunitarias y Gobierno Local.

La participación es probablemente la expresión más ampliamente usada en los comentarios y análisis de los gobiernos locales chilenos de estos años y, en consecuencia, su empleo ha adquirido una amplia gama de significados, lo que se sugiere en este trabajo es que en la medida que aumente la participación, que se mejore la información y el control que la comunidad ejerce sobre el gobierno se está creando una condición indispensable para el desarrollo local. En este sentido se postula que no basta un gobierno bien intencionado y tecnificado, que “sepa lo que hay que hacer”, para que se produzca el desarrollo: para lograrlo no es suficiente tener la información que configura la demanda local sino que es preciso que la forma como se produce y transmite esa información haya estado manejada desde la base local. Resulta claro que la base social requiere sus propias organizaciones donde la elaboración de demanda se produzca colectiva y democráticamente⁶⁵.

La apertura del gobierno local a su comunidad lleva necesariamente a la transferencia de sus procedimientos y a la disminución de los costos del control como contrapartida interna a las modificaciones sociales que requiere la participación de la base.

Naturalmente el tema que surge de inmediato cuando se discute la transferencia de sus procedimientos y a la disminución de los costos de perfeccionamiento de la participación, dice relación con los procedimientos que deberían utilizarse para ello. Lo ideal sería que cada comunidad definiera en

⁶⁵ Varas, Carlos; Obra Citada.

conjunto con su gobierno cuáles son los mecanismos que se utilizarán y que tuvieran la posibilidad de modificarlas cuando lo consideren adecuado⁶⁶.

Dentro de la comuna existen una variada gama de organizaciones sociales, y la relación que los municipios mantienen con ellas fundamenta el objetivo central de estas corporaciones que es asegurar una efectiva participación de la comunidad en el desarrollo e incorporación en forma activa en la toma de decisiones. Su cercanía al quehacer diario y a los intereses más inmediatos de la comunidad, convierte a las organizaciones comunitarias en las instituciones con mayor representatividad para ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna⁶⁷.

Pero los municipios deben enfrentarse al desafío de asumir el desarrollo local en un contexto de democratización, mientras se encuentran atrapados en un sistema de organización vertical en el cual la realización de actividades para el desarrollo local tienden a depender de factores casi azarosos como la figura del alcalde, su personalidad y equipos de trabajo que es capaz de reclutar. La generación de esa autoridad, el papel pasivo y unidireccional que se le adjudica a la participación de la base social; un conjunto complejo que enfrenta la planificación local; tensiones en las relaciones entre el municipio y el gobierno central de turno; son algunos de los factores que debilitan el potencial de los municipios para tareas del desarrollo local⁶⁸.

5. 2 El Problema de la Disfunción Organizacional

Respecto del tema de la disfunción organizacional, como se señaló anteriormente hasta ahora no ha sido explorado, ya que como término para definir el mal funcionamiento de las organizaciones comunitarias no ha sido utilizado. Por lo tanto, el término disfunción organizacional no existe en literatura alguna, sin embargo entregaremos los antecedentes necesarios para que se pueda comprender y relacionar con la problemática identificada.

Se estudiará en una primera instancia la disfunción a través de su contraparte; la función que es entendida como "El papel o rol que desempeñan las instituciones y los individuos dentro del sistema más amplio del que forman parte. Se alude a la actividad ejercida por un elemento de un conjunto, cuyas

⁶⁶ Varas, Carlos; Obra Citada.

⁶⁷ Varas Carlos, Obra Citada.

partes son interdependientes”.⁶⁹ Para Robert Merton es “Toda consecuencia objetiva observable producida por la presencia de un elemento en el seno de un sistema social, la cuál aumenta o mantiene su grado de integración”⁷⁰.

Para los autores existen dos tipos de funciones, las latentes y las manifiestas, las funciones latentes son según Merton “Las que no son buscadas ni reconocidas por sus autores aunque sean posibles”⁷¹. También pueden ser consideradas como “las funciones no buscadas y no reconocidas de la acción social, sobre otros actores o instituciones sociales y pueden ser beneficiosas o perniciosas”⁷².

Las funciones manifiestas son entendidas como “Las consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema y que son buscadas y reconocidas por los participantes en el mismo”⁷³. Para Abercrombie son “Las consecuencias buscadas y reconocidas de la acción social sobre otros actores sociales o instituciones”⁷⁴. Es en este momento cuando resulta necesario hacer una aclaración y diferenciar una función de un objetivo Mayntz en su libro “Sociología de la organización” señala que el objetivo y la función de una organización no necesitan coincidir. Un objetivo de la organización sólo constituye una función cuando la acción propuesta y la acción efectiva son iguales. Por lo demás las organizaciones tienen funciones a las que no aspiran directamente como objetivo. La función a que una organización no aspira expresamente como objetivo son consideradas por ellas como acciones concomitantes no planeadas⁷⁵.

La normativa legal vigente entrega funciones claras a las organizaciones comunitarias territoriales, las cuáles están dirigidas básicamente al propósito de “Promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del estado y las Municipalidades”, estas funciones son:

a) Promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, especialmente los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad,

⁶⁸ Raczyński, Dagmar, y Serrano Claudia. “Descentralización y planificación local: la experiencia de municipios pobres de Santiago”. Notas técnicas 108, CIEPLAN, Santiago Enero 1998.

⁶⁹ Ander Egg, E. “Diccionario de Trabajo Social”.

⁷⁰ Merton, Robert, Citado en Ander Egg; “Diccionario de Trabajo Social”.

⁷¹ Merton; Citado en Ander Egg; “Diccionario de Trabajo Social”.

⁷² Abercrombie, “Diccionario de Sociología”.

⁷³ Ander Egg, E. Obra citada.

⁷⁴ Abercrombie; Obra Citada.

⁷⁵ Mayntz, Renate; “Sociología de la organización”.

cooperación y respeto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de la Unidad Vecinal.

b) Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal.

c) Promover el progreso urbanístico y el acceso a un hábitat satisfactorio de los habitantes de la unidad vecinal.

d) Procurar la buena calidad de los servicios a la comunidad, tanto públicos como privados⁷⁶.

Las organizaciones funcionales por su parte responden a la promoción de intereses y valores específicos, por lo que sus funciones irán de acuerdo con los intereses particulares a satisfacer al interior de la comunidad.

En contraposición con el término de función anteriormente desarrollado nos encontramos con la disfunción, se considera que una actividad social tiene disfunciones cuando algunas de sus consecuencias impiden el funcionamiento de otra actividad social o institución⁷⁷. Para Ezequiel Ander Egg el término disfunción se entiende como las consecuencias observadas que tienden a disminuir o aminorar la adaptación al sistema, lo que disminuye la integración y la estabilidad de la sociedad o de cualquiera de sus partes y que disminuye las posibilidades de su persistencia⁷⁸.

A. Factores Causales:

La disfunción al interior de la organización se refleja en el incumplimiento de las funciones que debe cumplir cada organización, podemos señalar a la luz de lo expuesto por un estudio realizado anteriormente, respecto a la deficitaria organización en los sectores populares, que existen elementos asociados al problema y que constituirían las posibles causas del mismo, según el autor existen entre otros factores sociológicos, políticos, psicosociales y socioeducativos.

a) Factores sociológicos

Dentro de estos encontramos la **atomización social**, que se entiende como la tendencia a dispersarse socialmente, debido a que los individuos pierden su capacidad de asociarse con otros en términos formales, generando por tanto una relación de dependencia con la supraestructura, ya

⁷⁶ República de Chile, "Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias" 19418.

⁷⁷ Abercrombie; Obra Citada.

⁷⁸ Ander Egg, E. Obra Citada.

que al no tener los individuos relaciones de base, deben acercarse a la estructura macro.

Otro factor que estaría influyendo sobre la problemática es la **organización familiar** o compadrazgo, dado que el poblador confía su suerte a lo que pueden hacer por él sus parientes, amigos; y si bien el grado de eficacia de éstos no es siempre suficiente para alcanzar un grado significativo de logros, se produce en el hombre, no obstante, un sentimiento de gratitud y de reconocimiento, que superan la utilidad material de la relación social⁷⁹.

b) Factores políticos

Este factor correspondería a la influencia política que las autoridades, especialmente el municipio, ejercen sobre las organizaciones comunitarias. Este poder se manifiesta en dos formas absolutamente interrelacionadas, una es la instrumentalización de la organización a favor del gobierno, es decir, como una prolongación del gobierno en la base. Simultáneamente, estas agrupaciones suelen ser vistas por los distintos agentes políticos como centros de poder susceptibles de ser controlados en función de sus fines. Se ejerce, entonces, una manipulación política para fines específicos.

La municipalidad como gobierno local debe establecer una política que oriente todas sus acciones con el fin de llegar a alcanzar el desarrollo de su comuna, pero el municipio de Villa Alemana, carece de una planificación a largo plazo de sus acciones en relación a la participación de la comunidad, faltando así a la primera función que administrativamente debe cumplir como sistema social. La falta de una política definida, estaría incidiendo en el adecuado control de las organizaciones de base, así como en la focalización de recursos y apoyo que se entrega a éstas.

Las organizaciones comunitarias de la comuna son entonces fuentes de manipulación por parte de la autoridad municipal quien, al no tener una planificación específica y definida a cerca del desarrollo organizacional de su comuna, utiliza el fomento de la dependencia de éstas como una herramienta de control.

⁷⁹García L. Patricio; "Subdesarrollo Organizacional en Sectores populares". Revista de Ciencias Sociales N° 29.

c) Factores Psicosociales

Siguiendo al autor, este señala el fomento de la mentalidad dependiente del poblador, la cuál entendemos, según una definición de trabajo como una incapacidad de resolver los problemas personales o comunitarios a través de la ayuda o participación de las organizaciones formales. Además señala que es probable que el factor psicosocial se haya tomado en cuenta para diseñar políticas promocionales y hasta la propia legislación, pero no así para evaluar sus resultados. De otro modo no se explicaría que se siga insistiendo en favorecer cierto tipo de acción social que no hace sino reforzar lo que, al menos en la teoría, se quiso alguna vez eliminar, esto es la dependencia y marginalidad de este tipo de población⁸⁰.

d) Factores Socioeducativos

Las alumnas se permiten señalar que, por la información que han recopilado en diversas entrevistas, el hecho de que existe un factor socioeducativo que podría estar asociado a la problemática es el desconocimiento con respecto a la normativa legal que rige, tanto a la organización comunitaria como a la participación en el ámbito local⁸¹.

⁸⁰ García L. Patricio; "Subdesarrollo Organizacional en Sectores populares". Revista de Ciencias Sociales N° 29.

⁸¹ Taller de dirigentes Vecinales, Realizados por la mesa técnica de la Municipalidad de Villa Alemana, Chile Barrio. Diciembre de 2000.

6. SISTEMA DE HIPÓTESIS

En relación con el marco teórico recientemente presentado, es posible detectar la relación existente entre el problema objeto de estudio y los factores políticos, sociológicos, psicosociales, y socioeducativos que lo determinan. Así como también las consecuencias que este problema origina.

1. Hipótesis General:

“El problema de la disfunción organizacional de las organizaciones territoriales y funcionales existentes en la población Gumercindo de la comuna de Villa Alemana, estaría determinado por la incidencia negativa de factores de origen político, sociológicos, psicosociales, y socioeducativo.”

Derivada de la hipótesis general identificamos dos tipos de hipótesis de trabajo: Descriptivas y Explicativas.

A. Hipótesis descriptiva:

“El problema de la disfunción organizacional presente en la población objeto de estudio, se manifestaría en:

- a) La desestructuración interna de la organización.
- b) Incumplimiento de los procedimientos y requisitos formales en el manejo de organizacional.
- c) El incumplimiento de las funciones que deben realizarse.
- d) Y en la desadaptación externa de la organización.”

B. Hipótesis explicativas:

En su origen el problema objeto de estudio estaría determinado por la incidencia negativa de los siguientes factores:

- a) “La influencia política que el gobierno local ejerce sobre las organizaciones comunitarias.”
- b) “La presencia de factores sociológicos reflejados en la atomización social y la tendencia a la organización familística.”
- c) “El factor Psicosocial de la mentalidad dependiente del poblador.”
- d) “El factor socioeducativo expresado en el desconocimiento de la normativa legal vigente, que rige el funcionamiento de las organizaciones comunitarias.”

7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

A continuación presentaremos los cuadros en los cuales se da a conocer la operacionalización de las variables que se utilizaran en este estudio, y que son:

- a) Estructura Interna de la Organización
- b) Funciones de la Organización
- c) Cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales, en el manejo organizacional.
- d) Adaptabilidad Organizacional
- e) Influencia Política a las Organizaciones Comunitarias
- f) Atomización Social
- g) Tendencia al Familismo
- h) Mentalidad Dependiente
- i) Desconocimiento de la Normativa Legal Vigente.

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicador	Subindicador	Valor
Funciones de las organizaciones comunitarias, según la normativa legal vigente: Conjunto de actividades que realizan las organizaciones comunitarias con el fin de cumplir con las funciones que les fija la ley.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los funciones de los dirigentes 	Del Presidente: Administra patrimonio de la organización <ul style="list-style-type: none"> Convoca a miembros de la organización Planifica actividades de la organización Rinde cuenta de la administración del patrimonio Representa judicial y extrajudicialmente a la organización. Del Secretario <ul style="list-style-type: none"> Actúa como ministro de fe en actas Maneja correctamente la correspondencia. Se encarga de la documentación de la organización Colabora con el presidente en: 	<ul style="list-style-type: none"> Formaliza contrato o cierres de cuentas bancarias 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Accepta, gira o endosa documento financieros 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Propone a las asambleas plan anual de actividades 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Elabora presupuesto 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Elabora actividades para la organización 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Entrega cuenta anual 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Informa inventario 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Concurre a citaciones o invitaciones en razón de su cargo 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Representa a la organización frente a las autoridades 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Redacta actas de reuniones 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Firmas actas 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Recepciona y despacha la correspondencia 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Archiva la correspondencia 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Mantiene registro público de afiliados 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Despacha citaciones a reuniones 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Lleva registro de los acuerdos del directorio 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Lleva registro de las asambleas 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan anual 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del presupuesto 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la cuenta anual 	No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

		De La Asamblea		Si	2
		• Presenta iniciativas al directorio.		No	0
		• Fiscaliza la labor de la directiva.		Si	2
				No	0
		• Cumple normas de los estatutos		Si	2
				No	0
		• Cumple con las tareas especiales que le asigna la organización		Si	2
				No	0
		• Promueve la creación y el desarrollo de organizaciones funcionales.		Si	2
				No	0
		• Impulsa la integración de la vida en comunidad de todos los vecinos de la unidad vecinal		Si	2
				No	0
		• Impulsa la capacitación de los vecinos y dirigentes,		Si	2
				No	0
		• Impulsa la creación y expresión artística, cultural, y deportiva		Si	2
				No	0
		• Fomenta la utilización de los espacios recreativos		Si	2
				No	0
		• Colabora con la municipalidad y otros organismos públicos en las medidas tendientes a resguardar la seguridad ciudadana		Si	2
				No	0
		• Colabora con las autoridades en la detección de problemas de familias deprivadas.		Si	2
				No	0
		• Impulsa planes y proyectos destinados a resolver los problemas sociales más agudos de su comunidad		Si	2
				No	0
		• Sirve de nexo con la Oficina de Intermediación laboral, para la detección de requerimientos que posee la población que posee problemas de cesantía		Si	2
				No	0
		• Promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas			
		• Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal			

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el progreso urbanístico y el acceso a un habitat satisfactorio de los habitantes de la unidad vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determina las principales carencia de vivienda, pavimentación y alcantarillado ● Propone con la colaboración de vecinos proyectos de mejoramiento del habitat a los organismos que corresponda ● Colabora con la municipalidad e situaciones de catástrofe o de emergencia 	<p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Procurar la buena calidad de los servicios públicos o privados a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informa a la municipalidad sobre los días y las conducciones en que se establecen las ferias libres ● Colabora con la autoridad en la observación de las normas sanitarias ● Sirve de nexo informativo sobre asuntos de utilidad Pública. 	<p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizaciones Funcionales: Representar y promover los valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple con las funciones específicas para lograr alcanzar sus objetivos ● Realiza actividades planificadas para alcanzar sus objetivos ● Busca que en las actividades realizadas se integre a todas las personas según su posibilidad. 	<p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p>

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicador	Valor
<ul style="list-style-type: none"> • cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales en el manejo organizacional. • Observancia de los requisitos legales establecidos para la constitución, los requisitos para ejercer los cargos directivos y, el reglamento interno de las organizaciones comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las obligaciones en el proceso de constitución. • Existencia y cumplimiento de los estatutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la asamblea de constitución con el ministro de fe 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Se eligió directorio provisional • Se estableció el registro de socios • Se depositó la copia del acta en la secretaría municipal • Cuenta con personalidad jurídica • Los estatutos fueron aprobados por la asamblea 	No	0
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la directiva de los requisitos necesarios para formar parte de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento por parte de la directiva de los requisitos necesarios para formar parte de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estatutos tratan los temas establecidos por la ley • Se celebran las asambleas con la frecuencia establecida en los estatutos • Se celebran asambleas extraordinarias de acuerdo con la normativa vigente • Se celebran los acuerdos con los porcentajes establecidos en la normativa legal vigente 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a las asambleas corresponde a los porcentajes establecidos en los estatutos y los mínimos establecidos por la ley 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Los dirigentes tienen a lo menos 18 años de edad (Con excepción de los dirigentes de organizaciones juveniles) • Los dirigentes poseen a lo menos un año de afiliación a la organización comunitaria, a la fecha de la elección. • Los dirigentes son chilenos o extranjeros a vecindados por más de tres años en el país. • Los dirigentes están procesados ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva. 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • No son miembros de la comisión electoral de la organización. 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Los estatutos fueron aprobados por la asamblea 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Los estatutos tratan los temas establecidos por la ley 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Se celebran las asambleas con la frecuencia establecida en los estatutos 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Se celebran asambleas extraordinarias de acuerdo con la normativa vigente 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Se celebran los acuerdos con los porcentajes establecidos en la normativa legal vigente 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a las asambleas corresponde a los porcentajes establecidos en los estatutos y los mínimos establecidos por la ley 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Los dirigentes tienen a lo menos 18 años de edad (Con excepción de los dirigentes de organizaciones juveniles) • Los dirigentes poseen a lo menos un año de afiliación a la organización comunitaria, a la fecha de la elección. • Los dirigentes son chilenos o extranjeros a vecindados por más de tres años en el país. • Los dirigentes están procesados ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva. 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • No son miembros de la comisión electoral de la organización. 	No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicador	Valor
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Interna de organización: Existencia y ejercicio de los cargos que forman la estructura de poder, en la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Directorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe Presidente 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Existe Tesorero 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Existe Secretario 	Si	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe suplentes para los cargos antes mencionados. 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Existe una comisión fiscalizadora de finanzas 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Existe una comisión electoral 	No	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de los cargos en el directorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe alguna otra comisión, determinada en los estatutos. 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • El presidente ejerce su cargo 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • El tesorero ejerce su cargo 	Si	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio del rol de las comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • El secretario ejerce su cargo 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • Los suplentes ejerce su cargo 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • La comisión fiscalizadora de finanzas, cumple con sus tareas 	No	0
		<ul style="list-style-type: none"> • La comisión electoral cumple con sus tareas 	Si	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Otras comisiones que existan cumple con sus tareas 	No	0
			Si	2
			No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Indicador	Subindicador	Valor
<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad organizacional externa: 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con otras organizaciones comunitarias, y/o agrupaciones de organizaciones comunitarias 	En el caso de las Juntas de Vecinos: <ul style="list-style-type: none"> Esta afiliado a la unión comunal Posee alguna participación en el Consejo Económico y Social de su comuna. 	Si No Si No	2 0 2 0
		Mantiene relación con algún otra organización funcional o territorial de su sector.	Si No	2 0
Capacidad que posee la organizacional comunitaria funcional y territorial para mantener vínculos externos con otras organizaciones comunitarias, con las autoridades políticas locales, y con organizaciones no gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con autoridades políticas locales y de gobierno central 	Posee algún tipo de relación con organizaciones regionales, que representan a las organizaciones territoriales	Si No	2 0
		En el caso de las organizaciones funcionales: <ul style="list-style-type: none"> Participa en algún tipo de agrupación comunal que represente sus intereses Participan de algún tipo de agrupación regional que represente sus intereses Mantiene relación con algún otra organización funcional o territorial de su sector 	Si No Si No Si No	2 0 2 0 2 0
Capacidad que posee la organizacional comunitaria funcional y territorial para mantener vínculos externos con otras organizaciones comunitarias, con las autoridades políticas locales, y con organizaciones no gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con autoridades políticas locales y de gobierno central 	Reconoce al representante de la municipalidad que tiene la responsabilidad de velar por mantener canales de comunicación eficientes con las organizaciones comunitarias	Si No	2 0
		Se reconoce el organismo municipal al que la organización comunitaria deben presentar las necesidades que surjan dentro de su unidad vecinal	Si No	2 0
		La organización participa de algún proyecto que este llevando a cabo algún organismo de gobierno	Si No	2 0
		Participan de alguna iniciativa o proyecto que este llevando a cabo su municipio.	Si No	2 0
		Ha postulado a algún proyecto de financiamiento público	Si No	2 0
		Conoce alguna experiencia de proyecto de desarrollo comunitario financiado por algún organismo gubernamental que se halla llevado a cabo en su sector.	Si No	2 0
		Lo realizado por el organismo gubernamental significativo para el sector: <ul style="list-style-type: none"> un mayor bienestar para la población, pero no tuvo efectos a largo plazo un mayor bienestar para la población, y sus efectos han demostrado ser a largo plazo 	Si No Si No	2 0 2 0
		no tenía relación alguna con las necesidades reales de la población	Si No	2 0
		entrego respuesta solamente a las necesidades de un grupo pequeño de la población, por lo que otros se sintieron excluidos.	Si No	2 0
		Participan en algún proyecto que este realizando en su comuna alguna ONG.	Si No	2 0
		Su organización comunitaria ha ejecutado algún tipo de proyectos financiado o apoyado por ONG	Si No	2 0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Indicador	Subindicador	valor
Influencia política a las organizaciones comunitarias: Existencia de una instrumentalización de las organizaciones de base, por parte de los actores políticos.	• Instrumentalización de las organizaciones comunitarias por parte de las autoridades gubernamentales.	• Los funcionarios que pertenecen a diversas instancia de gobierno tienden a hacerse presentes con mayor intensidad en época de elecciones • Las actividades que han realizado en su comunidad las diversa instancias de gobierno han sido utilizadas para realizar propaganda política.	Siempre	0
			Regularmente	1
			Nunca	2
			Siempre	0
			Regularmente	1
			Nunca	2
	• Buscar adscribir a las organizaciones comunitarias a diversas posturas políticas.	• Las organizaciones gubernamentales han tenido la capacidad de diagnosticar de manera eficiente las necesidades de su comunidad • En época de elecciones, los dirigentes de su organización, impusieron el conocimiento y propaganda de un candidato en particular, en desmedro de otro. • En época de elecciones su organización fue punto permanente de propaganda política de diversos sectores políticos	Siempre	0
			Regularmente	1
			Nunca	2
			Siempre	0
			Regularmente	1
			Nunca	2
• Sostiene que si su organización manifestara alguna opinión política, obtendría mayores beneficios.	• Sostiene que si su organización manifestara alguna opinión política, obtendría mayores beneficios.	Siempre	0	
		Regularmente	1	
		Nunca	2	
		Siempre	0	
		Regularmente	1	
		Nunca	2	

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable		Indicador		Subindicador	valor
Tendencia al Familismo:		<ul style="list-style-type: none"> • Posee entre sus vecinos personas con las cuales mantenga lazos afectivos 		Si	2
				No	0
Tendencia de la comunidad a adscribir sus relaciones sociales prioritariamente a su familia o vínculos afectivos cercanos.		<ul style="list-style-type: none"> • Considera que sus amigos o familiares pueden solucionar sus problemas de manera optima. 		Si	2
				No	0
Variable	Dimensiones	indicador		Subindicador	valor
• Mentalidad del Poblador: Actitud de los pobladores consistente en esperar que las autoridades resuelvan sus problemas comunitarios o personales.	<ul style="list-style-type: none"> • Persona o entidad encargada de resolver los problemas comunitario. 	Persona o entidad a la que recurre		Si	2
		Alcalde		No	0
		Concejal		Si	2
				No	0
		Director de Desarrollo Comunitario		Si	2
				No	0
		Asistente social del sector		Si	2
				No	0
		A través de la gestión de la propia organización comunitaria		Si	2
				No	0
		Otros		Si	2
				No	0
<ul style="list-style-type: none"> • persona o entidad encargada de resolver problemas de índole personal. 		Persona o entidad a la que recurre		Si	2
		Alcalde		No	0
		Concejal		Si	2
				No	0
		Director de Desarrollo Comunitario		Si	2
				No	0
		Asistente social del sector		Si	2
				No	0
		A través de la gestión de la propia organización comunitaria		Si	2
				No	0
		Otros		Si	2
				No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Variable	Dimensiones	Subdimensión	Indicadores	Subindicador	Valor
<p>Conocimiento de la normativa legal vigente.</p> <p>Grado de conocimiento de los elementos jurídicos que forman la normativa legal vigente, que rige el accionar de las organizaciones comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la ley que rige el funcionamiento de las juntas de vecinos. por parte de la comunidad encuestada 		<ul style="list-style-type: none"> Conoce de la existencia de la ley 19.418 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica los organismos de administración de las organizaciones comunitarias, (Asambleas, comités de financiamiento y electorario, directivos). 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica las funciones que deben cumplir los organismos de administración de las organizaciones comunitarias. 	Si	2
				No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica la forma de constitución de una organización comunitaria. 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Conoce los estatutos que rigen a su organización. 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica las funciones que la ley le otorga a la junta de vecinos. 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica la diferencia entre organización territorial y funcional. 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Conoce de la existencia de la Ordenanza de Participación Ciudadana 	Si	2
				No	0
	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los aspectos generales de la ordenanza de participación ciudadana, por parte de la comunidad encuestada 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los aspectos fundamentales de la ordenanza de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce su derecho a votar en plebiscitos comunales, respecto de ciertas materias de interés comunal. 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Conocen la existencia del consejo de desarrollo económico y social y su derecho a participar de él. 	No	0
			<ul style="list-style-type: none"> Reconocen su derecho a solicitar audiencias públicas a las autoridades comunales. 	Si	2
			<ul style="list-style-type: none"> Conocen el modo de establecer reclamos en el municipio. 	No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0
				Si	2
				No	0

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

		Si	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce su derecho constitucional de informarse de las decisiones que adopte la autoridad comunal. 	No	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce su derecho a asistir a sesiones del consejo municipal. 	Si	2
		No	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce su derecho a asistir a sesiones del consejo comunal 	Si	2
		No	0

8. ANÁLISIS DE LOS DATOS EXTRAÍDOS

8.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, Y DE LA POBLACIÓN GUMERCINDO.

Una vez presentado el Diseño de Investigación se expondrá: la presente caracterización tanto de la comuna como de la población objeto de estudio incluye antecedentes históricos, morfológicos, sociodemográficos, de infraestructura física y de servicios, así como lo relativo a aspectos relevantes de la calidad de vida de la población, tales como: Salud, vivienda, educación, y organización comunitaria. Continuando se presentaran los resultados arrojados por la implementación de los instrumentos de recolección de datos, exponiendo el análisis en dos partes, las cuales permiten una observación global de la problemática de la disfunción organizacional en las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo comuna de Villa Alemana. Primero se presentara el análisis descriptivo de las variables estudiadas y luego el análisis explicativo de las variables que el diseño de investigación presenta como guía de la investigación realizada.

1) Antecedentes históricos.

La fecha de fundación de la ciudad de Villa Alemana es el 8 de noviembre de 1894. En sus inicios, se trataba de un predio adquirido por Don Buenaventura Joglar recibiendo el nombre de Viña Miraflores. Estos terrenos fueron loteados por el Señor Joglar y la población que se formara llevaría el nombre de la nacionalidad de los primeros compradores de sitios. Como los primeros fueron colonos alemanes, pasó a llamarse entonces Villa Alemana.

La comuna se creó el 5 de Enero de 1918 y en el año 1928 fue anexada a Quilpué, luego bajo el gobierno de Arturo Alessandri Palma, el 7 de Junio del año 1933, por Decretó ley N° 5199, se crea nuevamente la comuna de Villa Alemana, agregándose los distritos de Quebrada Escobares y Los Moscosos.

Con el correr del tiempo Villa Alemana se ha ido transformando. Actualmente es una de las comunas de mayor crecimiento poblacional en Chile.

En el CENSO de 1992, Villa Alemana contaba con 73 mil habitantes, estimándose que en el próximo CENSO la cifra superará los 100 mil habitantes. Por este motivo es que Villa Alemana llega a ser la cuarta comuna de la región de Valparaíso, después de Viña del Mar, Valparaíso y Quillota. Villa Alemana es parte del área metropolitana de Valparaíso, cuya población sobrepasa el millón de habitantes⁸².

Es precisamente por este fenómeno demográfico, que surgen diferentes tipos de Asentamientos humanos en la comuna, como lo es la población Gumercindo: un Asentamiento humano irregular. El poblamiento de este sector data del año 1914, en esta fecha se produce la subdivisión del fundo "La Fortuna". Paulatinamente el sector comienza a ser ocupado materialmente por familias provenientes tanto de la comuna como así también de otros territorios del país. En 1945 se compran los primeros terrenos, los cuáles carecían de todo tipo de servicios. Se inicia el poblamiento del asentamiento en el año 1969 con la instalación en Calle Tercera de las familias Durán y Catalán, quienes todavía permanecen en el sector. En el año 1970 se produce una asignación de lotes organizada por autoridades comunales de la época, ocupando cuatro manzanas en el año 1975. Ese mismo año los pobladores se organizan para obtener agua a través de pilones comunitarios. Al año siguiente se instala en el sector alumbrado público. A finales de los 70 se destinan fondos gubernamentales a la construcción de una sede social, ubicada a un lado de Ignacio Carrera Pinto, entre Tarragona y Barcelona. Actualmente esta sede comunitaria se encuentra destruida y no es utilizada. En términos organizacionales el inicio se marca por la creación de un centro de madres y un Club Deportivo en el año 1972. Posteriormente surge la primera junta de vecinos que obtuvo personalidad jurídica cuyo presidente era Don David González.

En 1980 se produce un ordenamiento de la población, y en 1989 se reasignan terrenos a través de la junta de vecinos, al parecer esta asignación habría correspondido a la venta ilegítima de lotes de parte de un presidente de la junta de vecinos⁸³.

Actualmente las condiciones de la población han podido ir mejorando a través de la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrio que comenzó a ser ejecutado hace un par de años y que actualmente está en la planificación de su segunda etapa.

⁸² Cartilla de Información Comunal, I. Municipalidad de Villa Alemana

⁸³ Cartilla de Información Diagnóstico Comunal Programa Chile barrio. Año 2000. Municipalidad de Villa Alemana.

2) Aspectos morfológicos

A. Ubicación Geográfica

La comuna de Villa Alemana se sitúa en el sector oriental de la provincia de Valparaíso, región de Valparaíso, entre los 33° 01' y 33° 07' latitud Sur y 71° 24' y 71° 16' longitud Oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar. La comuna limita al oriente con la línea de Altas Cumbres que la separan de la comuna de Limache. Al Poniente limita con la comuna de Quilpué a través de la calle Ojos de Agua y los Naranjos. Al Sur limita con la línea de altas Cumbres que la separan de la comuna de Quilpué y al norte con la Línea de altas Cumbres que la separan de la comuna de Limache.

Por otro lado la población Gumercindo propiamente tal, está ubicada en el sector Sur oriente de la comuna, específicamente al sur del camino troncal que conecta la ciudad de Villa Alemana con Viña del Mar. La población es atravesada longitudinalmente por la calle Ignacio Carrera Pinto, vía que estructura la comuna de norte a sur y que además la une al camino La Playa, comunicándola con la región Metropolitana. Los límites de la población son: Norte Población Palermo Calle Santa María; Sur Población Prat Calle Alicante; Oriente Avenida Sexta; Poniente Aviador Figueroa.

B. Superficie y Relieve

La comuna de Villa Alemana cubre una superficie de 109 Km. ocupando el sector rural alrededor del 80% del total de la superficie comunal. En cuanto al relieve podemos señalar que en general, corresponde a un sector de topografía de lomajes suaves, terrazas aluviales donde se emplaza actualmente la ciudad y pequeños cordones montañosos costeros. Asimismo, existen algunas cuencas con desarrollo de terrazas aluviales menores en Quebrada Escobares, El Patagual, Lo Hidalgo y Los Moscosos.

Respecto de la población Gumercindo específicamente, podemos señalar solamente que comprende una superficie aproximada de 62 hectáreas.

C. Clima

Villa Alemana posee un clima templado cálido con lluvias invernales y una estación seca prolongada con gran nubosidad. Las

precipitaciones se concentran en los meses invernales con un promedio anual de 400 mm. y una temperatura media anual que bordea los 14⁸⁴.

D. Hidrografía

Está constituida por el estero Quilpué que atraviesa la ciudad de oriente a poniente. Este estero tiene su nacimiento en el sector de La Rinconada, recibiendo tributarios de régimen intermitente. En Quebrada Escobares existe el estero Aranda que desemboca en el estero Limache, en la comuna del mismo nombre.

E. Vegetación y Suelos

La vegetación nativa ha experimentado una fuerte intervención y retroceso, especialmente en el área urbana. La presencia más significativa se encuentra en los lomajes del cordón montañoso costero, especialmente en Quebrada Escobares Sur. Las especies más representativas corresponden a matorral esclerófilo y/o bosque secundario, destacándose las especies boldo, litre, Quillay, Belloto, ubicadas en su mayoría en fondos de quebradas. En terrenos más planos de praderas naturales sobresale el espino.

En cuanto a los suelos, los principales corresponden a suelos aluviales recientes ocupándose en su mayoría por el desarrollo de la ciudad y en área rural de Quebrada Escobares, El Patagual, Lo Hidalgo y Los Moscosos. Además, están los suelos regolíticos con escaso desarrollo, presentes en el cordón montañoso costero⁸⁵.

F. Plano de la comuna de Villa Alemana

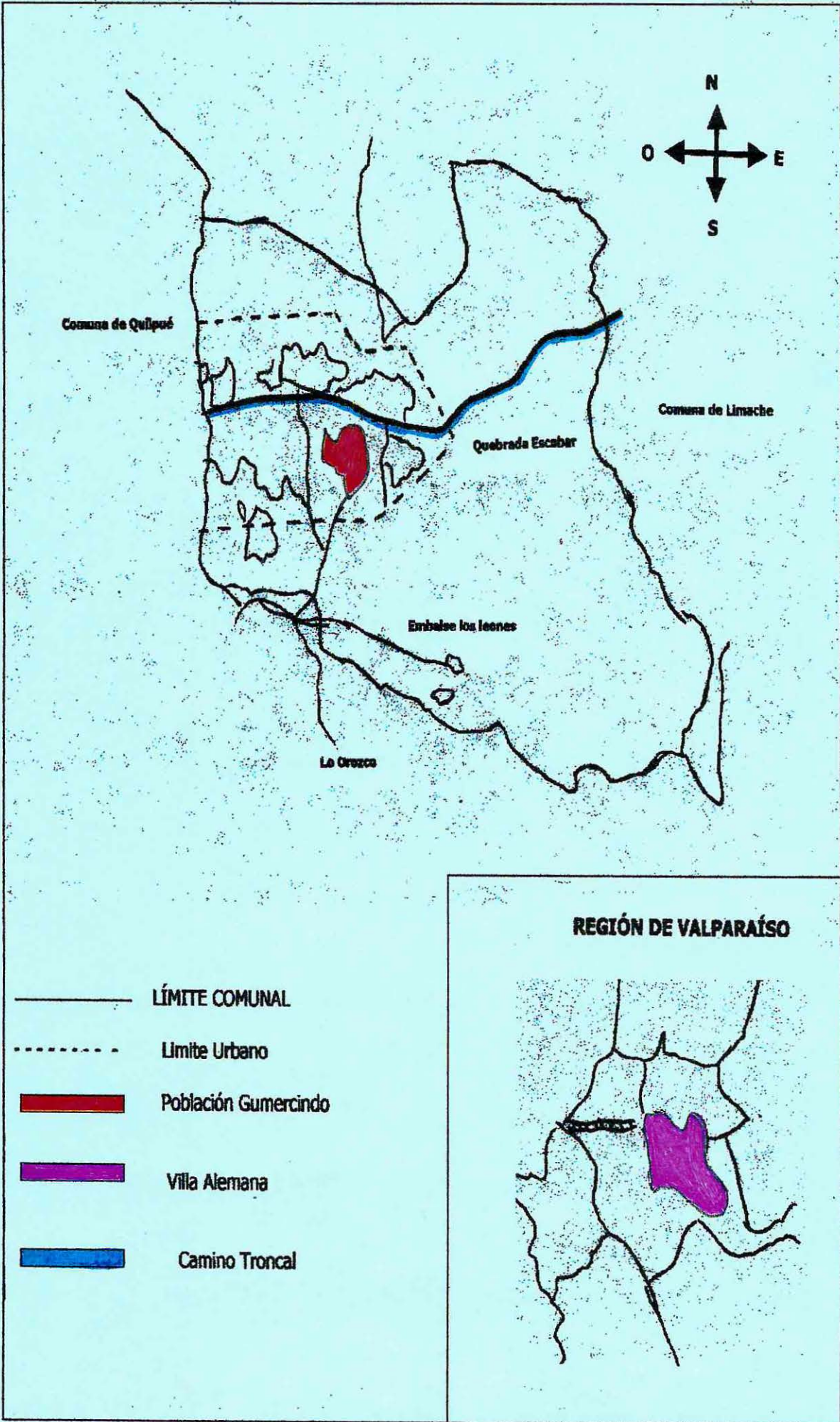
A continuación se presentará un plano en donde se detallará, la ubicación geográfica, tanto de la comuna en general, como de la población Gumercingo en particular.

Cabe mencionar que dicho Instrumento fue proporcionado al equipo seminarista por el Departamento de Obras Urbanísticas de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Este plano ha sido elaborado en septiembre del presente año, por lo cual los datos que de él se infieren son de total actualidad.

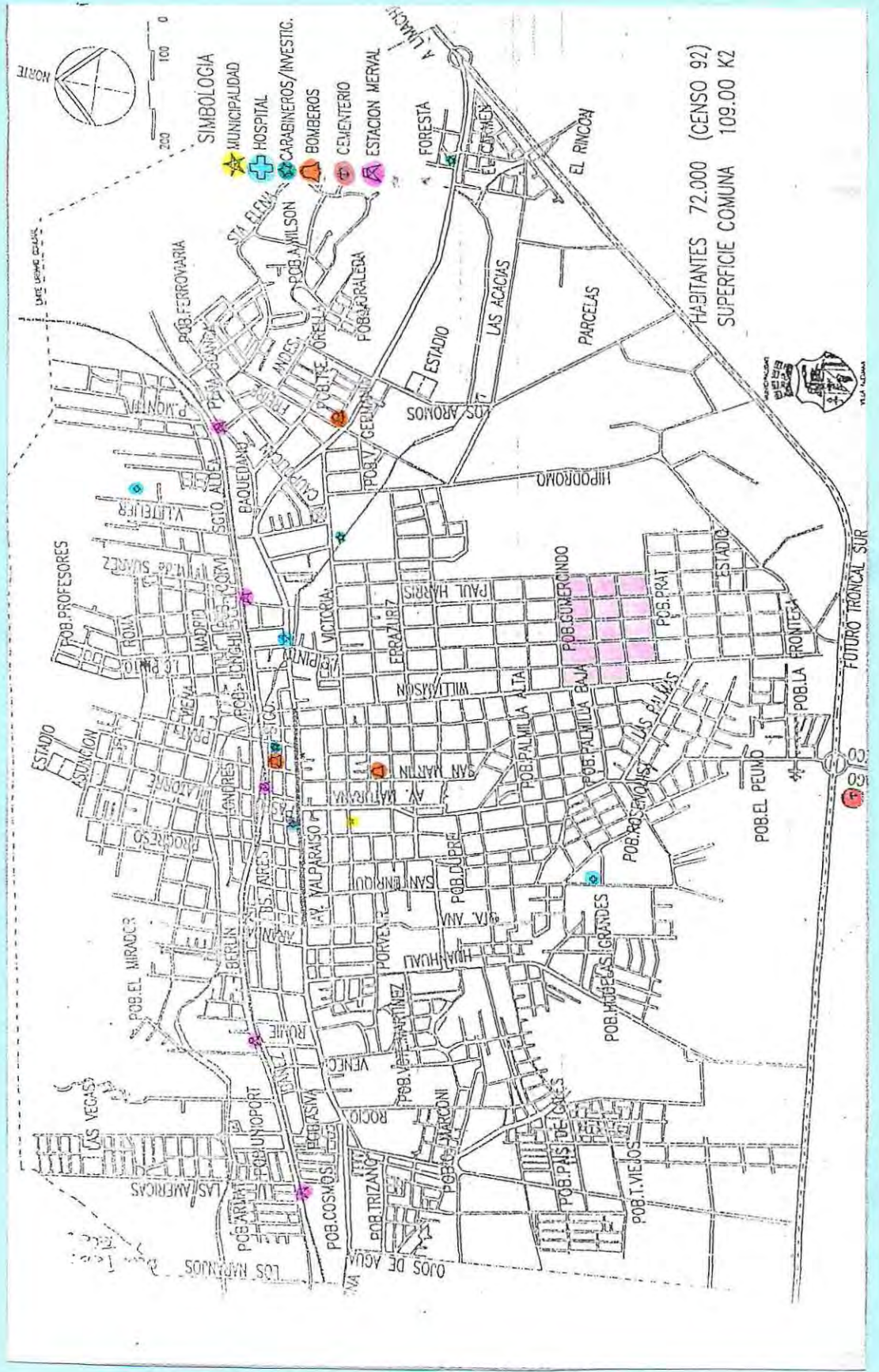
⁸⁴ Atlas Universal "Regiones de Chile y Países del Mundo", Editorial Antártica Año 1987.

⁸⁵ Cartilla de Información Comunal. Municipalidad de Villa Alemana, año 2000

COMUNA DE VILLA ALEMANA



Centro Urbano Comuna de Villa Alemana



3) Antecedentes Sociodemográficos

La población de la comuna de Villa Alemana, tiene una distribución de 86.000 habitantes urbanos y 1589 habitantes rurales, con una tasa de crecimiento anual que estimativamente bordea el 2,9% anual.⁸⁶ La tasa de crecimiento ha ido disminuyendo, entre 1970-1982 era de 3,4% y entre 1982-2000 del orden del 2,9%.

El porcentaje de población urbana se acentúa cada vez más. En 1970 era del 91% y en el año 2000 alcanza un 97,6%.

Según el censo de 1992 y de acuerdo a los grupos de edad, la composición de la comuna era de un 28,2% entre 0 y 14 años, 64,8% entre 15 y 64 y solamente un 7% en el tramo de 65 años y mas.

La estructura de la población, según ubicación geográfica y sexo, se ve reflejada en el siguiente cuadro.⁸⁷

Cuadro Nº 1
Estructura de la población según ubicación geográfica y sexo

Sexo	Urbano	Rural	%Urbano	%Rural
Hombre	33182	481	46.30	0.67
Mujer	37481	528	52.30	0.74
Totales	70663	1009	98.6	1.41

Referente los datos Sociodemográficos de la población Gumercindo, de 852 familias con ficha CAS, la distribución por sexo y edad total de la población, queda representada en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 2
Distribución de la población según sexo y tramos de edad

Tramos de edad	Masculino	Femenino	Totales
00-05	204	159	363
06-13	369	395	764
14-17	165	163	328
18-25	156	171	327
26-35	241	249	490
36-45	199	225	424
46-55	102	116	218
56-65	66	75	141
66 y más	50	61	111

⁸⁶ Orientaciones Generales Plan de desarrollo Comunal 2001. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Villa Alemana.

⁸⁷ Datos CENSO de 1992.

4) Infraestructura de Servicios Básicos

De acuerdo a datos del CENSO de 1992, la comuna cuenta con un total de 481 viviendas sin agua potable y 3800 sin alcantarillado. Dicha situación tiende a la disminución principalmente porque a partir del año 2000 se comenzó a ejecutar el programa de mejoramiento de barrios en la Población Gumercindo.

Cabe hacer presente que la comuna tiene una cobertura en agua potable cercana al 99,5% y en alcantarillado del orden del 95,3% con recursos de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo. En el año 2000 se han ejecutado una serie de proyectos de construcción y mejoramiento de redes de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en los sectores de Hijuelas Grandes, Rosenquist, Gumercindo y Población Prat. Asimismo, se implementó un programa de mejoramiento de aceras en distintos sectores de la ciudad.

En relación al tema vial, este ha presentado un déficit histórico que se ha reducido en forma importante, especialmente con el programa de pavimentación participativa el que ha permitido que se pavimenten alrededor de 15.000 ml. de calzadas⁸⁸.

Con respecto a la población Gumercindo propiamente tal, se puede señalar que en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, existen 576 viviendas con un sistema considerado “bueno” de agua potable, lo que representa a un 74,8% del total de las viviendas.⁸⁹ En cuanto al sistema de eliminación de excretas, solo 196 viviendas un 25,4% poseen un sistema bueno⁹⁰. Cabe mencionar nuevamente que esta situación esta tendiendo a una mejoría ya que como se explicó anteriormente desde el año recién pasado en el sector se está desarrollando el programa de mejoramiento de barrios.

5) Condiciones de Vida

En los párrafos que se presentan a continuación, se realiza una descripción de las variables Salud, Vivienda, Educación, Organización Comunitaria. El estudio de estas, reviste importancia debido a que

⁸⁸ Orientaciones Generales Plan de desarrollo Comunal 2001. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Villa Alemana.

⁸⁹ Datos obtenidos de la ficha CAS 2. Municipalidad de Villa Alemana.

⁹⁰ Datos obtenidos de la ficha CAS 2. Municipalidad de Villa Alemana.

corresponden a necesidades fundamentales, que de no estar satisfechas redundan en detrimento de la calidad de vida de la población.

A. Salud:

Con respecto a esta variable, Villa Alemana cuenta con una dotación de dos consultorios de atención primaria para dar respuesta a las necesidades de la población. El hospital más cercano es el Hospital de Peña Blanca, el cuál está ubicado en Sargento Aldea 660, Peña Blanca, en el cuál se brinda secundaria atenciones a la población.

La comuna en cuanto a indicadores biomédicos presenta una natalidad del 15.4 indicador inferior al de la región. La mortalidad General asciende a 6.93, superior al de la región, probablemente por la edad de la población comunal, accidentes y demandas por salud. En cuanto a la mortalidad infantiles 9.8, inferior al de la región y asociado a que el control de salud es adecuado, especialmente en control del niño sano y materno.

La salud municipalizada entrega alrededor de 18.500 atenciones incluyendo morbilidad y enfermedades crónicas y 12.500 atenciones odontológicas. Se realizan en nutrición infantil 5.600 acciones.

El sistema previsional de salud que predomina en la comuna es el sistema público con 53.2% en contraposición a Isapre con 21.1% y otros con 25.2%.

En cuanto a la población Gumercindo propiamente tal, a la población le corresponde territorialmente atenderse en el consultorio "Puente Negro", el cual da cobertura al 100% de la población. En cuanto al sistema Previsional un 85% la población está afiliado al sistema público y un 10% al sistema privado, el 5% restante no tiene información al respecto⁹¹.

B. Vivienda:

Durante el año 2000, a través de los distintos programas implementados en la comuna, se han construido alrededor de 1500 viviendas, principalmente localizadas en el área sur de la ciudad .

⁹¹ Orientaciones Generales Plan de desarrollo Comunal 2001. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Villa Alemana

De acuerdo a estimaciones del CENSO del año 92, la comuna tiene un déficit aproximado de 2000 viviendas, esperándose que tienda a la disminución dado el ritmo de construcción actual⁹².

En los últimos años, a través de los distintos programas, se han construido alrededor de 1000 viviendas y la Dirección de Obras en los tres últimos años ha extendido estimativamente 300 documentos referidos a subdivisiones, recepciones definitivas y permisos de edificación⁹³.

Según el informe de gestión municipal en este aspecto existe especial preocupación dado el déficit de vivienda y, en ese sentido, la subunidad de vivienda gestiona y promueve programas de soluciones habitacionales, especialmente para trabajadores y allegados⁹⁴.

En cuanto a antecedentes sobre la construcción de vivienda social en Villa Alemana se han construido en el año 1993 un total de 332 viviendas básicas; y 92 viviendas básicas en 1995. Entre 1994 y 1995 se construyeron dos proyectos de viviendas progresivas, con un total de 76 unidades. En 1999 se construyeron dos conjuntos de viviendas básicas, en los sectores de Huanhualí y Maturana, con un total de 974 departamentos⁹⁵.

En cuanto a la población Gumercindo propiamente tal, se puede señalar que de un universo de 800 familias, un 48,9% cuenta con títulos saneados. Un 27,7% de las viviendas cuenta con techos en buenas condiciones según categoría CAS, un 41% cuenta con pisos buenos o aceptables y un 24.1% cuenta con muros buenos según categoría CAS.⁹⁶

C. Educación:

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana administra 16 establecimientos educacionales los cuales imparten todas las modalidades de enseñanza.

En el año 2000 el promedio de matrícula municipalizada se aproxima a las 9.691 alumnos, de los cuales 737 son básicos, 6638 pre-básicos, 60 especiales, 1025 humanístico científico diurno, 764 técnico profesional diurno, 101 básico adulto, 313 humanístico científico adulto y 53 técnico

⁹² Orientaciones Generales Plan de desarrollo Comunal 2001. Secretaría Comunal de Planificación. Municipalidad de Villa Alemana

⁹³ Diagnóstico comunal. Año 2000. Municipalidad de Villa Alemana

⁹⁴ Informe gestión Municipal año 1999- 2000. Municipalidad de Villa Alemana

⁹⁵ informe taller impacto urbano de la vivienda social. 1999. Municipalidad de Villa Alemana

⁹⁶ Diagnóstico del asentamiento y propuesta preliminar de intervención del programa Chile Barrio 1999-2000. Municipalidad de Villa Alemana

profesional adulto. Respecto de la educación particular existen 8000 matrículas particulares subvencionadas y no subvencionadas.

En relación a la población Gumercindo, más específicamente en los alrededores de está, existen 6 colegios: 2 colegios municipalizados, 1 escuela básica subvencionada, 2 liceos subvencionados, uno politécnico y uno que otorga educación científico humanista. Además existe también un colegio particular.

En cuanto al nivel educacional, de la población Gumercindo podemos señalar lo siguiente a partir de la información recolectada por la Ficha CAS2:

Cuadro N° 3
Nivel de Escolaridad en la Población Gumercindo según Tramos de Edad

EDADES	6-10	11-15	16-19	20-22	23-26	27-41	42-61	62-66	67 Y MÁS	TOTAL
scolaridad:										
Sin estudios	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54
0-1	164	4	5	4	4	9	14	7	23	234
2-4	158	94	8	3	1	30	67	15	38	414
5-6	0	154	15	8	5	68	105	22	27	404
7-8	0	89	56	24	24	163	90	10	9	465
9-10	0	12	89	33	26	168	73	4	5	410
11-12	0	0	36	47	58	208	75	7	7	438
13-16	0	0	1	13	18	57	13	0	2	104

D. Organización Comunitaria:

Con respecto a esta variable debemos mencionar que la Dirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de mantener contacto con las organizaciones existentes en la comuna a través de coordinadores vecinales, quienes son los encargados de mantener contacto con las organizaciones comunitarias, canalizar las necesidades de éstas y dar respuesta a través de la DIDECO.

En la comuna existe un total de 365 organizaciones comunitarias, inscritas en la Dirección de Desarrollo Comunitario y que, por lo tanto, cuentan con personalidad jurídica, las cuáles se dividen en 114 Juntas de vecinos, 40 Centros de Madres, 57 Clubes Deportivos, 29 Comités, 7 Asociaciones Folklóricas, 29 Clubes del Adulto Mayor, 4 Uniones Comunales, 8 Centros de

Alumnos, Ex Alumnos y Padres, 8 Organizaciones Juveniles, y 69 otras organizaciones de diversa índole.

Con respecto al tema organizacional en la población Gumercindo, existe un total de 14 organizaciones, que cuentan con personalidad jurídica, estas se dividen de la siguiente forma: 5 Juntas de vecinos, 7 comités de adelanto, 1 club deportivo y 1 comité de vivienda.

En las páginas que siguen podremos apreciar el funcionamiento de estas organizaciones, a través del análisis de la información recogida realizado a partir del proceso de encuestaje realizado por las alumnas que suscriben, y que fue propuesto a los participantes de cada una de las organizaciones.

8.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE VARIABLES ASOCIADAS A LA PROBLEMÁTICA DE LA DISFUNCIÓN ORGANIZACIONAL

A continuación se presentaran los resultados arrojados por la implementación de los instrumentos de recolección de datos, exponiendo el análisis en dos partes, las cuales permiten una observación global de la problemática de la disfunción organizacional en las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo comuna de Villa Alemana. En primer término se presenta la descripción de las variables proporcionadas por las hipótesis descriptivas las que grafican el comportamiento del conjunto de los indicadores que forman las dimensiones de las variables estudiadas, sin perder de vista las orientaciones generales entregadas por los objetivos descriptivos que se han planteado anteriormente. Posteriormente se continúa con la exposición de las correlaciones entre las variables, las cuales son derivadas del planteamiento de las hipótesis explicativas que se plantean en el diseño de investigación.

Para terminar este análisis se presentan las conclusiones que nos entregan un resumen sintético, pero completo de la argumentación y de las pruebas, es decir, de todo aquello que se ha consignado en las partes anteriores del diagnostico. La modalidad que se utiliza presenta las conclusiones del entorno de la metodología de investigación continuando con las derivadas de los

objetivos. Luego se establecen los aportes de la investigación al desarrollo profesional para terminar con las conclusiones respecto a las hipótesis centrales.

Presentada la forma en que a continuación se expondrán los contenidos se procede a presentar, como ya se expuso, las variables descriptivas y los aportes que la investigación entrega para su comprensión.

1) Variables Estructura Interna de la Organización y Cumplimiento de las Funciones de la Organización.

El nivel de cumplimiento de las funciones que la Ley de Organizaciones Comunitarias le asigna tanto a las organizaciones mismas como a los diferentes elementos que la componen se pasará a analizar a través de la sumatoria de los indicadores que componen las variables: **cumplimiento de las funciones y estructura interna de la organización**. Con el fin de entregar una mayor comprensión de la situación en que se encuentran las organizaciones estudiadas se ha tomado como punto de partida el análisis de ambas variables, pues al hacerlo se entrega una visión de conjunto acerca de la forma en que funcionan las directivas en la medida en que los cargos existen.

Se comenzará con la descripción de las dimensiones que dicen relación con el cumplimiento de funciones por parte de los tres ejes principales que estructuran una organización que son: Asambleas, Directiva y las Comisiones y, después, se continuara con las funciones generales que la ley le otorga a las organizaciones comunitarias.

A. Directiva:

Como ya se explico en los párrafos anteriores se entregara como punto de partida el análisis de ambas variables (cumplimiento de las funciones y estructura interna de la organización), pues al hacerlo se entrega una visión de conjunto acerca de la forma en que funcionan las directivas en la medida en que los cargos existen.

Para comenzar se recordará la definición de ambas variables: La variable **estructura interna**, a través de sus indicadores, nos muestra si efectivamente existen dentro de las organizaciones estudiadas existen los cargos

que según la Ley deberían estar presentes en una organización comunitaria⁹⁷. La variable **cumplimiento de las funciones** nos presenta la sumatoria de las tareas asignadas por la ley a los miembros de las directivas, asambleas y comités, lo que nos permitirá una visión clara del cumplimiento de las funciones que la ley le asigna a cada elemento de la organización.

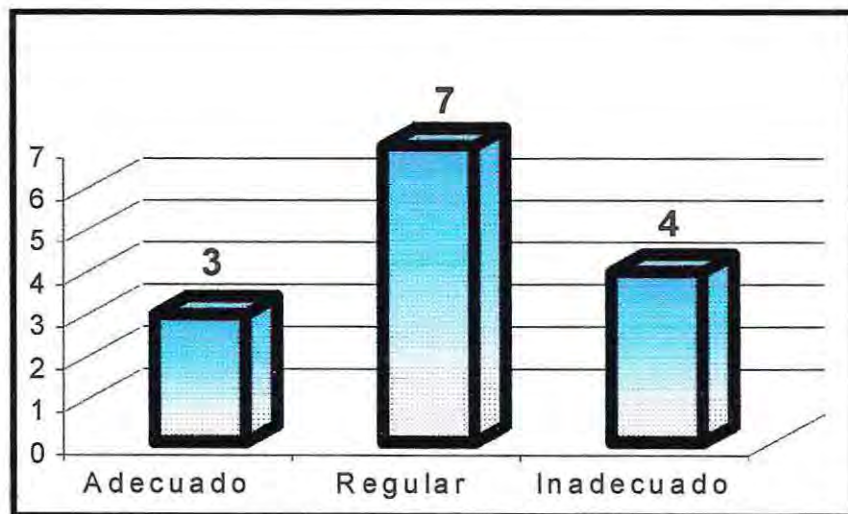
a) Presidente:

El rol de administrador de las Organizaciones es tarea principal del presidente, es por ello que se incluye entre sus deberes: la planificación de las actividades, rendiciones de cuentas y la representación de la organización; la administración del patrimonio y la convocatoria a los miembros de la organización.

El estudio de la variable estructura nos muestra que, siendo el presidente una de las figuras con mayor jerarquía asignada por la normativa legal, podemos decir que de las 14 organizaciones que han sido estudiadas, en 13 de ellas existe efectivamente un presidente en ejercicio.

Gráfico N° 1

Descripción del cumplimiento de funciones asignadas al presidente



Respecto al ejercicio de la funciones del presidente y como lo podemos observar en el gráfico N° 1, el estudio arrojó que 3 organizaciones se ubicaron en un tramo alto, lo que representa que la gestión del presidente, además de convocar a los miembros a reuniones y actividades, implica también

⁹⁷ República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publliley 1999.

la fuente de planificación de éstas, rendiciones de cuentas, la representación de la organización y la administración del patrimonio.

En el tramo medio se concentran la cantidad de 7 organizaciones estudiadas en las cuales el presidente desempeña a lo menos 3 de las 5 tareas consultadas: la planificación de las actividades, la representación de la organización y la ejecución de actividades. Sólo en 4 organizaciones la actuación del presidente no reúne el ejercicio de ninguna de las funciones investigadas.

Es interesante para el análisis comparar la situación respecto del ejercicio de las atribuciones del presidente en las organizaciones del sector según sean éstas juntas de vecinos u organizaciones funcionales. Observamos que se presenta más favorable a estas últimas, en las que, según los datos recogidos, los presidentes poseen una menor capacitación puesto que en 7 de estas organizaciones los presidentes no posee capacitación, mientras que en las Junta de Vecinos se observa que la totalidad de ellos presentan capacitación para el manejo de las organizaciones comunitarias.

Otro de los aspectos que es importante rescatar en este análisis, es el hecho de que quienes ocupan el cargo de presidente en las juntas de vecinos llevan en ejercicio como mínimo 6 años, llegando a un máximo de 21 años de ejercicio, sin que en estos últimos 2 años se haya presentado una reelección de este cargo de la forma en que la Ley establece para dicho trámite, realizándose en cambio elecciones a mano alzada y sin los quórum mínimos establecidos. La larga permanencia en los puestos no ocurre en el resto de los cargos de la directiva, pues existe un constante cambio de los otros cargos disponibles.

Cabe mencionar que, a través de la observación que el equipo de seminaristas pudo realizar en la comunidad y, debido básicamente a su inserción en las actividades comunitarias, fue posible reafirmar la información referente a la opinión que la población posee de los presidente de las juntas de vecinos, los cual son considerado como quiénes tienen mayor y absoluta autoridad dentro de la organización y quiénes tiene la responsabilidad de mantener funcionando las actividades que se lleven a cabo. Al mismo tiempo se espera que sean ellos de quién deban nacer las iniciativas para dar respuestas a los problemas de la población. Se pudo observar también que las asambleas de las juntas de vecinos, en un alto porcentaje, confunden el rol de presidente con el hecho de ser “dueño” de la organización.

Se pudo advertir que en la mayoría de las juntas de vecinos los presidentes manejan las finanzas de las organizaciones, organizan la correspondencia y acuden a las invitaciones que realizan las instituciones externas a la población en representación de la organización.

b) Secretario:

El estudio nos muestra que en razón de la variable **estructura interna de la organización** es posible encontrar un total de 9 organizaciones que poseen secretario, mientras que en 5 no existe una persona que ocupe dicho puesto. De ellos podemos describir que de las 5 juntas de vecinos 2 tienen presencia de un secretario, mientras que en 3 no lo poseen. En las organizaciones funcionales en cambio se observó que dicho cargo está presente en 7 de ellas, mientras que en 2 no lo poseen.

En el estudio de la variable **cumplimiento de funciones** se establece que el secretario cumple un conjunto de aspectos propios del cargo, a saber:

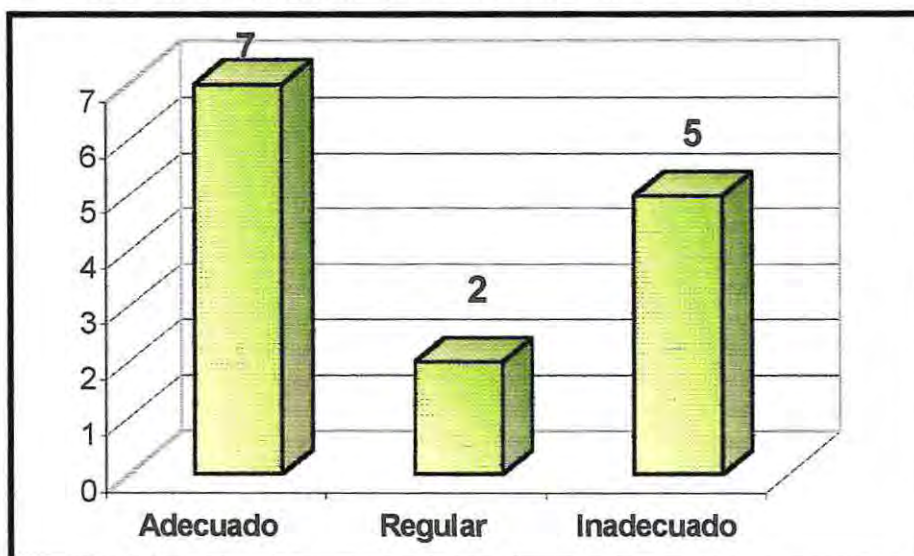
- Actualización en las actas
- Administración de la correspondencia
- Manutención de los registros de asamblea y directorio
- Registro público de afiliados
- Citación a reuniones
- Colaboración prestada al presidente
- Asistencia a compromisos en razón de su cargo⁹⁸

Podemos observar, estableciendo como parámetros los puntos anteriores, que 7 organizaciones se ubican en el nivel alto, lo que significa que el secretario se encarga tanto de redactar las actas como de refrendarlas con su firma; así mismo, en estos casos despacha la correspondencia de la organización, mantiene al día el registro público de afiliados y cita a las reuniones, realizando dicha citación a través de instalación de pizarras en lugares públicos y no como lo establece la Ley en forma escrita. En el nivel medio se ubican 2 organizaciones, lo que significa que el secretario cumple a menos con 4 de los 7 aspectos consultados. En el tramo bajo se encuentran 5 organizaciones, donde el secretario sólo se encarga de la mantención de los registros públicos de afiliados.

⁹⁸ Ver, Estatutos tipo para Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Villa Alemana, Título V, artículo 43

Según las organizaciones sean juntas de vecinos u organizaciones funcionales, podemos observar que el comportamiento que tienen los indicadores presenta la situación de las primeras, en donde se encuentran 1 Juntas de vecinos en el nivel adecuado, 1 en el nivel medio, y 3 en un nivel inadecuado, lo que nos muestra que los secretarios llegan a cumplir sólo 3 de las 7 tareas que le son encomendadas. Mientras que en las organizaciones funcionales 6 se encuentran en un nivel alto, 1 en un nivel medio y 2 en un bajo.

Gráfico N° 2:
Descripción del cumplimiento de las funciones del secretario



c) Tesorero

Para comenzar este punto es importante conocer el comportamiento de las variables **estructura interna de la organización**, en la cual sus indicadores nos muestran la existencia de 11 organizaciones que poseen una persona en este cargo. Así podemos distinguir que en la totalidad de las organizaciones funcionales del sector (9 organizaciones) el cargo se mantiene vigente, mientras que en 3 de las 5 juntas de vecinos no existe dicho cargo.

En cuanto a los deberes incluidos como partes del rol de este dirigente se incluyeron: la mantención de registros de la situación patrimonial; el recaudo de las obligaciones pecuniarias; la colaboración prestada al presidente y la asistencia a compromisos nacidos en razón de su cargo⁹⁹.

Es posible observar que en el tramo alto hay ubicadas 9 organizaciones, casos en los cuales significa tener un dirigente que desempeña a

⁹⁹ Ver, Estatutos tipo para Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Villa Alemana, Título V , artículo 44

cabalidad las labores de mantención de registros de la situación patrimonial; el recaudo de las obligaciones pecuniarias y asistencia a compromisos nacidos en razón de su cargo. En el tramo medio se ubican 2 organizaciones, en las que se realiza la mantención de registros de la situación patrimonial; el recaudo de las obligaciones pecuniarias. En el nivel bajo se ubican 3 organizaciones, en las cuales el tesorero desempeña sólo una de las labores investigadas.

En cuanto a la colaboración que otorga al presidente la que se traduce en el trabajo conjunto en la elaboración del plan anual de actividades o en el presupuesto anual, podemos observar que sólo en 4 organizaciones esta colaboración se hace efectiva, pues el plan anual es realizado en las restantes organizaciones sólo por el presidente y el presupuesto anual es de exclusiva responsabilidad de los tesoreros.

En las 14 organizaciones investigadas se pudo observar que las Juntas de vecinos no conservan una cuota para la mantención de los gastos que pueda generar la administración de la organización, mientras que en la organizaciones funcionales 8 efectivamente mantienen este ítem con un periodo constante entre el cobro de cuota y cuota.

Cuadro N ° 4

Distribución de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales según niveles de cumplimiento de atribuciones y deberes de la directiva.

Organizaciones	Juntas de Vecinos	Organizaciones Funcionales	Total
Adecuado Cumplimiento de Funciones	1	6	7
Regular Cumplimiento de Funciones	0	2	2
Inadecuado Cumplimiento de Funciones	4	1	5
Total	5	9	14

En el cuadro N° 4 se aprecia que en resumen la variable **adecuado cumplimiento de funciones**, el **cuerpo directivo** (presidente, secretario, tesorero) de la mayoría de las organizaciones guiará a las diferentes actividades de la organización, favoreciendo así la congruencia hacia los objetivos organizacionales. Así entonces en las juntas de vecinos es el presidente quien encabeza todas las actividades y quien lleva a cabo la totalidad de sus funciones, así como también absorbe gran parte de las actividades que le

corresponden a otros cargos que conforman la directiva. Esto se debe a que las actividades son encabezadas por un liderazgo fuerte de los presidentes y no a la delegación de funciones necesarias para que la organización funcione, como lo especifica la Ley¹⁰⁰, como cuerpo colegiado que integre en su accionar también a las bases.

Mientras que las organizaciones funcionales presentan un nivel medio a alto de cumplimiento de sus funciones en el que cada miembro cumple con lo que le han asignado de una manera adecuada, pero el trabajo en equipo y la delegación de funciones que incorpora a la asamblea es aquello en donde se dificulta su trabajo.

B. Comisiones:

a) Comisión Electoral:

La comisión electoral, según lo establece la ley de organizaciones comunitarias en su Artículo 10 letra K¹⁰¹, establece que dicha comisión tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas de las organización. En este artículo se establece que la comisión desempeñara sus funciones en el tiempo que medie entre dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.

El conjunto de tareas que deben realizar para llevar a cabo su función y que nos permiten medir su desempeño son: Velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios; Impartir instrucciones y adoptar las medidas que consideren necesarias para tales efectos; custodiar la cédulas y demás antecedentes electorales; calificación de las elecciones de la organización.

En cuanto a la existencia dentro de las organizaciones estudiadas de comisión electoral podemos encontrar que 9 organizaciones no poseen dicha comisión, mientras que 5 poseen personas que durante los procesos electorarios son designadas para realizar esta función. En lo que se refiere a Juntas de vecinos podemos observar que en su totalidad no poseen esta comisión designada y, al igual que en las organizaciones funcionales, al momento de la elección eligen a personas que realizan las actividades de manera

¹⁰⁰ República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, ediciones Publiley 1999.

¹⁰¹ Ver en Artículo 10 Letra K, Republica de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publiley 1999.

no constante durante el día, vale decir, no se determina de antemano una persona responsable de realizar las tareas que se necesitan para el proceso electoral.

En cuanto a las atribuciones que debieran ser realizadas por esta comisión se puede observar que aquellas personas que durante el proceso de elecciones se encargan de realizar la tarea de supervisar la votación y realizar los escrutinios, no poseen mayor información respecto de las atribuciones que les corresponde, ni de la forma en que debe llevarse correctamente a cabo el proceso electoral, debido a lo cual, en términos de la variable **cumplimiento de funciones**, las organizaciones se ubican en un nivel bajo de cumplimiento de las atribuciones necesarias para llevar a cabo dicho proceso.

b) Comisión Fiscalizadora de Finanzas:

Según lo establecido en el Artículo 9 y 32 de la Ley 19.418¹⁰² sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en el cual se establece la obligatoriedad de la elección de esta comisión en paralelo a los cargos de la directiva. Esta comisión estará compuesta por tres miembros. También se describen en él las funciones que debe cumplir esta comisión, la que deberá revisar las cuentas e informar a la asamblea general sobre el balance o cuenta de resultados, inventarios y contabilidad de la organización comunitaria.

Lo primero que debemos tener en cuenta es la existencia de esta comisión en cada una de las organizaciones que forman parte de la población estudiada. Allí nuevamente nos encontramos con la situación de que en la totalidad de las juntas de vecinos no existe esta comisión. Mientras que en 4 organizaciones funcionales ésta existe, pero no con miembros que se mantengan constantes, sino que es ejercida por personas que son llamadas en momentos en que se requiere hacer balance.

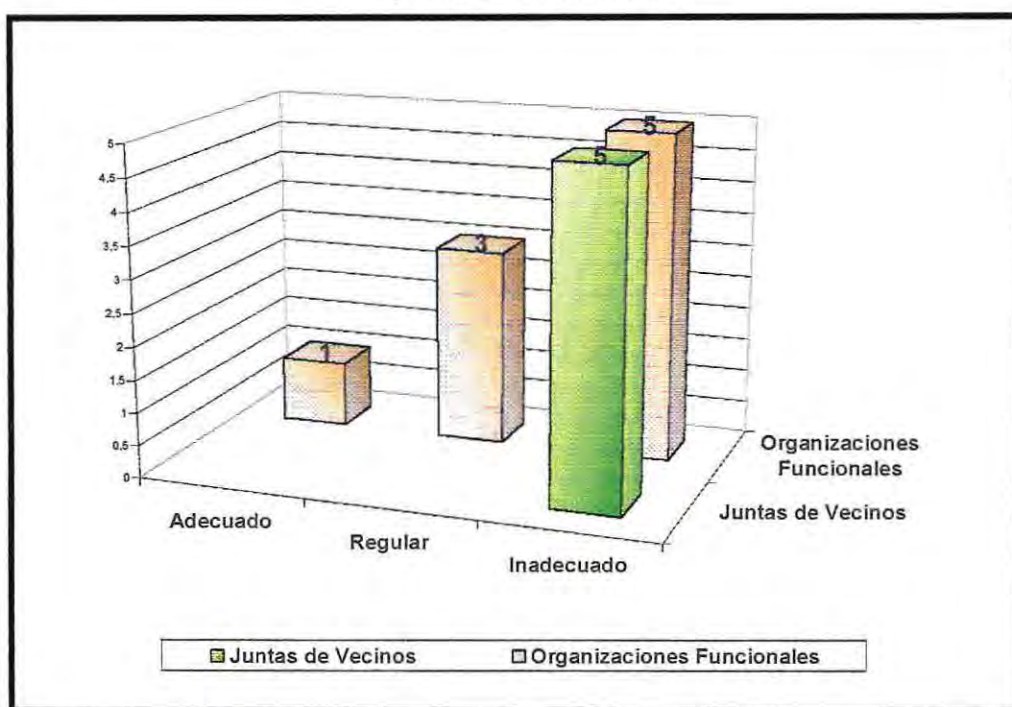
Entre el conjunto de atribuciones que le corresponden ejercer a esta comisión, la primera tarea que por excelencia debe llevar a cabo es la de controlar la administración del patrimonio de la organización. En este sentido, en lo que respecta a la fiscalización de la gestión efectuada por el presidente y el directorio se espera que periódicamente dicha comisión lleve a cabo la revisión de los documentos que deben mantener como registro de las acciones realizadas con cargo al patrimonio de la organización. Los resultados obtenidos nos

¹⁰² Ver Artículos 9 y 32, República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibey 1999.

muestran, en base del conjunto de indicadores que se han considerados para ubicar a las organizaciones en determinadas niveles, que de las 4 organizaciones funcionales que dicen tener esta comisión sólo una de ellas realiza las labores asignadas correctamente y en los periodos de tiempo determinados en sus estatutos, mientras que en las otras tres esta labor la realizan en periodos de tiempo que no corresponden a lo establecido ni en la ley ni en sus estatutos.

En las organizaciones restantes se encuentran en niveles bajos, indicando que la gestión financiera de las directivas de las organizaciones estudiadas carecen de una fiscalización e información a las bases, no permitiendo que se mantengan los canales de comunicación expeditos de la situación administrativo-financiera de la organización.

Gráfico N° 3
Niveles de cumplimiento de las funciones de la Comisión Fiscalizadoras de Finanzas y Comisión Electoral



El gráfico N° 3 presenta el resumen de la panorámica respecto a la dimensión correspondiente al cumplimiento de funciones en las comisiones Fiscalizadoras de Finanzas y Electoral. En éste se observa que las 10 organizaciones no cumplen con las funciones para las cuales han sido creadas, por lo que no permitiría que las organizaciones tuviesen un proceso eleccionario que les asegure representatividad a las directivas elegidas y el derecho a que su voto sea secreto. Por otro lado la información sobre el estado financiero de la organización es poco claro para las asambleas, las que no poseen un ente fiscalizador que les asegure información confiable al respecto. Por este motivo la fiscalización que puedan realizar las asambleas sobre el desempeño de quienes los dirigen es muy bajo.

C. Socios:

En esta dimensión, se determinó el nivel de las atribuciones, a través de la observación de 4 aspectos inherentes al rol de socios:

- a) Sugerencias Verbales
- b) Sugerencias Escritas
- c) Asistencia a reuniones o asambleas
- d) Pago puntual de cuotas¹⁰³

Como podemos observar en el Cuadro N° 5 la distribución de las organizaciones presenta a 6 organizaciones funcionales y una junta de vecinos que se ubican en el tramo alto, lo que implica que los socios cuentan con una base social que aporta ideas y sugerencias a través de canales verbales, además que la asistencia a reuniones de las asambleas es superior al 50 % del total; y que en un porcentaje superior al 40% se mantiene al día en el pago de sus cuotas. En el nivel bajo se ubican 4 organizaciones, es decir, en ellas sólo se cuentan con aportes realizados a través de sugerencias verbales. Los resultados permitieron observar que a la fecha del estudio las asambleas no presentan sugerencias por canales escritos, limitando así su participación a asuntos de interés general, lo que a la vez restringe la posibilidad de generación de proyectos, derivándose esta responsabilidad a los dirigentes.

Respecto a los niveles medios se ubican dos juntas de vecinos y dos organizaciones funcionales describiendo una situación de poco compromiso en el cumplimiento de las obligaciones tanto pecuniarias como de asistencia a las instancias de reunión de la organización. En el nivel bajo se ubicaron 2 Juntas de vecinos y 2 organizaciones funcionales, lo que denota en ellas una situación de escaso o nulo cumplimiento de los deberes de los socios, lo que implica cierta desvinculación con quehacer cotidiano de la organización y el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias para ellas.

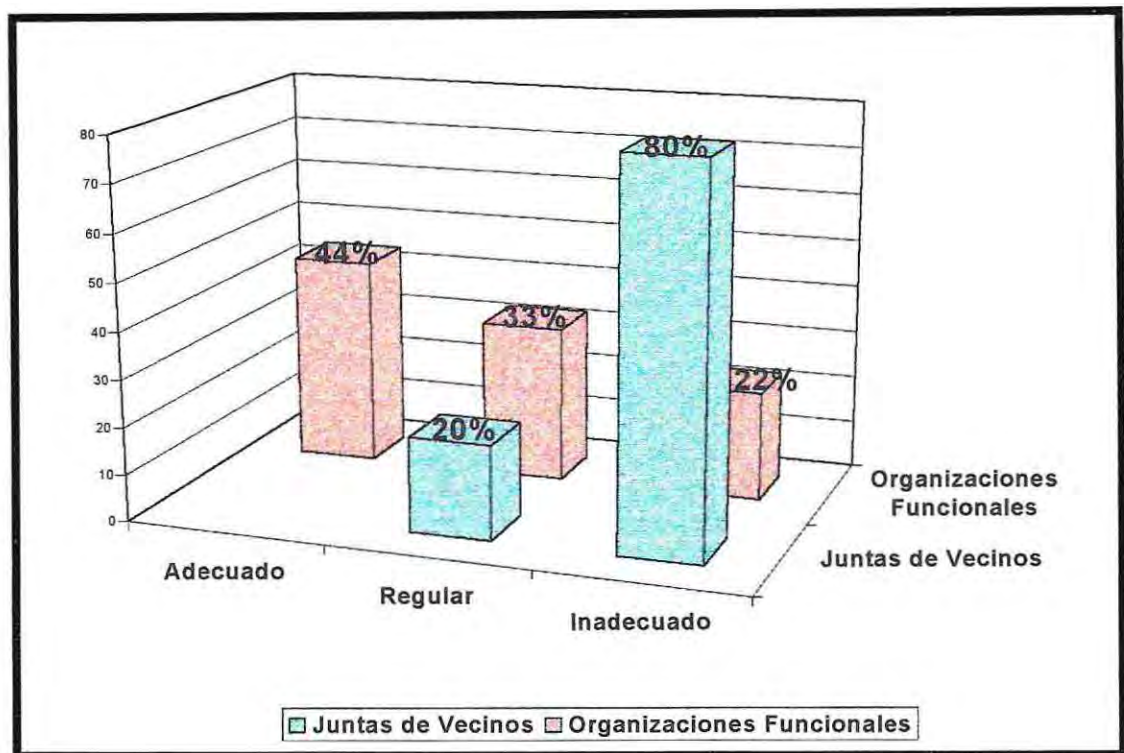
Cuadro N° 5
Desempeño de las funciones asignadas a los socios

Organizaciones	Juntas de Vecinos	Organizaciones Funcionales	Total
Desempeño Adecuado	1	5	6
Desempeño Regular	2	2	4
Desempeño Inadecuado	2	2	4
Total	5	9	14

¹⁰³ Ver. Párrafo 4 Artículo 16, 17, 18. República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publiley 1999.

A continuación se presenta el Gráfico N° 4, que permite observar el resumen del cumplimiento de las funciones por parte de los elementos que se han analizado en las páginas anteriores, vale decir: La Directiva (presidente, secretario, tesorero); Las Comisiones y por último Los Socios. Información será dividida según sean éstas juntas de vecinos u organizaciones funcionales, con el fin de facilitar la comprensión .

Gráfico N° 4
Desempeño de las funciones de los elementos constitutivos de las organizaciones comunitarias



D. Cumplimiento de las Funciones Generales de las Organizaciones Comunitarias.

La Ley establece para las juntas de vecinos una amplia variedad de funciones que por su amplitud e importancia serán tratadas de forma separada a las que debe cumplir una organización funcional.

D.1 Cumplimiento de las Funciones de las Juntas de Vecinos

Los resultados acerca del cumplimiento de las funciones generales de esta organización se presentan a continuación analizándose los resultados obtenidos en las subdimensiones que entregan la sumatoria de tareas asignadas por ley a las juntas de vecinos y que buscan mejorar la calidad de vida del sector.

a) Promover la creación de los derechos constitucionales de las personas¹⁰⁴:

Para poder establecer un orden que nos permita una descripción precisa del comportamiento de esta variable en la población estudiada comenzaremos con la subdimensión que nos muestra el apoyo que las juntas de vecinos le entregan a las organizaciones funcionales de la unidad vecinal en los últimos seis meses.

a.1. Apoyo a las organizaciones funcionales del sector, por parte de las juntas de vecinos¹⁰⁵:

Es posible observar que las juntas de vecinos mantienen un nivel bajo de apoyo a las organizaciones funcionales. Se visualiza que 4 de ellas han efectuado un apoyo insuficiente en lo que se refiere a: la intermediación de recursos externos y el aporte de materiales destina a las organizaciones funcionales, lo cual, desde un punto de vista logístico, implica una limitante para la promoción de intereses específicos en las unidades vecinales correspondientes. Asimismo, la juntas de vecinos restante se ubicarían en los niveles medios, sin presentarse juntas de vecinos en los niveles altos lo que implica que no han proporcionado los insumos necesarios para dar respuesta a las necesidades del sector y que demuestra que no poseen capacidad de gestión y distribución de recursos a nivel de su comunidad local.

Por el contrario la gran cantidad de organizaciones funcionales existentes en el sector ejecutan su labor sin tener ni esperar cooperación de las juntas de vecinos. Por el contrario expresan una opinión negativa a un posible trabajo en conjunto.

a.2 Capacitación Vecina¹⁰⁶.

Destaca que un total de 4 juntas de vecinos no tienen miembros capacitados en las materias contempladas en esta medición, las cuales están dadas por los procedimientos de acceso a programas sociales, la formulación de proyectos sociales y, en el ámbito de los recursos humanos, organización y/o comunicación interpersonal. Este es un dato especialmente relevante si se tiene en consideración que para que las juntas de vecinos, de acuerdo a la legislación actual, se adjudiquen recursos provenientes del Fondo de Desarrollo

¹⁰⁴ Ver. Párrafo 2 Artículo 43. República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibley 1999.

¹⁰⁵ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N° 1 Letra a. Ídem

¹⁰⁶ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N° 1 Letra c. Ídem

vecinal y de los programas que Chile Barrio está mediado por la aprobación de proyectos presentados por las organizaciones a las instancias decisionales respectivas.

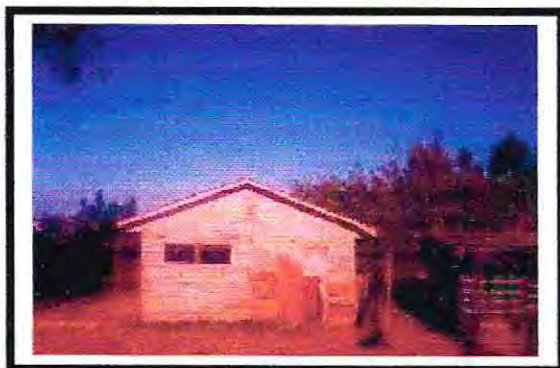
a.3. Impulso a la creación y expresión cultural en la unidad vecinal¹⁰⁷.

Determinado mediante la relación de las actividades deportivas y/o artísticas de los últimos 12 meses, por ello se hace necesario conocer la situación en que se encuentran los espacios comunitarios dentro del sector en los cuales se debe llevar a cabo la expresión artística o deportiva. Así es posible observar el hecho de que no existe en la población un lugar en que se pueda desarrollar actividades deportivas como, por ejemplo, una multicancha, la cual es sustituida por un lote que presenta condiciones mínimas para estas actividades. Por otro lado el sector cuenta con 5 sedes vecinales de las cuales dos están inutilizables y 2 de ellas poseen un mobiliario regularmente adecuado para las actividades que deben desarrollarse en éstas; la sede restante corresponde a un módulo con un mobiliario mínimo.

En esta panorámica se ubican en el nivel alto a 1 junta de vecinos que da espacio a la organización deportiva para que desarrolle sus actividades dentro de la sede que ocupa; 1 está ubicada en un nivel medio, y las otras 3 restantes se ubican en el nivel bajo y que no han realizado ningún tipo de actividades tendientes a impulsar la creación y expresión cultural, lo cual señala que en general por esta vía no se ha dado adecuada respuesta a tales ámbitos del desarrollo personal de los vecinos.

A continuación se presenta en material fotográfico el estado actual de las sedes sociales sector Gumercindo, lo cual permite observar claramente las condiciones no favorables para la realización de actividades dentro de las sedes comunitarias.

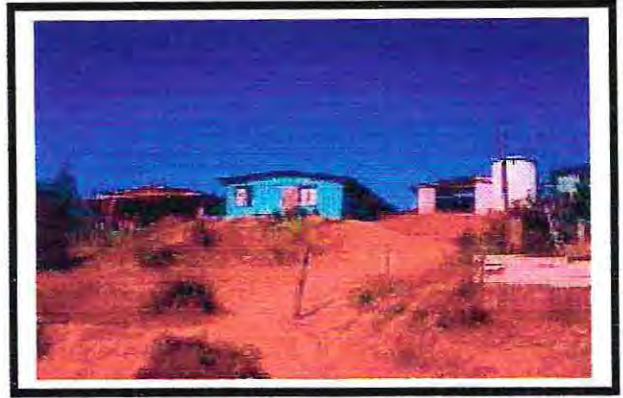
Sede social Junta de Vecinos Gumercindo Norte



Sede Social Junta de Vecinos Paul Harris



¹⁰⁷ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N° 1 Letra d. República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibley 1999.



a.4 Impulsa la utilización de espacios recreativos¹⁰⁸:

Según lo expuesto anteriormente hemos podido observar que el sector estudiado carece completamente de espacios que permitan la recreación y la actividad deportiva o de otro tipo, todo esto generado, como ya se ha expuesto, por la ocupación con fines habitacionales de todos los terrenos que estaban en condiciones de ser habilitados como tales. A pesar de ellos las juntas de vecinos han realizado esfuerzos por la utilización de a lo menos un lote de terreno para dichas actividades, procurando mantenerlo para estos fines.

a.5. Impulso a la integración a la vida en comunidad¹⁰⁹.

Entendiendo que esta subdimensión busca recolectar información en torno a la forma en que los involucrados en las organizaciones son capaces de poder interactuar, tomar acuerdos y decisiones y, en definitiva, permitir que la organización pudiese ser viable y factible de desarrollarse se puede afirmar que en ninguna de éstas se llegaba a cumplir en un grado mínimo estos principios de funcionamiento. De esta manera los conflictos vivenciados como problemas de relación entre dirigentes y dirigidos suscitan una serie de limitaciones a la hora de poder conseguir una comunión de pareceres para conseguir el avance y progreso de cada una de las organizaciones.

¹⁰⁸ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N° 1 Letra e. República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibley 1999.

¹⁰⁹ Ver Párrafo 2 artículo 43, N° 1 Letra b. Ídem

a.6. Colaboración con los organismos municipales en medidas tendientes a resguardar la seguridad ciudadana¹¹⁰:

Esta subdimensión nos muestra la situación particular que podemos observar no tan solo en el sector de Gumercindo, sino que se hace extensiva a otros sectores de la comuna. Esto dice relación con la inexistencia de un planteamiento desde las autoridades tanto policiales como municipales ante el tema de la seguridad ciudadana.

Ante esto, mal podrían las organizaciones realizar algún tipo de acción destinada a resguardar su sector, ya que todo lo que han propuesto con antelación siempre se ve truncado por la existencia de dotación policial inadecuada para la cantidad de personas que viven en la comuna y por la falta de una postura municipal que permita buscar el desarrollo de medidas que lleven a dar a la población una mayor sensación de seguridad.

b) Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados¹¹¹:

Esta subdimensión busca conocer en que medida las organizaciones comunitarias son capaces de construir nexos con las instituciones gubernamentales, municipales y organismos no gubernamentales, que les permitan obtener respuesta ante los problemas que surgen en su comunidad.

La investigación nos demuestra que en un nivel medio se encuentran 2 organizaciones, mientras que en el bajo se encuentran las 3 organizaciones territoriales estudiadas. Lo que nos demuestra que las organizaciones no se han preocupado de establecer el cumplimiento de esta función como una prioridad que en definitiva los llevaría a la posibilidad de gestionar a través de su accionar, soluciones para poder resolver problemas que aquejan a su sector.

¹¹⁰ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N° 1 Letra g República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibley 1999.

¹¹¹ Ver. Párrafo 2 Artículo 43, N°2

c) Procura la buena calidad de los servicios públicos o privados a la comunidad¹¹²:

La investigación de las manifestaciones de esta subdimensión nos entregan a un total de 2 organizaciones que se mantienen en los niveles medios y 3 que se ubican nuevamente en la posición de un bajo cumplimiento de esta función. Nuevamente nos encontramos ante la situación de el incumplimiento de una importante función que dice relación con la capacidad de retroalimentar a las instancias externas a la comunidad sobre las intervenciones que se han realizado en ésta, lo que estaría impidiendo que se mejore la calidad de las inversiones que se realizan en el sector.

d) En lo que se refiere a las **Organizaciones Funcionales**: Representa y promueve los valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio:

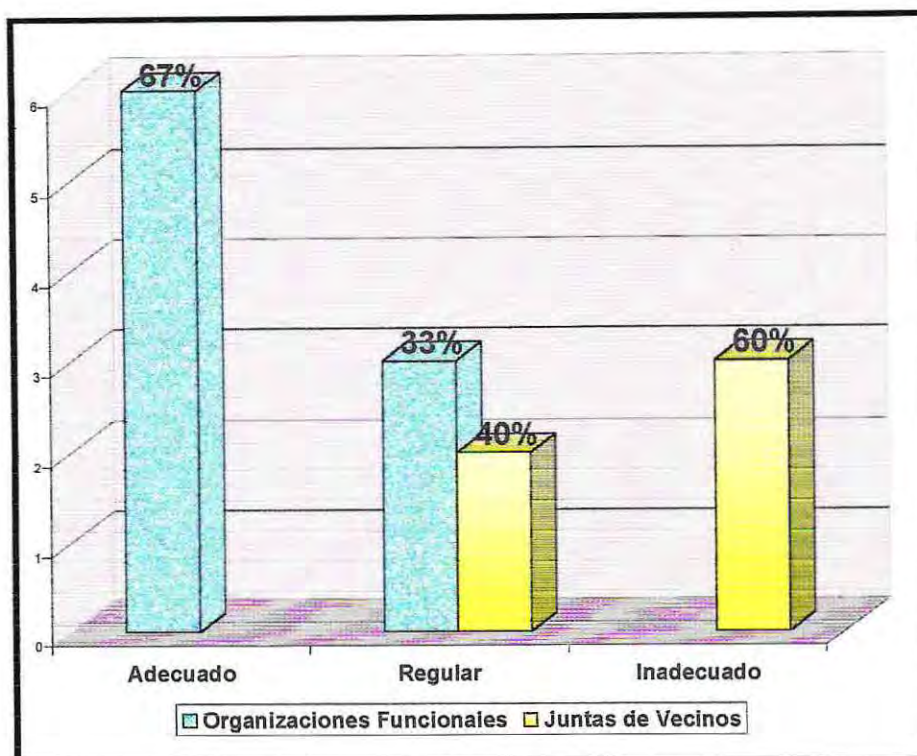
Establece también la ley para las organizaciones funcionales una serie de funciones que éstas deben cumplir. La primera de ellas apunta a conocer si los objetivos que se plantean al constituirse son cumplidos a través de la realización de actividades bien planificadas y de la búsqueda en esas actividades de entregar un espacio de convivencia en que cada sujeto que forma parte de la organización se sienta por igual integrado.

Los resultados nos arrojan que de un total de 9 organizaciones funcionales 7 se encuentran en un nivel alto y 2 en un nivel medio. Demostrando nuevamente la capacidad que han demostrado estas organizaciones de administrar sus escasos recursos en pos de entregar una respuesta a los objetivos que se han planteado.

¹¹² Ver. Párrafo 2 Artículo 43, Nº 4. República de Chile Ley Nº 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibley 1999.

Gráfico N° 5

Desempeño de las funciones generales de las organizaciones comunitarias



2) Variable Cumplimiento de los Procedimientos y Requisitos Formales en el Manejo Organizacional

La ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias establece una gama de requerimientos mínimos que cada una de las personas que deseen pertenecer a las directivas, tanto de las organizaciones funcionales como de las territoriales, deben poseer. Todas ellas están determinadas en el artículo N° 20 de dicha ley¹¹³. Así también establece la existencia de estatutos externos que deben ser respetados por los miembros de la organización, como también las obligaciones en el proceso de constitución de las organizaciones.

Para comenzar es posible observar que respecto a la letra A del artículo N° 20, la obligación de la mayoría de edad en las personas que forman parte de los cargos de la directiva, en la totalidad de las organizaciones es cumplido por sus miembros.

¹¹³ Ver. Párrafo 5 Artículo 20, Letras de la a,b,c,d y e. República de Chile Ley N° 19.418, Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Ediciones Publibey 1999.

En la letra B. se establece la obligación de poseer un año de afiliación a la organización al momento de la elección, la cual es cumplida por todas las organizaciones, a pesar que en 8 de ellas las personas están en los cargos desde el comienzo de la organización y se mantienen hasta ahora.

En lo que se refiere a las letras C y D de este artículo que se refiere a ser chileno y no estar procesado por delito alguno tenemos que no se presenta ningún caso que atente contra estos requerimientos en ninguna organización.

En el último artículo se estipula que los directivos no deberán formar parte de la comisión electoral de la organización. Es aquí en donde nos encontramos que, además del hecho de que la mayoría de las organizaciones no poseen dicha comisión, en 3 de las 5 juntas de vecinos sus presidentes son quienes a su vez presiden la comisión electoral en sus elecciones.

En lo que se refiere a la existencia de estatutos internos cada una de las organizaciones existentes los posee, pero su contenido es ignorado por las asambleas. Mientras que los requisitos del proceso electoral se verifico fueron cumplido según la ley lo establece.

Mirando así en la globalidad las variables y sus dimensiones podemos establecer que el 100% de las organizaciones cumple con a lo menos el 45% de los requisitos que la ley establece y por lo tanto se ubican en un nivel medio de cumplimiento de esta variable.

3) Variable Adaptabilidad Externa de la Organización

Como se ha señalado en el marco teórico, la adaptación externa de la organización fue definida por un conjunto de indicadores que dan cuenta de los contactos que una junta vecinos y una organización funcional han establecido con otras organizaciones de la comunidad en los últimos seis meses. Para estos efectos, se incluye diversos tipos de instituciones que en conjunto dan cuenta de una red social de apoyo para las organizaciones comunitarias, en la medida que pueda interactuar con organizaciones de similar naturaleza para enfocar de modo concertado las problemáticas comunes, acceder a instancias decisionales del ámbito local, coordinarse con otras organizaciones representativas de los intereses de los habitantes de la unidad vecinal y la posibilidad de proveer de insumos a través de otras agencias de desarrollo organizacional.

Los resultados obtenidos en esta variables muestran que las 5 juntas de vecinos tienen afiliación a una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 2 han tenido contacto con organizaciones comunitarias funcionales de la unidad vecinal, 5 juntas de vecinos han tenido contacto con organizaciones no gubernamentales, además han tenido contacto con la municipalidad de Villa Alemana y han tenido contacto con servicio públicos.

La realidad que demuestran las organizaciones funcionales respecto a esta variable es que 9 no poseen afiliación a ninguna de las organizaciones comunales ni regionales que representen sus intereses, pero han tenido contacto con el municipio de Villa Alemana. De estas 9 organizaciones 3 mantienen contacto con otras organizaciones funcionales que existen en el sector no estableciendo relación con organizaciones no gubernamentales . Por otro lado 3 de ellas han tenido contacto con servicios públicos.

Al construir esta variable es importante advertir la calidad de la relación establecida con cada uno de los organismos que se han tomado en cuenta para la medición de esta variable, el cual pasamos a detallar a continuación:

A. Organizaciones Comunales y Regionales:

La situación de las organizaciones comunitarias muestra que las relaciones que mantienen con la Unión Comunal esta básicamente referida a la afiliación y la obtención de información de manera no constante. Esto debido a que las organizaciones afiliadas del sector no asisten constantemente a las reuniones que realiza esta organización. Se suma a ello el hecho de que la Unión Comunal tampoco realiza frecuentemente reuniones con sus afiliados.

B. Organizaciones No Gubernamentales:

La relación con esta clase de organizaciones se presenta como asistencialista, en la medida que estas ONG no han realizado acciones tendientes a dar participación a la comunidad en acciones que se dirijan a desarrollar estrategias de desarrollo comunitario. Por el contrario, se han limitado a la entrega de bienes como módulos o alimentos. Entre las organizaciones que se han hecho presentes en sector en los últimos 2 años, tenemos a las comunidades de iglesias católicas y evangélicas, colegios católicos del sector y la fundación Children International.

C. Organizaciones Gubernamentales:

En los últimos 2 años tenemos la presencia del FOSIS, PRODEMU y CHILE BARRIO, los cuales han desarrollado durante este periodo diversas actividades tendientes a mejorar la calidad de vida del sector.

Al consultar durante el proceso de recolección de información sobre el nivel de satisfacción que la población encuestada presentaba respecto de las obras realizadas en el sector se advierte que existe un alto descontento sobre los efectos que han tenido lo realizado en el sector, considerando el 98% de los encuestados que lo realizado no ha dado soluciones a largo plazo, y un porcentaje de 76% de ellos han demostrado sentirse excluidos de los avances que se han realizado en la población.

Por lo que al preguntarse por la calidad de la relación vemos que ésta se limita a una obtención de recursos materiales que solucionen problemas inmediatos, pero que no han entregado una respuesta a largo plazo a la comunidad.

D. Municipalidad de Villa Alemana:

La apertura de la organización hacia las relaciones con el municipio conlleva la transferencia de sus procedimientos desde la organización al municipio, como al mismo tiempo desde éste a las organizaciones de la comuna. Lo ideal sería según lo definido en el marco teórico que guía a este estudio, que cada comunidad definiera en conjunto con su gobierno local cuáles son los mecanismos que se utilizarán y que tuvieran la posibilidad de modificarse cuando lo consideren adecuado.

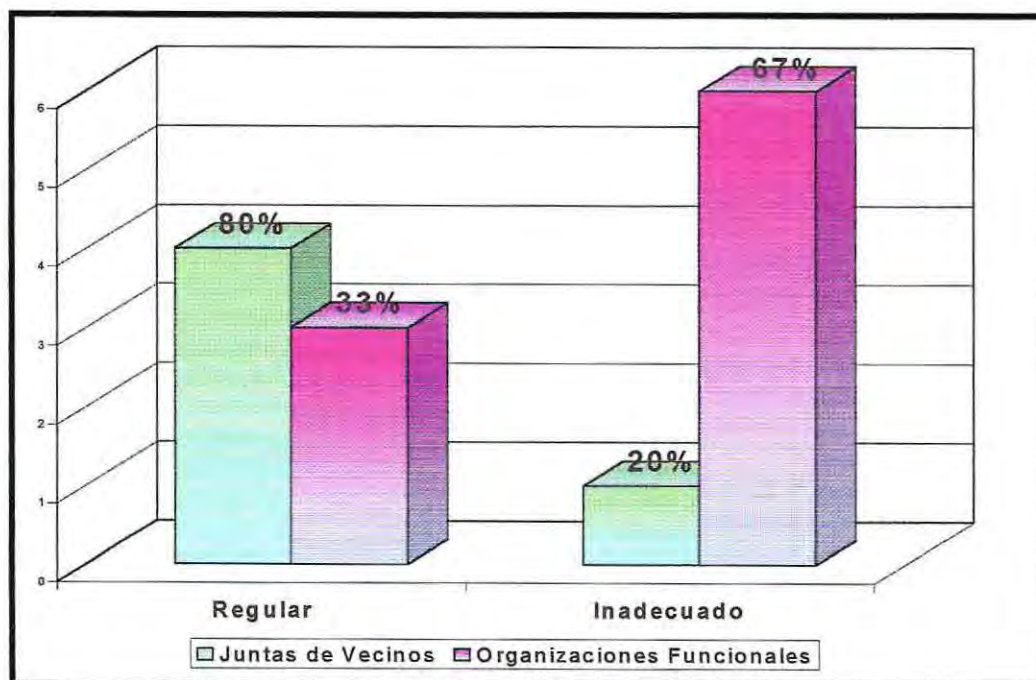
En este caso podemos observar que las asambleas no pueden distinguir en un 98% cuál es el organismo municipal encargado de mantener el control y contacto con sus organizaciones. Tampoco distinguen los procedimientos que son necesarios para establecer reclamos en el municipio. Por este motivo es que nos encontramos ante asambleas que no pueden buscar ayuda competente en sus autoridades para solucionar los problemas referentes a su organización. Al mismo tiempo estas mismas asambleas demuestran una alta desconfianza en la labor municipal para la resolución de problemas referentes a las organizaciones. Los únicos funcionarios municipales que son considerados capacitados para resolver los problemas que los aquejan en sus organizaciones son las Asistentes Sociales, las cuales por diversas razones están

impedidas de realizar intervenciones a nivel comunitario, dejando esta tarea a personal que no posee una instrucción específica en torno al tema organizacional, ni mucho menos una visión profesional y global sobre las intervenciones comunitarias.

Las relaciones requieren de dos sistemas que intercambian información, por lo que no debe extrañar que el comportamiento que mantienen las organizaciones del sector- si tomamos en cuenta que el organismo municipal por años no ha ejercido un control real sobre las organizaciones de la comuna dejando a éstas funcionar sin reglas- se basa en que sus directivas mantienen sus funciones al borde de lo legalmente establecido, en desmedro de sus comunidades. Un ejemplo claro de esta situación es el caso de las Juntas de Vecinos Gumercindo Norte y Gerona, en donde sus presidentes han realizado manejos pocos adecuados de los bienes de la organización. El caso de Gumercindo Norte tiene su principal referente al determinar que dicho presidente se encargó de vender los terrenos del sector aumentando considerablemente la cantidad de población que habita el asentamiento y además, ha impedido la utilización de la sede social a las diferentes organizaciones del sector, como a sus propios socios.

Por lo que es posible establecer que no sólo tenemos un sector cuyas organizaciones se mantiene desadaptadas al medio externo, sino también un municipio incapaz de realizar una retroalimentación adecuada a sus organizaciones, no entregando un espacio real de participación comunal en que ambos sistemas puedan retroalimentarse

Gráfico N °6
Descripción de la variable Adaptabilidad Organizacional



4) Variable Influencia Política sobre las Organizaciones Comunitarias

El marco teórico que orienta nuestra investigación nos muestra que este factor correspondería a la influencia política que las autoridades, especialmente el municipio, ejercen sobre las organizaciones comunitarias, el cuál se manifiesta en dos formas absolutamente interrelacionadas: una es la instrumentalización de la organización a favor del gobierno, o sea, manipularlos como una prolongación del gobierno en la base. Simultáneamente, estas agrupaciones suelen ser vistas por los distintos agentes políticos como centros de poder susceptibles de ser controlados en función de sus fines, ejerciendo una manipulación política para fines específicos.

Esta definición nos permiten conocer la manifestación que posee esta variable en la comunidad de Gumerindo. La primera de ellas es la instrumentalización de las organizaciones comunitarias por parte de las autoridades gubernamentales, la investigación revela que: en un 3% de las organizaciones se presenta un nivel bajo de percepción de utilización de la organización como fuente de propaganda política, mientras un 12% está ubicado en un nivel medio y a 85% muestran que esta utilización del gobierno ha estado fuertemente presente durante los últimos 2 años.

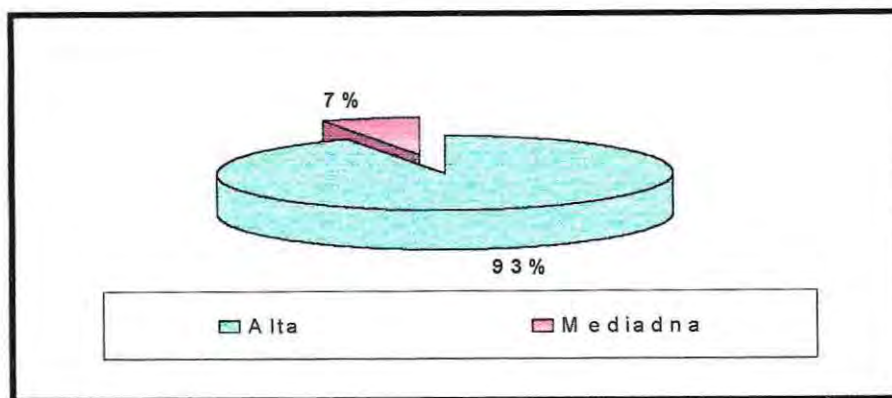
En lo que se refiere a la dimensión que muestra que en épocas de elecciones los dirigentes de las organizaciones han promovido la propaganda de un candidato en particular en desmedro de otros, podemos observar que en 38% de las organizaciones se encuentran en un nivel bajo, 11 % en un nivel medio y que el 51% se encuentran en nivel alto.

En resumen podemos reconocer que un total de 2 Juntas de Vecinos manifiestan un reconocimiento de influencia política, y 3 presentan una alta tendencia sentir influencia política. Ahora bien, en lo que se refiere a las organizaciones funcionales: 2 presentan un nivel medio mientras que 7 presentan una alta tendencia a la influencia política de los organismos gubernamentales.

Podemos observar en el gráfico siguiente la tendencia, que como sector presentan las organizaciones respecto a esta variable.

Gráfico N° 07

Tendencia a la Influencia Política en las organizaciones comunitarias del sector Gumercindo.



5) Variable Atomización Social en las Organizaciones Comunitarias.

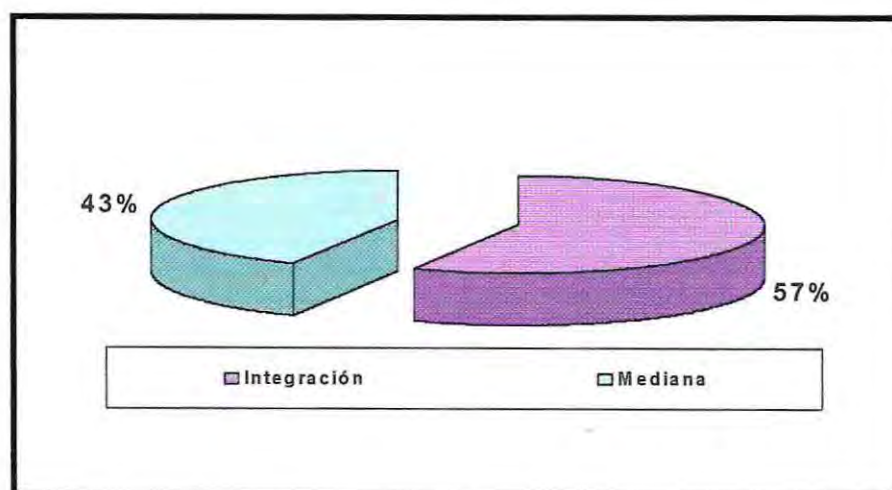
La **atomización social**, según lo establecido en el marco teórico, se entiende, según una definición de trabajo, como la tendencia a dispersarse socialmente debido a que los individuos pierden su capacidad de asociarse con otros en términos formales, generando por tanto una relación de dependencia con la supraestructura, ya que al no tener los individuos relaciones de base, deben acercarse a la estructura macro.

Los resultados de la investigación revelaron que el nivel de atomización social en las organizaciones fue entendida como un fenómeno psicosocial manifestado en actitudes de individualismo.

Los resultados obtenidos al respecto se reflejaron en el gráfico N° 8

Grafico N ° 08

Descripción de la variable Atomización Social.



Observamos en el gráfico que la población encuestada no presenta una tendencia a la atomización social, lo que se demuestra en la alta cantidad de población del sector adscrito a las organizaciones sociales, si bien y tal como lo hemos observado en los resultados del estudio existe desconfianza en la labor que han ejercido las juntas de vecinos, no se ha presentado el caso que los pobladores decidan no participar en otras organizaciones, sino por el contrario existe un aumento significativo en el nacimiento de organizaciones funcionales, agrupando a sectores como una cuadra o una manzana, pero a través de la cual se ha dado una respuesta a las necesidades de los vecinos.

Se destaca el hecho de que estas organizaciones que han nacido como una forma de contrarrestar el mal funcionamiento de las juntas de vecinos, presenten un alto nivel de funcionamiento, y de participación de sus asambleas.

Según lo que observamos en el gráfico anterior que describe el comportamiento de la variable atomización social encontramos a una cantidad de 57% encuestados evidencia una alta tendencia a la integración social, 43 % mediano integración social, demostrando una tendencia a manifestarse inclinados a trabajar y resolver sus problemas a través del trabajo organizado. Por lo que es posible establecer que la hipótesis que sostenía a esta variable como un factor determinante del problema de Disfunción Organizacional que se supone afecta a las organizaciones del sector sería refutada por carecer de un aservero en la realidad organizacional del sector.

6) Variable Tendencia al Familismo.

Otro factor que se describe en el marco teórico como determinante de la problemática es la **organización familística** o compadrazgo, dado en el hecho que el poblador confía su suerte a lo que pueden hacer por él sus parientes, amigos; y si bien el grado de eficacia de éstos no es siempre suficiente para alcanzar un grado significativo de logros, se produce en el hombre, no obstante, un sentimiento de gratitud y de reconocimiento, que superan la utilidad material de la relación social.

Como podemos observar en el cuadro N° 6 la población encuestada, nos muestra que 7 organizaciones presentan una tendencia alta a la organización familística, 7 un media. Mostrándonos así la clara tendencia a

mantener sus lazos familiares como fuente de resolución no sólo de sus problemas personales sino también de sus problemas comunitarios. Otro dato que fue relevante en la investigación de esta variables son la información extraída de la Ficha CAS II, la cual nos muestra que un porcentaje de 45% de la población, serían familias que viven en el sector y que según la asistente social encargada de esta unidad vecinal, mostrarían una alta tendencia a mantenerse en contacto y resolver sus problemas a través de las relaciones que establecen con su familia.

CUADRO N° 6
Tendencia a la Organización Familiarística en las personas que habitan el sector Gumerciendo.

	Organizaciones Funcionales	Juntas de vecinos	Total
Alta Tendencia	3	4	7
Mediana Tendencia	6	1	7
Baja Tendencia	0	0	0
Total	9	5	14

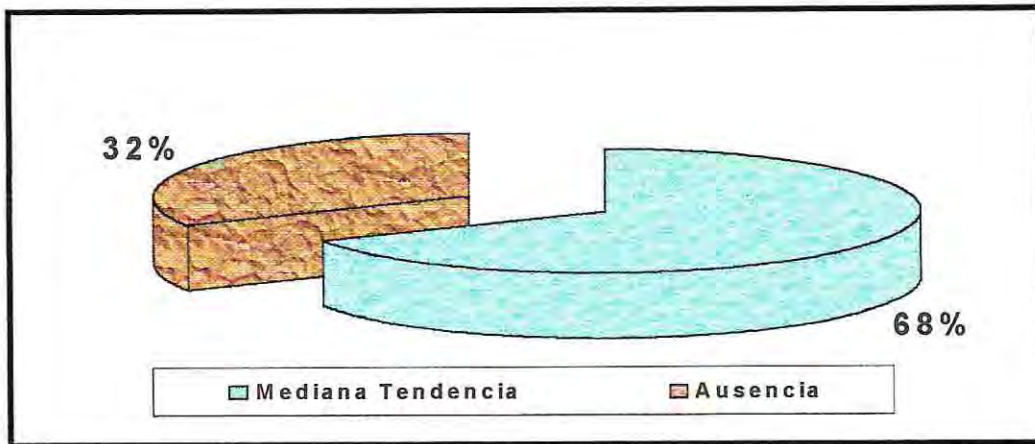
7) Variable Mentalidad Dependiente del Poblador.

Desde el marco teórico nuevamente aclaramos el concepto que esta variable nos entrega, entendiéndola en una definición de trabajo como la incapacidad de resolver los problemas personales o comunitarios a través de la ayuda o participación de las organizaciones formales, según como lo podemos observar en el gráfico N° 9, la población presenta en un 68 % una tendencia mediana a la mentalidad dependiente, señalando que el factor psicosocial esta presente en la población y sigue favoreciendo cierto tipo de acción social que no hace sino reforzar la dependencia y marginalidad de este tipo de población¹¹⁴. Buscando la consecución de sus problemáticas comunitarias a través de las instancias institucionales y no favoreciendo la acción poblacional para la consecución de sus metas.

¹¹⁴ García L. Patricio; "Subdesarrollo Organizacional en Sectores populares". Revista de Ciencias Sociales N° 29.

Gráfico N° 9

Descripción de la presencia de Mentalidad Dependiente del poblador.



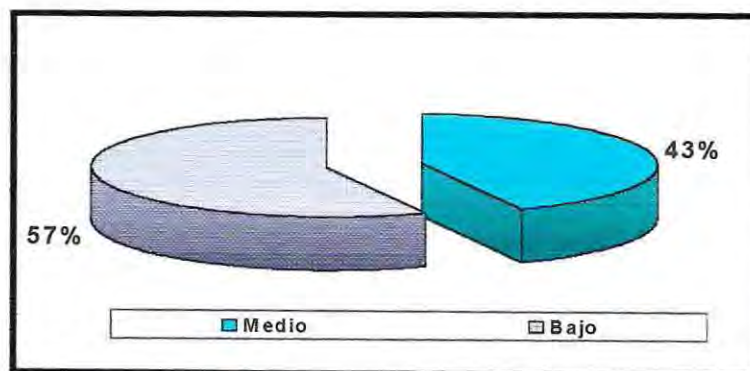
8) Variable Conocimiento de la Normativa Legal Vigente.

Como ha quedado establecido en el marco teórico, la existencia de un factor socioeducativo asociado al desconocimiento de la normativa legal vigente ha demostrado afectar el funcionamiento de las diferentes organizaciones del sector estudiado a partir de los resultados de la investigación que se reflejan a través de los factores que determinan el funcionamiento de una organización: el correcto procedimiento de elecciones; el manejo financiero de la organización; los organismos de control de las organizaciones y su forma de funcionamiento; las redes de sociales de apoyo a las organizaciones; y las formas de comunicación y/o control de las municipalidades.

Como podemos observar en el gráfico anterior el escaso e inadecuado conocimiento de los aspectos tanto generales como particulares que demuestran tener quienes forman parte de las organizaciones lleva a cuestionar, primeramente, la forma en que ellos son capaces de llevar a cabo una buena gestión administrativa si ni siquiera conocen las límites que las leyes les imponen. En segundo lugar se cuestiona la forma en que las personas pueden cuestionar y calificar la labor que realizan las directivas si las bases no conocen sus derechos y deberes ante las organizaciones. Por último es cuestionable su capacidad de gestionar recursos desde otros organismo que no sea el municipio, en la medida que no pueden reconocer las instituciones pertenecientes a la red de apoyo de las organizaciones comunitarias.

Es importante destacar que las juntas de vecinos del sector poseen presidentes altamente capacitados en aspectos legales, mientras que sus asambleas es en donde se encuentra el nivel más alto de desconocimiento de la ley. Todo lo cual nos lleva a afirmar que la hipótesis que sostiene que el factor socioeducativo de conocimiento de la normativa legal vigente es un factor importante en el problema de la disfunción organizacional. Esta idea se ve refirmada por la realidad organizacional del sector en donde las directivas y asambleas poseen poca instrucción sobre los aspectos legales limitando gran parte de su accionar; y, por otro lado, se observan dirigentes que al poseer un alto conocimiento pueden realizar acciones que se mantienen al borde de lo legalmente establecido, habiendo sido capacitados por diversas instancias de gobierno tanto local como nacional sin que se tuviera en cuenta la realidad organizacional de la comuna, en donde no se posee un trabajo que determine lineamientos generales de acción y control a las diversa organizaciones comunitarias, entregando herramientas a la población sin establecer instancias que permitan a los habitantes de la comuna sentir la seguridad que sus organizaciones y dirigentes funcionan adecuadamente con el limite que establece un organismo de control real.

Gráfico N ° 10
Descripción del Conocimiento de la Normativa Legal Vigente por parte de la población estudiada.



8.3. ANALISIS EXPLICATIVO DE VARIABLES ASOCIADAS A LA PROBLEMÁTICA DE LA DISFUNCIÓN ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta un análisis explicativo, es decir, la aplicación de pruebas estadísticas que permitan medir la existencia o inexistencia de asociación entre variables que teóricamente serían interdependientes. Para la realización de las pruebas de hipótesis en las tablas siguientes, fue necesario agrupar categorías para el cálculo del Chi Cuadrado, de modo que tales tablas no presenten casillas con valor 0. Aún así, las tablas se presentan sin modificaciones a objeto de mostrar los datos originales y entregar la información de forma más detallada y específica.

1) Relación entre Conocimiento de la Normativa Legal Vigente y Cumplimiento de las Funciones de la Organización.

Con respecto a esta variable, conviene acordar de que el cumplimiento de funciones fue entendido como una lógica de atribuciones y deberes que la normativa legal le entrega a las organizaciones comunitarias y especifica cada uno de los elementos que forman parte de este sistema.

Por otra parte, el desconocimiento de la normativa legal se define como un factor socioeducativo que hace referencia al nivel de conocimiento que posee la población estudiada respecto de los aspectos tanto generales como específicos que conforman la normativa legal vigente y que determinan el accionar de las organizaciones comunitarias.

Cuadro N ° 7
Relación entre la variable Conocimiento de la Normativa Legal Vigente y la variable Cumplimiento de Funciones.

Conocimiento de la Ley \ Cumplimiento de Funciones	Inadecuado	Regular	Adecuado	Total
	Ausencia	5	105	2
Regular	105	0	0	105
Existencia	3	21	0	23
Total	113	126	2	241

De acuerdo a lo teóricamente planteado, se ha definido que el bajo nivel de conocimiento de los aspectos legales que rigen el funcionamiento de las organizaciones radica en un deficiente cumplimiento de funciones. Ahora bien, los cálculos estadísticos de Chi Cuadrado y Coeficiente de Correlación Phi, indican que existe una alta correlación entre ambas variables.

En lo que se refiere a lo determinado por la observación de campo, se pudo detectar la existencia clara de dos situaciones. La primera de ellas, como ya se ha establecido anteriormente, dice relación con el desconocimiento que las directivas y asambleas de las organizaciones funcionales tienen respecto de la ley y su poca capacidad de cumplir de manera adecuada sus funciones. La otra situación surge como consecuencia del estudio realizado a las juntas de vecinos y en el que se demuestra que sus presidentes mantienen un alto nivel de capacitación en ley, mientras que sus asambleas dan cuenta de niveles bajos de conocimiento. Es este aspecto donde se funda el abuso de poder, malversación de fondos e instrumentalización de la organización para fines de beneficio personal por parte de sus presidentes.

Al medir estadísticamente el desconocimiento de la normativa legal que el estudio consideró como causal del problema y, por lo tanto, como una variable independiente en relación a las variables dependientes o manifestaciones, nos encontramos con:

- a) La correlación entre la variable desconocimiento de la normativa legal y la variable adaptabilidad es alta.
- b) La correlación entre la variable desconocimiento de la normativa legal y la variable estructura interna es mediana.
- c) La correlación entre la variable desconocimiento de la normativa legal y la variable cumplimiento de los requisitos formales es insignificante.

2) Relación entre Tendencia al Familismo y Estructura Interna de la Organización.

En relación a esta variable conviene recordar que la tendencia al familismo fue definida como la tendencia de la población estudiada a organizarse y buscar la resolución de sus conflictos a través de sus vinculaciones familiares, privilegiando a éstas por sobre todas. La estructura interna fue definida como la existencia dentro de las organizaciones de los roles que se debieran dar según la normativa legal existente.

La asociación entre ambas variables se representa en el cuadro siguiente:

Cuadro N ° 8
Relación entre la variable Tendencia al Familismo y la variable Estructura Interna de la Organización.

Estructura Interna Tendencia Al Familismo	Estructura Interna			Total
	Inadecuado	Regular	Adecuado	
Alta	22	0	0	22
Media	19	37	34	90
Bajo	26	42	61	129
Total	67	79	95	241

En razón de lo observado se establece que la hipótesis que se refiere a que la tendencia al familismo estaría provocando el problema de la disfunción organizacional, el cual se manifestaría a través de una estructura interna deficiente. Esta situación fue medida por los instrumentos estadísticos correspondientes, reconociendo que estas variables están correlacionadas, siendo esta correlación mediana.

De acuerdo a la observación de campo se pudo establecer que existía una alta tendencia de la población a constituir sus organizaciones funcionales asociándose por sectores como manzanas y/o cuadras, en las cuales un 80% eran familiares entre sí, lo cual derivaba en que las organizaciones estuvieran estructuradas de acuerdo a las familias existentes, por lo tanto se daba el hecho de que, por añadidura, las directivas de estas organizaciones también estuviesen constituidas por miembros de la familia. Este hecho determinó una fuerte vinculación entre los componentes de éstas, pero, al mismo tiempo, conspiró en contra de las exigencias que debieron realizarse unos componentes a otros.

En el caso de las juntas de vecinos, el familismo también se da dentro de las directivas en donde los cargos están ocupados por familiares o amigos del presidente de la organización. La medición estadística ha establecido que:

- La correlación entre la variable tendencia al familismo y la variable adaptabilidad al medio externo es fuerte.
- La correlación entre la variable tendencia al familismo y la variable estructura interna es alta.
- La correlación entre la variable tendencia al familismo y la variable cumplimiento de los requisitos formales es baja.

3) Relación entre Mentalidad Dependiente y Adaptabilidad Externa.

A este respecto la investigación diagnóstica se orienta a conocer en qué medida las organizaciones estudiadas daban cuenta de una tendencia a mantener la mentalidad dependiente en su funcionamiento. Al mismo tiempo busca conocer la medida en que las organizaciones mantienen una adaptación externa reconocida como el conjunto de características que debe asumir la organización para adecuarse a la realidad dinámica y cambiante en función de su presentación en el tiempo y en el cumplimiento de los objetivos.

La correlación entre ambas variables se describe a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro N ° 9
Relación entre la variable Mentalidad Dependiente y la variable Adaptabilidad Externa de la Organización.

Adaptabilidad Externa \ Mentalidad Dependiente	Adaptabilidad Externa			Total
	Baja	Regular	Alta	
Alta	32	113	6	151
Regular	73	0	0	73
Baja	17	0	0	17
Total	122	113	6	241

La investigación estadística establece que la correlación entre ambas variables es alta, en la medida en que la capacidad de la organización de adecuarse a la realidad dinámica y cambiante se ve afectada por la mentalidad dependiente que demuestran las organizaciones comunitarias del sector, que las llevan a vincularse con organismos e instituciones externas, prefiriendo aquellas acciones que privilegian la dependencia tanto económica como de apoyo a su función, dejando de lado otras que enfatizan el apoyo y la asignación de recursos a la organización que, a través de la autogestión, busca su desarrollo.

La mentalidad dependiente se correlaciona con las variables de la siguiente forma:

- a) La correlación entre la variable mentalidad dependiente y la variable cumplimiento de funciones es muy alta.
- b) La correlación entre la variable mentalidad dependiente y la variable estructura interna es baja.
- c) La correlación entre la variable mentalidad dependiente y la variable cumplimiento de los requisitos formales es muy baja.

4) Relación entre las variables Influencia política y Disfunción Organizacional.

La influencia política fue definida como la instrumentalización de la organización a favor del gobierno, pues las organizaciones sociales suelen ser vistas como centros de poder susceptibles de ser controlados en función de fines políticos específicos.

La investigación diagnóstica y el consecuente análisis estadístico del los datos demuestra que la correlación existente entre esta variable y las manifestaciones del problema se toman la siguiente forma:

- a) La correlación entre la variable influencia política y la variable cumplimiento de funciones es muy alta.
- b) La correlación entre la variable influencia política y la variable estructura interna es muy alta.
- c) La correlación entre la variable influencia política y la variable cumplimiento de los requisitos formales es muy alta.
- d) La correlación entre la variable influencia política y la adaptabilidad es muy alta.

Estos datos muestran la transversalidad de este factor, el cual influye en las diversas manifestaciones del problema de una manera muy determinante. En la medida en que el instrumentalizar la función de la organización pierde su independencia se afecta la forma en que se construye la estructura, pues, según la información de la investigación, los directivos utilizan esta intervención para sus propios fines.

Al mismo tiempo que la capacidad de adecuarse al entorno cambiante es afectado cuando el entorno establece un tipo de instrumentalización de las relaciones para alcanzar fines políticos ajenos a las necesidades del sector, se produce, necesariamente, un alejamiento de la consecución de los objetivos reales a los que la organización en sí debiese tender.

De todo lo anteriormente expuesto, se plantea en relación a las hipótesis descriptivas que las organizaciones comunitarias del sector de Gumerindo se caracterizan por:

1. **La desestructuración interna de la organización:** Debido a que la mayoría de las organizaciones comunitarias del sector presentan una baja o mediana existencia de los roles que la ley les asigna a estas organizaciones.
2. **Incumplimiento de las funciones:** Al igual que en la hipótesis anterior, la mayoría de las organizaciones territoriales del sector presentan un bajo cumplimiento de sus funciones. En contrapartida, las organizaciones funcionales realizan un adecuado cumplimiento de funciones, refutando la hipótesis formulada para estas organizaciones.
3. **Incumplimiento de los procedimientos y requisitos formales en la formación de las organizaciones comunitarias:** Esta hipótesis demuestra estar presente en las organizaciones del sector, en la medida que en los procesos de conformación de las organizaciones no cuentan con todos los procedimientos y requisitos establecidos en la ley. Por lo tanto esta hipótesis es aceptada.
4. **Desadaptación externa de la organización:** La hipótesis es aceptada plenamente, ya que las organizaciones comunitarias del sector presentan un alto nivel de desadaptación externa.

Cabe destacar la importancia del cumplimiento de la hipótesis descriptiva en la medida que permite elaborar una certera caracterización del sector y sus organizaciones comunitarias, caracterización que hasta la fecha era inexistente.

En relación a las hipótesis explicativas en su origen, el problema objeto de estudio estaría determinado por:

1. **la influencia política,**
2. **los factores psicosociales, y**
3. **la tendencia que presenta la población a la organización familística.**

Es, entonces, la atomización social la única variable establecida en las hipótesis que no está presente en la realidad organizacional del sector.

9. CONCLUSIONES REFERENTES A LA INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

9.1 Conclusiones Generales

Concluir no significa poner término o un punto final, por el contrario expresa un resumen sintético, pero completo de la argumentación y de las pruebas, es decir de todo aquello que se ha consignado en las partes anteriores de la investigación diagnóstica que se ha planteado. Se presenta a continuación una relación armónica de las ideas antes expresadas, sin dejar de insinuar un futuro desarrollo de las ideas formuladas en las conclusiones presentadas.

En cuanto a los aspectos metodológicos de la investigación diagnóstica, ésta se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto, la aplicación de la encuesta dio respuesta a las necesidades del seminario y además permitió no solo la recolección de información que la encuesta pedía, sino que, además, se pudo recoger impresiones de las personas de acuerdo a la realidad organizacional del sector, intereses comunes etc.

Fue precisamente la entrega de esta información cualitativa lo que enriqueció aún más el proceso de investigación diagnóstica. Se pudo descubrir la verdadera impresión que los participantes tienen acerca de los dirigentes, una cantidad importante de personas manifestó su desencanto respecto de algunos dirigentes, relataron a las alumnas el desarrollo histórico de la organizaciones, porque fueron creadas, etc. Lo que se señaló anteriormente enriqueció el proceso y entregó datos que también pudieron ser considerados en la investigación diagnóstica y también en el futuro programa a ser presentado.

Es importante mencionar las dificultades aparecidas en el proceso de recolección de información. Una de ellas fue la postura de algunos dirigentes quienes pusieron trabas al proceso de encuestaje, dilatando la entrega de los listados de socios y no entregando la información necesaria a la población acerca del proceso de encuestaje. Por otro lado, también se presentó como un obstáculo la existencia de organizaciones que no funcionan, las cuales en promedio no realizan reuniones ni ningún otro tipo de actividad en alrededor de un año, por lo que el reunir a las asambleas y directivas que se requería para conocer el por qué del estado actual de la organización fue difícil y lento.

Finalmente otra dificultad sorteada en el estudio fue el tema de los escasos recursos económicos y humanos que el municipio dispuso para la realización de la investigación, sobretodo en la etapa de encuestaje. No obstante lo anterior, el proceso pudo llevarse a cabo de la mejor forma que fue posible, cumpliendo así con los plazos y objetivos propuestos para esta etapa del seminario de título.

En torno al aporte que el tema significó para el desarrollo profesional y de acuerdo a la opinión sustentada por el equipo de trabajo del Departamento de Desarrollo Social compuesto por cinco Asistentes Sociales, se plantea que la realización de una investigación minuciosa acerca del estado en que se encuentran las organizaciones comunitarias del sector establece un precedente de importancia y valoración a la capacidad de la profesión para desarrollar esta clase de aporte en el ámbito comunitario. Junto con ello se ha tomado por parte de las mesas técnicas municipales, de Chile Barrio, y de Fosis como un parámetro a la hora de la intervención de estos distintos actores y, por lo tanto, en torno a la priorización de sectores de inversión. Así entonces, por primera vez, es el Departamento de Desarrollo Social quien en última instancia debe priorizar sectores de inversión, debido a que ellos son validados como los garantes de la información entregada por esta investigación diagnóstica realizada en este seminario.

Se hace referencia a continuación a las conclusiones respecto de los objetivos de investigación propuestos, los cuales dieron origen al proceso de investigación y además permiten explicar y caracterizar la problemática estudiada.

9.2 Conclusiones en relación a los Objetivos de Investigación

En cuanto al objetivo general propuesto, podemos señalar que se dio cumplimiento a éste, ya que la investigación diagnóstica, en efecto, ha permitido caracterizar e identificar los principales factores que determinan el problema de la disfunción organizacional, pues durante el proceso de encuestaje se recogió la información necesaria para cumplir con este objetivo.

Por otro lado en relación a los objetivos descriptivos, es posible establecer que, en relación con:

A. La Estructura de la Organización Comunitaria, las organizaciones del sector de Gumercindo se identifican por:

a) Estructuras de poder que no responden a lo establecido por la normativa legal vigente, centrandó únicamente las decisiones y responsabilidad en un solo cargo, en el caso de las junta de vecinos el presidente. Mientras que en el caso de las organizaciones funcionales se centra en las directivas con exclusión de sus asambleas.

B. En relación con el Funcionamiento de la Organización comunitaria del sector de Gumercindo:

- a) Poseer un inadecuado cumplimiento de sus reglamentos internos.
- b) Poseen un inadecuado cumplimiento de las funciones que les otorga la ley, a las organizaciones.
- c) Poseen un inadecuado cumplimiento de los objetivos que la ley les asigna a las organizaciones comunitarias.
- d) La diferencia de funcionamiento que presentan las organizaciones comunitarias está determinada según sean organizaciones funcionales o territoriales. Las primeras presentan un funcionamiento adecuado y apoyado por las bases; mientras que en las juntas de vecinos su funcionamiento es más bien inadecuado y no apoyado por las bases que se niegan a seguir participando en ellas por no considerarlas representativas.
- e) Un bajo cumplimiento de los deberes que la ley le otorga a las asambleas y directivas. Por otro lado los derechos que poseen las miembros de una organización son desconocidos por éstos, por lo tanto no los pueden exigir.
- f) Poseer un adecuado cumplimiento de requisitos de constitución. Pero sus miembros carecen de conocimiento acerca de las normas que conforman su reglamento interno.

C. En relación con la Adaptación Externa de la Organización:

- a) La relación que mantiene las juntas de vecinos con la Unión Comunal de juntas de vecinos se caracteriza por ser únicamente orientada a la entrega de información y no hacia la participación activa en las decisiones y actividades realizadas por esta última.
- b) Las organizaciones del sector de Gumercindo no mantiene relación alguna con organizaciones comunitarias de la comuna.
- c) El rol que el municipio asume en relación con las organizaciones comunitarias del sector hasta el momento que se realizara la investigación

diagnóstica se caracterizaba por un municipio ausente totalmente de la vida y dinámica de funcionamiento de las organizaciones, destinando su labor a una entrega de información sin verificar el traspaso de ésta a las bases, ni el funcionamiento interno de las organizaciones. Dejando a éstas actuar en plena libertad sin la necesaria delimitación de la autoridad.

d) El rol asignado por la Ley Orgánica de Municipalidades respecto de las organizaciones comunitarias es débilmente ejercido por la administración municipal.

Por otro lado en relación con los objetivos explicativos, es posible establecer que la influencia política, la existencia de una organización familística, una mentalidad dependiente del poblador, el desconocimiento de las normativa legal vigente, son factores determinantes del problema de la disfunción organizacional, mientras que la atomización social planteada en los objetivos está ausente de la población objeto de estudio.

Así mismo, podemos concluir respecto de los objetivos, que éstos se convirtieron en una guía fundamental durante el proceso de la investigación diagnóstica, ya que permitieron visualizar claramente la problemática de la disfunción organizacional en los aspectos que la fundamentan, sean estos explicativos o descriptivos. De esta manera estos objetivos orientaron la indagación, convirtiéndose en el centro de ésta, permitiendo que la fase diagnóstica se desarrollara con pertinencia y claridad.

9.3 Conclusiones en Relación a las Hipótesis

Continuando con el orden planteado para la comprensión de este estudio se expondrá a continuación la refutación de las hipótesis que han guiado esta investigación diagnóstica.

A. En relación a los factores condicionantes de origen sociológico: En lo sociológico los sujetos estudiados se caracterizan por presentar una integración social y una tendencia a la organización familística. Ambos factores se conjugan para crear espacios dentro de la comunidad que han permitido al poblador poder resolver los problemas que lo aquejan en lo inmediato.

La existencia de juntas de vecinos extremadamente debilitadas que presentan índices de confianza muy bajas en los individuos llevaría a pensar que éstos se han cerrado a la posibilidad de dar importancia a la asociación de las organizaciones, lo que ha resultado inexistente en este sector en la medida

de que las personas reconocen una alta valoración al trabajo en conjunto y a la posibilidad que éste les abre de solucionar problemas tanto individuales como colectivos.

La gran cantidad de organizaciones funcionales que se han creado en el sector en estos últimos tres años coincide con el debilitamiento progresivo que han sufrido las juntas de vecinos. Estas organizaciones nacen como una forma de escapar a la influencia de las juntas de vecinos y de la necesidad de dar soluciones rápidas y concretas a las necesidades sentidas de la población. Las organizaciones funcionales han demostrado poseer una tendencia considerable de familismo dentro de ellas, dando respuesta a las necesidades de los individuos, quitándole el factor negativo que se le asigna a este tipo de organizaciones.

B. En relación a los factores condicionantes de orden psicosocial:

La mentalidad dependiente que poseen los sujetos que forman parte de este estudio no sólo se refleja en sus relaciones individuales, sino también entre las relaciones que el sujeto establece con sus organizaciones comunitarias y en las relaciones que establece la organización comunitaria con su entorno.

En el sector de Gumercindo las organizaciones estudiadas se empeñan en mantener sus relaciones de forma directa con la macro estructura, aún cuando estén concientes que no es ésta la mejor forma de relacionarse con ella, generando todo tipo de acciones tendientes a traspasar muchos de sus problemas al Alcalde, al Gobernador, etc., sin presentarles a éstos alternativas de solución, sino más bien, el problema. Se deja, de esta forma, descansar la solución a sus necesidades en manos de un ente externo que no siempre entrega soluciones que corresponden a la realidad comunal y del sector en específico.

C. En relación a los factores condicionantes de la influencia política del gobierno local: La manipulación que han realizado las diversas instancias políticas, no tan sólo del ámbito local, sino también a nivel del Gobierno Central, es una de las variables que este estudio demuestra como uno de los factores más influyentes del problema de la disfunción organizacional. Los entes políticos de gobierno han buscado seguir desarrollando acciones que faciliten el generar una dependencia en las organizaciones de base, alejándose de la búsqueda que proponen nuestras leyes, en torno a la autogestión y el desarrollo local para disminuir la población en situación de pobreza.

Por años el gobierno local ha limitado su accionar a la instrumentalización de las organizaciones en los momentos de contingencia política, por ejemplo, las diferentes elecciones, lo cual ha politizado el control que éste debería tener sobre el accionar de las organizaciones y sus directivas, dejando a éstas correr al margen de lo legalmente establecido.

Por otro lado, instituciones gubernamentales como Chile Barrio y FOSIS, realizan diferentes proyectos sociales que buscan ser gestionados por la organización comunitaria del sector, sin que para ello se realice un diagnóstico organizacional que entregue sin distracciones la real situación de éstas. Estas instituciones establecen la realización de acciones que, en definitiva, han redundado en dos situaciones: a) validar organizaciones, que no funcionan de manera adecuada; b) como consecuencia del primer punto, formular proyectos que no son significativos para la comunidad.

D. En relación a los factores condicionantes socioeducativos: El desconocimiento de la normativa legal vigente en las asambleas de las juntas de vecinos, como ya se ha expuesto en esta investigación, los dejan en una situación de indefensión, pues no conocen los roles que sus directivas deben realizar.

Por otro lado, el conocimiento de la ley que poseen los presidentes de estas organizaciones lleva a cuestionar si la capacitación es el remedio que necesita una organización para funcionar de manera adecuada. O es acaso la presencia de capacitación también a las bases con el fin de contrapesar el conocimiento que puedan ir adquiriendo sus dirigente y, de esta manera apoyar y controlar la labor de sus directivas.

E. En relación a los efectos de la problemática estudiada: Los resultados de la investigación indican que la problemática estudiada posee los siguientes efectos: Una desestructuración interna de la organización en la medida que la capacidad de las organizaciones de mantener en relación a los diferentes subsistemas que existen dentro de la organización es muy baja. Esta desestructuración se traduce en juntas de vecinos en las cuales existe el no ejercicio de los roles de los miembros de las directiva; mientras que en las organizaciones funcionales se traduce en un ejercicio inadecuado del rol que le corresponde a la asamblea.

Las organizaciones además manifiestan una desadaptación que sufren las organizaciones comunitarias del sector, la que se caracteriza por la falta de relaciones significativas con organizaciones comunales o regionales que

representan sus intereses, por lo tanto, no posibilitan la acción conjunta frente a la problemáticas similares. No permitiéndoles cumplir ni con los objetivos, ni las funciones que la ley les asigna.

El estudio permitió visualizar que las relaciones con el municipio son las que se presentan con mayor frecuencia, lo cual no significa que la información sea canalizada de una forma adecuada. Por el contrario, las organizaciones se acercan a instancias municipales no designadas para la vinculación con las organizaciones comunitarias o simplemente no capacitadas para dar respuesta a sus inquietudes.

El destacado papel que juega el municipio, en cuanto a su función catalizadora de las inquietudes y propuestas que los líderes comunitarios manifiestan se ve francamente debilitado por la no creación de una estrategia municipal de enfrentar y abordar el desarrollo de la participación comunitarias de su población a través de las organizaciones de base. Por esta razón, toda acción que se pretenda desarrollar en cualquiera de las comunidades que forman la comuna de Villa Alemana resultaría infructuosa sino se crea un ente capacitado y dedicado al trabajo específico con las organizaciones que forman la base local, que busque más que un manejo meramente político, realizar aportes técnicamente calificados para la promoción al desarrollo local.

F. En relación a la problemática de la disfunción organizacional: Se puede concluir que ésta se caracterizaría por presentar altos niveles de incumplimientos de las funciones que la ley le asigna y por la incapacidad de la organización comunitaria de mantener mecanismos eficientes de transferencia de información entre los diversos elementos que la componen como lo son las directivas y asambleas.

Por otro lado la disfunción organizacional se ve afectada por la débil retroalimentación que se establece entre la organización y el municipio, la que hace que cada sistema mantenga una relación en la que ambos elementos no se evalúan mutuamente, dando espacio a errores que no serían posibles de resolver hasta que el municipio asigne canales de comunicación eficientes que permitan iniciar una transferencia de información, de normas y recursos.

Parte importante del funcionamiento de las juntas de vecinos se encuentra relacionado con la forma en que están desempeñados los cargos en su interior y la complementariedad existente entre ellos. En el caso particular de este estudio y, a la luz de los datos obtenidos a través de la investigación, puede

afirmarse que en las organizaciones territoriales del sector la mencionada complementariedad no estaría presente, lo que provocaría algunas deficiencias que desembocan en la recarga de un determinado dirigente respecto de sus tareas y funciones. Por otro lado en las organizaciones funcionales esta complementariedad estaría presente débilmente en la medida que las directivas en su conjunto son recargadas por asambleas pasivas en su participación.

Es así como la responsabilidad de generar proyectos de solución a las necesidades comunes se entrega casi exclusivamente al directorio de la organización. La base social que cimienta las organizaciones, las asambleas, se ven debilitadas por los bajos niveles de cumplimiento de deberes y atribuciones visualizadas para tal estamento.

En cuanto al aporte que las organizaciones, especialmente las juntas de vecinos, están realizando al progreso social, económico y político de su sector y su comuna, los resultados del estudio efectuado en la comunidad de Gumercindo muestra una clara tendencia a la Disfunción Organizacional, pues las organizaciones tanto funcionales como territoriales se han debitado progresivamente y no han realizado su función de promoción del desarrollo de la comunidad. Estancando a la población en la consecución de objetivos a corto plazo sin incentivar la autogestión necesaria para el crecimiento.

10. SÍNTESIS DIAGNOSTICA

En relación a la situación de disfunción organizacional que afecta al sector de Gumercindo, comuna de Villa Alemana, podemos afirmar luego de la presente investigación diagnóstica, que este fenómeno se manifestaría principalmente en una desadaptación al medio externo y la desestructuración al interior de las organizaciones.

Lo expuesto significa que el sector Gumercindo cuenta con un gran número de organizaciones comunitarias que no están en condiciones de contribuir al proceso de integración al desarrollo, en relación a diversas materias de importancia cotidiana para su comunidad, que no han servido como un espacio para la participación contributiva de los residentes en la solución de problemas comunes que les son propios.

Como se señalara en el marco referencial, una organización requiere para su continuidad la adaptación al entorno con cierta flexibilidad estructural, que le permita asimilar los cambios ambientales de la mejor manera posible. En este sentido los resultados muestran que tanto las organizaciones funcionales como territoriales se encuentran en niveles bajos de adaptación al medio externo.

Finalmente si bien las organizaciones del sector presentan una disfunción organizacional, la investigación ha arrojado un nuevo antecedente para la comprensión de la problemática estudiada, y este es el papel significativo que juega el mal funcionamiento de el organismo municipal encargado de velar por el tema organizacional, lo cual ha generado un vacío en las interacciones que regulan y controlan el accionar de las organizaciones. Posiblemente exista en otros sectores de la comuna organizaciones con este factor común en sus problemáticas, debido a la libertad en que han actuado por no encontrar un organismo rector de su accionar.

Es por esta razón que toda acción que pretenda realizarse en el sector estudiado requiere de el compromiso municipal de asumir un papel protagónico en la realidad organizacional de su comuna.

11. PROGNOSIS

Considerando los elementos diagnósticos expuestos en relación a la situación de disfunción organizacional que presentan las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo comuna de Villa Alemana, y teniendo en cuenta la tendencia que las variables asociadas muestran, en cuanto a mantener su dirección y aumentar su intensidad. Se propone que, de no mediar intervención profesional centrada en los factores de orden causal sociológicos, psicosociales, socioeducativos y de influencia política a las organizaciones comunitarias, están continuarán existiendo, debilitando progresivamente a las organizaciones de base y exhibiendo las manifestaciones de la problemática, vale decir, desestructuración interna de la organización, desadaptación externa e incumplimiento de las funciones para las cuales las leyes establecen su origen, aumentando con ello la posibilidad de que los individuos puedan alcanzar el desarrollo local de su comunidad.

Junto con ello, toda intervención que se realice en el sector de Gumercindo deberá de ser paralela a un nuevo planteamiento de intervención del organismo municipal de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de abordar profesionalmente el tema del desarrollo organizacional en su comuna. De lo contrario toda acción realizada no mostrará un significativo aporte a la comunidad sin el contrapeso de una acción municipal comprometida, profesional y responsable.

CAPÍTULO II:
PROGRAMACIÓN

1. DISEÑO DE PROGRAMA

1.1 Fundamentación

Desde su aparición en la vida social la organización comunitaria ha cobrado una importancia significativa, esto en la consideración de que tales organizaciones conforman un cuerpo social intermedio, entre las personas y el estado, a través de las cuales sus miembros pretenden dar respuesta colectiva a problemáticas comunes que en forma individual conllevarían a una mayor inversión tanto de esfuerzo como de tiempo.¹¹⁵

La participación de las personas en estas organizaciones, requiere del abandono del individualismo hacia una actitud de proyección social, basada en la interacción armónica y solidaria con los demás miembros de la comunidad. En otras palabras, la relación con las personas puede favorecer la presencia de un colectivo reflexivo que dirija la acción grupal hacia el logro de cambios sociales en el contexto general de su comunidad¹¹⁶.

Dentro de los colectivos, podemos situar a las juntas de vecinos como organizaciones comunitarias de carácter territorial, las que están destinadas a promover el desarrollo local de una comunidad. Actualmente su funcionamiento ha adquirido gran relevancia en el ámbito nacional, ya que los lineamientos de las políticas sociales han enfatizado la participación de la comunidad en la definición de sus necesidades y reacción de alternativas de solución que conduzcan al bien común.

Sin embargo, la eficiencia alcanzada por estas organizaciones territoriales en el cumplimiento de sus objetivos ha sido deficiente en la comunidad estudiada, situación que ha sido establecida en las aproximaciones empíricas realizadas por el equipo seminarista. En respuesta a este problema nace dentro de la comunidad estudiada la figura de las organizaciones funcionales, como una respuesta a la necesidad de una comunidad de satisfacer sus carencias a través de la unión con otros. Esta lógica lleva a las personas agruparse en pequeños grupos que responden por lo general a organizaciones de tipo familiar o de fuertes lazos de amistad, las cuales presentan un funcionamiento que les permite suplir a las organizaciones territoriales existentes en la medida que son efectivos en su accionar.

¹¹⁵ Universidad de Valparaíso. Diseño y aplicación del índice IMPOC en organizaciones vecinales territoriales de la comuna de Quillota. 1996

¹¹⁶ Formación de Dirigentes. Material de apoyo para la Conducción de Organizaciones. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Programa Interdisciplinario. Pedro Mendizábal Santiago, Chile, PIIIE, 1999

Es por esta razón que se hace necesario una intervención profesional orientada a mejorar el funcionamiento organizacional de las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo de la comuna de Villa Alemana. Para tal efecto, la intervención profesional estará guiada por un programa que consta de 3 proyectos a implementar. Estos proyectos tendrán como eje fundamental la realización de sesiones socioeducativas, en las cuales se prepare a los beneficiarios, para tener en lo posible un mejor desempeño organizacional. Todo lo cual se pretende lograr a través de la incidencia que este programa busca alcanzar en las variables, que según se aprecian en el diagnóstico que lo fundamenta, son causales del problema de la Disfunción Organizacional que afecta a las organizaciones de este sector. Por ello se busca aumentar la capacidad de respuesta de la municipalidad de tal forma que ésta tienda a potenciar a las organizaciones comunitarias, disminuyendo la incidencia negativa de la variable influencia política. Capacitar a los dirigentes en aspectos legales y en otros temas de interés que apoyen su gestión en la organización, de esta manera disminuir el desconocimiento de la normativa legal vigente que afecta a estas organizaciones. Y, para terminar, posibilitar una disminución de la mentalidad dependiente, a través de dar una mayor representatividad a las organizaciones aumentando la confianza de la comunidad en ellas.

En cuanto a las manifestaciones del problema se pretende atacar directamente a la estructura interna que se presentan debilitadas en las organizaciones beneficiadas, al fomentar la renovación de los cargos que hasta ahora no están siendo ejercidos, la renovación de los listados de afiliados, entre otros, apoyando con ello el cumplimiento de los requerimientos legales. Y, por último, aumentar su adaptabilidad al medio al capacitar a los dirigentes en presentación y formulación de proyectos concursables.

En cuanto a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, esta institución no posee una política institucional clara respecto de las organizaciones comunitarias, y como deben éstas desarrollarse en beneficio de la comuna en general. Para esta institución se ha hecho necesario el desarrollo del presente seminario de título, como una instancia de reflexión y de guía para desarrollar y establecer los principios fundamentales que a partir de este trabajo, permitirán al municipio contribuir al desarrollo integral de las organizaciones comunitarias de la comuna en general.

Por último personalmente, el equipo seminarista plantean la intervención profesional como un desafío. El contribuir al mejoramiento del

ámbito organizacional del sector en cuestión se sabe que no será una tarea fácil, tanto por la deficiente participación que se ha comprobado, así como también, por que el trabajo directo con la gente es siempre sorpresivo, puesto que como sabemos cada individuo reaccionara frente a la intervención de una manera distinta, las cuáles pueden ser favorables o perjudiciales para el desarrollo del programa. Por otro lado y, según los resultados del diagnóstico realizado, se considera que es posible realizar un aporte concreto para la reversión de la situación actual en la que se encuentran las organizaciones del sector.

1.2 Objetivos del Programa

A. Objetivo General:

“Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo mediante la capacitación de dirigentes y el fortalecimiento de la gestión organizacional”

B. Objetivos Específicos:

- a) “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”.
- b) “Fortalecer la capacidad de Gestión de las organizaciones Territoriales, a través, de un proceso de evaluación y control del adecuado cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales a que hace referencia la Ley N ° 19. 418 para el funcionamiento de las Juntas de Vecinos”
- c) “Fortalecer la capacidad de Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario de las Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, que permita orientar su intervención hacia la promoción del desarrollo organizacional de la comuna”.

1.3 Características del Programa

Los objetivos definidos para el programa, serán concretizados en tres proyectos, los cuáles se ejecutaran paralelamente, durante el tiempo de intervención.

Proyecto N° 1: “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones funcionales del sector Gumercindo”.

Proyecto N° 2: “Mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumercindo”

Proyecto N° 3: “Mejorando la Gestión Municipal con las organizaciones comunitarias”

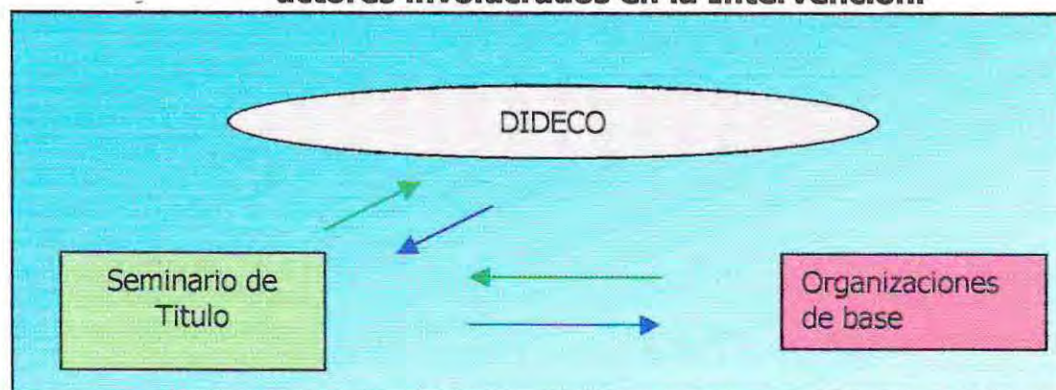
1.4 Dependencia Administrativa del Programa

El programa presentado depende Administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Al interior de este departamento, este programa se articula con el replanteamiento municipal de la función que ha ésta le cabe como promotor del desarrollo comunitario, y del rol de la organización comunitaria como catalizador de la participación ciudadana.

Con el fin de crear una nueva estrategia de intervención la municipalidad de Villa Alemana ha comenzado por contratar 2 personas encargadas de ordenar y regular la relación municipalidad – comunidad, estos denominados Coordinadores Vecinales, son parte de la estrategia de renovación de la gestión y pretenden dar un fundamento para organizar la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Es justamente en esta instancia en donde se inserta la acción de este seminario, el cual, como se aprecia en la figura N°2 pretende entregar instancias de reflexión entre los funcionarios municipales y, por otro lado pretende ser el articulador entre la comunidad y el organismo municipal, que acerque posiciones y abra nuevos canales de comunicación.

Figura N° 2
Relación entre el Seminario de Título y los diferentes actores involucrados en la Intervención.



1.5 Tiempo a utilizar en la implementación del Programa

Los proyectos que componen el presente programa, serán implementados entre los meses de Agosto y Noviembre del presente año.

1.6 Recursos del Programa

A. Recursos Humanos:

- Equipo Seminarista
- Docente Guía
- Supervisora Institucional, Asistente Social del Sector Gumercindo
- Coordinadores Vecinales Funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Villa Alemana.
- Funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Villa Alemana.
- Funcionarios del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Alemana.

B. Recursos Materiales

▪ Material Audiovisual	\$ 290.000.-
▪ Sistemas de Impresión	\$ 75.000.-
▪ Material Fungible	\$ 275.000.-
▪ Computador	\$ 500.000.-
▪ Impresora	\$ 150.000.-
▪ Material fungible	\$ 90.000.-
▪ Dependencias de la Municipalidad de Villa Alemana	\$ 0.-
▪ Dependencia del centro abierto Integra Los Gorriones	\$ 0.-
TOTAL	\$ 1.380.000.-

C. Recursos Financieros

▪ Movilización y Colación	\$ 800.000
▪ Honorarios alumnas seminaristas.	\$ 0
TOTAL	\$ 800.000.-

TOTAL COSTO SEMINARIO: \$ 2.180.000

1.7 Evaluación del Programa

Esto se llevará a cabo, mediante el modelo de evaluación C.I.P.P. (Contexto, Insumo, Proceso, Producto), el cuál corresponde a un esquema que proporciona

una orientación para evaluar el proceso metodológico, desde el diagnóstico hasta la evaluación. En este sentido, se tomarán como referentes evaluativos:

- a) Contexto: Municipio, comunidad, órganos pertenecientes a la red social.
- b) Insumo: Recursos humanos, materiales, financieros. Sean estos provenientes de municipio, la comunidad o el equipo seminaristas.
- c) Proceso: Aspectos metodológicos, apoyo institucional, coordinación con red social, aspectos académicos, participación y apoyo de la comunidad objeto de intervención.
- d) Productos: Resultados en virtud del cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa.

Además de este tipo de evaluación cuantitativa, aplicaremos el modelo cualitativo de evaluación iluminativa, dentro del cuál se deben tener en cuenta 4 procesos, interpretación, hermenéutica, iluminación y dialéctica.

Estos dos modelos serán complementados con la Tabla Gantt que permitirá la evaluación del tiempo de ejecución de los proyectos y, para finalizar se aplicará el modelo FODA a los tres proyectos en conjunto.

2. DISEÑO DE PROYECTOS

2.1 Proyecto N° 1

A. Título: "Fortalecimiento del desempeño de las Organizaciones Funcionales del sector Gumercindo"

B. Fundamentación:

"Ser dirigente significa acompañar al grupo y favorecer el crecimiento de cada uno de sus integrantes"¹¹⁷. También significa orientar, dirigir una organización. Los dirigentes deben conducir las actividades de su grupo, ordenar y organizar su funcionamiento y representar al grupo ante otros.

Es por esta razón que posee una real importancia el capacitar a los dirigentes, con el fin de dar apoyo a la labor que deben cumplir. De esta forma se fomenta la legitimidad del cargo y se asegura mantengan la representatividad ante su organización. Que un dirigente posea mayor capacitación y, por lo tanto, un mejor manejo de aspectos administrativos y de participación de la comunidad, posibilita que orienten a las organizaciones a mantener un intercambio de energía permanente con los otros sistemas que lo rodean, lo cual permitiría a su organización obtener recursos para su funcionamiento, manteniéndose **adaptado** al medio externo.

Este sector posee una cantidad importante de organizaciones funcionales, nueve para ser exactos, las cuales poseen un funcionamiento ostensiblemente mejor que el presentado por las juntas de vecinos. No obstante, en el diagnóstico presentado, se pudo observar que los dirigentes no elaboran proyectos sociales, debido a que no conocen la metodología para la presentación de estos y tampoco conocen las instituciones que entregan la posibilidad de acceder a fondos concursables, situación que acrecienta su desadaptación con el medio externo. Junto con ello no se contactan con otras organizaciones del sector, y su relación con el municipio es más que deficiente.

Otra falencia en el cumplimiento de las funciones internas de éstas organizaciones es el hecho que los dirigentes como líderes no delegan funciones en los participantes de la organización, lo que conlleva a una pasividad, en la participación de las bases en la organización.

¹¹⁷ Pedro Mendizábal y Otros. Formación de Dirigentes Material de apoyo para la conducción de Organizaciones. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Editorial CIDE – PIIE, Santiago Chile. 1989

Basándose en la investigación diagnóstica, este proyecto tiene como objetivo intervenir en la manifestación del problema de la Disfunción Organizacional que afecta a las organizaciones funcionales del sector de Gumercindo, comuna de Villa Alemana aumentando su capacidad de **funcionamiento interno** y, su fortaleciendo su **adaptabilidad al medio externo**, a través de la capacitación de los dirigentes de estas organizaciones. En consecuencia el trabajo realizado permitirá influir en las causales del desconocimiento de la normativa legal vigente y la organización familiarística.

El presente proyecto está orientado al tratamiento de temáticas que entreguen una adecuada capacitación a los dirigentes, la cual estará dividido en dos grandes fases. La primera está referida al mejoramiento de la gestión de los dirigentes, la promoción de la participación al interior de la organización, autoevaluación Organizacional, etc. Y la segunda fase está orientada al mejoramiento de la adaptabilidad externa de la organización, lo cuál será tratado a través de la capacitación en presentación de proyectos sociales.

C. Objetivo General del proyecto:

“Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones funcionales, del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana”

D. Unidad de Objetivo:

Se entenderá por logrado el objetivo, cuando la mayoría de los dirigentes de las organizaciones funcionales del sector, hayan internalizado los contenidos entregados en el taller y además hayan sido capaces de canalizar la información obtenida a las bases de su organización

E. Objetivos Específicos:

- a. “Motivar e impulsar a los beneficiarios del proyecto a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian”
- b. “Propender al mejoramiento del desempeño de las directivas, a través del tratamiento de diversas temáticas de interés para el óptimo funcionamiento de una organización”.
- c. “Tender al fortalecimiento de la capacidad de adaptación externa de la organización a través de la capacitación en formulación de proyectos sociales”.

F. Beneficiarios del proyecto:

Los beneficiarios de este proyecto son los dirigentes de 9 organizaciones funcionales del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana. No obstante el desarrollo del programa tenderá al beneficio de todos los participantes de la organización.

G. Tiempo:

El proyecto será desarrollado entre los meses de Agosto, septiembre, octubre y Noviembre del año en curso.

H. Evaluación:

El Proyecto al igual que el programa en general, será evaluado a través del modelo de evaluación C.I.P.P. (Contexto, Insumo, Proceso, Producto), modelo iluminativo, el tiempo de ejecución será evaluado a través de la Tabla Gantt.

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 1: "Fortalecimiento del desempeño de las Organizaciones Funcionales del sector Gumercindo"

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso				Responsable	Evaluación		
				Mat	Costos	Financieros:	Costos			Infrac	Costos
1. Motivar e impulsar a los beneficiarios, del proyecto, a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian.	Se entenderá por cumplido el objetivo cuando, se entregue la informada a los dirigentes de las organizaciones funcionales respecto de los resultados del diagnóstico, y se llegue a establecer un compromiso de trabajo con ellos.	1. Reunión informativa con los beneficiarios del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y análisis de resultados del diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Plumones • 6 pliegos de papel Kraft 	<ul style="list-style-type: none"> \$ 500 \$1.300 \$600 T \$2.400 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización. 	\$2900	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro • Abierto los gorriones 	\$0	Alumnas seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de objetivo • Asistencia • Tiempo
2. Propender al mejoramiento del desempeño de las directivas, a través del tratamiento de diversas que orienten el óptimo funcionamiento de la organización.	Se entenderá por logrado el objetivo cuando se hayan tratado en las sesiones las diferentes temáticas de interés. Y se haya logrado una reflexión respecto de ellos.	2. Sesión Introductoria	<ul style="list-style-type: none"> • Foro panel • Discusión 66 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 pliegos papel Kraft • plumones 	<ul style="list-style-type: none"> \$1.200 \$1.300 T \$2.500 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización 	\$2900	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro • Abierto los gorriones. 	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Trabajo en grupo
		3. Sesión socioeducativa, "La Participación en una organización vechnal"	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión 66 • Foro panel • Test Antes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Lápicés • 10 pliegos de papel • Plumones 	<ul style="list-style-type: none"> \$0 \$0 \$1.000 \$1.300 T \$2.300 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización • Equipo seminarista 	\$2900	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro • Abierto los gorriones. 	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad objetivo • Cumplimiento tareas • Trabajo en grupo
		4. sesión socioeducativa "Funcionamiento de la organización"	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión 66 • Juego "Sobrevivir" 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Lápicés • 10 pliegos de papel • Plumones 	<ul style="list-style-type: none"> \$0 \$0 \$1.000 \$1.300 T \$2.300 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización • Equipo seminarista 	\$2900	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro • Abierto los gorriones. 	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad objetivo • Cumplimiento tareas • Trabajo en grupo

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 1: “Fortalecimiento del desempeño de las Organizaciones Funcionales del sector Gumercindo”

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso			Responsable	Evaluación				
				Mat	Costos	Financieros: Costos			Infrac	Costos		
3. Tender al mejoramiento de la capacidad de adaptabilidad externa de las organizaciones funcionales del sector, a través de la capacitación en formulación de proyectos sociales	Se entenderá por logrado el objetivo cuando se haya capacitado a la mayoría de los dirigentes de las organizaciones del sector, y se haya logrado que estos internalicen los contenidos de dicha capacitación.	6. Sesión Socioeducativa "Proyectos Sociales"	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación teórico práctica ● Discusión 66 ● Asignación de tareas ● Foro Panel 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plumones ● 10 Pliegos Papel Kraft ● Transparencias ● Fotocopias ● Retroproyector 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 ● \$1.300 ● \$1.000 ● \$2.000 ● \$0 ● T \$4.300 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movilización Equipo seminarista 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$2900 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sede Junta de Vecinos Gerona 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnas Seminaristas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Autoevaluación ● Cumplimiento de tareas ● Trabajo en grupo ● Tiempo ● Asistencia ● Unidad Objetivo 	
		5. Sesión Socioeducativa "Introducción a los "proyectos Sociales"	<ul style="list-style-type: none"> ● Foro Panel ● Contratación teórico práctica ● Discusión y Análisis ● Asignación de tareas ● Test- Antes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopias ● 6 pliegos papel Kraft ● Plumones ● Hojas ● Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movilización Equipo seminarista 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$2900 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sede Junta de Vecinos Gerona 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnas Seminaristas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo ● Asistencia ● Unidad Objetivo ● Trabajo en grupo ● Cumplimiento Tareas 	
	7.Sesión Socioeducativa: "Proyectos Sociales"	Se entenderá por logrado el objetivo cuando se haya capacitado a la mayoría de los dirigentes de las organizaciones del sector, y se haya logrado que estos internalicen los contenidos de dicha capacitación.	7.Sesión Socioeducativa: "Proyectos Sociales"	<ul style="list-style-type: none"> ● Foro Panel ● Contratación Teórico práctica ● Análisis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopias ● 6 pliegos papel Kraft ● Plumones ● Hojas ● Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 ● \$600 ● \$1300 ● \$1500 ● \$0 ● T \$3300 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movilización 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$2900 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sede Junta de Vecinos Gerona 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnas Seminaristas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo ● Asistencia ● Unidad Objetivo ● Trabajo en grupo ● Cumplimiento de tareas
			8. Sesión Socioeducativa: "Organizaciones Vinculadas con la postulación a Proyectos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Foro Panel ● Análisis ● Test Después 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopias ● 10 pliegos Papel Kraft ● Plumones ● Hojas ● Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 ● \$1000 ● \$1300 ● \$500 ● \$0 ● T \$ 2800 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movilización 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$2900 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sede Junta de Vecinos Gerona 	<ul style="list-style-type: none"> ● \$0 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnas Seminaristas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo ● Asistencia ● Unidad Objetivo ● Trabajo en grupo

TABLA GANTT: PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 1

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre					
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1	█															
Sesión 2		█														
Sesión 3			█													
Sesión 4				█												
Sesión 5								█								
Sesión 6										█						
Sesión 7											█					
Sesión 8												█				
Sesión 9														█		
Sesión 10															█	

Simbología

- █ Tiempo Programado
- █ Tiempo de holgura
- █ Tiempo real de ejecución

2.2 Proyecto N° 2

A. Título: "Mejoramiento del Funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumercindo"

B. **Fundamentación:**

El desarrollo local es un proceso integral de diversos aspectos sobre un mismo territorio y, es a la vez integrador de los diferentes actores y sus diversas intereses¹¹⁸. La importancia que reviste la organización de la comunidad en la solución de sus propios problemas hace que todas las acciones que se realicen para enfrentar la apatía, el desinterés y mal funcionamiento interno de las organizaciones, sea un paso en la consecución del desarrollo local.

De acuerdo con la legislación vigente, la Ley 19. 418 establece normas sobre las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Dicha ley rige la formación, organización, atribuciones, supervigilancia y disolución de dichas organizaciones. Para que las juntas de vecinos puedan cumplir con sus funciones es necesario que se organice internamente, lo cual significa entre otras cosas: crear comités, dividir las tareas entre los miembros sin sobre cargar a ninguna persona.

Basándose en la investigación diagnóstica, este proyecto tiene como objetivo intervenir en la manifestación del problema del mal funcionamiento de la estructura interna que afecta a las organizaciones territoriales del sector de Gumercindo, comuna de Villa Alemana, aumentar el conocimiento de la normativa legal vigente en la comunidad, el que se presenta en niveles muy bajo según el instrumento de recolección de datos utilizados en el diagnóstico.

Como se señaló en los resultados del diagnóstico la ley no es aplicada en las organizaciones territoriales, esto no sólo por un desconocimiento de la ley, sino también por la falta de un órgano municipal que se encargue de asumir el rol de fiscalizador del funcionamiento de la organización, es por tanto necesario intervenir a estas organizaciones, tomando como eje central de la intervención la normativa legal a la que nos referimos y la intervención que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda realizar. Disminuyendo la incidencia negativa de la influencia política a las organizaciones de base que realiza el municipio.

¹¹⁸ "Programas Sociales, su impacto en los hogares chilenos", Casen 1990, MIDEPLAN, Santiago Chile, 1990.

El presente proyecto busca realizar una intervención al interior de las organizaciones territoriales, con el fin de comprometer a la comunidad en la *aplicación de normas que contienen la ley que rige a estas organizaciones*, lo que redundará en un conocimiento de aspectos básico del funcionamiento legalmente adecuado de una organización territorial.

Este proyecto, beneficiará directamente al funcionamiento de la organización comunitaria, ya que a través de él, se tenderá a la optimización del desempeño de los dirigentes en general.

D. Objetivo General del proyecto:

“Fortalecer la capacidad de Gestión de las organizaciones Territoriales, a través de un proceso de evaluación y control del adecuado cumplimiento de los procedimientos y requisitos formales a que hace referencia la Ley N ° 19. 418 para el funcionamiento de las Juntas de Vecinos”

D. Unidad de Objetivo

Se entenderá por logrado el objetivo, cuando la totalidad de las organizaciones territoriales del sector cumplan con a lo menos el 70% de los requisitos que la ley 19418 establece para su funcionamiento.

E. Objetivos Específicos:

- a) “Impulsar y motivar a los beneficiarios del proyecto y, a las autoridades municipales a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian las organizaciones territoriales del sector Gumercindo en la comuna de Villa Alemana”
- b) “Gestionar y motivar en la comunidad la realización de acciones tendientes a reestructurar las organizaciones territoriales del sector, con el fin de mejorar su funcionamiento y cumplir con las normas legales impuestas en la ley que las rige”
- c) “Tender a la elaboración de un proceso de reflexión y evaluación a cerca de las acciones realizadas y establecer los lineamientos futuros que debe seguir la organización territorial”

E. Beneficiarios del proyecto:

Los beneficiarios de este proyecto son las organizaciones territoriales existentes en el sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana.

G. Tiempo:

El proyecto será desarrollado entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso.

H. Evaluación:

El Proyecto al igual que el programa en general, será evaluado a través del modelo de evaluación C.I.P.P. (Contexto, Insumo, Proceso, Producto). El modelo Iluminativo, completándose el análisis con la tabla Gantt que permitirá la evaluación del tiempo.

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 2: "Mejoramiento del Funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumerciendo"

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso				Responsable	Evaluación	
				Mat	Costos	Financieros: Costos	Infrac			Costos
1.- Motivar e impulsar a los beneficiarios, del proyecto, a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian".	Se entenderá por cumplido el objetivo cuando, se haya informado a, los dirigentes de las organizaciones funcionales respecto de los resultados del diagnóstico, y se haya realizado un compromiso de trabajo con ellos.	1. Reunión informativa con los beneficiarios de proyecto 2. Reunión de coordinación alcalde y demás autoridades Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y análisis de resultados del diagnóstico • Foro panel • Análisis de Información • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones • 6 pliegos de papel Kraft. • Hojas • Transparencias • Retroproyector 	<ul style="list-style-type: none"> \$1.300 \$600 \$2.000 \$3.500 \$0 T \$7.400 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro Abierto los gorriones. 	\$0	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnas seminaristas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad de objetivo
2.- Gestionar y motivar en la comunidad realizaciones de acciones tendientes a reestructurar las organizaciones territoriales del sector, con el fin de mejorar su funcionamiento"	Se entenderá por logrado el objetivo, cuando las organizaciones intervinidas, hayan cumplido con la renovación de sus actas, y la regularización de sus directivas.	3. Primera Sesión: Informativa con cada una de las Juntas de vecinos sobre los requisitos específicos que no se están cumpliendo. 4. Segunda sesión Coordinación con dirigentes de Juntas de Vecinos aclarando las tareas a seguir por cada una de ellas. 5. Intervenciones por separado a cada una de las Juntas de vecinos según tareas asignadas y el cumplimiento de éstas. 6. Cuarta Sesión : Resultados Aplicación de ley 19418.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica grupal • Foro panel • Trabajo en grupo • Análisis • Asignación de tareas • Asignación de tareas • Discusión Grupal • Análisis • Reflexión Grupal • asignación de tareas • Foro Panel • Discusión y Análisis • Análisis • Plenario 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 pliegos papel • plumones • Fotocopias • Retroproyector • Transparencias • Fotocopias • Lápic • 10 pliegos de papel • Plumones • Fotocopias • Plumones • 10 Pliegos Papel Hilado • Fotocopias • 6 pliegos papel Hilado • Plumones • Hojas • Lápic 	<ul style="list-style-type: none"> \$1.200 \$1.300 \$0 \$0 \$3500 T \$6000 \$0 \$0 \$1000 \$1300 T \$2300 \$0 \$1300 \$1000 T \$2300 \$0 \$600 \$1300 \$1000 \$0 T \$2900 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista • Movilización Equipo seminarista • Movilización Equipo seminarista • Movilización Equipo seminarista • Movilización Honorarios profesionales • Movilización Honorarios profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala centro Abierto los gorriones. • Sala centro Abierto los gorriones. • Sala centro Abierto los gorriones. • Sede Junta de Vecinos Gerona • Sede Junta de Vecinos Gerona • Sede Junta de Vecinos Gerona 	<ul style="list-style-type: none"> \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnas seminarista • Alumnas seminarista • Alumnas seminarista • Alumnas seminarista • Alumnas seminarista • Alumnas seminarista 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Auto evaluación • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento de tareas • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Capacidad de reflexión • Cumplimiento de tareas

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 2: "Mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumerciendo"

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso				Responsable	Evaluación		
				Mat	Costos	Financieros:	Costos			Infrac	Costos
3. "Tender a la elaboración de un proceso de reflexión y evaluación a cerca de las acciones realizadas y establecer lineamientos futuros que debe seguir la organización territorial"	Se entenderá por logrado el objetivo cuando se haya realizado la sesión evaluativa, y se haya logrado una profunda reflexión por parte de los participantes.	7. Quinta Sesión: Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo • Reflexión personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Hojas • Lápicos • 10 Pliegos papel Hllado • Plumones 	\$0 \$500 \$0 \$1000 \$1300 T \$2800	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Junta de Vecinos Gerona s. 	\$0	Alumnas seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento tarea

TABLA GANTT: PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 2

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1	■															
Sesión 2		■														
Sesión 3				■												
Sesión 4					■											
Sesión 5							■									
Sesión 6																
Sesión 7													■			
Sesión 8														■		
Sesión 9																■
Sesión 10																■

Simbología

- Tiempo Programado
- Tiempo de holgura
- Tiempo real de ejecución

2.3. Proyecto N° 3:

A. Título: “Mejorando la Gestión Municipal con las Organizaciones Comunitarias”

B. Fundamentación:

A las municipalidades como parte del Estado, la más cercana a las personas, les corresponde promover la participación de la comunidad, considerándola, favoreciéndola y sobre todo creando las oportunidades de participar en las decisiones que las afectan. Por otra parte las municipalidades como parte del estado tienen como finalidad la búsqueda del desarrollo comunal, ya que a través de él los habitantes de las comunas pueden llegar a tener mejores condiciones de vida.

Cada municipalidad debe poseer una planificación que le permita llegar a cumplir su función de promotor del desarrollo de la comunidad. Según se ha observado en el diagnóstico, la relación que la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana mantiene con la base social, se ve altamente debilitada al no poseer una definición clara como institución a cerca de cual es el fundamento que guiara su accionar en la participación de la comunidad.

Como se señaló en los resultados del diagnóstico se considera el estado de la relación entre el municipio y las organizaciones comunitarias como un indicador de la adaptabilidad que las organizaciones comunitarias tienen al medio externo. Por esto el siguiente proyecto, tiende a realizar una intervención profesional que se centre en la preparación del personal municipal que tiene contacto con las organizaciones comunitarias, con el fin de que el municipio tienda al cumplimiento de su rol de promotor del desarrollo comunitario. Y de esta forma la relación municipio – organizaciones comunitarias sea un factor que promueva la adaptación de las organizaciones a un medio externo preparado para responder a las exigencias de éstas, en la cual la comunidad no sienta a la influencia política como algo amenazador hacia su bienestar colectivo.

C. Objetivo General del proyecto:

“Fortalecer la capacidad de gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, respecto de su intervención con las organizaciones comunitarias de la comuna”

F. Unidad de Objetivo

Se entenderá por logrado el objetivo, cuando la totalidad de los funcionarios Municipales que mantiene contacto con las organizaciones comunitarias, manejen las normativas legales existentes respecto del tema. Y además sean capaces de reconocer claramente los roles y tareas que deben desempeñar cada uno de ellos.

E. Objetivos Específicos

- a) “Informar al personal del Departamento de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a cerca del proceso de intervención que se llevará a cabo en la población Gumercindo de la comuna.”
- b) “Contribuir a establecer un proceso de reflexión entre los funcionarios de los departamentos de Desarrollo Comunitario y Desarrollo Social, a través del cual se aclaren los roles que cada uno debe desempeñar”
- c) “Capacitar a los funcionarios de los departamentos de desarrollo social y comunitario en los contenidos de la Ley 19. 537 de Copropiedad Inmobiliaria”
- d) “Capacitar al grupo de Funcionarios Municipales que intervienen en las organizaciones comunitarias en los temas de fortalecimiento de la gestión de los dirigentes comunitarios
- e) “Evaluar el proceso de intervención que se ha realizado con los funcionarios municipales”.

F. Beneficiarios del proyecto:

Los beneficiarios de este proyecto son los funcionarios Municipales que mantiene contacto con las organizaciones comunitarias existentes en el sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana.

G. Tiempo:

El proyecto será desarrollado entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso.

H. Evaluación:

El Proyecto al igual que el programa en general, será evaluado a través del modelo de evaluación C.I.P.P. (Contexto, Insumo, Proceso, Producto). modelo Iluminativo y la Tabla Gantt.

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 3: “Mejorando la Gestión Municipal con las Organizaciones Comunitarias”

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso			Responsable	Evaluación			
				Mat.	Costos	Financieros			Costos	Infrac	Costos
1- Informar al personal Municipal acerca de los Fundamentos de la futura intervención.	Se entenderá por cumplido el objetivo cuando, se haya realizado dicha sesión con la asistencia de la mayoría de los convocados. Y a través de ella se llegue a acuerdos sobre los contenidos más importantes que deben estar presentes en la capacitación de los funcionarios.	1.- Reunión de coordinación alcalde y demás autoridades Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y análisis de resultados del diagnóstico • Foro panel 	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones • 6 pliegos de papel Kraft. • Hojas • Transparencias • Retroproyector • Fotocopias 	\$1300 \$1000 \$500 \$5800 \$0 \$0 T \$9400	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminaristas 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad de objetivo
2. Contribuir a establecer un proceso de reflexión entre los funcionarios de los departamentos de Desarrollo Comunitario y Desarrollo Social, a través del cual se aclaren los roles que cada uno debe desempeñar”	Se entenderá por logrado el objetivo cuando cada uno de los participantes entienda y delimite el rol que le corresponde desempeñar, con respecto a las organizaciones comunitarias, según la labor que desempeña en el municipio	2. Primera Sesión: socioeducativa, de reflexión acerca del rol del municipio a través de lo establecido en la ley orgánica de Municipalidades. Y realizar un paralelo con el rol que en realidad desempeña	<ul style="list-style-type: none"> • Foro panel • Contrastación teórico práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápicas • Retroproyector • Transparencias • Hojas • Fotocopias 	\$0 \$0 \$4-500 \$500 \$0 T \$5000	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de tareas • Unidad Objetivo • Trabajo en equipo • Tiempo • Asistencia
3. Capacitar a los funcionarios de los departamentos de desarrollo social y comunitario en los contenidos de la Ley 19. 537 de Copropiedad Inmobiliaria”	Se entenderá por logrado el objetivo cuando la totalidad de los funcionarios municipales, participantes conozcan los contenidos de la ley de copropiedad inmobiliaria, y la forma de aplicar esos contenidos	3. Segunda Sesión: Socioeducativa, de reflexión. A través de la delimitación que cada uno debe desempeñar con respecto a las organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Foro panel 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Plumones • 10 Pliegos Papel Hllado 	\$0 \$1300 \$1000 T \$2300	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad objetivo • Capacidad de reflexión
4. Copropiedad Inmobiliaria”	Se entenderá por logrado el objetivo cuando la totalidad de los funcionarios municipales, participantes conozcan los contenidos de la ley de copropiedad inmobiliaria, y la forma de aplicar esos contenidos	4. Tercera sesión Socioeducativa: Ley 19.537. ¿Qué es un condominio?	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión 66 • Plenario 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • 6 pliegos papel Hllado • Plumones • Hojas • Lápicas 	\$0 \$600 \$1300 \$500 \$0 T \$2400	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento de tareas
5. Copropiedad Inmobiliaria”	Se entenderá por logrado el objetivo cuando la totalidad de los funcionarios municipales, participantes conozcan los contenidos de la ley de copropiedad inmobiliaria, y la forma de aplicar esos contenidos	5. Sesión socioeducativa: Como se administra un condominio. E instituciones competentes en la copropiedad, y el rol que le corresponde a cada una de ellas	<ul style="list-style-type: none"> • Foro Panel • Análisis • Plenario • Contrastación teórico práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 pliegos Papel Hllado • Plumones • Transparencias • Retroproyector 	\$1000 \$1300 \$2700 \$0 T \$5000	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento de tareas

PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 3: “Mejorando la Gestión Municipal con las Organizaciones Comunitarias”

Objetivo	Unidad Objetivo	Actividad	Técnica	Recurso				Responsable	Evaluación		
				Mat	Costos	Financieros	Costos			Infrac	Costos
4. Capacitar al grupo de Funcionarios Municipales que intervienen en las organizaciones comunitarias en los temas de fortalecimiento de la gestión de los dirigentes comunitarios.	Se entenderá por logrado el Objetivo cuando los participantes sean capaces de reconocer y saber potenciar a un buen líder comunitario	6. Sesión Socioeducativa: Liderazgo, Labor del dirigente y características de un dirigente comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Foro panel • Análisis • Contraste teórico práctica • Tratamiento de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices • Retroproyector • Transparencias • Hojas • Fotocopias 	\$0 \$0 \$2500 \$500 \$0 T \$3000	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de tareas • Unidad Objetivo • Trabajo en equipo • Tiempo • Asistencia
		7 Sesión Socioeducativa: Identificar las características de los dirigentes de la población, y como promover a través de él la participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión Grupal • Análisis • Plenario • Foro panel 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Plumones • 10 Pliegos Papel Hilado 	\$0 \$1300 \$1000 T \$2300	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad objetivo • Capacidad de reflexión
5. "Evaluar el proceso de intervención que se ha realizado con los funcionarios municipales".	Se entenderá por logrado el objetivo cuando cada uno de los participantes haya evaluado el trabajo realizado	8. Reunión Evaluativa con los participantes del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión Grupal • Plenario • Foro panel 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • 6 pliegos papel Hilado • Plumones • Hojas • Lápices 	\$0 \$600 \$1300 \$500 \$0 T \$2400	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento de tareas
		9. Presentación de los resultados de la intervención a la autoridad Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Foro Panel • Análisis • Plenario • Contraste teórico práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 pliegos Papel Hilado • Plumones • Transparencias • Retroproyector 	\$1000 \$1300 \$3600 \$0 T \$5900	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización equipo seminarista 	\$2900	Oficina Municipal	\$0	Alumnas Seminaristas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Asistencia • Unidad Objetivo • Cumplimiento de tareas

TABLA GANTT: PROGRAMACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 3

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre					
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1																
Sesión 2																
Sesión 3																
Sesión 4																
Sesión 5																
Sesión 6																
Sesión 7																
Sesión 8																
Sesión 9																

Simbología

- Tiempo Programado
- Tiempo de holgura
- Tiempo real de ejecución

CAPÍTULO III:
EJECUCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Una vez diseñado y aprobado el plan de acción, Corresponde poner en marcha su ejercicio, como sabemos esta etapa puede definirse como el proceso mediante el cual se pone en práctica las actividades y tareas programadas, organizando y coordinando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, de tal manera de cumplir con los objetivos propuestos.

El presente capítulo tiene por finalidad reflejar lo acontecido durante la etapa de ejecución de este seminario de título, a través de la presentación de las crónicas de las sesiones ejecutadas de cada uno de los proyectos.

Cabe mencionar que, el equipo seminarista, en su afán de cumplir con los objetivos propuestos en el programa, han realizado todos los esfuerzos posibles por cumplir con lo programado, sin perjuicio de lo anterior se debe señalar que los documentos que a continuación se presentan son un fiel reflejo de lo acontecido durante esta etapa del seminario, la cuál se desarrolló entre los meses de agosto y noviembre del presente año.

EJECUCIÓN PROYECTO 1

***“Fortalecimiento del desempeño de
las Organizaciones Comunitarias
funcionales del sector Gumercindo”***

CRÓNICA N° 1**Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”**

- 1. FECHA:** martes 07 de Agosto de 2001
- 2. LUGAR:** Centro “Abierto los Gorriones”
- 3. HORA:** Inicio 19:30 Hrs. Termina 21: 00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico del proyecto hacia el que tiende la sesión es “Motivar e impulsar a los beneficiarios del proyecto a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian”.

5. RELATO:

La sesión, consistió en gran medida en presentar los resultados del diagnóstico realizado.

En primera instancia se dividió a los asistentes a la sesión en dos grupos, para que reflexionaran sobre dos preguntas, que conducirían a conclusiones acerca de temas presentes en el diagnóstico. Posteriormente se realizó un plenario en el que cada uno de los grupos, expuso sus conclusiones respecto de los temas analizados.

En segunda instancia, las alumnas seminaristas contrastaron la reflexión de los participantes, con los verdaderos resultados del diagnóstico. Durante esta parte de la sesión se presentaron los tópicos fundamentales, presentes en el diagnóstico realizado y que permitían caracterizar de mejor forma la situación actual de las organizaciones comunitarias del sector, y a su vez justificar la intervención profesional del equipo seminaristas ante los beneficiarios de los proyectos.

6. TÉCNICAS:

Durante la sesión se utilizó, principalmente la discusión y análisis de los resultados del diagnóstico. Además esta técnica se apoyó en la Reflexión Grupal por parte de los participantes, y Foro Panel

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo, este fue cumplido totalmente, ya que la sesión fue realizada en la fecha establecida y dentro de los horarios que las alumnas consideraron prudentes.

Con respecto a la asistencia, esta fue medianamente cumplido ya que asistieron 29 personas, representando a 11 organizaciones comunitarias del sector, 2 de

ellas juntas de vecinos y 9 comités de adelanto. Faltando 3 de los cuatro presidentes de juntas de vecinos.

En cuanto a la unidad de objetivo, esta también se entiende medianamente cumplido debido a que si bien se informó a los dirigentes acerca de los resultados del diagnóstico, y se logró establecer un compromiso de trabajo, no asistieron todos los dirigentes que se esperaba, lo que de cierta manera puede perjudicar el normal desarrollo del proyecto.

CRÓNICA N° 2

Proyecto N° 1: “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

1. **FECHA:** Jueves 30 de Agosto de 2001
2. **LUGAR:** Centro Abierto “Los Gorriones”
3. **HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo al que tiende la sesión es el de, introducir a los participantes en la temática del fortalecimiento organizacional, a través del análisis del concepto y labor del dirigente comunitario.

5. RELATO:

La sesión comenzó con un retraso de 10 Minutos, debido a la demora de los asistentes. Una vez conformado el quórum, suficiente se dio comienzo a la sesión con la aplicación del test antes. Posteriormente a esto se desarrollo una exposición temática por parte de las alumnas, respecto de los aspectos generales del concepto y labor de un dirigente comunitario. Se prosigue con la exposición se dividió a los asistentes en grupos para que reflexionaran acerca de la pregunta: ¿Cuál es la importancia de ser dirigente hoy?, Luego de la reflexión grupal, cada grupo expuso sus conclusiones. Finalmente en los mismos grupos, se realizó el juego de la carrera del saber, el cuál consistió básicamente en el análisis de diferentes preguntas. Finalizado el juego se expusieron también por cada grupo las conclusiones rescatadas a través de la actividad. Posteriormente se dio por finalizada la sesión.

6. TÉCNICAS:

Se desarrolló en esta sesión, la técnica de Foro Panel en la exposición de la información realizada por las alumnas, información que posteriormente fue analizada por

todos los participantes de la sesión. Otra técnica utilizada fue la del Trabajo en Pequeños Grupos, la que se desarrollo a través de las actividades lúdicas desarrolladas en la sesión.

7. EVALUACIÓN:

La evaluación la sesión se realizará según los criterios establecidos en la matriz de programación. En cuanto al tiempo, este no fue cumplido en su totalidad debido al pequeño retraso en el comienzo de la sesión. Sin embargo en cuanto a fechas la sesión se desarrolló en la fecha establecida en el programa.

Con respecto a la asistencia, esta fue medianamente cumplida ya que asistieron 17 personas, representando a 6 organizaciones comunitarias funcionales del sector.

En cuanto a la unidad de objetivo, esta también se entiende medianamente cumplido ya que se logró realizar la sesión temática programada, se tocaron los temas programados para la sesión. Y las actividades se desarrollaron en completa normalidad

CRÓNICA N° 3

Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** Jueves 06 de Septiembre de 2001
- 2. LUGAR:** Centro “Abierto los Gorriones”
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termino 19: 30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo de esta etapa de la intervención es el de propender al mejoramiento del desempeño organizacional de las directivas, a través del tratamiento de diversas temáticas de interés para el optimo funcionamiento de una organización.

En particular la sesión se orientaba al tratamiento del tema de la participación al interior de la organización.

5. RELATO:

La sesión comenzó con una exposición temática, realizada por el equipo seminarista, acerca del tema de la “Participación”. Posteriormente se desarrolló una dinámica Grupal denominada, “La Actitud de escuchar”.

Luego de terminada la dinámica se, desarrolló un plenario analizando el tema que se trató en la sesión, en el cuál cada uno realizó un análisis del estado de la participación al interior de sus organizaciones. Posteriormente la sesión se dio por terminada.

6. TÉCNICAS:

En la sesión se utilizaron las técnicas de Foro Panel y Discusión 66.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo este se considera cumplido ya que, la sesión se llevó a cabo en el día que estaba presupuestado en la programación, por otro lado en cuanto a la asistencia esta también se considera cumplida ya que asistieron a la sesión 20 personas representando a 7 organizaciones.

Por otro lado, en cuanto a los temas tratados en la sesión esta se evalúa como positiva, ya que el tema tratado tuvo gran impacto sobre los asistentes y estos participaron abiertamente en las actividades desarrolladas.

CRÓNICA N° 4**Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”**

1. FECHA: viernes 21 de Septiembre de 2001

2. LUGAR: Centro “Abierto los Gorriones”

3. HORA: Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

Se mantiene el objetivo de ésta etapa de la intervención. Específicamente la sesión tenía por objetivo trabajar sobre la temática de la participación a través de una dinámica grupal y, profundizar teóricamente sobre el conocimiento del funcionamiento de una organización comunitaria.

5. RELATO:

La sesión comenzó con 10 minutos de retraso, debido a que se esperó a que hubiera un quórum suficiente para comenzar la sesión.

Para comenzar la sesión se desarrollo una dinámica grupal denominada “Sobrevivir” se dividió a los asistentes en grupos y, les fueron entregadas las pautas del juego, una vez terminado el trabajo grupal se desarrolló un plenario en que cada grupo expuso los acuerdos y diferencias sobre el tema. Se continuo con el desarrolló una exposición temática acerca del tema central de la sesión; “el funcionamiento organizacional”.

Posteriormente se realizó la actividad “planificación de tareas” en la que cada grupo debía realizar en 20 minutos una serie de tareas, dadas por las alumnas. Una vez realizada esta actividad se desarrolló un plenario, sobre la base de preguntas diseñadas para evaluar la realización de las tareas.

Para finalizar la sesión y cerrar esta etapa de la intervención, se aplicó a los asistentes el test-después.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se desarrollaron las técnicas de Asignación de Tareas, y Discusión 66. Estas técnicas se desarrollaron en las actividades lúdicas realizadas en la sesión. Además en la sesión también se desarrolló la técnica de Foro Panel, en la exposición temática realizada por las alumnas.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo podemos decir que no fue cumplido cabalmente, ya que hubo un pequeño retraso en el comienzo de la sesión. Por otro lado en cuanto al criterio de asistencia esta se considera medianamente buena, ya que asistieron 18 personas que representan a 6 organizaciones funcionales del sector.

En cuanto a la unidad de objetivo, este se entiende como logrado, ya que en la presente sesión fue tratada una de las temáticas de importancia para el mejoramiento del desempeño de los dirigentes y de la organización en general.

CRÓNICA N° 5

Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** Jueves 4 de Octubre de 2001
- 2. LUGAR:** sede social Junta de Vecinos “Gerona”
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico del proyecto hacia el que tiende la sesión es; propender al mejoramiento de la adaptabilidad externa de las organizaciones funcionales del sector, a través de la capacitación en la elaboración de proyectos sociales. Específicamente la sesión tenía por objetivo establecer una introducción general al tema de los proyectos sociales.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora programada, con una asistencia de 18 personas en representación de 6 organizaciones comunitarias funcionales del sector.

Al comienzo de la sesión se realizó un resumen evaluativo de las sesiones desarrolladas, y también la aplicación del test antes, para dar paso a esta nueva etapa de trabajo con los comités.

Para introducir al tema las alumnas comenzaron entregando a los asistentes un tríptico en el cuál se resume la ley 19.418 de organizaciones comunitarias, instrumento que sirvió para realizar un rápido análisis a dicho instrumento legal, a continuación se entrega a los asistentes de otro tríptico “Introducción a los proyectos sociales”, en el cual se entregó información a los asistentes acerca de los conceptos generales que involucran los proyectos. Una vez analizada la información contenida en el tríptico, se realizó una ronda de preguntas, para despejar las dudas surgidas en los asistentes.

Finalizado esto se le asignó a los asistentes la tarea de traer a la próxima sesión una pequeña propuesta de proyecto en la cuál deberían identificar un problema existente en la comunidad. Una vez asignada esta tarea, se dio por finalizada la sesión.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se desarrollaron las técnicas de Contrastación Teórico Práctica, Asignación de Tareas y Análisis de Información.

7. EVALUACIÓN:

Al momento de evaluar la sesión se realizará según los criterios establecidos en la programación.

En cuanto al tiempo podemos decir que no fue cumplido cabalmente, ya que hubo un pequeño retraso en el comienzo de la sesión. Por otro lado en cuanto al criterio de asistencia esta se considera medianamente buena, ya que asistieron 17 personas que representan a 7 organizaciones funcionales del sector.

En cuanto a la unidad de objetivo, este se entiende como logrado, ya que en la presente sesión fue tratada una de las temáticas de importancia para el mejoramiento del desempeño de los dirigentes y de la organización en general

CRÓNICA N° 6

Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** Jueves 18 de Octubre de 2001
- 2. LUGAR:** sede social Junta de Vecinos “Gerona”
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termina 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico del proyecto hacia el que tiende la sesión es; mejorar la adaptabilidad externa de las organizaciones funcionales del sector, a través de la capacitación en la elaboración de proyectos sociales. Específicamente la sesión tenía por objetivo establecer los elementos específicos de la etapa de diagnóstico de los proyectos sociales.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora programada, con una asistencia de 14 personas en representación de 5 organizaciones comunitarias funcionales del sector.

Al comienzo de la sesión se realizó un resumen de la sesión anterior, en la que se trató la introducción al tema.

Para tratar el tema se entregaron folletos a los participantes, en donde se profundizaron los aspectos de la etapa diagnóstica de la elaboración de un proyecto. A raíz de la revisión de dicho material se generó una discusión grupal acerca del tema, desarrollándose a continuación, una ronda de preguntas.

Posteriormente se revisó la realización de la tarea asignada la semana anterior, todas las organizaciones cumplieron con la tarea encomendada, luego se revisó y corrigió lo que cada una de los grupos presentó. Finalmente y, a partir del material entregado por los grupos se les dio la tarea a los asistentes, la que consiste en traer un esbozo de diagnóstico comunitario por comité, para la próxima sesión.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se desarrollaron las técnicas de foro panel en la Exposición Temática desarrollada por las alumnas.

La Asignación y el Cumplimiento de Tareas estuvieron presentes en la sesión a través de las actividades del “aprender haciendo”, que las alumnas están llevando a cabo con los participantes.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo podemos decir que no fue cumplido cabalmente, ya que hubo un pequeño retraso en el comienzo de la sesión. Por otro lado el criterio de asistencia se considera medianamente bueno, ya que asistieron 19 personas que representan a 7 organizaciones funcionales del sector.

En cuanto a la unidad de objetivo, este se entiende como logrado, ya que en la presente sesión fue tratada una de las temáticas de importancia para el mejoramiento del desempeño de los dirigentes y de la organización en general.

CRÓNICA Nº 7

Proyecto Nº 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** Martes 06 de Noviembre de 2001
- 2. LUGAR:** sede social Junta de Vecinos “Gerona”
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termina 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo de esta etapa de la intervención es “tender al fortalecimiento de la capacidad de adaptación externa de las organizaciones a través de la capacitación en presentación de proyectos sociales”. En esta sesión el objetivo es trabajar sobre los temas de: Programación, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales.

5. RELATO:

La sesión comenzó con un retraso de 10 Minutos por la tardanza de las Asistentes. Se continuo con un resumen de la sesión anterior. También se cumplió con la revisión de las tareas que cada una de las directivas debía presentar.

Posteriormente el equipo Seminarista expuso las temáticas a tratar en la sesión, luego se realizó un plenario donde se analizó en profundidad la información entregada.

Se encargó a cada una de las directivas otra tarea, que deberán presentar en la próxima sesión.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de Foro Panel, Análisis de Información, Contratación Teórico Práctica y Asignación de Tareas.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo, esta sesión se realizó, con una semana de retraso, por problemas personales de los asistentes, por lo que de mutuo acuerdo se programo Junto a los participantes para la semana siguiente.

Por otro lado la asistencia, se considera como buena ya que, asistieron 17 personas representando a 6 organizaciones.

Con respecto a los temas tratados en la sesión, los participantes se mostraron interesados y participativo. Todos los asistentes cumplieron con la tarea asignada y en cuanto a esta, cuatro organizaciones realizaron un trabajo impecable, por lo que los objetivos de la sesión se consideran logrados.

CRÓNICA N° 8

Proyecto N° 1 “Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”

1. FECHA: Jueves 15 de Noviembre de 2001

2. LUGAR: sede social Junta de Vecinos “Gerona”

3. HORA: Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

Se mantiene el objetivo de esta etapa de la intervención. Además en particular la sesión tenía cuatro objetivos puntuales; primero realizar una revisión de los proyectos generados por las directivas; segundo informar a los participantes acerca de las organizaciones relacionadas con la presentación de proyectos; tercero evaluar el taller, y cuarto realizar una actividad de culminación de la intervención.

5. RELATO:

La sesión comenzó puntualmente a la hora establecida, puesto que por la gran cantidad de actividades a realizar, impedía la demora en las actividades.

La sesión comenzó con la revisión de los proyectos generados por las organizaciones, luego se dio comienzo a la revisión de las entidades a las que estos proyectos pueden ser presentados, entregando a cada una de las organizaciones un folleto con la información acerca de los fondos concursables. Posteriormente se aplicó el test después a los asistentes ala sesión. Finalmente se comenzó una convivencia y la entrega de estímulos a los participantes.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron técnicas de Foro Panel, Análisis de Información, Animación, Disolución de Grupo y Entrevista Grupal.

7. EVALUACIÓN:

La asistencia a la sesión se considera muy buena, puesto que fue completa. En cuanto al tiempo este también se considera como logrado ya que la sesión se desarrolló en la fecha que estaba estimado en la programación.

Con respecto al cumplimiento de tareas, todos las directivas cumplieron con estas, algunos lograron hacerlo mejor que otros, no obstante todos fueron capaces de reconocer los errores y repararlos.

En cuanto a la entrega de información, todas las directivas quedaron bien informadas y claras respecto del tema, no obstante, también se mostraron dispuestos a seguir ampliando la información.

Los asistentes se mostraron bastante participativos en la convivencia, y dispuestos a responder las preguntas evaluativas que les realizaron las alumnas seminaristas.

EJECUCIÓN PROYECTO 2

***“Mejoramiento del funcionamiento
organizacional de las Juntas de
Vecinos del sector Gumercindo”***

CRÓNICA N° 1**Proyecto N° 2: “Mejoramiento del funcionamiento Organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gumercindo”**

- 1. FECHA:** martes 07 de Agosto de 2001
- 2. LUGAR:** Centro “Abierto los Gorriones”
- 3. HORA:** Inicio 19:30 Hrs. Termino 21: 00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico del proyecto hacia el que tiende la sesión es “Motivar e impulsar a los beneficiarios del proyecto a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian”.

5. RELATO:

La sesión como se mencionó anteriormente, consistió en gran medida en presentar los resultados del diagnóstico realizado.

En primera instancia se dividió a los asistentes a la sesión en dos grupos, para que reflexionaran sobre dos preguntas, que conducirían a conclusiones acerca de temas presentes en el diagnóstico. Posteriormente se realizó un plenario en el que cada uno de los grupos, expuso sus conclusiones respecto de los temas analizados.

En segunda instancia, las alumnas seminaristas contrastaron la reflexión de los participantes, con los verdaderos resultados del diagnóstico. Durante esta parte de la sesión se presentaron los tópicos fundamentales, presentes en el diagnóstico realizado y que permitían caracterizar de mejor forma la situación actual de las organizaciones comunitarias del sector, y a su vez justificar la intervención profesional de las alumnas seminaristas ante los beneficiarios de los proyectos.

6. TÉCNICAS:

Durante la sesión se utilizó, principalmente la discusión y análisis de los resultados del diagnóstico. Además esta técnica se apoyó en la Reflexión Grupal por parte de los participantes, y Foro Panel por parte del equipo seminarista.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo, este fue cumplido totalmente, ya que la sesión fue realizada en la fecha establecida y dentro de los horarios que las alumnas consideraron prudentes.

Con respecto a la asistencia, esta fue medianamente cumplido ya que asistieron 29 personas, representando a 7 organizaciones comunitarias del sector, 2 de

ellas juntas de vecinos y 5 comités de adelanto. Estas organizaciones representan el 50% de las organizaciones existentes en el sector Gumercindo.

En cuanto a la unidad de objetivo, esta también se entiende medianamente cumplido ya que, si bien se informó a los dirigentes acerca de los resultados del diagnóstico, y con los asistentes se logró establecer un compromiso de trabajo, sin embargo al no asistir todos los dirigentes, no se pudo concretar el compromiso de trabajo con todos ellos, lo que de cierta manera puede perjudicar el normal desarrollo del proyecto.

CRÓNICA Nº 2

Proyecto Nº 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** martes 21 de agosto de 2001
- 2. LUGAR:** Oficina Alcalde Ilustre Municipalidad de villa Alemana
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termina 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo que da origen a la reunión es el de informar al personal municipal acerca de los fundamentos de la futura intervención. Lo que implicaba la presentación de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas Seminaristas, y la presentación de la propuesta de intervención. Además se buscaba de forma anexa el compromiso de la autoridad Municipal con la intervención profesional a ser desarrollada por las Seminaristas.

5. RELATO:

La sesión comenzó puntualmente a la hora acordada. Al inicio se realizó una presentación del trabajo realizado por las alumnas a la autoridad municipal. Posteriormente se comenzó la exposición de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas seminaristas. Los aspectos presentados fueron los que se consideraron más relevantes, comenzando por aquellos que dieron origen a la investigación.

Para continuar se desarrollo una discusión entre los asistentes, respecto de la información presentada. Finalmente se presento al alcalde la propuesta de intervención de las alumnas, a la cuál la autoridad comunal comprometió todo su apoyo. De esta forma se puso fin a la reunión.

6. TÉCNICAS:

Durante la sesión se utilizaron técnicas de Foro Panel, en la exposición de las alumnas. Además se desarrolló la técnica de discusión y análisis de la información recogida en el Diagnóstico, se analizó cuidadosamente la información entregada.

7. EVALUACIÓN:

Para evaluar la sesión se evaluará según los criterios establecidos en la matriz de programación. En cuanto al tiempo, este no fue cumplido totalmente, ya que la sesión se realizó con una semana de retraso según lo programado, esto en consecuencia de la dificultad que encontraron las alumnas seminaristas en conseguir una audiencia.

Con respecto a la asistencia, esta fue la que las alumnas esperaban ya que a la reunión asistieron la mayoría de las personas citadas excepto el Director de Desarrollo Comunitario que no asistió.

En cuanto a la unidad de objetivo, esta también se entiende como logrado ya que se logró informar a la autoridad municipal acerca de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas y, se logró tomar acuerdos respecto de la intervención que las alumnas propusieron al municipio

CRÓNICA N° 3

Proyecto N° 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gemercindo”

1. **FECHA:** Viernes 7 de Septiembre
2. **LUGAR:** Centro Abierto “Los Gorriones”
3. **HORA:** Inicio 19:00 Hrs. Terminó 20:30 Hrs.

4. **OBJETIVOS:**

El objetivo específico de esta etapa de la intervención es el de tender al mejor funcionamiento de las Juntas de Vecinos del sector Gumercindo, a través de un proceso de aplicación de la ley 19.418, en los aspectos que estas organizaciones no están cumpliendo. El objetivo de la sesión propiamente tal es el de informar de forma preliminar, acerca de la futura intervención Municipal respecto de las organizaciones.

5. **RELATO:**

La sesión comenzó con un retraso de 10 minutos, puesto que las alumnas seminaristas y la asistente social encargadas de la reunión debieron esperar a que hubiese quórum suficiente para iniciar la sesión.

Al inicio de la sesión se realizó un resumen general de los resultados del diagnóstico realizado por el equipo seminarista, esto con el fin de informar a las personas que no tenían la información.

Posteriormente a esto se informó a los asistentes respecto de la propuesta de intervención. Consultando a los representantes de cada una de las juntas de vecinos respecto de su apoyo a esta propuesta. Finalmente se acordó con los asistentes una posible estrategia de intervención la que dependerá directamente de la acción de las personas de las actuales directivas.

6. TÉCNICAS:

Durante esta sesión se utilizaron técnicas de discusión grupal y análisis de información

7. EVALUACIÓN:

En la sesión no se cumplió a cabalidad con el criterio de asistencia puesto que si bien hubo representación de todas las juntas de vecinos, a la reunión no asistió ninguno de los presidentes, lo que implica que las alumnas seminaristas deberán reunirse de forma particular con cada uno de ellos.

En relación con el tiempo la sesión se llevó a cabo un poco después de lo programado puesto que se debió esperar la reunión con el alcalde para poder plantear a las organizaciones la propuesta de intervención.

En cuanto a la unidad de objetivo este se considera medianamente logrado, ya que si bien se encontró apoyo en los asistentes, y se pudo informar a representantes de todas las juntas de vecinos, no se logró la asistencia de los presidentes lo que resta cierto impacto a la sesión.

CRÓNICA Nº 4

Proyecto Nº 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gemercindo”

- 1. FECHA:** Lunes 24 de Septiembre de 2001
- 2. LUGAR:** Oficina alcalde Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
- 3. HORA:** Inicio 15:00 Hrs. Termino 16:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

Esta sesión tenía como objetivo el de consultar al alcalde cuando se haría efectiva la división de la población Gumercindo, ya que a pesar de que en la sesión anterior la autoridad municipal comprometió su apoyo a las alumnas, hasta ahora la intervención no se ha realizado por la falta de pronunciamiento de la autoridad municipal.

5. RELATO:

La realización de la sesión fue bastante complicada puesto que las alumnas debieron esperar más de una semana para obtener una audiencia con la autoridad municipal.

Al comienzo de la sesión el equipo seminarista expuso un recordatorio de lo ocurrido en la anterior reunión con él. La autoridad municipal respondió a las inquietudes planteadas que es necesaria la cautela al actuar, por lo cual se está en espera una respuesta del departamento jurídico para ver la mejor forma de intervenir.

Además expresó a las alumnas seminaristas que, este proyecto en particulares no lo efectuaran solas, sino que se realice en conjunto con los Coordinadores Vecinales que trabajan en el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Otra petición de la autoridad municipal fue el hecho de que se trabajara con una organización a la vez, como una forma de ir probando y perfeccionando la intervención. Situación que fue transada, debido a que el tiempo de intervención no es posible intervenir las juntas de vecinos de una a la vez. Por lo tanto se tomo el acuerdo de ir interviniendo desde la organización menos conflictiva a la más complicada, con un pequeño desfase de tiempo.

6. TÉCNICAS:

En esta reunión se utilizaron: Análisis de Información y Reflexión Grupal.

7. EVALUACIÓN:

La sesión en sí es evaluada de forma positiva, ya que si bien se genera un retraso en la ejecución del proyecto. Se logró el importante objetivo de comprometer y despertar el interés del municipio, por actuar de manera efectiva con respecto a las organizaciones comunitarias, ya que la inclusión de los Coordinadores Vecinales a la ejecución demuestra el propósito explícito del municipio de traspasar la intervención en la población Gumercindo al resto de las organizaciones territoriales de la comuna. Lo que refleja el impacto del Seminario de título para la futura labor que desarrollará el municipio.

CRÓNICA N° 5**Proyecto N° 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gemercindo”**

- 1. FECHA:** Miércoles 03 de Octubre de 2001.
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 15: 00 Hrs. Termina 16:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

La sesión tenía como objetivo coordinar una estrategia de intervención a las juntas de vecinos, con los coordinadores vecinales. Se busca comenzar un trabajo en equipo, en la ejecución del proyecto.

5. RELATO:

La sesión contó con la presencia de los dos Coordinadores Vecinales, el equipo seminarista y la Asistente Social del sector Gumercindo.

Se analizó la propuesta del equipo seminarista, y se estudió una estrategia de intervención. La que deberá ser muy cautelosa por los momentos electorales que se viven en la actualidad. Se coordinaran en primera instancia reuniones con cada una de las Juntas de Vecinos, y posteriormente se buscara llamar a elecciones, para el reemplazo de los cargos o elección de nueva directiva, según corresponda.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizó Análisis de Información, Planificación.

7. EVALUACIÓN:

Esta reunión se evalúa como positiva, ya que se logró una coordinación con los funcionarios municipales acerca del futuro trabajo a desarrollar. Se diseñó una estrategia preliminar de intervención y, nuevamente se manifestó el interés por seguir posterior a esta intervención hacia el resto de las organizaciones territoriales de la comuna.

CRÓNICA N°6**Proyecto N° 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gumercindo”**

- 1. FECHA:** Martes 16 de Octubre de 2001
- 2. LUGAR:** Sede Social Junta de Vecinos “Gerona”
- 3. HORA:** Inicio 19: 00 Hrs. Termino 21:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

La sesión tenía como objetivo informar a las directivas de las Juntas de Vecinos acerca del estado en que se encuentra la intervención.

5. RELATO:

La sesión contó con representantes de todas las Junta de Vecinos del sector, esta vez asistieron 2 presidentas, las cuáles también manifestaron su apoyo a la intervención de las alumnas seminaristas.

La sesión comenzó con una exposición por parte de las alumnas acerca de las gestiones realizadas hasta el momento, y también acerca de la estrategia que se podría utilizar en la intervención. Posteriormente se pidió a cada uno de los representantes de las organizaciones que propusieran una estrategia para la intervención a partir de la realidad de cada una de las organizaciones. Posteriormente se realizó un plenario y se dio por terminada la sesión.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron técnica de Foro Panel, Trabajo en Grupo, Análisis de Información, Planificación.

7. EVALUACIÓN:

Esta reunión se evalúa como positiva, puesto que se contó con la presencia de representante de todas las organizaciones territoriales convocadas.

Pro otro lado se logró, que cada una de las directivas asumiera directamente la labor de coordinar la intervención sobre sus organizaciones.

CRONICA Nº 7

Proyecto Nº 2: “mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del sector Gemercindo”

1. FECHA: Jueves 08 de Noviembre de 2001.

2. LUGAR: Dependencias Municipales

3. HORA: Inicio 10: 15 Hrs. Termino 12:20 Hrs.

4. OBJETIVOS:

La sesión tenía como objetivo, plantear desde la experiencia del seminario de título realizado por las alumnas, sugerencias para la futura gestión de una nueva instancia de trabajo en el municipio, la cuál esta compuesta por profesionales de diversas áreas del ámbito social, que desarrollan su trabajo en el Departamento de Desarrollo Comunitario del municipio.

5. RELATO:

La sesión contó con la presencia de una representante del Departamento Social, Coordinadores Vecinales, Coordinador oficina de la Juventud, representante de PREVIENE, representante Oficina de la Mujer, y representante de la O.M.I.L.

En la sesión se trató el tema de “Desarrollo Comunitario”, desde una perspectiva de trabajo, en la cuál las organizaciones comunitarias jugarán un papel fundamental como representantes de la comunidad.

Esto por que a raíz de la experiencia desarrollada en el presente seminario de título, se tomó conciencia de que como municipio y como representantes del Departamento de Desarrollo Social de la municipalidad no hay una capacidad de respuesta frente al tema del desarrollo comunitario y local. Por lo que se tomará la experiencia de este seminario de título con respecto específicamente a las organizaciones territoriales, para dar base a un trabajo que se desarrollará a mediano plazo a través de la gestión de esta mesa de trabajo.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizó Análisis de Información, Planificación.

7. EVALUACIÓN:

Esta reunión se evalúa como positiva, ya que se logró que a pesar de no poder desarrollar acciones directamente respecto del tema, el trabajo desarrollado por las alumnas Seminaristas tendrá impacto a raíz más que nada de la investigación diagnóstica desarrollada por estas.

CRÓNICA N° 8

Proyecto N° 2: “Mejoramiento del funcionamiento organizacional de las juntas de vecinos del sector Gumercindo”

- 1. FECHA:** Martes 13 de Noviembre de 2001
- 2. LUGAR:** Sede Social Junta de Vecinos “Gerona”
- 3. HORA:** Inicio 19: 00 Hrs. Termino 21:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

La sesión tenía como objetivo informar a las directivas de las Juntas de Vecinos que al menos por este año la intervención no sería realizada, y que de ahora en adelante sería el municipio el encargado de velar por el funcionamiento de cada una de las organizaciones comunitarias.

5. RELATO:

La sesión contó con la presencia de representantes de todas las organizaciones convocadas.

Se comenzó con una exposición acerca de los eventos ocurridos y que fueron impidiendo la realización de la intervención propiamente tal. Luego se dieron las excusas correspondientes y se explicó a los asistentes que de ahora en más será el municipio quien tomará las riendas de la intervención, y serán ellos quienes estimarán cuál es el momento más adecuado para realizar una intervención sobre las organizaciones territoriales del sector.

Luego se dio tiempo a los participantes para que expresaran sus preguntas, y observaciones respecto de la situación.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizó Análisis de Información, Foro Panel.

7. EVALUACIÓN:

La sesión se evalúa como positiva, puesto que si bien los participantes no tomaron con agrado la información acerca de la no intervención en sus organizaciones, fueron capaces de comprender las razones, por la que se tuvo que desistir de la intervención.

Por otro lado, los participantes se comprometieron a seguir intentando que el municipio actúe sobre sus organizaciones, para lograr que estas funcionen adecuadamente.

EJECUCION PROYECTO 3

***“Mejorando la gestión Municipal con
las Organizaciones Comunitarias”***

CRÓNICA N° 1**Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”**

1. FECHA: Martes 21 de Agosto de 2001

2. LUGAR: Oficina Alcalde Ilustre Municipalidad de villa Alemana

3. HORA: Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo que da origen a la reunión es el de Informar al personal Municipal acerca de los fundamentos de la futura intervención. Lo que implicaba la presentación de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas seminaristas, y la presentación de la propuesta de intervención. Además se buscaba de forma anexa el compromiso de la autoridad municipal con la intervención profesional a ser desarrollada.

5. RELATO:

La sesión comenzó puntualmente a la hora acordada. Al inicio se realizó una presentación del trabajo realizado por las alumnas a la autoridad municipal. Prosiguiendo con la exposición de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas seminaristas, los aspectos presentados fueron los que se consideraron más relevantes, comenzando por aquellos que dieron origen a la investigación.

Posteriormente se desarrollo una discusión entre los asistentes, respecto de la información presentada. Para finalizar se presento al alcalde la propuesta de intervención de las alumnas, a la cuál la autoridad comunal comprometió todo su apoyo. De esta forma se puso fin a la reunión.

6. TÉCNICAS:

Durante la sesión se utilizaron técnicas de Foro Panel, en la exposición de las alumnas. Además se desarrollo la técnica de Discusión y Análisis de la Información Recogida en el Diagnóstico, se analizó cuidadosamente la información entregada.

7. EVALUACIÓN:

Para evaluar se hará según los criterios establecidos en la matriz de programación. En cuanto al tiempo, este fue cumplido totalmente, ya que la sesión fue realizada en la fecha establecida y dentro de los horarios que las alumnas consideraron prudentes.

Con respecto a la asistencia, esta fue la que las alumnas esperaban ya que a la reunión asistieron la mayoría de las personas citadas excepto el Director de Desarrollo Comunitario que no asistió.

En cuanto a la unidad de objetivo, esta también se entiende como logrado ya que se logró informar a la autoridad Municipal acerca de los resultados de la investigación diagnóstica realizada por las alumnas, y también se logró tomar acuerdos respecto de la intervención que las alumnas propusieron al Municipio

CRÓNICA N° 2

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

- 1. FECHA:** Jueves 30 de Agosto de 2001
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

En cuanto a los objetivos establecidos en el programa, la sesión tenía por objetivo establecer un orden entre los funcionarios municipales, clarificando el rol que a cada uno le corresponde desempeñar respecto de las organizaciones comunitarias. El objetivo particular de la sesión, es la realización de un paralelo entre lo establecido en la ley orgánica de municipalidades, y el trabajo realmente realizado por el municipio.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora establecida con una concurrencia del total de los funcionarios municipales citados. Se continua con una exposición temática de los aspectos más relevantes establecidos por la ley orgánica de municipalidades.

Posteriormente se realizó una dinámica grupal de reflexión acerca del rol que está desarrollando el municipio en torno a favorecer al desarrollo local y organizacional de la comuna.

Posteriormente se desarrolló un plenario en el tratamiento del tema, respondiendo a la pregunta, ¿Cuál es el rol que cada uno debería desarrollar como funcionario municipal respecto de las organizaciones comunitarias y del desarrollo local?. Una vez realizada está actividad se puso fin a la sesión.

6. TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas en la sesión son: la Contrastación Teórico Práctica, discusión 66.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto a los criterios establecidos en la programación, los resultados de la sesión se consideran positivos, ya que se cumplió cabalmente con el tiempo y la asistencia. Además de eso también se tendió directamente a la consecución del objetivo, puesto que se logró la reflexión de cada uno de los participantes respecto del rol que cada uno debe asumir dentro del municipio con respecto al tema tratado.

CRÓNICA N° 3**Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”**

- 1. FECHA:** Viernes 7 de Septiembre de 2001
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

En cuanto a los objetivos establecidos en el programa, la sesión tenía por objetivo establecer un orden entre los funcionarios municipales, clarificando el rol que a cada uno le corresponde desempeñar respecto de las organizaciones comunitarias.

El objetivo particular de la sesión, es establecer una instancia de reflexión acerca del significado de la participación de la comunidad, cuál es la labor de los dirigentes comunitarios respecto del tema, y que rol juega el municipio en torno a la participación.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada. En primer lugar se realizó un resumen general de la sesión anterior. Luego se realiza una exposición temática por parte del equipo seminarista respecto del tema de la participación, lo que de ella establece la ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Posteriormente se entregó a los participantes una serie de preguntas de reflexión sobre el tema, las que fueron compartidas en plenario.

6. TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas fueron las de Exposición, Análisis De Información y, Reflexión Grupal.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto a los criterios establecidos en la matriz de programación, se cumplió con el tiempo. En cuanto a la asistencia esta bajo un poco de la sesión pasada ya

que asistieron 2 personas menos, sin embargo esto no será permanente sino que fue un problema de trabajo.

En cuanto a la unidad de objetivo con esta sesión se dio cumplimiento el objetivo específico número dos del proyecto, y se logró que cada uno de los participantes entendiera y delimitará el rol que le corresponde desempeñar con respecto a las organizaciones comunitarias. Y también cuál es el rol del municipio en general con respecto al desarrollo local.

Cabe señalar que de estas sesiones surgieron ideas que serán trabajadas más a fondo, que irán en beneficio del desempeño del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CRÓNICA N° 4

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

- 1. FECHA:** Viernes 28 de Septiembre
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico establecido en el programa para esta etapa del proyecto es el de capacitar a los funcionarios municipales, en los contenidos de la ley 19.537 de copropiedad inmobiliaria. Para esta sesión específicamente el objetivo es realizar una sesión introductoria al tema, considerando los aspectos generales de la ley.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada, con la asistencia de todos los funcionarios citados.

En una primera instancia el equipo seminarista aplicó a los asistentes el test antes- después acerca del tema, posteriormente se realizó una exposición temática acerca de la materia a tratar en la sesión.

Para finalizar se realizaron a los asistentes preguntas de reflexión grupal, después de lo cual se realizó un plenario, en el que se establecieron conclusiones respecto del tema.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se usaron técnicas como las de Exposición, Reflexión Grupal, y Cuestionario.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al criterio de evaluación tiempo este fue medianamente cumplido puesto que la ejecución de la sesión se llevó a efecto una semana después de lo programado. En cuanto a la asistencia, este criterio se cumplió ya que asistieron todos los citados a la sesión.

En cuanto a la unidad de objetivo, éste fue cumplido ya que se logró no solamente entregar conocimientos, sino también reflexionar y profundizar en el tema, lo que enriquece mucho la sesión.

CRÓNICA N° 5

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

1. **FECHA:** Viernes 5 de Octubre de 2001
2. **LUGAR:** Dependencias Municipales
3. **HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo específico establecido en el programa para esta etapa del proyecto es el de capacitar a los funcionarios municipales, en los contenidos de la ley 19.537 de copropiedad inmobiliaria. Para ésta sesión en particular, los objetivos de la sesión son tratar el tema organizacional al interior del condominio, y cuáles son las instituciones competentes en la copropiedad y el rol que le corresponde a cada una de ellas.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada, con la asistencia de todos los funcionarios citados.

Al comienzo de la sesión se realizó una exposición temática respecto del tema en cuestión. Se continúa con una discusión grupal, analizando los aspectos principales que la ley establece en el tema organizacional de los condominios sociales, y el rol que le compete al municipio respecto de este tipo de organizaciones comunitarias.

Posteriormente se trató el tema de las organizaciones competentes en la copropiedad y para finalizar se realizó un plenario en el cuál se reflexionó acerca de los temas tratados en la sesión.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de: Exposición Temática, Discusión Grupal, Reflexión.

7. EVALUACIÓN:

En esta sesión en cuanto al tiempo, debido al retraso de la sesión anterior esta sesión también debió ser retrasada. En cuanto a la asistencia esta también se evalúa como buena, ya que asistieron todos los funcionarios municipales citados a esta.

En cuanto a la unidad de objetivo está se evalúa como logrado, ya que se logró que los funcionarios conocieran los aspectos de la ley que fueron tratados, y aún más se logro generar una instancia de reflexión y encuentro para estos funcionarios, en la cuál los participantes lograron tomar acuerdos y generara estrategias de tratamiento acorde con lo establecido en la ley.

CRÓNICA N° 6

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

1. **FECHA:** Viernes 12 de Octubre de 2001
2. **LUGAR:** Dependencias Municipales
3. **HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

En particular esta sesión tiene como objetivo, tratar los temas de Liderazgo, labor del dirigente, y características del dirigente comunitario.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada, con la asistencia de todos los funcionarios citados, excepto el director de desarrollo comunitario, quien tuvo que asistir a una reunión a la misma hora de la sesión.

La sesión comenzó con una exposición temática realizada por las alumnas respecto de los temas que convocaron a la sesión. Continuando con el desarrollo de una discusión en plenario respecto del tema, haciendo a la vez, un recuento de lo que hasta el momento se ha hecho como municipio respecto del tema.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de: Exposición Temática, Discusión Grupal, Reflexión.

7. EVALUACIÓN:

Respecto de esta sesión se evalúa como positiva, puesto que a pesar de que no se cumplió con el tiempo programado ya que tuvo una semana de retraso, si se cumplió con los demás criterios propuestos para la sesión, la asistencia se considera buena ya que hubo sólo una ausencia.

Por otro lado, se logró el objetivo reflexionar acerca de las temáticas tratadas, y de reconocer las características que debería tener un buen líder comunitario.

CRÓNICA N° 7

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

- 1. FECHA:** Viernes 23 de Octubre de 2001
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termino 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo particular de la sesión es, identificar las características de los dirigentes de la población, y como promover a través de ellos, la participación comunitaria y el desarrollo de las organizaciones que ellos manejan.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada, con la asistencia de todos los funcionarios citados, excepto la Directora del Departamento Social, la cuál tuvo que asistir a una reunión a la hora de la Sesión.

La sesión comenzó con una exposición temática desarrollada por las alumnas acerca del tema, basada en la experiencia de estas respecto de cada uno de los dirigentes organizacionales del sector Gumercindo.

Posteriormente se realizó una discusión grupal, en donde se comparó la información entregada en la sesión pasada con lo que se da en la realidad de la población “Gumercindo” y de la comuna en general. Luego se desarrollo una discusión respecto de cómo enfrentar la realidad de los dirigentes comunitarios, y cuál es la labor del municipio y de ellos mismos como funcionarios municipales respecto del tema. Además se trazaron algunas líneas de acción futura respecto del tema particular de la población Gumercindo.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de: Discusión Grupal, Reflexión, Contrastación Teórico Práctica, Planificación.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo la sesión se desarrolló con una semana de retraso. En lo que respecta a la asistencia se considera buena ya que sólo hubo una ausencia.

En cuanto a los objetivos propuestos para la sesión se consideran logrados, ya que en conjunto con la sesión anterior se logró que los funcionarios municipales, no

sólo supieran como potenciar a un buen líder comunitario, sino también que trazaran algunas de líneas de acción de trabajo conjunto entre el Departamento Social y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CRÓNICA N° 8

Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”

- 1. FECHA:** Viernes 30 de Octubre de 2001
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales
- 3. HORA:** Inicio 16:00 Hrs. Termina 17:30 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo de la sesión es el de evaluar en conjunto con los participantes el trabajo realizado por las alumnas seminaristas.

5. RELATO:

La sesión comenzó a la hora acordada, con la asistencia de todos los funcionarios citados.

La evaluación se realizó de forma grupal, analizando una serie de preguntas realizadas por el equipo seminarista, las cuáles tendían a reflexionar respecto del trabajo desarrollado durante el tiempo de intervención.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de: Reflexión y Análisis, Entrevista Grupal.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo la sesión se realizó en la fecha programada. Con respecto a la asistencia, esta se cumplió totalmente ya que todos los participantes asistieron.

En cuanto al objetivo de la sesión, este se cumplió totalmente ya que se pudo evaluar todo el proyecto a través de la entrevista. Los participantes se mostraron bien dispuestos a la evaluación, tanto del trabajo realizado por las alumnas así como también de su propia participación.

CRÓNICA N° 9**Proyecto N° 3: “Mejorando la gestión municipal respecto de las organizaciones comunitarias”**

- 1. FECHA:** Viernes 09 de Noviembre de 2001
- 2. LUGAR:** Dependencias Municipales Oficina de Alcalde
- 3. HORA:** Inicio 17:00 Hrs. Termino 19:00 Hrs.

4. OBJETIVOS:

El objetivo de esta reunión es informar al alcalde, acerca de los resultados de las intervenciones desarrolladas, por el equipo seminarista.

5. RELATO:

La sesión se realizó con la presencia de la autoridad municipal, y el equipo seminarista.

La sesión comenzó con una exposición temática respecto del trabajo desarrollado en los tres proyectos ejecutados, tratando de hacer una presentación lo más objetiva posible sobre los resultados de las intervenciones realizadas.

Luego se presentó al alcalde una evaluación particular de las alumnas respecto de la municipalidad, y el papel que ésta jugó en el buen o mal desarrollo de los proyectos.

Finalmente el Alcalde tomó la palabra y compartió con las alumnas su impresión respecto de la información entregada. Además comprometió a toda la institución, para continuar trabajando en el tema, a raíz de que a partir del trabajo desarrollado por el equipo seminarista, él como autoridad tomó conciencia de lo necesario que es trabajar en el tema organizacional.

6. TÉCNICAS:

En esta sesión se utilizaron las técnicas de: exposición temática, análisis de información y evaluación de resultados.

7. EVALUACIÓN:

En cuanto al tiempo la reunión se desarrolló en la fecha programada, y en cuanto a la asistencia esta también se cumplió, puesto que por exigencia de las alumnas seminaristas la reunión se desarrolló solo entre ellas y el Alcalde.

Por otro lado la reunión se evalúa como positiva puesto que no sólo se informo a la autoridad municipal acerca de los resultados de la intervención, sino que también se logró que el Alcalde diera su impresión personal respecto del tema, y que comprometiera su futuro esfuerzo para desarrollar acciones tendientes a solucionar la problemática organizacional.

MATERIAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente manual se presenta como una guía para orientar el trabajo de cualquier organización comunitaria, así como también poder ayudar en la labor que realizan el personal municipal que desee capacitar a la comunidad. Éste no debe ser tomado como una receta que se aplicará por igual a cualquier organización, sino más bien debe ser entendida como una pauta flexible, que debe adecuarse a cada situación en particular.

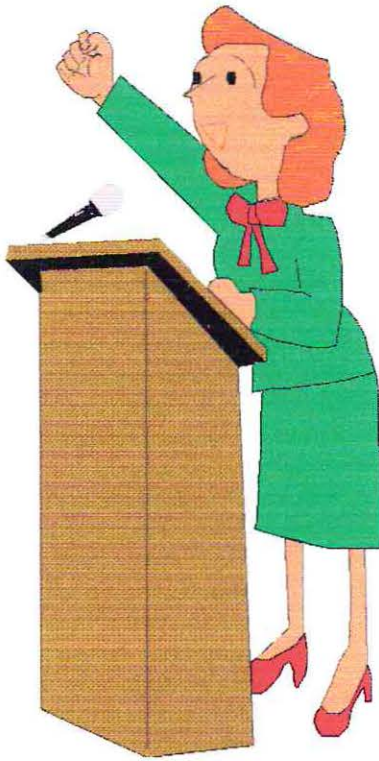
El material que se presenta es aquel que se ha entregado a los beneficiarios del programa ejecutado en razón del presente Seminario de Título. Material que, para su mayor comprensión y posterior utilización será exhibido por tema y no por orden de realización en las sesiones programadas, pues de esa forma mucha de la información se perdería no pudiendo ser reutilizado por el personal municipal como material de consultada.

Este manual esta dirigido principalmente a los dirigentes de las organizaciones de base, y es adaptable a sus asambleas, con el propósito de contribuir a la óptima planificación de actividades al interior de éstas organizaciones.

Los temas de que trata el presente documento son:

- ✓ Formación de Dirigentes: Nociones para ser un buen dirigente. Importancia de la participación.
- ✓ Aspectos básicos para la formulación de proyectos sociales.
- ✓ Aspectos básicos de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

MANUAL DE ASPECTOS BÁSICOS PARA LA
FORMACIÓN DE DIRIGENTES







1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER DIRIGENTES?

En todo grupo humano sea cuál sea su naturaleza es necesario la división de funciones, así los grupos pueden ser más eficientes y hacer mejor uso de las capacidades de sus integrantes. Una de estas tareas es la de ser dirigente, que significa **“acompañar al grupo y favorecer el crecimiento de cada uno de sus integrantes. También significa orientar, guiar, dirigir una organización”**. El dirigente debe conducir las actividades de su grupo, ordenar y organizar su funcionamiento y representar al grupo ante otros.

Ser dirigente no es fácil. Al estar al frente de un grupo se tiene más obligaciones que los miembros de base. Se está expuesto a la crítica y se corren riesgos de diverso tipo, sin embargo, también se tiene satisfacciones importantes, como es la de sentir que se está dando lo mejor de si al servicio del grupo y del movimiento popular.





¿QUÉ ES NECESARIO PARA SER DIRIGENTE?


-  **Legitimidad en el cargo:** que hayan sido elegidos libremente por su organización.
-  **Representatividad:** que sepan interpretar a los miembros del grupo.
-  **Vocación de servicio hacia la comunidad y la organización:** el dirigente está al servicio del grupo y no el grupo a su servicio.
-  **Capacidad de ejercer su cargo en forma democrática:** no imponer sus puntos de vista, no pasar a llevar los acuerdos de la organización. Y por último no permanecer eternamente como dirigente.


Muchas veces se confunde ser dirigente con ser líder, para ser dirigente no necesariamente hay que ser líder. El liderazgo está ligado a una capacidad personal, se relaciona con un carisma excepcional atrayente e influyente en las personas, el líder no necesariamente pertenece a una organización, además los líderes surgen de manera espontánea.

2. CUATRO APORTES IMPORTANTES DEL DIRIGENTE

 **El Dirigente y la Participación:** El dirigente debe facilitar la democracia y participación en el grupo. Algunas de las habilidades que lo pueden ayudar a promover la participación son: Motivar y entusiasmar al grupo a participar, a opinar y proponer ideas; Facilitar la comunicación entre sus integrantes, y tomar las decisiones democráticamente.

 **El Dirigente como Organizador:** En los sectores populares la organización es necesaria para que los pobladores logren sus metas, es poco lo que pueden esperar que no provenga de sí mismos y de su acción. A veces la contribución de los dirigentes consiste en crear organizaciones, se trata de buenos constructores de grupos, que se dan cuenta de lo que les interesa a las personas de cierto sector y buscan formas eficientes para organizarse. Así los dirigentes contribuyen al fortalecimiento de los sectores populares.

 **El Dirigente como Movilizador:** Los dirigentes contribuyen también en la movilización, ayudando a buscar caminos para solucionar problemas diversos, que no tendrían solución sin la movilización; es decir sin que las organizaciones y el pueblo luchen y reclamen sus derechos. Los dirigentes también deben saber negociar. Muchas veces las movilizaciones terminan en una negociación con las autoridades pertinentes. El dirigente debe resguardar siempre los intereses de sus representados, de manera que la movilización signifique un avance para la organización y no un retroceso.

 **El Dirigente como Educador:** El dirigente no sólo educa cuando promueve la capacitación de su organización en tal o cuál tema, también lo hace con su ejemplo. En efecto, el testimonio de vida de muchos dirigentes ha educado y formado a muchas personas. De igual modo el dirigente es educador cuando crea opinión en torno a distintos aspectos de la realidad local y nacional, porque ayuda a que las personas tengan una actitud crítica.

3. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

En la actualidad existe una gran cantidad de organizaciones comunitarias, en la cuál las personas dividen sus tareas para el optimo funcionamiento de la organización, cuando se escoge un dirigente se le está otorgando el poder de administrar la organización. Este poder el dirigente puede acapararlo, o bien *compartirlo entre los miembros de la organización y así promover la participación al interior de esta.*

A. ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?



Ejercer el poder de actuar y transformar la realidad. La participación permite que los individuos se desarrollen, y sean personas responsables conscientes y libres. No obstante desde niños hemos sido educados para ser pasivos. La participación ha sido reprimida y hay pocos espacios donde practicarla.

B. LA PARTICIPACIÓN CONTRIBUYE A CREAR:

- a. Desarrollo y crecimiento personal: al participar la persona comienza a tener más confianza en sí misma y por lo tanto una mayor autovaloración, que es la base para el crecimiento y desarrollo humano. La participación además contribuye a que las personas tengan una opinión frente a los problemas que viven y a las soluciones que estos pueden tener.
- b. Mayor compromiso con la organización: se crea una relación de mayor compromiso e integración al grupo. Esto ayuda a que la organización realice mejor su acción y cumpla más eficientemente los objetivos que se ha fijado.

- c. Aprender a vivir en democracia: participar en la organización significa conocer y practicar una serie de normas, valores y actitudes que sirven como aprendizaje para la vida colectiva y la participación en la sociedad. Una organización participativa es una experiencia en la que se vive de antemano la democracia.

C. ROL DEL DIRIGENTE EN LA PARTICIPACIÓN

El dirigente tiene una gran responsabilidad para que haya participación en la organización. Algunas actitudes que facilitan la participación son: promover una buena comunicación grupal y promover la participación en la toma de decisiones.

- a. Promover una buena comunicación grupal: uno de los aspectos fundamentales para poder impulsar la participación es que exista una buena comunicación grupal. Está ayuda a que las personas se sientan valoradas y se atrevan a expresar sus opiniones en el grupo. La comunicación dentro del grupo debe considerar, al menos, dos aspectos:

- ✦ *la capacidad de expresión*: existen dos formas de expresarse al interior del grupo; la expresión hablada y la expresión no hablada.
- ✦ *La actitud de escuchar*: uno de los aspectos más importantes para facilitar la participación en un grupo es la capacidad del dirigente para atender y escuchar. La actitud de escuchar significa recibir lo que el otro quiere decir. Existen ciertas dificultades, escuchar lo que se quiere oír (punto de vista propio), oír solo parte de lo que el otro dice, escuchar solo a algunas personas, simplificar lo que el otro dice, dar inmediatamente consejos o soluciones frente al problema planteado.

- b. participación en la toma de decisiones: En la vida de una organización continuamente se toman decisiones. Se está siempre optando entre hacer una cosa o la otra. El problema que esto provoca es que cuando se toma la decisión los que no han participado en ella tienden a restarse. Al dirigente le corresponde el papel de conducir este proceso y preocuparse de que los miembros de la organización participen activamente en él.

- c. Conducción en la toma de decisiones: cuando se va a tomar una decisión se debe: *elegir los aspectos concretos que serán discutidos, dejar claras las alternativas que están en juego, facilitar la participación de todos, mostrar que decidir algo significa tomar una opción y que cualquier opción tiene sus ventajas y sus costos.* Además se debe tener en cuenta, la información necesaria, aprovechar las experiencias que ha acumulado al organización, considerar los recursos humanos y materiales necesarios, considerar los objetivos más permanentes de la organización.
- d. Formas de resolver una decisión:
- ✦ Decisión sin consulta: el dirigente frente a un determinado problema, toma una decisión sin consultar con el grupo ni pedirle su opinión.
 - ✦ Decisión por consenso: el grupo llega a un acuerdo común tras haberse quedado con los argumentos convincentes.
 - ✦ Decisión por voto de mayorías: se organiza una votación en la cuál la alternativa elegida por la mayoría se convertirá en la decisión del grupo. La minoría debe acatar la decisión tomada por el grupo.

4.- IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN GRUPO

El trabajo en grupo permite dividir grandes tareas en, labores mas específicas que las realicen un conjunto de personas, incorporando de esta manera a los socios en el que hacer de la organización.

Todas las comisiones o comités que se forman en la organización son GRUPOS DE TRABAJOS.

LOS GRUPOS DE TRABAJO: SON UN CONJUNTO DE DOS O MÁS PERSONAS QUE SE FORMA AL INTERIOR DE LA JUNTA DE VECINOS. A LAS CUALES SE LES ENCARGA REALIZAR UN TRABAJO ESPECIFICO

El trabajo en grupo es importante ya que es una forma de generar responsabilidad en los socios a la vez que brinda la oportunidad de aprovechar las diferentes habilidades y capacidades que ellos poseen

El trabajo en grupo permite realizar diferentes tareas en forma simultánea disminuyendo así la espera de las soluciones.

A. VENTAJAS DE FORMAR COMISIONES O COMITÉS

- ↳ Permite mejorar la eficiencia de la organización
- ↳ Agiliza la realización de tareas
- ↳ Permite mayor participación de los socios
- ↳ Capacita a más miembros de la comunidad
- ↳ Libera de trabajo a la directiva

B. TIPOS DE COMISIONES EN LA ORGANIZACIÓN

Según su duración se clasifican en:

- a. **Permanentes o Fijas:** Son aquellas que su período de duración no esta relacionado con un evento o hecho específico, sino más bien en un período fijo contemplado en el estatuto interno. Ejemplo Comisión Fiscalizadora de Finanzas.
- b. **Transitorias o Temporales :** Son aquellas que su formación y duración está vinculada con un evento específico al cual se debe atender. Ejemplo Comisión de limpieza de la cuadra.

Según origen se clasifican en:

- a. **Obligatorias** Son aquellas que su existencia establece como mínimas la ley 19.418 y estas son: Comisión Fiscalizadora de Finanzas y la Comisión Electoral.
- b. **Espontáneas** Son aquellas que su originan en necesidades particulares de cada organización. Ejemplo Comité de educación, comité de salud, comité de deportes, etc.

C. SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN O COMITÉS

a. Para las de carácter obligatorio.

La selección y designación de los integrantes en este tipo de comisiones generalmente está regulada por normas contempladas en los estatutos internos de la misma.

b. Para las de carácter espontáneo.

En general la selección y designación de los integrantes en este **tipo** de comisiones no se contempla en los estatutos internos de las organizaciones de base, por lo mismo cuando se necesita determinar quiénes integrarán estas comisiones, las organizaciones utilizan diferentes métodos de selección y designación, desde la elección a través de votos secretos hasta la designación unilateral de los integrantes por parte del dirigente, pasando por la elección a mano alzada, que suele ser la más usada. A pesar de estas diferentes formas de elegir a los integrantes de estas comisiones es posible considerar algunos puntos en común para tomar esta decisión.

✦ **EXPERIENCIA:** Es deseable que las personas que se designan tengan algún grado de práctica en lo que se le está encargando realizar.

✦ **TIEMPO DISPONIBLE:** Es recomendable que las personas que resulten designadas cuenten con el tiempo necesario para realizar la tarea encargada.

✦ **CARACTERÍSTICAS PERSONALES:** Es importante para seleccionar y designar a los integrantes de una comisión o comité, considerar:

- 1 - Conocimientos ¿Qué sabe la persona acerca de lo que hará?
2. Capacidades ¿En qué condiciones está para hacer la tarea que se le encargue?
3. Interés ¿Qué quiere hacer la persona al participar en este grupo?

D. FUNCIONES DE LAS COMISIONES OBLIGATORIAS

Como se mencionó anteriormente en la ley que regula a las organizaciones comunitarias establece que al menos deben existir al interior de la organización dos comisiones, para mayor detalle y por la importancia que su trabajo tiene al interior de la junta de vecinos, se tratarán las funciones de cada una de ellas por separado.

A) Comisión Electoral.

Es una comisión de carácter temporal, que funciona en períodos de elecciones. Tiene por principal función el velar por el normal desarrollo del proceso electoral en la junta de vecinos para lo cual debe realizar tareas como:

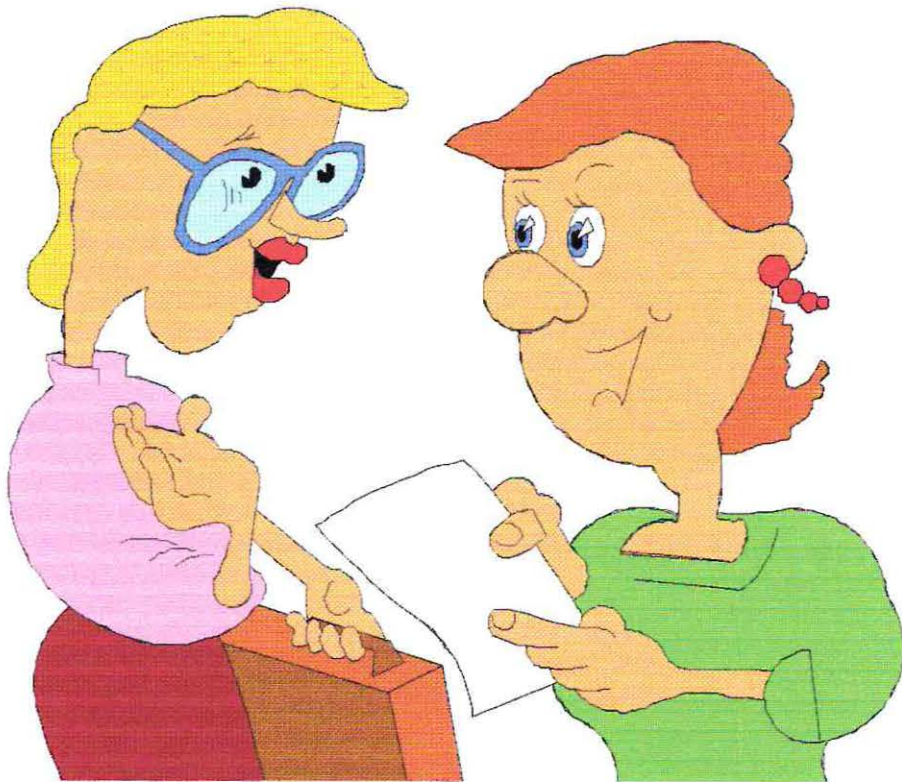
- 📌 Instruir a los electores
- 📌 Colaborar en la organización de proceso electoral
- 📌 Realizar el escrutinio de los votos
- 📌 Calificar el proceso electoral

B. COMISIÓN FISCALIZADORA DE FINANZAS

Es una comisión de carácter permanente, que tiene por función el controlar y fiscalizar la administración ejercida por el tesorero y presidente o demás miembros del directorio, junto con informar permanente a la asamblea respecto de los resultados de su fiscalización. Para cumplir estas funciones debe:

- 📌 Controlar las gestiones realizadas por el presidente
- 📌 Controlar los registros financieros que lleva el tesorero
- 📌 Controlar a cualquier miembro del directorio que tenga a cargo fondos de la organización
- 📌 Elaborar informes financieros y presentarlos a la asamblea.

MANUAL DE ASPECTOS BÁSICOS PARA
LA
FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES



¿Qué es un proyecto?

“Un proyecto es un conjunto ordenado de actividades que la comunidad se propone para solucionar un problema”

Existen diferentes tipos de proyectos. Suelen clasificarse en proyectos productivos y proyectos sociales.

A. Los proyectos productivos tienen como objetivo producir bienes y servicios para la venta. Se caracterizan por su rentabilidad y capacidad para autofinanciamiento en un breve período de implementado, e incluso generar utilidades.

B. Los proyectos sociales no buscan una rentabilidad económica, sino mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, que son aquellos que reciben los productos o servicios que entrega el proyecto, con escasa o ninguna retribución económica a cambio.

A continuación se exponen algunos conceptos básicos y los principales pasos o partes que componen un proyecto social.

Hacer un proyecto por ESCRITO es conveniente cuando para resolver un problema comunitario se requiere un trabajo cooperativo, que implica diversos cursos y actividades para el logro de objetivos comunes.

Un proyecto por escrito favorece muchos aspectos positivos que reafirman la conveniencia de su formulación, dado que:

- ✦ Estimula la PARTICIPACION de los miembros de la comunidad.
- ✦ Permite mantener la CONFIANZA de la comunidad en sus dirigentes vecinales.
- ✦ Permite la EVALUACION de las acciones y sus resultados.

La cantidad de pasos o partes varía de un proyecto a otro; lo principal es que el proyecto sea muy claro para que cualquiera lo entienda con facilidad y así los miembros de la comunidad estén informados sobre lo que se espera hacer.

A. Diferencia entre plan, programa, proyecto, actividad, tarea.

✦ **PLAN:** Es más global. Hace referencia a las decisiones de carácter global, que expresan los lineamientos políticos. Tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo nacional o del desarrollo de un sector.

Un plan engloba programas y proyectos, pero es más que solo la suma de ellos. Ej.: Servicios Sociales

✦ **PROGRAMA:** Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí. Ej: programa de la infancia y la familia.

✦ **PROYECTO:** Mayor grado de concreción, es un conjunto de actividades concretas, inter-relacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir bienes y servicios capaces de satisfacer o resolver problemas, la diferencia entre programas y proyectos radica en la magnitud, diversidad y especificidad del objetivo que se quiere alcanzar o la acción que se va a realizar, un programa puede estar constituido de uno o varios proyectos.

EJ: Realizar un campamento de verano.

✦ **ACTIVIDAD:** es el medio de intervención sobre la realidad, a través de la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto. Ej: realizar una excursión.

✦ **TAREA:** es la acción que con un grado máximo de concreción y especificidad, operacionaliza una actividad. Un conjunto de tareas configura una actividad, entre las muchas que hay que realizar para concretar un proyecto.

EJ: prepara la ropa y el calzado adecuados.

B. PREGUNTAS QUE SE DEBEN RESPONDER AL REALIZAR UN PROYECTO.

QUE	(Se quiere hacer) naturaleza del proyecto
POR QUE	(se quiere hacer) Origen y Fundamentación.
PARA QUE	(se quiere hacer) Objetivos, Propósitos.
CUANTO	(se quiere hacer) Metas.
DÓNDE	(se quiere hacer) Localización física, Cobertura espacial.
CÓMO	(se va a hacer) Actividades tareas, métodos y técnicas.
CUÁNDO	(se va a hacer) Calendarización.
A QUIÉNES	(va dirigido) destinatarios o Beneficiarios.
QUIÉNES	(lo van a hacer) recursos humanos.
CON QUÉ	(se va a hacer y costear) recursos materiales y financieros.

B. PRINCIPALES PASOS DE UN PROYECTO

EL PROBLEMA

Primero, es importante escribir con claridad y precisión cuál es el problema que se busca solucionar a través del proyecto y a quienes afecta. Esto tiene la finalidad de aclarar cuáles serán los beneficios que se conseguirán al ejecutar el proyecto.

Al mismo tiempo, con definir el problema se evita el riesgo de crear falsas expectativas en la comunidad.

LOS OBJETIVOS

Un objetivo es un resultado o producto que se desea alcanzar, son aportes reales y concretos entregados por el proyecto. Al logro final o meta se le llama *objetivo general*. El objetivo general se puede descomponer o dividir en una serie de *objetos específicos*, los cuales en conjunto deben conducir al logro del objetivo general.

Los objetivos que la comunidad defina deben ser posibles de lograr con los medios disponibles. Es decir, deben ser **OBJETIVOS REALISTAS**.

LAS ACTIVIDADES

En primer lugar, debe hacerse una lista con todas las actividades, tareas y trámites que se necesitan llevar a cabo para lograr los objetivos deseados.

Luego, cada actividad debe ser definida con mucha claridad. Para esto es necesario:

- ✦ Explicar en qué consiste la actividad
- ✦ Definir el lugar y la fecha en que se realizará
- ✦ Definir un encargado o responsable
- ✦ Definir un coordinador del proyecto

EL CALENDARIO

En todo proyecto es muy importante tener claro el tiempo o plazo durante el cual se llevará a cabo el proyecto. Por esta razón hay que definir las fechas en que se realizarán las diversas actividades.

LOS RECURSOS

Debe lograrse claridad respecto a qué y cuántos recursos se necesitan para hacer las actividades del proyecto. Para esto conviene hacer un presupuesto de los recursos que se requieren y el costo que ellos tienen.

Es muy importante motivar a los miembros de la comunidad para que participen en el proyecto, ya sea aportando algunos materiales, dinero o mano de obra de acuerdo a sus posibilidades

LA EVALUACION.

Los miembros de la comunidad deben definir, entre otros aspectos:

- ✦ ¿Cuándo se van a reunir para asegurarse de que las actividades se estén cumpliendo según lo programado?
- ✦ ¿Cómo superar las dificultades que puedan surgir al realizar alguna actividad?
- ✦ ¿Cómo analizarán resultados, logros, dificultades, etc. del proyecto una vez que éste haya finalizado?

ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA



I. ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA



❖ UNIDAD: Es el inmueble que forma parte de un condominio social y sobre el cual es posible constituir dominio exclusivo. Es decir, comprende desde la puerta de su departamento hacia adentro.

❖ CONDominio SOCIAL: Es una construcción, dividida en unidades, ubicada en un terreno de dominio común.

Es una denominación técnica que hace referencia al hecho que al comprar una propiedad individual (departamento), también se adquiere una propiedad que es de todos, como: techo, escaleras, patios, canaletas, etc. Lo que no significa que el departamento tenga mayor valor que otras viviendas básicas, sino que al compartir estos bienes que son de todos los copropietarios, la responsabilidad de cuidarlos y mantenerlos es de "todos".

❖ BIEN INDIVIDUAL: El departamento (unidad) y todo lo que se encuentre dentro de él.

❖ BIEN DE DOMINIO COMÚN. USO Y GOCE: Son bienes que le pertenecen a todos. Existen distintos tipos de bienes comunes, entre los cuales encontramos:

1. *Aquellos bienes que son necesarios para la existencia, seguridad y conservación del condominio.* Estos bienes son tan importantes, que si se encuentran en mal estado o algo les afectara, podrían poner en peligro la existencia, seguridad y conservación del condominio, por ello, de su cuidado y conservación depende la existencia del condominio. Estos bienes

son: terrenos de dominio común, cimientos, fachadas, muros exteriores y soportantes, estructura, techumbres, instalaciones generales y ductos de energía eléctrica, de alcantarillado, Los terrenos y espacios de dominio común colindantes con una unidad del condominio. Esto quiere decir que todo terreno que rodee a los primeros pisos son de todos y no del vecino que habita el primer piso.

2. *Los bienes muebles (bienes que se pueden mover y trasladar, por ejemplo: tendedores) o inmuebles(aquellos que no se pueden mover, por ejemplo: estacionamientos) que se ocupan para la recreación , servicio y esparcimiento de los copropietarios.* Es por ello que estos bienes también son de todos y cuyos copropietarios tienen derecho a su uso y goce.

❖ **GASTOS COMUNES**: Son el aporte en dinero que cada copropietario debe entregar a la administración del condominio para poder llevar a cabo los adelantos, reparaciones o mantenciones que se requieran.



Existen dos tipos de gastos comunes:

1) **Gastos comunes ordinarios**: Son de:

- **Administración**: Los correspondientes a remuneraciones o previsión del personal de servicio, conserje, administrador(en el caso que el condominio cuente con ellos).
- **Mantenición**: Los necesarios para el mantenimiento de los bienes de dominio común, tales como revisiones periódicas de orden técnico, aseo y lubricación de los servicios e instalaciones, reposición de luminarias, ampollitas, accesorios, equipos y útiles necesarios para la administración, mantención y aseo del condominio.

- Reparación: Aquellos necesarios para el arreglo de desperfectos o deterioros de los bienes de dominio común o el reemplazo de artefactos, piezas o parte de éstos.
 - Uso o consumo: Los correspondientes a los servicios colectivos de agua potable, energía eléctrica, etc.
- 2) **Gastos comunes extraordinarios**: Son aquellos gastos adicionales o diferentes a los gastos comunes ordinarios y las sumas destinadas a nuevas obras comunes.

¿Quién efectúa el cobro de los gastos comunes?

Lo realiza **el administrador** (o el presidente del comité de administración, si éste asume esa función), de acuerdo a las normas de la ley, del reglamento de copropiedad y a los acuerdos de la asamblea , es decir:

- Cada copropietario deberá pagar los gastos comunes dentro de los 5 primeros días corridos de cada mes. Si incurriere en mora se le cobrará intereses.
- El aviso de cobro de los gastos comunes deberá ser remitido por el administrador dentro del mes anterior al que origina el cobro.
- El hecho de que algún copropietario no haga uso efectivo de algún servicio o bien común o que su unidad permanezca desocupada por cualquier tiempo, no lo exime de la obligación de pagar oportunamente los gastos comunes.
- La asamblea será la que determine el monto de dinero que corresponderá a los gastos comunes.

2. INSTITUCIONES COMPETENTES EN LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA

Las instituciones que pueden intervenir son la Municipalidad y el Juzgado de Policía Local.

En primera instancia la **MUNICIPALIDAD** puede atender extrajudicialmente los conflictos que se den entre los copropietarios o entre éstos y el administrador. De los acuerdos que se tomen se levantarán actas que se constituirán en plena prueba de dichos acuerdos.

En segunda instancia el **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**, a petición de cualquier copropietario, puede:

- ❖ Declarar la nulidad de los acuerdos adoptados por la asamblea con infracción de las normas de esta ley y de su reglamento de copropiedad.
- ❖ Citar a asamblea de copropietarios, si el administrador o el presidente del comité de administración no lo hiciera.
- ❖ Exigir al administrador que someta a la aprobación de la asamblea de copropietarios rendiciones de cuentas, fijándole plazo para ello y en caso de infracción aplicarle una multa.
- ❖ En general, adoptar todas las medidas necesarias para la solución de los conflictos que afecten a los copropietarios derivados de su condición de tales.



Institución que pueden intervenir cuando existan conflictos de violencia que no puedan ser resueltos por el comité de administración

La institución que puede intervenir es **CARABINEROS**, quienes deberán prestar seguridad a los vecinos.

Institución puede intervenir cuando existan problemas de cancelación de los gastos comunes

La institución que puede intervenir es el **JUZGADO DE LETRAS** que deberá hacer efectivo el cobro judicial de los gastos comunes, cuando existan tres cuotas morosas continuas o discontinuas. La notificación será realizada en el domicilio del copropietario deudor.

Institución puede intervenir en caso de problemas de la construcción de la vivienda

La institución que puede intervenir es **SERVIU**.

ITARIOS



¿EN QUÉ OTRAS SITUACIONES PUEDE INTERVENIR EL MUNICIPIO?

Dentro de la Municipalidad existe un departamento que también interviene directamente en los condominios y es la **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**, cuyo director deberá preocuparse de fiscalizar la construcción de los condominios, es decir, verificar que un condominio cumpla con las normas exigidas por:

- ❖ La Ley 19.537 y su reglamento.
- ❖ La Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- ❖ La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, entre otros.

CAPÍTULO IV:
EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. FUNDAMENTACIÓN

En este capítulo nos encontramos en la cuarta etapa del ciclo tecnológico, conocida como evaluación, entendiendo como tal el medio para “tomar decisiones, buscando establecer el grado de relación existente entre un proyecto aplicado y los resultados alcanzados¹¹⁹”. A continuación se evaluarán los tres proyectos ejecutados por el equipo seminarista, pero antes de presentar el sistema de evaluación que se utilizará, se darán a conocer algunas consideraciones iniciales que facilitan la comprensión del mismo aplicado a cada proyecto.

Para comenzar todo proceso es necesario establecer claramente los objetivos que se pretenden alcanzar, así se dará coherencia a las acciones que se tomen en el transcurso de dicho proceso y a los resultados observados llevarán a proponer nuevas instancias de solución a los problemas planteados. En este caso el objetivo de la evaluación apunta esencialmente a la utilidad de los hallazgos, resultados y aportes que se generan de cada programa. Así entonces el objetivo que se plantea para el proceso evaluativo de este seminario se establece como:

Propender a la valoración de la aplicación, utilidad, resultados e impactos del programa, a través, de la utilización de modelos de evaluación globales y analíticos.

En este sentido, si cada acción fue pensada por el aporte que realizara en la solución del problema, su estilo de evaluación apuntará también a su impacto y proyección, en términos de los logros alcanzados. Cada criterio propuesto para la evaluación estará en directa relación con el contexto en que se desarrolla cada proyecto. Si bien cada uno estaba orientado a situaciones específicas, son en su conjunto los ejes de la intervención que hacen un aporte sustancial a la solución del problema.

¹¹⁹ Guillermo Briones, Evaluación y Metodología de la Investigación Evaluativa. Editorial Universitarias. Santiago 1995.

De acuerdo a la naturaleza de los proyectos y su metodología es que se evaluará en términos cualitativos y cuantitativos, utilizando aspectos de ambas técnicas que responden a la intervención realizada.

En este proceso de evaluación se integrarán elementos del **Modelo Global de Evaluación Iluminativa** el cual es interpretativo y permite recoger las descripciones que hacen las personas que participan en él, siendo el evaluador quien las comprende y clarifica. Este tipo de evaluación será realizada por el equipo seminarista durante el proceso de ejecución de cada proyecto.

En segundo lugar se utilizarán del **Modelo Analítico** los cuatro elementos del **Modelos C.I.P.P.**, es decir, contexto, insumo, proceso y producto. Al evaluar el contexto se tendrá en cuenta el ambiente inmediato y mediato que rodea al proyecto en ejecución. Para el insumo se medirá la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros. En el proceso se revisarán las etapas y elementos que se presentaron en cada proyecto, es decir, lo que se realizó. En los productos se revisarán los logros de los objetivos, de acuerdo a los resultados obtenidos, además, de las proyecciones institucionales y comunitarias.

La conjunción de ambos modelos de evaluación se caracteriza por ser Terminal, lo que significa, que ambos modelos se aplican al finalizar la ejecución.; Explicativa, pues buscan elementos causales y efectos del programa; evalúa Objetivos Internos porque guía hacia la verificación del logro de los objetivos planteados en el programa, realizada por el equipo ejecutor principalmente, aunque cuenta con algunos elementos externos que aportan a la objetividad de la misma.

Además se realizará un cuadro de análisis, de acuerdo a la aplicación del sistema **FODA** (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas), para cada uno de los proyectos, el cual entregara una visión global del impacto del programa.

EVALUACIÓN PROYECTO N° 1

1. Nombre del proyecto N° 1:

“Fortalecimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo”.

1.1 Aspectos generales:

El presente análisis evaluativo utiliza una metodología que comienza por la evaluación de los objetivos propuestos, la cual se realizará en el caso que corresponda, a través del instrumento de evaluación Test Antes – Después. Posteriormente se analiza la totalidad del proyecto según el modelo C.I.P.P, el cual tiende a la apreciación holística de los aspectos que integraron la realización del presente proyecto. Finalmente, para dar una mirada desde el aspecto cualitativo al proyecto, se considerará la evaluación Iluminativa, la cuál permite evaluar el proyecto desde la apreciación de los propios beneficiarios.

2. Evaluación según Objetivos Específicos

2.1 Evaluación objetivo específico N° 1 :

“Motivar e impulsar a los beneficiarios del proyecto a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian”

En cuanto a la consecución del objetivo, se considera logrado puesto que se consiguió dar a conocer a los dirigentes los resultados de la investigación diagnóstica realizada por el equipo seminarista. Al mismo tiempo, en las sesiones en las cuáles se trató el tema, se realizó un análisis profundo acerca de los puntos presentados, siendo especialmente desarrolladas las temáticas acerca de la relación organizaciones comunitarias - municipio, y desempeño de los dirigentes organizacionales.

A raíz de el interés creado en los dirigentes, se logró consolidar con ellos un compromiso de trabajo, en el cual comprometieron su participación en el proyecto presentado por el equipo seminarista y, a su vez, la aplicación en sus organizaciones de los temas tratados en este proceso de capacitación. Por lo tanto el objetivo planteado puede ser evaluado como logrado.

2.2 Evaluación objetivo específico N°2

“Propender al mejoramiento del desempeño de las directivas, a través del tratamiento de diversas temáticas que orienten al óptimo funcionamiento de la organización”.

Cuadro N° 10
Evaluación Test Antes Después

Categoría	Test Antes	Test Después
Logrado	3	17
Medianamente logrado	8	3
No logrado	9	0
Total	20	20

Como se puede apreciar en el cuadro anteriormente presentado, se logró que 17 participantes llegaran al nivel de logro óptimo. De ocho personas ubicadas en la categoría medianamente logrado al aplicarse el Test Antes, subieron a la categoría superior al aplicarse el Test Después.

Y en cuanto a la categoría no logrado ninguno de los participantes se mantuvo en ella, posterior a la intervención realizada. Cabe mencionar que las personas que lograron ubicarse en la categoría logrado en el test antes, habían tenido alguna experiencia esporádica en capacitación de dirigentes comunitarios.

En cuanto a este objetivo se puede señalar que fue logrado, ya que existió una alta participación de los asistentes al taller, los temas establecidos en la programación se trataron en profundidad y las sesiones se desarrollaron con normalidad. Todo esto facilitó al equipo seminarista la entrega de los elementos teóricos establecidos para esta etapa del taller. Esto se refleja en que el 100% de los participantes lograron ubicarse en las dos primeras categorías de evaluación después de la intervención del equipo seminarista.

2.3 Evaluación Objetivo Especifico N° 3

“Tender al fortalecimiento de la capacidad de adaptación externa de la organización, a través de la capacitación en formulación de proyectos sociales”.

Cuadro N° 11
Evaluación Test Antes Después

Categoría	Test Antes	Test Después
Logrado	1	16
Medianamente logrado	6	3
No logrado	13	1
Total	20	20

Como se puede distinguir en el cuadro N° 2, 16 dirigentes alcanzaron el nivel de logro establecido como satisfactorio por el equipo seminarista. En la categoría de medianamente logrado el número bajó de seis a tres, ya que aquellos que se habían ubicados anteriormente en esta categoría subieron a la categoría de logrado. Solo una persona del total de los participantes se mantuvo en la categoría de no logrado, ya que asistió a muy pocas sesiones de esta etapa del proyecto.

El objetivo se considera logrado ya que el 95% de los participantes lograron ubicarse, posteriormente a la capacitación, entre las categorías de medianamente logrado y logrado, lo que en comparación con el instrumento aplicado antes de la intervención refleja un avance significativo respecto del aprendizaje de los participantes.

Resumen:

Recordemos que el objetivo general del proyecto es **“Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones funcionales, del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana”**. Según lo expuesto en el análisis anterior, el cual da cuenta del logro de los objetivos específicos de este proyecto, se puede afirmar que: **las organizaciones comunitarias funcionales del sector Gumercindo han mejorado su funcionamiento y su gestión organizacional, por lo cual el objetivo general de este proyecto se evalúan como logrado.**

3. Evaluación Según Modelo C.I.P.P

3.2 Contexto

A. CONTEXTO INMEDIATO: EL GRUPO: Durante el desarrollo del proyecto el grupo de dirigentes logró reforzar lazos de apoyo mutuo, lo que permitió que se prestaran refuerzo en situaciones puntuales que vivenciaban tanto individualmente, como a nivel organizacional. Además se logró un trabajo

integrado, ya que todos los participantes se mostraban dispuestos e interesados en los temas tratados, dándose un fértil proceso de retroalimentación de las experiencias de todos y, por lo tanto, se creó en el grupo en general una sensación de estar trabajando para el futuro de todas las organizaciones representadas.

Esta consolidación grupal se vio fomentada por el hecho de que la mayoría de los participantes desarrollaban juntos otras actividades, tales como reuniones de trabajo con representantes de Chile Barrio y FOSIS.

B. CONTEXTO MEDIATO, MUNICIPIO: La buena relación existente entre la Asistente Social, Srta. Evelyn Soto, y los participantes del proyecto, contribuyó al óptimo desarrollo de la relación entre el equipo seminarista y los participantes.

Además, también a través del trabajo desarrollado por las alumnas, se logró que como Municipio se pusieran los ojos sobre las organizaciones funcionales del sector, considerándolas como una buena instancia de acercamiento a la comunidad y como organizaciones que es necesario potenciar en su desempeño, ya que hasta el momento la comunidad tiene más confianza en ellas que en sus juntas de vecinos. Este interés se refleja en la focalización Municipal que se realizó de acuerdo a una propuesta del equipo seminarista, para que las organizaciones funcionales fuesen objeto de un proyecto de fomento productivo financiado por FOSIS.

3.2 Insumos:

A. RECURSOS HUMANOS:

a) **Participantes del taller:** En cuanto a este ítem debe dimensionarse que ha sido evaluado positivamente por parte del equipo seminarista puesto que si bien no se contó con representación de todas las organizaciones funcionales del sector, si participaron en el proceso 7 de ellas, las cuales representan al 77,7% de éstas.

Por otro lado, también se debe mencionar que durante todo el proceso la asistencia de las personas fue constante, no hubo deserción del taller. Si bien en algunas sesiones hubo ausencias estas no trascendieron, por lo que el grupo terminó con la misma cantidad de gente y representación con la que comenzó.

b) **Asistente Social Srta. Evelyn Soto, Encargada del sector Gumercindo:** Desde el comienzo la profesional fue un apoyo a la labor desarrollada por el grupo de seminario. Aportó con ideas y criterios para la creación de este taller, se convirtió en un nexo entre los dirigentes y las alumnas seminaristas, fue además quién se preocupó de tratar de proveer de recursos materiales al equipo seminarista para el desarrollo del taller.

c) **Asistentes sociales Sras. Pascuala Neira; María Steel; Mónica Encalada; y Srta. Adriana Torres:** El Equipo Social, también se convirtió en un apoyo al trabajo de las alumnas, ya que una vez que les fueron presentados los resultados de la investigación diagnóstica fueron aportando con ideas y criterios profesionales al diseño del programa, dando su respaldo como equipo a la intervención desarrollada por el equipo seminarista.

B. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA:

Recurso	Origen	Valor en dinero
1 resma de hojas Oficio	Alumnas	\$1.990.-
6 Plumones	Municipio	\$1.800.-
1 caja lápices Mina	Municipio	\$900.-
20 Carpetas de cartón	Municipio	\$2.000.-
20 Carpetas de cartón	Municipio	\$0.-
20 Pliegos papel Kraft	Alumnas	\$1.600.-
Fotocopias	Alumnas	\$50.000.-
Tintas de Impresora	Alumnas	\$0.-
Dependencias Centro Abierto "Los Gorriones"	Integra	\$0.-
Dependencias sede Comunitaria Junta de Vecinos "Gerona"	Junta de Vecinos "Gerona"	\$0.-
Computadoras	Alumnas	\$0.-
Retroproyector	Municipio	\$0.-
Transparencias de Fotocopias	Sra. Evelyn Soto	\$0.-
Transparencias Para Impresoras	Alumnas	\$0.-
	TOTAL	\$58.000.-

C. RECURSOS FINANCIEROS:

Recurso	Origen	Valor en dinero
Locomoción Equipo Seminarista	Alumnas	\$22.500.-
Colación Equipo Seminarista	Alumnas	\$25.000.-
Materiales comestibles sesiones	Alumnas	\$10.000.-
	TOTAL	\$57.500.-

Cabe mencionar que el listado de materiales que se presentó en realidad no coincide en su totalidad con el presupuestado en la programación, ya que las alumnas pretendían contar con mayor apoyo del municipio en este tema. Esta situación dificultó un poco la realización del proyecto, sobre todo en cuanto a los materiales entregados a los participantes. No obstante fue posible gracias a los recursos propios de las alumnas, optimizar el material entregado en pos de una calidad adecuada para las actividades realizadas.

3.3 Proceso

A. FORMACIÓN DEL GRUPO:

Esta fase se caracterizó por ser bastante factible y rápida, ya que no se presentaron dificultades. Puesto que una vez realizada la convocatoria asistieron los dirigentes de 7 de las 9 organizaciones citadas, y estos mismos se mantuvieron en el tiempo. Los representantes de las otras organizaciones, se mantuvieron desinteresados desde un comienzo, a pesar de los esfuerzos realizados por las alumnas seminaristas estos nunca tuvieron intención de formar parte del trabajo realizado.

B. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO:

En esta fase el grupo se vio bastante independiente, no les costó comenzar a funcionar como tal, ya que, los participantes se mostraron desde un comienzo dispuestos a trabajar en equipo.

Otro aspecto importante de destacar fue la notoriedad de 3 líderes potenciales al interior del grupo en general, los cuáles resaltaban al momento de separarlos en pequeños grupos.

C. INTEGRACIÓN DEL GRUPO:

Esta fase se caracterizó por el alto nivel comunicacional que se alcanzó al interior del grupo.

Es precisamente durante esta fase que se trabaja en los contenidos centrales del taller, en los cuáles el grupo fue en general muy participativo y mostró gran interés por el trabajo realizado. Por otro lado esto fue complementado con la postura de los líderes grupales, ya que su actitud positiva frente al trabajo, fomentó la actitud del grupo en general.

C. TERMINO DEL GRUPO:

Esta fase se caracterizó por una disposición de los participantes de traspasar lo asimilado en el taller cada una de sus organizaciones.

Como parte final del trabajo los dirigentes de cada uno de los comités debió presentar una propuesta de proyecto, el cuál fue desarrollado sesión a sesión, y finalmente fueron presentados en plenario y corregidos en sus posibles errores en grupo por el total de los participantes.

Por otro lado para dar fin a la aplicación del taller se realizó una convivencia con la presencia de todos los participantes del taller y el equipo seminarista, oportunidad en la cuál les fueron entregados a los participantes diplomas por su participación en el taller.

D. PROYECCIÓN DEL GRUPO:

En realidad el taller no se originó con la idea de que perdurara en el tiempo, no obstante si bien con el término del taller termina el grupo, es muy probable que algunos comités sigan trabajando juntos, ya que comparten un territorio común, por lo que hay muchos temas que se han propuesto trabajar en conjunto. Al municipio será a quien le corresponderá velar por el funcionamiento de este trabajo en conjunto.

E. ACTIVIDADES:

Las actividades desarrolladas en el proyecto fueron eminentemente de carácter socioeducativo si bien en cada una existió un énfasis en especial según fuera el tema que convocó a la sesión. un elemento especial en este proyecto fue el “entrenamiento sobre la marcha” desarrollado en el tema de los proyectos sociales, ya que esto permitió no entregar solamente elementos teóricos a los participantes, y por lo tanto enriqueció mucho la capacitación en este tema .

la modalidad desarrollada en este proyecto se considero positiva, ya que el tipo de actividades permitió realizar no solo entrega de información, sino también analizar en conjunto ciertos temas profundizándolos. Además permitieron la interacción y retroalimentación del grupo, por medio del trabajo grupal, la participación y la discusión desarrolladas en el grupo y también a través del trabajo dinámico desarrollado en las sesiones.

F. TÉCNICAS:

a). Formación:

La estrategia utilizada para conformar al grupo se considera buena, ya que a través de esta convocatoria apoyada por la autoridad municipal se logró la asistencia requerida. además la sesión en que se presentaron los resultados del diagnóstico, afianzó en los participantes la consciencia de la necesidad de la intervención.

b). Organización:

En algunas sesiones se realizaron actividades que requerían la división de los participantes en pequeños grupos, esto permitió crear lazos más fuertes en los participantes. Además permitió la retroalimentación a través de la experiencia que cada uno de los participantes reflejaba en los grupos.

c). Participación y Animación:

Estas técnicas contribuyeron a la mayor integración del grupo, además, se logró que cada uno de los participantes se integrara mejor al grupo. Afianzó la confianza grupal, además permitieron tratar de forma distinta los temas centrales del taller, lo que ayudó al trabajo del equipo seminarista, facilitando la entrega de contenidos.

d). Integración y Discusión:

Permitieron profundizar en los temas centrales del taller, y se convirtió en una buena estrategia de trabajo para el equipo seminarista, ya que enriqueció las temáticas tratadas en las sesiones. Además permitieron realizar una contraposición entre diversas posturas teóricas y lo que en realidad sucede. Lo que en términos prácticos, permitió que los participantes mejoraran diversos aspectos de su gestión como dirigentes comunitarios.

f). Observación:

Este tipo de técnicas permitieron a las alumnas la observación del comportamiento de todo el grupo en general y la forma en que daban tratamiento a los temas. Por otro lado también permitieron la detección de líderes al interior del grupo.

g). Disolución:

El término del taller se realizó a través de una sesión de clausura, con entrega de reconocimientos a los participantes. No obstante la realización

de esta sesión fue la culminación de un proceso de término anteriormente anunciado a los participantes del grupo, ya que las alumnas seminaristas estuvieron preparando con anterioridad al grupo para el término del taller.

3.4 Productos

En este proyecto se consiguieron diferentes productos; primero podríamos señalar que se logró un afianzamiento de las relaciones interorganizacionales del sector Gumercindo, dado el proceso de integración y apoyo que se fue generando a lo largo del taller, entre los representantes de las organizaciones.

Se logró en general integrar los elementos necesarios para fortalecer el desempeño tanto de los dirigentes como de la organización en general. Esto se refleja en los cambios realizados en las organizaciones por parte de los dirigentes, ya que estos realizaron a raíz de la aplicación del proyecto varios cambios a su administración, cambios que se consideran positivos, puesto que redundan en un mejor funcionamiento organizacional.

Además se logró el diseño de un proyecto por cada comité, el que podrá ser presentado en las fechas de postulación según sea la institución a la cuál se presenten, aspecto con el cuál los dirigentes están muy esperanzados, ya que, se sienten más seguros de sus capacidades respecto del tema, y sienten que de esta manera, tendrán mejor oportunidad de conseguir los recursos que necesitan.

Se obtuvo una mayor cercanía entre los dirigentes de organizaciones funcionales y el Municipio en especial con la Asistentes social del sector y los coordinadores vecinales; funcionarios de la dirección de desarrollo comunitario, personas que velaran en el futuro por el funcionamiento de estas organizaciones, en su calidad de funcionarios municipales.

4. EVALUACIÓN SEGÚN MODELO ILUMINATIVO

Se utilizara este modelo con el fin de identificar logros y problemas del proyecto, desde el punto de vista de los participantes. Los juicios evaluativos que aquí se presentan son la expresión de la valoración de los participantes hacia el proceso de ejecución, permitiendo tomar en cuenta el conocimiento cotidiano, en la explicación de avances y retrocesos del proyecto, lo cual favorece el conocimiento en profundidad de la experiencia que vivenciaron los beneficiarios de las acciones planificadas.

MATRIZ DE HERMENEUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 1

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENEUTICA
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TALLER	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Me hace salir de casa, me saca de la rutina”. ■ “Deje de ignorar cosas”. ■ “Me gustó porque aprendí cosas”. ■ “Nos gustó el taller, no nos abandonen, dense una vuelta de vez en cuando” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El taller es novedoso para ella , y está contenta. ■ Esta conforme porque pudo aprender cosas que anteriormente ignoraba. ■ Se sintió a gusto con la realización del taller, y no desea que termine- 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El taller no sólo implica entrega de conocimientos sino también significa un apoyo al desarrollo personal de los participantes. ■ Significa que se fue cumpliendo el objetivo de capacitar a los participantes en materias hasta ahora desconocidas para ellos ■ Se abrió un espacio nuevo para los dirigentes que se sentían olvidados por las autoridades comunales, un espacio que le permitió mejorar su desempeño, lo que resultó agradable para los participantes, y es por esto que les gustaría que se mantuviera en el tiempo
IMPACTO DEL TALLER SOBRE EL DIRIGENTE.	<ul style="list-style-type: none"> ■ “En la reunión de mi comités dije que me habían enseñado, que yo tenía que “delegar funciones”, y que yo no tenía por que hacer todo, así que todos tenían que ponerse las pilas” ■ “Leí los estatutos en mi reunión, para acordarlos de las reglas de la organización”. ■ “Como dirigente me ayudó a saber el como es importante saber y ponerse a trabajar”. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entre las cosas que aprendió en el taller y que considera más importante, es la de delegar funciones, y que ya lo está aplicando ■ Para mejorar el funcionamiento de su organización, y facilitar su trabajo de dirigentes, de ahora en adelante se apoyaran más en los estatutos. ■ Que es importantes prepararse y no dejar que al organización esté estática; sino que hay que mantenerla siempre trabajando 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Uno de los aspectos que ha impactado fuertemente en los dirigentes, ha sido acerca de la delegación de funciones y el trabajo en equipo. Esto refleja un aspecto del impacto que el taller ha tenido en el trabajo de los dirigentes. ■ Un aspecto que estaba de cierta manera olvidado, y que a raíz de la intervención está siendo rescatado por los dirigentes, es el reglamento interno de las organizaciones, lo que puede ser un fuerte apoyo para su desempeño. ■ Esto implica que el taller imprimió en los participantes la necesidad de prepararse para desempeñar su labor y así conducir a la organización a un mejor funcionamiento.

MATRIZ DE HERMENEUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 1

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCION LATENTE	HERMENEUTICA
IMPACTO DEL TALLER SOBRE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> ■ “ahora se que tengo que dejar que la gente pregunte, porque el preguntar aumenta la autoestima” ■ “Mi organización ahora va a ser mejor, por que yo aprendí a ser mejor presidenta” . ■ “Ahora podemos tener más cosas y hacer más cosas” . 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El permitir que las personas de su organización pregunten y participen, ayuda a que tengan más confianza ■ Los temas tratados en las sesiones, ayudaran a los participantes a guiar a la organización de manera que funcione mejor. ■ Ahora que saben como optar a más recursos, pueden obtener muchos más beneficios para la organización y la comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los dirigentes también están dispuestos a dar mayor énfasis de participación a sus asambleas, que entienden la importancia que está tiene para las personas que conforman la organización. Esta convicción tendrá un fuerte impacto en el desarrollo de las relaciones humanas al interior de la organización. ■ El aprendizaje desarrollado en el taller, específicamente en ellos como dirigentes, irá en directo beneficio de la organización en general, lo que implicaría un mayor desarrollo de está. ■ En cuanto a la capacitación en proyectos sociales, las organizaciones tendrán más opción de obtener mayores recursos para el desarrollo de su labor. Además tener mayor opción de acceder a los beneficios que le puede brindar la red social de apoyo.

MATRIZ DE HERMENEUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 1

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENEUTICA
SATISFACCIÓN CON LA MODALIDAD DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Me encantó, no fue tedioso corto, con tanto material, no permitía que no aburriéramos” ■ Me pareció bueno el hecho de entregar material”. ■ “ Yo creo que el único punto negro fue que la infraestructura fue mala” . 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Le pareció una experiencia entretenida y provechosa para ella, por lo que le hubiera gustado que durara un poco más. ■ El material sirve para ir estudiando y así ir informando a la organización. ■ Faltó un lugar óptimo para trabajar, a pesar de que reconoce la voluntad de las personas que facilitaron la sede comunitaria que se utilizó. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A los participantes les gustó el estilo de trabajo y tomaron consciencia y conocimiento de la importancia de este tipo de intervención.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ “ Pudimos aprender un nuevo lenguaje” . ■ “El tecnicismo en la forma de hablar de ustedes fue bueno” . ■ “aprendí Nuevas Palabras” . ■ el taller fue hecho con Cariño” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aprendieron conceptos nuevos a través del lenguaje utilizado por las monitoras y que esto las ayuda a ampliar su vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los dirigentes notaron las dificultades que se presentaron en la utilización del centro abierto “Los Gorriones. Sin embargo no tuvieron problemas en trasladarse la sede de la junta de Vecinos “Gerona”, lo que en cierto modo da fe de su interés por el taller.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fue bueno mezclar las edades, de las personas que vivimos al taller” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hubo dedicación, por parte del equipo seminarista, hacia la realización del taller, y hacía los participantes de éste. ■ La diversidad de edad de los participantes, permitió que se conocieran y así tratar los temas desde diferentes puntos de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El lenguaje utilizado por las alumnas Seminaristas, a pesar de a veces ser muy técnico, fue enriquecedor para los participantes. ■ Los participantes valoraron no solo lo aprendido, sino también el esfuerzo que hay detrás de la realización del taller. ■ Les pareció enriquecedor que hubieran personas de todas la edades, esto permitió que hubiese una retroalimentación muy “rica” en términos de experiencias compartidas.

MATRIZ DE HERMENEUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 1

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENEUTICA
<p>CAMBIOS EN LA RELACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ORGANIZACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ “A pesar de todo yo todavía encuentro al Municipio Tosco”. ■ “Ahora busco a los encargados, aprendimos como dirigirnos a las personas”. ■ “Aprendía a quien dirigirme y como”. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A pesar de que la intervención los ha acercado un poco al municipio, todavía sienten que éste no las toma en consideración como debiera, aún hay cierta distancia entre ellos. ■ Para una situación dada, se busca a la persona correcta, dirigiéndose a estas personas como debe ser. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si bien hubo un mayor acercamiento, todavía queda camino por recorrer, y que dependerá tanto de la futura gestión de la organización como del Municipio, avanzar hacia una mejor relación entre ambos. ■ Hubo un cambio cognitivo y de actitud, ya que saben que en pos de la solución de una problemática no es correcto dirigirse a cualquier persona u organización, sino que hay una persona correcta para cada situación. Lo que implica una mayor eficiencia en el desempeño futuro de estos dirigentes

La evaluación iluminativa previamente presentada se desarrolló a través de una entrevista semiestructurada abierta al grupo. En este sentido se recogieron diversas impresiones.

En cuanto a los conocimientos adquiridos por los participantes, se puede concluir que estos realmente asimilaron diferentes temáticas incluso algunas que no estaban contempladas en la planificación, lo que enriqueció mucho más el logro de los objetivos del proyecto. Además estos conocimientos fueron siendo aplicados por los participantes en cada una de sus organizaciones, situación que avala la confianza del equipo seminarista en estos dirigentes, ya que como se mencionó en la fundamentación del proyecto serían ellos los encargados de bajar la información entregada en el taller, a las bases de su organización.

Por otro lado esta evaluación permitió conocer el impacto del taller, más allá de los conocimientos adquiridos por los participantes. Uno de los aspectos fundamentales fue la importancia que los participantes dieron a la realización del taller, ya sea por uno u otro motivo, para ellos el taller significó un espacio que permitió que se desarrollaran como dirigentes y también como personas. Este resultado no era esperado por las alumnas seminaristas, no obstante esta situación avala aún más la realización del taller.

En cuanto a su labor como dirigentes el taller implicó cambios positivos para ellos, y también para sus organizaciones, lo que implica que el conocimiento adquirido en el taller provocó cambios reales en las organizaciones, cambios que incidirán en un mejor funcionamiento organizacional.

Por otro lado esta evaluación permitió descubrir la necesidad de atención y de acción que tienen como organización y también como personas. ya que estuvieron agradecidos de la realización del taller y no solo de eso sino también de la presencia de el equipo seminarista, lo que implica también una necesidad de ser tomados en cuenta, algo que va más allá de su necesidad de capacitación y de mejoramiento en su rol de Dirigentes Comunitarios.

5. EVALUACIÓN DEL TIEMPO

















En este taller el tiempo ejecutado cumplió con lo presupuestado, el taller estaba programado para comenzar la primera semana de agosto fecha con la que se cumplió. Si bien hubo algunas sesiones atrasadas, éstas se

realizaron en otras fechas, no obstante éstas no obstaculizaron los plazos propuestos para el término del taller.




En realidad al término del taller los participantes plantearon a las alumnas seminaristas la necesidad de continuar con este taller como una forma de apoyo a su trabajo, lo que no fue posible de realizar, puesto que el tiempo de intervención ya había finalizado.

Para confirmar esta información se presenta la tabla Gantt en la página siguiente, de manera de realizar una comparación entre el tiempo ejecutado y el tiempo programado con anterioridad.

EVALUACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 1

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre					
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1	 															
Sesión 2																
Sesión 3				 												
Sesión 4							 									
Sesión 5								 								
Sesión 6											 					
Sesión 7																
Sesión 8														 		
Sesión 9																
Sesión 10																

Simbología

-  Tiempo Programado
-  Tiempo de holgura
-  Tiempo real de ejecución

EVALUACIÓN PROYECTO N° 2

1. Nombre del proyecto N° 2

“Mejoramiento del funcionamiento organizacional de las Juntas de Vecinos del Sector Gumercindo”

1.1 Aspectos generales

La siguiente evaluación utilizó una metodología que parte por presentar los objetivos específicos estableciendo los resultados obtenidos, a través de una evaluación cualitativa que nace desde el equipo ejecutor. Luego analiza la totalidad del proyecto según el modelo C. I. P. P. que permitirá apreciar en su conjunto los factores que hicieron de este proyecto una nueva experiencia en la comuna de Villa Alemana. Para terminar, se utilizará el modelo iluminativo el cual permitirá evaluar el proyecto desde la apreciación de los propios beneficiarios.

2. Evaluación por Objetivos Específicos

2.1 Evaluación objetivo específico N° 1

“Impulsar y motivar a los beneficiarios del proyecto y a las autoridades municipales a tomar conciencia de la situación organizacional que vivencian las organizaciones territoriales del sector Gumercindo en la comuna de Villa Alemana”.

De acuerdo a lo establecido en la unidad de objetivo que entrega el parámetro para evaluar el cumplimiento de lo expuesto en este objetivo, es posible determinar que las actividades tendientes a informar a los dirigentes acerca de los resultados arrojados por el diagnóstico, fueron llevadas a cabo en el tiempo programado y con una asistencia considerada como buena, aún cuando la inasistencia de tres de los cinco presidentes de las juntas de vecinos fue notoria. Esta inasistencia por un lado facilitó la toma de conciencia de los asistentes a la reunión acerca de la necesidad de renovar sus directivas y, por otro, dio cuenta del rechazo de los presidentes a que se realizara algún tipo de intervención municipal en las organizaciones.

En lo que se refiere a las actividades que se realizaron con las autoridades municipales y según lo establecido en las crónicas éstas se

realizaron en los tiempos planificados y con los resultados esperados, lo cual abrió la posibilidad de realizar la intervención con el apoyo de las autoridades municipales correspondientes.

Según lo expuesto podemos entonces evaluar que la consecución del objetivo fue alcanzada de una manera adecuada ya que se obtuvo el compromiso y participación que requiere el resto del proyecto.

2.2 Evaluación objetivo específico N° 2

“Gestionar y motivar en la comunidad la realización de acciones tendientes a reestructurar las organizaciones territoriales del sector, con el fin de mejorar su funcionamiento”

Durante el proceso de ejecución las autoridades municipales mostraron en un primer momento un alto apoyo a las diferentes acciones realizadas, pero durante el desarrollo del proceso de intervención la autoridad municipal se vio sobrepasada en su capacidad de respuesta ante las exigencias que nacían de la comunidad y que requerían que existiesen roles definidos y capacitación a las personas que debían asumir nuevas funciones para superar estas inconvenientes. Se hizo necesario entonces tener que ir aplazando cada una de las decisiones que se debían tomar hasta llegar al punto en que se requirió más tiempo del que estaba programado.

Es entonces cuando el equipo seminarista decide orientar sus acciones hacia la articulación de redes al interior del municipio que permitieran fortalecer las decisiones que el Alcalde y el DIDECO (Director de Desarrollo Comunitario) tomaron en torno al desafío de dar al trabajo municipal un carácter de promotor del desarrollo comunitario.

Por este motivo es que este objetivo se evalúa como no logrado, aún cuando la comunidad mostró avances significativos al interior de las directivas de las juntas de vecinos no fue posible terminar las actividades planificadas

Es importante no perder de vista que aún cuando no se alcanzó a lograr lo planificado si se lograron avances relacionados con los este objetivo del proyecto.

2.3 Evaluación objetivo específico N° 3

“Tender a la elaboración de un proceso de reflexión y evaluación acerca de las acciones realizadas y establecer los lineamientos futuros que como organización territorial se debe seguir”

El proceso de reflexión grupal no pudo ser llevado a cabo debido a la situación antes descrita, pero se busco poder sostener evaluaciones individuales con cada una de las juntas de vecinos, las cuáles tenían por objeto informar el estado en cada una de ellas se encontraba, con el fin de dar a la autoridad claridad para continuar con el trabajo.

Por lo tanto se establece que el objetivo tal y como estaba previsto no se cumplió.

Resumen:

Recordemos que el objetivo general del proyecto es **“Fortalecer la capacidad de Gestión de las organizaciones Territoriales, a través de un proceso de evaluación y control del adecuado cumplimiento de los aspectos técnicos y sociales a que hace referencia la ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias”**. Según lo expuesto en el análisis anterior, el cual da cuenta de la evaluación de los objetivos específicos de este proyecto, puede afirmarse que: el objetivo uno alcanzo niveles de logro aceptables, mientras que el segundo y tercer objetivo se evalúan como no logrados, de lo cual se concluye que: **En las Juntas de Vecinos del Sector Gumercindo no se logro realizar un proceso completo de intervención que les permitiera mejorar su funcionamiento organizacional**

3. Evaluación según Modelo C. I. P. P.

A continuación presentaremos los resultados de la evaluación del proyecto según el modelo de evaluación C. I. P. P. el cual entrega una visión de los aspectos del Contexto, Insumo, Proceso y Producto.

3.1 Contexto:

A. INMEDIATO, EL GRUPO: Se observa que el grupo crea instancias de diálogo en su comunidad que permiten que la información fluya de una manera más adecuada a las bases, planteándose la necesidad de encontrar la forma de dar nuevos rostros a las organizaciones territoriales. Al mismo tiempo no debe

perderse de vista que los presidentes de las juntas de vecinos no participan en este diálogo. A pesar de ello expresan apoyo a las acciones realizadas y se mantienen al margen sin mostrar oposición evidente a las acciones.

B. MEDIATO, LA MUNICIPALIDAD: Se fortalecen los lazos entre ambos actores, municipalidad y comunidad, a través del equipo seminarista. La comunidad por su parte visualiza a un organismo municipal que apoya la gestión de su organización, mostrándose como un ente mucho más activo, participativo, y con características de control más marcadas, lo cual genera una alta expectativa de la comunidad. Mientras que durante este proceso la Dirección de Desarrollo Comunitario, se ve obligada a replantear su rol ante las organizaciones comunitarias, provocando cambios que impiden un contacto más fluido con los beneficiarios del proyecto al necesitar tiempo para dar orden a la actual gestión que permita plantear un nuevo orden después de mantener una línea de trabajo más bien distante de las organizaciones de base. Todo ello afecta directamente a la realización del proyecto, en la medida que paulatinamente el Director de Desarrollo Comunitario y los Coordinadores vecinales fueron pidiendo más tiempo para ajustar primero su accionar y sus objetivos para responder a las diversas exigencias que les requería el contribuir a ordenar la situación organizacional de su sector.

3.2 Insumos:

A. Recursos Humanos

a) Asambleas: La participación e involucramiento alcanzó un nivel muy alto debido a que tres de las cuatro juntas de vecinos gestionan sus elecciones para los próximos meses, con más de una lista de candidatos.

b) Dirigentes: En un porcentaje alto se mostraron concientes de la necesidad de dar más apoyo a las gestiones de los presidentes de las juntas de vecinos. El problema se centra en que de los cuatro presidentes, tres se negaron a prestar apoyo a las tareas que se les asignaban a los demás miembros de las directivas.

c) Asistente Social del sector, Srta. Evelyn Soto: Participó activamente desde el diagnóstico, apoyando cada una de las gestiones realizadas, ya sea estableciendo contactos claves o participando en las reuniones con las autoridades municipales. Su preocupación se centró también en conceder los recursos que se requerían para la realización del taller

d) Asistentes Sociales Sras. Mónica Encalada, María Cecilia Steel, Pascuala Neira, Adriana Torres: Participaron en la reunión en que como Equipo Social se presenta la propuesta al Alcalde de diagnóstico e intervención comunitaria en el sector de Gumercindo. Aportando con apoyo e ideas, dan respaldo a las decisiones que se necesitan tomar para dar profundidad al trabajo que se pretende realizar.

Este apoyo fue constante, manteniendo el discurso antes las autoridades de las necesidades de dar inicio a lo que ya se había comprometido por parte de la administración municipal.

e) Asistente Social Sr. Ricardo Castillo, Coordinador Vecinal Sector Sur: Participó en la jornada inaugural con la comunidad, como invitado, apoyando y validando lo planteado a la comunidad, como parte de la administración municipal. Además durante el proceso debió ir asumiendo un rol más protagónico, pues las acciones futuras que emprendan las juntas de vecinos estarán bajo su supervisión directa.

f) Sr. Nelson Riquelme, Director de Desarrollo Comunitario: Su participación fue variando según avanzaba la ejecución de este proyecto. En un primer momento su apoyo fue manifiesto y activo, para luego mostrar desinterés por avanzar según las fechas planteadas, pidiendo expresamente que los siguientes pasos a seguir se llevaran a cabo a partir del año 2002.

g) Alcalde Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, Sr. Raúl Bustamante: Todas las acciones que le fueron propuestas encontraron de su parte apoyo y aprobación durante todo el periodo de ejecución, exigiendo informes periódicos sobre los avances que se realizaban. Al surgir la postura desde el Departamento de Desarrollo Comunitario de dar más tiempo para la preparación de las acciones que se realizarían en las organizaciones comunitarias de Gumercindo expresa su molestia por dilatar los trabajos

B. Recursos Materiales

Recurso	Origen del Aporte	Valor en Dinero
3 Resmas de hojas tamaño carta	Alumnas	\$5.970.-
1 Resma de hojas tamaño oficio	Alumnas	\$1.990.-
30 carpetas y acoclip	DIDECO	\$ 3.500
6 Plumones para Pizarra	Alumnas	\$2.800.-
10 Pliegos de papel Kraff	Alumnas	\$1.100.-
Computador e impresora	Alumnas	-----
Fotocopias	Departamento de Desarrollo Social	-----
Oficina Asistente Social Evelyn Soto	Departamento de Desarrollo Social	-----
Dependencias de Jardín Infantil Integra Gumercindo	Integra	-----
	TOTAL	\$15.360.-

c) Recursos Financieros

Recurso	Origen del Aporte	Valor en Dinero
Locomoción equipo seminarista	Alumnas	\$ 25.000.-
Colación equipo seminarista	Alumnas	\$ 20.000.-
Materiales comestibles sesiones	Alumnas	\$10.000.-
	TOTAL	\$55.000.-

Cabe mencionar que el listado de materiales que se presentó en realidad no coincide en su totalidad con el presupuestado en la programación, ya que como se mencionó anteriormente, pretendían contar con mayor apoyo del municipio en este tema. Esta situación dificultó un poco la realización del proyecto, sobre todo en cuanto a los materiales que se entregaron.

3.3 Proceso:**A. FASE DE INFORMACIÓN:**

Se conforma el grupo de trabajo y se entrega la información acerca de la situación organizacional de las juntas de vecinos. Parece indudable que el hecho de que los presidentes de estas organizaciones en su mayoría no estuvieran presentes conllevó a que estancaran el flujo de información hacia las bases en esta fase. Por otro lado, su ausencia contribuyó a que los dirigentes de las organizaciones funcionales fueran quienes motivaran al restos de las personas que conforman las directivas para ir asumiendo un mayor protagonismo a medida que avanza el trabajo.

B. FASE DE ORGANIZACIÓN:

Fue posible observar una participación activa y comprometida de las directivas de las juntas de vecinos la cual se orientó a buscar instancias de entrega de información a su base y, a la búsqueda de personas que estuviesen dispuestas a asumir los cargos directivos en una futura elección. En cuanto a los presidentes de estas organizaciones su actitud ante el entusiasmo de los demás miembros de las directivas se orientó a frenar de una manera sutil las tareas y actividades planteadas, ya sea no entregando la información que se le encargaba, o no realizando ciertos tramites, etc. Todo lo cual influenciaba algunos sectores de las bases, los cuales se mostraban temerosos de cualquier acción que pudiese perjudicar a los presidentes y las consecuencias directas de esto hacia la comunidad.

Por otro lado, en esta fase se realizó una investigación estadística y en terreno de las posibilidades de organizar territorialmente los límites que cada junta de vecinos, con el fin de aclarar problemas de ubicación descubiertos en el diagnóstico. Se organiza a los directivos para cumplir con tareas específicas que aseguren el accionar de estas organizaciones, hasta que estas propuestas de límites geográficos para las organizaciones territoriales sean aprobada por el consejo municipal.

C. INTEGRACIÓN:

Tres de las cuatro organizaciones territoriales llegaron a enriquecer su comunicación a través de enfrentarse con tareas que les exigían el diálogo crítico entre sus directivas. Fue posible encontrar dentro de las organizaciones nuevos líderes informales que están dispuestos a encabezar acciones que permitan dar una nueva forma de administración a las juntas de vecinos.

Esta fase no pudo ser finalizada por ninguna de las cuatro juntas de vecinos, pues el Departamento de Desarrollo Comunitario expresa la necesidad de dar más tiempo a la intervención, para que ésta sea llevada a cabo no sólo en el sector de Gumercindo sino también en toda la comuna, para lo cual se requiere de tiempo para la adecuación en la gestión municipal en torno a las organizaciones comunitarias.

D. TÉRMINO:

En esta fase la intervención no fue orientada hacia la comunidad, sino hacia el Departamento de Desarrollo Comunitario. Se busca resguardar que durante los próximos meses se tramiten no solamente las elecciones de cada

una de las juntas de vecinos del sector, sino también, debe considerarse el apoyo a la gestiones que éstas emprendan.

E. ACTIVIDADES:

Las actividades planificadas fueron eminentemente insuficientes pues en la realidad la cantidad de gestiones que debieron realizarse sobrepasaron lo estipulado en la planificación, orientando las acciones a mediar entre los diferentes actores involucrados que permitieran la toma de acuerdos que trascendieran. Las acciones realizadas en la contingencia en su mayoría fueron conversaciones tanto formales como informales con el Director de Desarrollo Comunitario, el Alcalde, Directora de Serplac, y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Son evaluadas como adecuadas pues permitieron, que si bien no se pudiese terminar el proyecto dentro del tiempo asignado académicamente para este seminario, si exista un trabajo que mantenga las acciones en el tiempo y lo haga extensivo a toda la comuna.

F. TÉCNICAS:

a) Información:

Las técnicas utilizadas fueron elegidas por ser extremadamente formales, de esta manera la información que se expuso tuvo una presentación completa, detallada y sin distracciones, tomando en cuenta lo delicado de la información entregada debido a la situación descrita en el diagnóstico en que se encuentran estas organizaciones. La utilización de las técnicas es evaluada como positiva.

b) Participación y Animación:

Se permitió la creación de una atmósfera de ideas y de comunicación que permitió un análisis de los temas planteados, por lo que su utilización es evaluada como positiva.

c) Integración y Discusión:

Estimuló el trabajo y el apoyo a personas pertenecientes a las directivas que por lo general no acostumbran a tener responsabilidades. Las técnicas utilizadas por su impacto son evaluadas como positivas.

d) Observación:

Utilizada para verificar avances en las organizaciones, de manera de apoyar su crecimiento. No fue necesaria una pauta estructurada de observación, pues los documentos e información entregada por los participantes

suplieron este instrumento. Estas técnicas utilizadas son evaluadas como positivas.

3.4 Productos:

a) Nivel Institucional:

Se logró poder establecer una división geográfica de la unidad vecinal que permitirá ordenar el territorio que le corresponde a cada una de las juntas de vecinos del sector Gumercindo, dando orientación tanto a los vecinos como a sus directivas y, también, al Departamento de Desarrollo Comunitario. De esta forma se espera poder atender de una manera más óptima a esta unidad vecinal, que por su extensión dificultaba la intervención municipal en sus organizaciones vecinales.

Por otro lado, se logró poder definir las acciones que durante los próximos meses se llevaran a cabo para asegurar la continuidad del proceso de renovación de la gestión de las organizaciones territoriales de Gumercindo.

b) Nivel Comunitario:

Para cada objetivo específico de este proyecto se plantearon actividades que buscaban una recuperación de los espacios de participación de la comunidad frente a la identificación de sus problemas, de cuestionarse el cómo resolverlos y de la importancia de la participación de la base en cada organización. Continuar el proceso es una responsabilidad compartida la comunidad y su autoridad municipal, los cuales cuentan con las herramientas entregadas por la labor de este seminario y las capacidades y recursos propios, el aprovechar estas instancias determinará la profundidad de los cambios que se puedan ir desarrollando dentro de las organizaciones que representan a esta comunidad.

4. EVALUACIÓN SEGÚN MODELO ILUMINATIVO

Se utilizara este modelo con el fin de identificar logros y problemas del proyecto, desde el punto de vista de los participantes. Los juicios evaluativos que aquí se presentan son la expresión de la valoración de los participantes hacia el proceso de ejecución, permitiendo tomar en cuenta el conocimiento cotidiano en la explicación de avances y retrocesos del proyecto, lo cual favorece el conocimiento en profundidad de la experiencia que vivenciaron los beneficiarios de las acciones planificadas.

MATRIZ DE HERMENÉUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 2

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENÉUTICA
1. Comprensión de la situación actual de se organización.	<ul style="list-style-type: none"> ■ "Debemos estar muy mal para que la junta de vecinos tenga dueño". ■ "Cada vez que alguien se enojaba, iba y formaba otra junta de vecinos, sin más" ■ "En esta población existe un puro enredo, nadie sabe a donde ir a reuniones, ni donde ir a votar" 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Según la información que se entrega en la sesión, se les aclara el olvido en que la comunidad mantiene a su organización territorial. Frente lo cual los presidentes toman demasiadas atribuciones. ■ Que en el sector de Gumerindo existe un número elevado de juntas de vecinos. Las cuales nacieron espontáneamente en la comunidad, sin que existieran razones de fondo para su creación ■ Que en el sector de Gumerindo no existe una clara diferencia de límites entre cada organización. Lo cual se presta para confusiones, llevando a que las juntas de vecinos se peleen a la inscripción de la gente. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ De la información entregada se destaca como fundamentalmente importante lo que se refiere al rol asumido por los presidentes. Lo cual es percibido como el resultado del desinterés de la comunidad hacia las juntas de vecinos. ■ Esto indica que los asistentes están concientes que las organizaciones no nacen de una necesidad colectiva, sino más bien de intereses individuales. ■ Esto indica que los asistentes han podido darse cuenta que las organizaciones de su sector se encuentran territorialmente superpuestas unas con otras. Lo cual se traduce en confusiones en los dirigentes y las asambleas.
2. Grado de motivación hacia las tareas asignadas a las directivas, en función del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ■ "Aquí estamos con hartó ánimo para tratar de aclarar las cosas. Es importante hacer que la gente entienda que no se puede jugar en dos equipos" ■ "Yo trabajo aun que me miran feo el presidente o cualquiera, total yo sé que no estamos mal . además nosotros no queremos pelea, queremos trabajas todos juntos". 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existe una buena motivación de parte de los dirigentes, para hacer entender a la gente que es necesario definir a que junta de vecinos pertenece cada persona del sector. ■ No sienten interés por crear conflictos entre los dirigentes, por el contrario esperan poder trabajar todos juntos. ■ Tampoco se sienten intimidados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Su motivación es buena y se sustenta en dar claridad al accionar de las juntas de vecinos. Lo cual facilita las próximas acciones que requiere el proyecto. ■ Aclara que existen presiones de parte de los algunos miembros de las directivas, ante las acciones que se han realizado hasta el momento. Pero al mismo tiempo hay personas que están dispuestas a trabajar sin crear conflictos.

MATRIZ DE HERMENÉUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 2

ITEM	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENÉUTICA
<p>3. Impacto de las acciones sobre los miembros de las juntas de vecinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Lo mejor es que por fin se les ocurrió mandar gente que sabe, es bueno dar orden al asusto aquí arriba” ■ “No me gusta mucho que remuevan tanto la cosa, aquí esta todo bien, total al final igual nos dejaran solos” ■ “Por fin nos toman en cuenta. Los secretarios, tesoreros y directores también tenemos algo que decir” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que la intervención de gente que viene de la municipalidad a trabajar directamente con la comunidad, apoyándolos en dar nueva vida a las juntas de vecinos. Entrega motivación para comenzar el trabajo ■ Existe miedo que las acciones realizadas puedan perjudicar a la comunidad, sin recibir apoyo de la municipalidad. ■ Que después de mucho tiempo sin que se les diera importancia, se les da una oportunidad de demostrar que también pueden dirigir su organización 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Le dan una alta valoración a la intervención profesional, creando nuevos instancias que instauran confianza entre la municipalidad y la comunidad ■ No confía en que el apoyo municipal pueda mantenerse por un tiempo significativo. Por lo cual no apoya las acciones que se pretenden realizar ■ Significa que se comienza por dar validez a todos los cargos que conforman la estructura interna de la organización. Entregándoles la oportunidad de insertarse en la dinámica organizacional interna.
<p>4. Proyección de las acciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Es bueno que comiencen a trabajar rostros nuevos en esta organización, por eso ya tenemos lista hechas con gente joven y con más experiencia”. ■ “No esta bien que estiren tanto las cosas, eso demuestra que no quieren trabajar en serio” ■ “Queremos que esto no signifique que nos dejan solos otra vez”. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que el trabajo dentro de los próximos meses se orientar a dar fuerza a las directivas renovando los puestos. Aprovechando el entusiasmo de la gente se realiza una lista de candidatos a los puestos de dirigentes para las próximas elecciones, la cual competirá con los actuales dirigentes. ■ Se refiere a las decisiones aplazadas por la autoridad municipalidad, para la implementación de este proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se cumple el objetivo que orientaba el trabajo de las juntas de vecinos a establecer una elección legalmente valida, en la medida que la comunidad organiza por primera vez elecciones tal y como lo establece la ley. ■ La comunidad entiende que dar un real cambio a su organización pasa directamente por mantener un trabajo conjunto con la municipalidad, por lo cual confían en que los cambios que se producen al interior de la municipalidad sean en beneficio de las decisiones que ellos han tomado.

La información que se ha expuesto en las páginas anteriores es entregada por los beneficiarios del proyecto a lo largo del proceso de ejecución. Esta información en resumen nos muestra el logro que el proceso de intervención tuvo en crear conciencia en las directivas para que ellas se mostraran más participes en el trabajo diario de sus organizaciones, realizando tareas simples, pero que les permitían integrarse de a poco a la dinámica organizacional. Todo lo anterior permitió reforzar su estructura interna y, al mismo tiempo, aplicar la ley que rige a las organizaciones comunitarias de una manera sutil y no amenazante para la comunidad.

Por otro lado muestra claramente qué aspectos fueron percibidos como amenazantes por la comunidad. Primero, el temor que la comunidad manifiesta sobre la reacción que pueden tener sus presidentes y algunos miembros de la directiva, a quienes percibían molestos por los resultados del diagnóstico que cuestionaban su accionar y validez en el cargo. Temor que fue desapareciendo en el transcurso del proyecto, al observarse de parte de los presidente una actitud pasiva y no amenazante.

En segundo lugar los beneficiarios del proyecto expresan molestia ante la poca capacidad de respuesta de la municipalidad de Villa Alemana, ante la demora en las acciones que debían realizar en relación de este proyecto. Por lo cual el compromiso de trabajo que la comunidad realiza directamente con el municipio hace que, a pesar de estos problemas, se mantengan los niveles de confianza.

5. EVALUACIÓN DEL TIEMPO

En cuanto al tiempo de ejecución se puede observar que, en una primera instancia se fueron cumpliendo con todas las fechas establecidas. No obstante como el desarrollo del proyecto no siguió el curso propuesto, las fechas posteriores fueron aplazándose hasta que el equipo seminarista tomo la decisión de dar por terminado el proyecto. Según lo establecido en la planificación se pasará a evaluar el proyecto en función del tiempo a través de la Tabla Gantt, la cual proporcionará una visión global y objetiva acerca de la forma en no se dio cumplimiento con los tiempos establecidos.

EVALUACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 2

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre					
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1																
Sesión 2																
Sesión 3																
Sesión 4																
Sesión 5																
Sesión 6																
Sesión 7																
Sesión 8																
Sesión 9																
Sesión 10																

Simbología	
	Tiempo Programado
	Tiempo de holgura
	Tiempo real de ejecución

EVALUACIÓN PROYECTO N° 3

1. Nombre del proyecto N° 3

“Mejorando la gestión municipal en el ámbito del desarrollo de las organizaciones comunitarias”

1.1 Aspectos generales

La siguiente evaluación utilizó una metodología que parte por presentar los objetivos específicos estableciendo los resultados obtenidos, a través de una evaluación cualitativa que nace desde el equipo ejecutor. Luego analiza la totalidad del proyecto según el modelo C. I. P. P. que permitirá apreciar en su conjunto los factores que hicieron de este proyecto una nueva experiencia en la gestión municipal. Para terminar se utilizará el modelo iluminativo el cual permitirá evaluar el proyecto desde la apreciación de los propios beneficiarios.

2. Evaluación por Objetivos Específicos

2.1 Evaluación objetivo específico N° 1

“Informar al personal del Departamento de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana acerca del proceso de intervención que se pretende realizar en la población Gumerciendo.”

De acuerdo a lo establecido en la unidad de objetivos que entrega el parámetro para evaluar el cumplimiento de lo expuesto en este objetivo, es posible determinar que las actividades realizadas para poder informar a los funcionarios resultaron adecuadas y permitieron no sólo la entrega de la información, sino también el análisis crítico de las situaciones descritas en la exposición.

Según lo expuesto podemos entonces evaluar que la consecución del objetivo fue alcanzada de una manera adecuada ya que se obtuvo el compromiso y participación que requiere el resto del proyecto.

2.2 Evaluación objetivo específico N° 2

“Contribuir a establecer un proceso de reflexión entre los funcionarios de los departamentos de Desarrollo Comunitario y Desarrollo Social, a través del cual se aclaren los roles que cada uno debe desempeñar”

Según lo expuesto en las evaluaciones realizadas en cada sesión a través de las crónicas, se puede apreciar que el proceso de reflexión que realizaron los participantes se mantuvo en niveles de análisis profundos y que permitieron dar claridad y replantearse críticamente cuál es el rol que cada uno de los asistentes cumple en función de la intervención en las organizaciones comunitarias de la comuna.

2.3 Evaluación objetivo específico N° 3

“Capacitar a los funcionarios de los departamentos de desarrollo social y comunitario en los contenidos de la Ley 19. 537 de Copropiedad Inmobiliaria”

El objetivo planteado se considera logrado en la medida que las actividades realizadas permitieron conocer los aspectos tanto técnicos como sociales que establece la ley 19.537, lo cual permite un conocimiento más detallado de un cuerpo legal que es desconocido por la mayoría de los asistentes al taller.

2.4 Evaluación objetivo específico N° 4

“Capacitar a los funcionarios de los departamentos de desarrollo social y comunitario acerca de diversos temas relacionados con la labor del dirigente comunitario”

El objetivo planteado se considera logrado puesto que las temáticas tratadas, permitieron una profunda reflexión acerca del tema, y no solo eso sino que también permitió trazar líneas acerca de cómo apoyar la labor de los dirigentes comunitarios que están actualmente en ejercicio y, también como fomentar la aparición de nuevos dirigentes comunitarios. Esto significó un gran cambio, puesto que dio una nueva orientación al trabajo que hasta ahora ha desarrollado el municipio con respecto a esta temática.

2.5 Evaluación objetivo específico N° 5

“Evaluar el proceso de intervención que se ha realizado con los funcionarios municipales”.

Las acciones planificadas para medir en conjunto el impacto de la capacitación son evaluados como positivos, pues fue posible realizar todo lo planificado con niveles de reflexión profundos.

Resumen:

Como recordaremos, el objetivo general del proyecto es: **“Fortalecer la capacidad de Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario de las Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, que permita una intervención en las organizaciones comunitarias que tienda hacia la promoción del desarrollo comunitario de la comuna”.** Según lo expuesto en el análisis anterior, el cual da cuenta del logro de los objetivos específicos de este proyecto, se puede afirmar que: **Se ha fortalecido la capacidad de Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario de las Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la ejecución del presente proyecto. Lo cual permitiría una intervención en las organizaciones comunitarias de la comuna que tienda hacia la promoción del desarrollo comunitario se la comuna”.**

3. Evaluación del Proyecto según Modelo C. I. P. P.

A continuación presentaremos los resultados de la evaluación del proyecto según el modelo de evaluación C. I. P. P. el cual entrega una visión de los aspectos del Contexto, Insumo, Proceso, Producto.

3.1 Contexto:

A. INMEDIATO, EL GRUPO: Los fuertes lazos de apoyo mutuo creados dentro del grupo contribuyeron a la puesta en común, sugiriendo soluciones ante ciertos problemas comunitarios al que se ven enfrentados diariamente, tanto en su rol de Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo Social, como en el de Coordinador Vecinal del Departamento de Desarrollo Comunitario. El ambiente dentro del grupo fue pasando de una desconfianza marcada, hacia un clima de gran respeto y confianza.

B. MEDIATO, LA MUNICIPALIDAD: Lo resaltante de esta relación es que se logra poner en el tapete de discusión la estrategia actual de intervención comunitaria cuestionando y proponiendo una intervención más centrada hacia el control de los diferentes aspectos que implican el trabajo diario con las organizaciones comunitarias. Nace desde el propio grupo la propuesta de dar una instancia de dialogo permanente a los actores involucrados en éste y a aquellos que forman parte de los departamentos y oficinas del Área Social del municipio, como Previene, la Oficina de la Juventud y la Mujer. Para lo cual aprovechan la propuesta de DIDECO de crear una Mesa Técnica Psicosocial, la cual tendrá carácter consultivo y propositivo, teniendo como primera tarea el definir claramente su labor y fundamentos.

3.2 Insumos:

A. RECURSOS HUMANOS:

a) Asistentes al taller: El promedio de asistencia es considerado alto. En cada unas de las sesiones fueron los asistentes quienes les dieron vida propia a los temas que se trataban, debido a la fluidez del dialogo. Su experiencia y necesidad de comunicación mantuvieron en alto el compromiso de trabajo.

b) Asistente Social del sector, Srta. Evelyn Soto: Participó activamente desde el diagnóstico, apoyando cada una de las gestiones realizadas por el equipo seminarista. Su preocupación se centró en tratar de proveer los recursos que se requerían para la realización del taller, y en facilitar el dialogo entre el equipo seminarista y las autoridades municipales.

c) Sr. Nelson Riquelme, Director de Desarrollo Comunitario: A pesar de mostrarse muy participativo fuera de las reuniones, se vio imposibilitado de asistir a algunas de éstas debido a compromisos de trabajo. Aún así fue de gran apoyo y se mantuvo siempre informado.

d) Alcalde Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, Sr. Raúl Bustamante: Su apoyo también fue evidente y se demuestra en la constante información requerida y en la disposición permanente para recibir al equipo seminarista. Junto con dar respaldo a las iniciativas surgidas por dentro del taller.

B) RECURSOS MATERIALES

Recursos	Origen del Aporte	Valor en Dinero
2 Resmas de hojas tamaño carta	Alumnas	\$4.970.-
5 carpetas y acoclip	DIDECO	\$3.500.-
6 Plumones para Pizarra	Alumnas	\$2.800.-
10 Pliegos de papel Kraff	Alumnas	\$1.100.-
Computador e impresora	Alumnas	-----
Fotocopias	Departamento de Desarrollo Social	-----
Dependencias Casino Municipal	Departamento de Desarrollo Social	-----
	TOTAL	\$12.370.-

C) RECURSOS FINANCIEROS

Recursos	Origen del Aporte	Valor en Dinero
Locomoción equipo seminarista	Alumnas	\$ 25.000.-
Colación equipo seminarista	Alumnas	\$ 20.000.-
	TOTAL	\$45.000.-

Cabe mencionar que el listado de materiales que se presentó en realidad no coincide en su totalidad con el presupuestado en la programación, ya que las alumnas pretendían contar con mayor apoyo del municipio en este tema. Esta situación dificultó un poco la realización del proyecto, sobre todo en cuanto a los materiales entregados a los participantes. No obstante fue posible optimizar el material entregado en pos de una calidad adecuada para las actividades realizadas

3.3 Proceso:

A. FASE DE INFORMACIÓN:

El ambiente de caras conocidas en un primer momento tensó la participación de los integrantes, pasando paulatinamente a una relación de fluidez en la comunicación que permitió dar validez a la información que se entregaba.

B. FASE DE ORGANIZACIÓN:

El grupo se organizó fácilmente y se logra distinguir claramente la aparición de dos líderes naturales, los cuales eran reconocidos por sus años de experiencia en el trabajo.

C. INTEGRACIÓN:

Esta fase se enriquece con el nivel de comunicación alcanzado por el grupo. Los líderes informales positivos son respetados por el grupo. La modalidad del taller asegura el compartir experiencia y la entrega de aportes críticos entre los participantes .

D. TÉRMINO Y PROYECCIÓN:

Se caracterizó por un reconocimiento a la labor que cada uno cumple como algo importante y complementario, aumentando el respeto por el trabajo de otro. Junto con ello se produjo un esclarecimiento de los roles, proyectando sus labores en la realización de una Mesa Técnica en la que además se pretende incluir a otros funcionarios municipales.

E. ACTIVIDADES:

Las actividades desarrolladas fueron realizadas poniendo énfasis en la discusión críticas de los temas planteados, más que en conocer nuevos temas. Por lo tanto, se evalúan como positivos siendo un complemento importante de lo realizado.

F. TÉCNICAS:

a) Formación:

La estrategia de conformar del grupo con personas de los departamentos del área social, utilizando la gran experiencia de las Asistentes Sociales en el ámbito de intervención comunitaria, es evaluada como positiva, ya que trajo consigo la creación de los lazos más estrechos y, por lo mismo, más confianza que favoreció que los vínculos no se limitaran a la realización del taller.

b) Organización:

El grupo se conformó en torno a un ambiente que permitió la creación y la comunicación que permitió un análisis de los temas planteados, por lo que la utilización de las técnicas que permitieron la organización es evaluada como positiva.

c) Participación y Animación:

Ligadas indudablemente a las actividades que se desarrollaron en cada sesión, contribuyeron a la integración del grupo y no sólo como propuesta del equipo seminarista, sino también como forma de trabajo para los asistentes del taller.

d) Integración y Discusión:

Fueron claves para instar al grupo de trabajo a visiones más críticas de los temas tratados y, por lo mismo, inducirlos a proponer soluciones desde su experiencia con mayor propiedad.

e) Observación:

Utilizada para verificar avances del grupo en general y de los individuos en particular de manera de apoyar su crecimiento. No fue necesaria una pauta estructurada de observación, pues se establecían como parámetros las tareas que se asignaban a cada uno en las sesiones y el cumplimiento de estas tareas por pequeñas que fuesen. Por ello es que su utilización es evaluada como positiva.

3.4 Productos:

a) Nivel Institucional:

Se logró poder establecer una instancia de diálogo y reflexión entre los actores municipales que forman el Área Social de la municipalidad, lo cual se presentaba como una innovación. Todo esto permite crecer a los asistentes en conocimientos y fortalecer sus redes de apoyo dentro del espacio municipal, agilizando las gestiones que ellos deben realizar a favor de la comunidad.

Por otro lado se logró poder definir las acciones que durante lo próximos meses se llevaran a cabo para asegurar la continuidad del proceso de renovación de la gestión municipal en el ámbito del desarrollo de las organizaciones comunitarias.

b) Nivel Comunitario:

Los objetivos de este proyecto estuvieron orientados a aumentar la capacidad de respuesta del personal municipal a la comunidad. Es por ello que al aumentar las potencialidades de cada uno de los asistentes del taller se asegura que la comunidad puede contar con un organismo municipal más eficiente y capaz, que promueva el desarrollo local a través de acciones concretas.

5. EVALUACIÓN SEGÚN MODELO ILUMINATIVO

Se utilizará este modelo con el fin de identificar logros y problemas del proyecto, desde el punto de vista de los participantes. Los juicios evaluativos que aquí se presentan son la expresión de la valoración de los participantes hacia el proceso de ejecución, permitiendo tomar en cuenta el conocimiento cotidiano en la explicación de avances y retrocesos del proyecto, lo cual favorece el conocimiento en profundidad de la experiencia que vivenciaron los beneficiarios de las acciones planificadas.

MATRIZ DE HERMENÉUTICA COLECTIVA PROYECTO N° 3

Item	EXPRESIÓN	FUNCIÓN LATENTE	HERMENÉUTICA
1. Claridad en la definición de roles	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Tengo claro lo que el Director de Desarrollo Comunitario quiere de nuestro trabajo, el tema es que hemos tenido problemas para comunicar al resto del municipio cual es nuestro trabajo aquí”. ■ “Nuestro trabajo solo funciona si es en equipo”. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que el rol que les asigna la autoridad, no es comprendido por los otros profesionales y funcionarios municipales ■ El trabajo hacia la comunidad debe ser y mostrarse como integrado, para ser efectivo. No es posible trabajar de forma separada pues los las funciones asignadas tienden al desarrollo de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El problema no se centra en una definición de roles deficiente, sino más bien en el hecho que los canales formales de comunicación dentro de la organización han obstaculizando el flujo de información ■ Esto implica que a través de la experiencia del taller se ha podido comprender que las tareas que deben realizar cada asistentes son complementarias, por lo que las actividades han orientado la acción hacia los objetivos planteados.
2. Proyección del trabajo realizado.	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Debemos aprovechar los nuevos lineamientos municipales para argumentar a la autoridad que la forma de trabajar con las organizaciones comunitarias pasa por planificar nuestras acciones” ■ “La mesa técnica nos dará voz, por primera vez.” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer una estrategia de intervención con las organizaciones, la cual sea establecida en común. ■ Se refiere a la formación de una Mesa técnica Psicosocial, en la que participan los profesionales del área social del municipio, una instancia trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un aspecto que estaba de cierta manera olvidado en el trabajo municipal, es la definición de una forma común de intervención, lo cual debe ser presentada a la autoridad como una propuesta de los asistentes del taller. ■ Una de las mayores proyecciones que tiene la realización de este taller es la formación de una Mesa Técnica Psicosocial, la cual nace de la inquietud de los asistentes y del interés del Director de Desarrollo Comunitario por dar continuidad al trabajo realizado.
3. Satisfacción con la metodología de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ “Es bueno tener tiempo para conversar y conocer a los que trabajan contigo” ■ “Fue posible conocer sobre el tema de los condominios, dando énfasis en las cosas prácticas, que es lo importante” 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Que se rescata la importancia de compartir y comunicarse ■ La información sobre la ley de condominios sociales fue significativo, pues no existen fuentes en donde acceder a esa información 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La participantes se sintieron cómodos con la modalidad de trabajo. Tomando conciencia de la importancia de la reflexión, por las técnicas que se utilizaron fueron percibidas como adecuadas para crear el espacio de comunicación. ■ El hecho que poner a disposición del personal municipal información sobre aspectos técnicos y sociales de la ley de condominios es valorado como un aspecto importante. El dar énfasis en las cosas prácticas hizo que la comprensión fuese más fácil y rápida.




















La información que se ha expuesto en las páginas anteriores es entregada por los beneficiarios del proyecto a lo largo del proceso de ejecución. Esta información en resumen nos muestra el impacto del modelo de trabajo utilizado en las sesiones, el cual llevó a que se cumplieran los objetivos planteados, en la medida que los asistentes han reconocido este trabajo más que como un proceso de capacitación, como una instancia de reflexión en el cual se da tiempo a la crítica y la construcción de nuevas ideas.

Todo lo anterior se proyecta en el tiempo a través de la Mesa Técnica que se pretende siga funcionando en el municipio, la que les permitirá poder buscar canales de comunicación formales eficientes dentro de la organización y mejorar la capacidad de respuesta del Área Social a la comunidad, planificando de manera estratégica las acciones que se pretenden realizar a favor de la promoción del desarrollo comunitario, basadas en la experiencia de los distintos profesionales y funcionarios municipales que en ella participan.




5. Evaluación del tiempo

En este proyecto fue muy difícil poder cumplir con los tiempos establecidos debido a que constantemente se debieron aplazar las sesiones en respuesta a compromisos que deben asumir los funcionarios municipales que debían asistir al taller. A continuación a través de la carta Gantt se muestra como esta situación afectó al tiempo de ejecución.

EVALUACIÓN DEL TIEMPO PROYECTO N° 3

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre					
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Sesión 1																
Sesión 2				 												
Sesión 3					 											
Sesión 4																
Sesión 5																
Sesión 6									 							
Sesión 7																
Sesión 8													 			
Sesión 9																

Simbología

-  Tiempo Programado
-  Tiempo de holgura
-  Tiempo real de ejecución

EVALUACIÓN SEGÚN MODELO FODA

Categorías	Proyecto N° 1	Proyecto N° 2	Proyecto N° 3
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Tocar temas de crucial interés para los dirigentes ⇨ Profundizar cada tema ⇨ La oportunidad de agrupar a personas, que si bien son del mismo sector, no tenían contacto entre sí. Con el fin de compartir experiencia respecto de sus organizaciones ⇨ Clima positivo en las sesiones <p>Evidente progreso en la administración de las organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Contar con el interés de los dirigentes de las organizaciones funcionales para apoyar las nuevas iniciativas que la junta de vecinos emprenda. ⇨ Interés de las personas que forman la directiva de tres juntas de vecinos por comenzar una nueva forma de trabajo. ⇨ Interés y compromiso municipal por apoyar a las juntas de vecinos en las acciones en fomento del desarrollo organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Apoyo profesional ⇨ Interés profesional ⇨ Clima positivo en las sesiones ⇨ Tocar temas de interés crucial para la intervención en organizaciones comunitarias.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ La modalidad de trabajo facilito la adquisición de conocimientos de los participantes ⇨ La intervención del programa Chile Barrio que seguirá focalizando a las organizaciones funcionales. ⇨ El reconocimiento de la autoridad municipal del buen funcionamiento de las organizaciones funcionales. ⇨ Establecimiento de vínculos con las organizaciones que financian proyectos de organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Obligo a la administración municipal a replantear la forma actual de intervención en las organizaciones comunitarias de su comuna. ⇨ División territorial de la unidad vecinal, con fundamento en estudio geográfico del sector y de la situación organizacional expuesta en el diagnostico de este seminario de titulo. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Inexistencia de experiencias anteriores, con el nivel de rigurosidad y especificación ⇨ Modalidad de trabajo facilito la adquisición de conocimiento a través del compartir las experiencias del otro. ⇨ Obliga al municipio a crear instancia futuras de igual modalidad.

Categorías	Proyecto N° 1	Proyecto N° 2	Proyecto N° 3
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Mala disposición de la Directora del centro Abierto los Gorriones (Integra Sector Gumercingo) para facilitar el recinto ⇨ Falta de entrega de material por parte de la municipalidad. ⇨ Dos organizaciones se mantuvieron al margen de la intervención 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ No contar con la rapidez en la toma de decisiones a nivel de autoridad para responder a las demandas del proyecto. ⇨ Baja asistencia de los presidentes a las actividades. ⇨ Limitaciones de tiempo que perjudicaron que se cumpliera lo planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Falta de un tiempo exclusivo de los profesionales para dedicar a las sesiones ⇨ Falta de entrega de material por parte de la municipalidad.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Si no se utiliza y actualizan la información entregada a los comités se perderá los conocimientos adquiridos. ⇨ Que la comunidad no exija a su autoridad municipal nuevas capacitaciones ⇨ Que la comunidad no sienta el apoyo de su autoridad municipal en temas que tenga referencia a su realidad organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Falta de coordinación con otros departamentos ⇨ Falta de dedicación profesional por parte del Departamento de Desarrollo Comunitario. ⇨ Que el municipio no cumpla con las tareas de control a las organizaciones comunitarias que se ha planteado ⇨ Desaparición definitiva de las juntas de vecinos en el sector Gumercingo. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇨ Que no se realicen experiencias de este tipo a futuro. ⇨ Que la Mesa Técnica Psicosocial que se ha formado no sea tomada en cuenta por la autoridad municipal.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN EL ANÁLISIS FODA.

El programa que se ha llevado a cabo en el sector de Gumercindo comuna de Villa Alemana será analizado desde el punto de vista de la amenazas y debilidades que se presentan primero en la institución que patrocina el programa y luego por parte de la comunidad beneficiada por éste.

Una de sus **debilidades** más significativas son aquellas que provienen directamente desde la autoridad municipal. Lo cual reafirma una vez más lo postulado en el diagnostico, *un gobierno local debilitado en su relación con la base organizacional.*

Se puede constatar que la falta de una política clara de intervención en la participación ciudadana, orientada hacia el desarrollo comunitario, debilitaron las acciones que se llevaron a cabo en la implementación del proyecto N°2.

Las debilidades que se presentaron en la comunidad, hacia la ejecución del programa, nace de la relación que mantuvieron los presidentes de las juntas de vecinos, quienes si bien no entorpecieron las actividades, si mantuvieron una actitud de distancia hacia las tareas realizadas, no integrándose a ninguna de ellas, debilitando la posibilidad de entregarles herramientas que les permitieran mejorar su gestión.

Las **amenazas** que surgen del medio que rodea a la municipalidad son aquella que nacen de la contingencia política nacional, que responde a las próximas elecciones parlamentarias. Razón por la cual se han incrementado las intervenciones de distintos sectores políticos con su consiguiente disputa, lo que entorpece o retrasa algunas de las decisiones que el organismo municipal debe tomar. Por otro lado fue considerada una amenaza hacia la mantención de las acciones en el tiempo, la difícil recepción del programa de parte de los funcionarios municipales, quienes mantienen una cultura organizacional que les hace reticentes a los cambios que puedan hacerse dentro de la organización.

Las amenazas por parte de la comunidad provienen de su capacidad para poder mantener su adaptabilidad externa de tal forma que les que le sea posible establecer relaciones significativas que les permitan obtener recursos para su funcionamiento.

Prosiguiendo con el análisis se presentan como **fortalezas** en la realización del programa en el caso de la comunidad, a los dirigentes de las organizaciones funcionales del sector, quienes a través del proyecto socioeducativo demostraron una fuerte capacidad de liderazgo y un buen manejo de su organización. Siendo un fuerte nexo que se puede aprovechar para dar un nuevo impulso a la organización comunitaria del sector.

En lo que se refiere a la municipalidad son su grupo de profesionales y funcionarios de los Departamentos de Desarrollo Social y Desarrollo Comunitario las mayores fortalezas, no sólo por su conocimiento y experiencia, sino también por su disposición al cambio dentro de su organización.

Las **oportunidades** en la comunidad se orientan al reconocimiento acerca del buen funcionamiento que mantienen las organizaciones funcionales por parte de la autoridad local, y al mismo tiempo del mal funcionamiento que presentan las juntas de vecinos. Lo cual permite a la autoridad prestar atención en las necesidades reales de la organización del sector, pudiendo focalizar recursos en quienes poseen una positiva representatividad en la comunidad.

Las oportunidades que se orientan hacia la municipalidad es el modelo de trabajo utilizado en este seminario de título, el cual les permite una orientación general para poder realizar futuro trabajo de desarrollo organizacional. Por otro el proyecto de límites territoriales de cada junta de vecinos, permite a la autoridad definir claramente el territorio que cada organización deberá representar, pudiendo focalizar de una mejor manera los recursos y el apoyo a la comunidad.

Según lo observado en el cuadro y análisis anterior, el programa ejecutado en el sector de Gumercindo que tenía por objetivo: **contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la población Gumercindo**, tuvo un logro que se puede definir como medio. Lo que es posible explicar debido a que: La capacitación de dirigentes y el fortalecimiento de la gestión organizacional, que tuvo lugar durante la ejecución de los proyectos N° 1 y N° 3, fue alcanzado de forma adecuada. Mientras que no fue posible llevar a cabo el Proyecto N° 2 según lo planificado, **lo que no permite que el fortalecimiento de las organizaciones territoriales del sector de Gumercindo, se haga efectivo según los parámetros esperados en esta intervención.**

CAPÍTULO V:
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En este punto del proceso, es en donde se hace necesario, concluir sobre aspectos interesantes de destacar a partir de todo el trabajo realizado por el quipo seminarista, podemos mencionar que:

1. En relación a la institución que sirvió de marco para el desarrollo del presente seminario de título: Cabe destacar la importancia que reviste el hecho que el gobierno local asuma como tarea impulsar la organización comunitaria del sector, que evidencia un retroceso en su representatividad hacia la comunidad. Esfuerzo municipal que adquiere mayor relevancia cuando, en pro de este objetivo es capaz de dar un espacio para que sus funcionarios puedan como cuerpo dar un nuevo impulso a la participación a través de sus organizaciones de base.

Esta postura de la autoridad municipal requiere para poder dar un vuelco a su forma de intervención, de un cambio en su forma de manejo interno, lo cual requiere necesariamente de una estrategia que permita organizar un cambio en el clima laboral de cada uno de sus departamentos para poder reflejarlo hacia la comunidad.

Por esta razón el equipo seminarista expresa que justamente esta una de las mayores barreras a la que se ve enfrentado el planteamiento municipal, sus muros más altos de cruzar son sus propios funcionarios y su cultura laboral. Por ello se sugiere desde un punto de vista profesional establecer instancias que, al igual que las realizadas en razón de este seminario, puedan permitir el dialogo franco y critico pero constructivo entre todos los actores municipales, para poder profundizar los cambios dentro de la organización. Es también una sugerencia que nace del conocimiento del clima laboral en que cada día deben desenvolverse los funcionarios, siendo un aporte importante a la organización la intervención de profesionales especializados que puedan trabajar potenciando todas aquellas instancias que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales entre los integrantes de la organización. Lo cual iría en directo beneficio de las comunidad, al poseer no sólo un gobierno local capacitado sino también en el cual sus integrantes entiendan cuales son los objetivos que persiguen como organismo público.

2. En relación a la comunidad intervenida: No podemos perder de vista el interés de los dirigentes de las organizaciones comunitarias funcionales del sector para desarrollar acciones educativas, ya que de eso depende su capacidad de administrar eficientemente las organizaciones. Por ello no es bueno dejar que estos dirigentes pierdan el interés por planificar y elaborar proyectos, porque los recursos no están asegurados. Es importante saber buscar recursos que permitan el financiamiento de ciertos proyectos, sobre todo en instituciones públicas donde los recursos económicos siempre escasean, de esta manera se estaría atacando constantemente la tendencia a mantener una mentalidad dependiente en los pobladores, enseñándoles a buscar sus recursos con sus propias capacidades.

Por otro lado las juntas de vecinos, como se pudo observar muestran que sus dirigentes estarían dispuestos a adquirir mayores conocimientos para mejorar su gestión. Pero estos deben actuar de manera proactiva al exigir al municipio espacios de capacitación y de orientación.

No hay que olvidar un factor muy importante en la realidad organizacional de Gumercindo, los presidentes de las juntas de vecinos quienes lesionan la credibilidad de cualquier acción que se emprenda para aumentar la calidad de vida de los pobladores, aún cuando el gobierno insista en la autonomía de las juntas de las organizaciones de base, no pueden seguir ignorando que se les está entregando un enorme poder a personas que poseen muy poca preparación para el manejo de administraciones tan complejas como lo son las juntas de vecinos. Si se insiste en darles autonomía y no controlar manifiestamente su accionar entonces, por lo menos en el sector estudiado, las personas seguirán perdiendo inevitablemente su confianza en los canales de participación comunitaria.

3. En relación a los aspectos metodológicos: En términos globales el diseño de investigación resultó acertado, valorándose como un aporte la configuración de un marco teórico sólido y coherente, que lograra sistematizar adecuadamente una bibliografía dispersa, la que sirvió de orientación para fundamentar la problemática tratada en el presente seminario.

La aplicación de una metodología acorde a la realidad y características de los grupos que fueron objeto de intervención, ya sea dirigentes de organizaciones comunitarias funcionales, o funcionarios municipales, considerando como factores importantes sus niveles educacionales y de experiencia en los temas planteados.

Por último cabe destacar que la presente intervención se constituye tal como se indicara en los fundamentos de este seminario, en el primer eslabón de una planificación estratégica de desarrollo comunal, que contemplará iniciativas de fomento de la capacidad de gestión municipal y de promoción de la participación comunitaria. Frente a ello cabe sugerir la presencia de un profesional con dedicación exclusiva a la coordinación del trabajo que se pretende realizar con las organizaciones comunitarias, que comience a funcionar en la municipalidad de Villa Alemana, con el fin de agilizar acciones y, dar una orientación única y flexible al trabajo de su oficina. La presencia de este profesional no sólo debe tener como requisitos los aspectos ya mencionados relativos al estudio del componente social y cultural previo al inicio de procesos de transferencia e innovación tecnológica, sino también debe poseer la capacidad para el manejo de técnicas de diagnóstico, de planificación, de ejecución y de evaluación, tanto a nivel de dirigente como de asamblea.

4. En Relación Al Equipo Seminarista: se debe mencionar que ambas alumnas, previamente habían desarrollado trabajos con organizaciones comunitarias con oportunidad de las prácticas profesionales. No obstante esta experiencia fue totalmente diferente, ya que, el proceso desarrollado fue bastante más enriquecedor, puesto la extensión en el tiempo permitió profundizar aún más sobre los tópicos desarrollados durante el presente seminario.

El tema organizacional como sabemos es un tópico bastante tratado en nuestra profesión, la experiencia de este seminario permitió a las alumnas enfrentar el tema, desde el punto de vista de la disfunción organizacional, problema que por el conjunto de variables que involucra convierte esta experiencia en una nueva forma de entender la problemática organizacional comunitaria, no sólo en la población Gumercingo propiamente tal, sino también en la comuna de Villa Alemana. Es precisamente este punto el que fortaleció la experiencia desarrollada por el equipo seminarista.

Por otro lado la inserción en el municipio de Villa Alemana, permitió a las alumnas conocer la realidad del trabajo social comunitario desarrollado a este tipo de institución y, de esta manera, acercarnos aún más a la realidad profesional en que actualmente se desenvuelve el trabajo social.

BIBLIOGRAFÍA SEMINARIO

FUENTES PRIMARIAS

1. Señora Pascuala Neira, Asistente Social. Encargada unidad de vivienda. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
2. Señora María Cecilia Steel, Asistente Social. Encargada Comunal del Subsidio Único Familiar. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
3. Señora Mónica Encalada, Asistente Social. Encargada Comunal Pensiones Asistenciales. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
4. Señorita Evelyn Soto Faundez, Asistente Social. Encargada Sector Gumercingo. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
5. Señor Cristian Jofré. Asistente Social. Encargado División e Organizaciones Sociales. Secretaría regional de Gobierno, V Región.

DOCUMENTOS

1. Cartilla Información Comunal, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 1998
2. Dirección de Desarrollo Comunitario. "Cartilla Informativa de estado actual de las organizaciones comunitarias del sector Gumercingo de la comuna de Villa Alemana". Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
3. Chile Barrios, Ampliación estratégica. Instrumentos SDB 1999/2000: Ficha numero 1 "Diagnóstico del Asentamiento".
4. Departamento de Desarrollo Social. Cuenta Anual 1999. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
5. Departamento de Desarrollo Comunitario. Cuenta Anual de 1999. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
6. Secretaría comunal de planificación. "Plan de Desarrollo Comunal: Orientaciones Generales". Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
7. Centro de Estudios Municipales Cordillera. "Manual para la Administración y organización de Condominios de Viviendas Sociales". Santiago, Chile.
8. MIDEPLAN, "Programas Sociales, su impacto en los Hogares Chilenos". Encuesta CASEN 1990. Santiago, Chile.
9. Guerrero, Beatriz. Y otro. Informes institucionales prácticas de grupo y comunidad. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 2000.
10. Chile Barrios. "Documento Taller de dirigentes vecinales", realizados por mesa técnica de Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Diciembre de 2000.
11. Brodsky Ricardo. "Participación Ciudadana" Artículo de Documento temas de participación comunitaria, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria Regional de Gobierno.

12. Raczynski, Dagmar; Serrano, Claudia. "Descentralización y Planificación Local: La experiencia de Municipios en comunas pobres de Santiago". Notas técnicas 108, CIEPLAN, Santiago. 1998.
13. Cecilia Leiva "Administración de la empresa a través de la teoría de sistemas. Apunte de trabajo Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1989.
14. Datos Ficha CAS2. Departamento de Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 2000.
15. Informe impacto urbano de la Vivienda Social. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 1998.
16. Cartilla Informativa Estado Actual de las Organizaciones Comunitarias del Sector Gumercindo. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 2000

REVISTAS

1. García Letelier, Patricio "Subdesarrollo Organizacional en Sectores Populares" "Revista de Ciencias Sociales N° 29. Valparaíso; Chile. Editorial EDEVAL, 1986.
2. García Letelier, Patricio. "Desarrollo y Participación e la Comunidad". Universidad de Chile, Valparaíso 1975.
3. Sabattini, Francisco. "La Organización de los Pobladores: Discusión e interpretaciones" Revista de trabajo Social N° 57-2. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile.
4. Varas, Carlos. "Papel del Municipio en el desarrollo Local: Comentarios Básicos" Revista de Trabajo Social N° 57-1. 1990.

SITIOS WEB

1. www.capacyt.rffdc.edu.ar Programa de Educación y capacitación a Organizaciones Comunitarias. Argentina.
2. www.idrc.ca CIEPLAN. Santiago Chile.
3. www.Fuprovi.org. Fundación para la Promoción de la Vivienda. Colombia.

DOCUMENTOS LEGALES

1. "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" N° 18.695. Ediciones Publibey. Santiago 1998
2. "Ley Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias" N° 19.418. Ediciones Publibey. Santiago 1997
3. "Ordenanza de Participación Ciudadana". Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 2000.
4. "Ley de copropiedad inmobiliaria" N° 19.537 Ediciones Publibey, Santiago. 1997.

5. "Constitución Política de la República de Chile", Proclamada en 1980, Ediciones Publibey. Santiago. 1997.
6. Estatutos Tipo para Organizaciones comunitarias. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. 2000

SEMINARIOS DE TÍTULO

17. Albornoz; Nardy. y Otros. "Pobreza Rural: Implementación de un programa de desarrollo socioagrícola en localidades rurales de la comuna de Puchuncaví". Seminario de título para optar al grado de Licenciado en servicio Social y al grado académico de Asistente Social. Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso. 1997.
18. Arévalo Gloria, y Otros. Evaluación de la gestión Habitacional Municipal y Diagnóstico Sociohabitacionalde 18 Unidades Vecinales, en situación de pobreza pertenecientes a la comuna de Quilpué: Una acción integrada para enfrentar nuevos desafíos comunales". Seminario de título para optar al grado de Licenciado en servicio Social y al grado académico de Asistente Social. Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso. 2000.
19. Hernández, Pilar. y Otros. "Primera experiencia en la capacitación y organización de comunidades de copropietarios de vivienda básica Modalidad SERVIU tipo C, en la Provincia de Quillota. Elaboración y difusión de un modelo de intervención". Seminario de título para optar al grado de Licenciado en servicio Social y al grado académico de Asistente Social. Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso. 1998.
20. Céspedes Vergara, Luis. Y otros. "Diseño y Aplicación del Índice IMPOC, en las Organizaciones Vecinales territoriales de la comuna de Quillota". Seminario de título para optar al grado de Licenciado en servicio Social y al grado académico de Asistente Social. Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso. 1996.
21. Rojas Q, Luz. "Juntas de Vecinos un instrumento de promoción del desarrollo en la comuna de Villa Alemana" . Seminario de título para optar al grado de Licenciado en servicio Social y al grado académico de Asistente Social. Escuela de trabajo Social Universidad de Valparaíso. 1991

TEXTOS

22. Abercrombie, Nicholas. "Diccionario de Sociología". Editorial Cátedra. España; Madrid, 1992
23. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social" Editorial Lumen. Buenos Aires; Argentina, 1995.
24. Ander Egg, Ezequiel. "Metodología y práctica del Desarrollo de la comunidad". Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1972.

25. Astica, Juan. Y otros. "Formulación de Proyectos para el desarrollo Comunal"; Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Educación a Distancia TELEDUC. 1993
26. Beal, George m. "Conducción y Acción Dinámica del Grupo". Editorial Kaplusz. Buenos Aires, Argentina, 1964.
27. Chiavenatto, Idalberto. "Administración de Recursos Humanos" Editorial Mc Grow-Hill. Colombia; Bogotá, 1998.
28. Fondo de Solidaridad e Inversión Social(FOSIS). "Promoviendo el desarrollo Local". Santiago; Chile 1993.
29. Lazcano, Lidia. "Manual de Planificación y Formulación de Proyectos para Dirigentes Vecinales" Corporación de Promoción Universitaria (CPU) 1997.
30. Mayntz, Renate. "Sociología de la Organización ". Editorial Alianza. Madrid; España. 1972.
31. Mendizabal, Pedro; "Formación de Dirigentes, Material de apoyo para la conducción de organizaciones" Centro de Investigación y desarrollo de la educación, Programa Interdisciplinario. Chile; Santiago: CIDE: PIIE, 1989.
32. MIDEPLAN. "Participación de la Comunidad en el desarrollo Social. Logros y Proyecciones". Santiago Chile. 1992.
33. Solari, Aldo. "Teoría Acción Social y Desarrollo en Latinoamérica". Editorial Paidós. Argentina; Buenos Aires. 1967.
34. Briones, Guillermo. "Evaluación de programas sociales" Santiago; Chile. PIIE. 1985.
35. Briones, Guillermo. "Evaluación y Metodología de la Investigación Evaluativa". Editorial Universitaria. Santiago 1995.
36. García Letelier, Patricio. "Servicio Social y Desarrollo Local". Editorial EDEVAL. Valparaíso; Chile 1989.
37. Atlas Universal "Regiones de Chile y Países del Mundo". Editorial Antártica S.A. . Santiago; Chile 1987.

ANEXOS

ANEXO N° 1
ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACIÓN OBJETO DE
ESTUDIO

ENCUESTA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DE GUMERCINO
A. DIRECTIVA

Folio:
Fecha:
Encuestador:

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización:
Dirección:
Nº de Afiliados:
Nº de junta de vecinos:

II. IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO

Cargo:	Sexo:
Edad:	
Antigüedad:	
Actividad:	

III. ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN

1. En su organización existe el cargo de presidente	Si	No	No Sabe	S / D
2. En su Organización existe el cargo de tesorero	Si	No	No Sabe	S / D
3. En su Organización existe el cargo de secretario	Si	No	No Sabe	S / D
4. En su Organización existen suplentes para los cargos antes mencionados	Si	No	No Sabe	S / D
5. En su Organización existe una comisión fiscalizadora de finanzas	Si	No	No Sabe	S / D
6 En su Organización existe una comisión electoral	Si	No	No Sabe	S / D
7. En su Organización existe alguna otra comisión determinada en los estatutos.	Si	No	No Sabe	S / D

IV. Cumplimiento de los procedimientos y de los requisitos formales.

Al constituirse su organización

8. se realizó la asamblea de constitución	Si	No	No Sabe	S / D
9. A esta asamblea asistió el ministro de fe	Si	No	No Sabe	S / D
10. Se eligió directorio provisional	Si	No	No Sabe	S / D
11. Se estableció el registro de los socios	Si	No	No Sabe	S / D
12. Se depositó el acta en la secretaría municipal	Si	No	No Sabe	S / D
13. Cuenta con personalidad jurídica	Si	No	No Sabe	S / D
14. Los estatutos fueron aprobados por la asamblea	Si	No	No Sabe	S / D
15. Los estatutos tratan los temas establecidos en la ley	Si	No	No Sabe	S / D
16. Se celebran las asambleas con la frecuencia establecida en los estatutos.	Si	No	No Sabe	S / D
17. Se celebran las asambleas extraordinarias de acuerdo con lo establecido por los estatutos y la normativa legal vigente	Si	No	No Sabe	S / D
18. celebran los acuerdos con los porcentajes establecidos en los estatutos y en la normativa legal vigente.	Si	No	No Sabe	S / D
19 La asistencia en la asamblea corresponden a los porcentajes mínimos establecidos en los estatutos y por la ley..	Si	No	No Sabe	S / D

Cumplimiento de los requisitos por parte de la directiva

20. Los dirigentes de la organización tienen a lo menos 18 años de edad	Si	No	No Sabe	S / D
21. Los dirigentes poseen a lo menos un año de afiliación a la organización comunitaria a la fecha de la elección	Si	No	No Sabe	S / D
22. Los dirigentes son chilenos o extranjeros avecindados por más de	Si	No	No Sabe	S / D

tres años en el país				
23. Los dirigentes no están procesados ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.	Si	No	No Sabe	S / D
24. no son miembros de la comisión electoral de la organización	Si	No	No Sabe	S / D

V. Funciones de la organización.

1. Cumplimiento de las funciones de los dirigentes.

a) Presidente

25. Formaliza los siguientes actos o contratos - Arriendo - De apertura o cierre de cuentas bancarias acepta, gira o endosa documentos financieros	Si Si Si	No No No	No sabe	S / D
26.. Propone plan anual de actividades	Si	No	No sabe	S / D
27. Colaboración que recibe en la elaboración del plan anual de actividades. - secretario - tesorero - Otro - Nadie	Si Si Si Si	No No No No	No sabe	S / D
28. Elabora presupuesto anual	Si	No	No sabe	S / D
36. Colaboración que recibe en la elaboración del presupuesto anual. - secretario - tesorero - Otro - Nadie	Si Si Si Si	No NO No No	No sabe	S / D
29. Rinde cuenta anual en la asamblea	Si	No	No sabe	S / D
30. Colaboración que recibe en la elaboración de la cuenta anual. - Secretario - Tesorero - Otro - Nadie	Si Si Si Si	No No No No	No sabe	S / D
31. Colaboración que recibe en la rendición a la asamblea de la cuenta anual. - Secretario - Tesorero - Otro - Nadie	Si Si Si Si	No No No No	No sabe	S / D
32. informa el inventario a la asamblea	Si	No	No sabe	S / D
33. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	No sabe	S / D

34. Secretario

34. Redacta actas	Si	No	No sabe	S / D
35. Firma las actas	Si	No	No sabe	S / D
36. En razón de la correspondencia se encarga de: Recepcionarla Archivarla Despacharla Redactarlas Distribuir las	Si Si SI Si Si	No No No No No	No sabe	S / D
37. En razón de las citaciones se encarga: Redactarlas Distribuir las	Si Si	No No	No sabe	S / D
38. Lleva registros de: Asambleas Directorios	Si Si	No No	No sabe	S / D
39. Mantiene registros públicos de afiliado	Si	No	No sabe	S / D
40. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	No sabe	S / D

35. Tesorero

41. Elabora informes del estado financiero de la junta de vecinos.	Si	No	No sabe	S / D
42. Mantiene al día el inventario de bienes	Si	No	No sabe	S / D
43. Cobra cuotas, multas.	Si	No	No sabe	S / D

44. Otorga recibos correspondientes a pagos	Si	No	No sabe	S / D
45. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	No sabe	S / D
46. Rinde cuenta de la administración del patrimonio	Si	No	No sabe	S / D

36. Comisión Electoral

47.. Instruye sobre el proceso electoral	Si	No	No sabe	S / D
48. Custodia las cédulas	Si	No	No sabe	S / D
49. Cuenta los votos y realiza el escrutinio	Si	No	No sabe	S / D
50. Se pronuncia respecto a la validez de las elecciones	Si	No	No sabe	S / D
51. Entrega informe calificando el proceso	Si	No	No sabe	S / D

37. Comisión fiscalizadora de Finanzas

52. Controla movimientos financieros realizados por el presidente	Si	No	No sabe	S / D
53.. Revisa los documentos contables a cargo del directorio	Si	No	No sabe	S / D
54. Entrega informes financieros parciales	Si	No	No sabe	S / D
55. entrega informes financieros anuales y/o generales a la asamblea.	Si	No	No sabe	S / D

38. Asamblea

56. Presentan los miembros de la Iniciativas por escrito a la organización	Si	No	No sabe	S / D
57. Presentan los miembros verbalmente Iniciativas a la organización	Si	No	No sabe	S / D
58. Fiscalizan la labor de la directiva	Si	No	No sabe	S / D
59. Cumple normas fijadas en los estatutos	Si	No	No sabe	S / D
60. Cumple con las tareas especiales que le encarga la organización	Si	No	No sabe	S / D

2. Funciones generales de la organización

61. Promueve la creación y el desarrollo de otro tipo organizaciones en el sector	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
62. Fomenta la vida en comunidad al interior de la población	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
63. Impulsa la capacitación de los vecinos en diversas temáticas?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
64. ¿Impulsa la capacitación de los dirigentes en diversas temáticas	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
65. Impulsa la creación y expresión artística, cultural y deportiva	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
66. Fomenta la utilización de los espacios deportivos	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
67. ¿Colabora con la Municipalidad y otros organismos públicos en las medidas tendientes a resguardar la seguridad ciudadana?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
68. ¿Colabora con las autoridades en la detección de problemas de familias con problemas sociales?	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
69. Impulsa planes y proyectos destinados a resolver los problemas sociales más graves de su comunidad?	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
70. ¿Se convierte en un nexo entre los pobladores cesantes y la oficina de intermediación laboral de la Municipalidad	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
71. Determina las principales carencias en: Vivienda Pavimentación Alcantarillado Agua potable	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
72. Propone con el apoyo de los vecinos proyectos de mejoramiento del hábitat, a los organismos que corresponda?	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
73. Colabora con la municipalidad en Situaciones de catástrofe o emergencia	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
74. Informa a la municipalidad sobre los días y las condiciones en que se establecen ferias libres en el sector	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
75. ¿Colabora con la autoridad en la observación de las Normas sanitarias	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
76. Sirve de nexo informativo sobre asuntos de utilidad pública	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D

3. Organizaciones Funcionales

77. Cumple con las funciones específicas para las cuáles fueron creada	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
78. ¿Realiza actividades planificadas para alcanzar sus objetivos?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
79. Busca que en las actividades realizadas se integre a todas las personas según sus posibilidades?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D

VI. Adaptabilidad organizacional

80. Está organización se encuentra afiliado a una Unión comunal?.	Si	No	No sabe	S / D
81. Tienen representantes en el consejo económico y social comunal?.	Si	No	No sabe	S / D
82. Mantiene relación con alguna otra organización funcional o territorial de su sector	Si	No	No sabe	S / D
83. posee algún tipo de relación con organizaciones regionales que representan a las organizaciones territoriales?.	Si	No	No sabe	S / D
Relaciones con autoridades políticas locales y del gobierno central			No sabe	S / D
84. La Organización participa de algún proyecto que este llevando a cabo un organismo de gobierno.	Si	No	No sabe	S / D
85. Reconoce que la autoridad que tiene la responsabilidad de velar por mantener canales de comunicación eficientes con las organizaciones comunitarias es: El alcalde El director de desarrollo comunitario La asistente social del sector Director de Obras Encargado de Organizaciones Comunitarias.	Si Si Si Si	No No No No	No sabe	S / D
86. Reconoce al organismo municipal al que las organizaciones comunitarias deben presentar las necesidades que surjan dentro de su unidad vecinal: -El Alcalde -El director de desarrollo comunitario -La asistente social del sector -Depende de la necesidad que exista es el departamento al que se acude.	Si Si Si Si	No No No No	No sabe	S / D
87. Participa de alguna iniciativa o proyecto que este llevando a cabo su municipio.	Si	No	No sabe	S / D
88. Ha postulado a algún proyecto de financiamiento público	Si	No	No sabe	S / D
89. Conoce a lo menos 3 organismos gubernamentales que financien proyectos que generen las organizaciones comunitarias	Si	No	No sabe	S / D
90. Conoce algún proyecto financiado por el gobierno, que se haya llevado a cabo en su sector	Si	No	No sabe	S / D
91. En el caso que la respuesta anterior sea afirmativa: -Lo realizado significo un mayor bienestar para la población, pero no tuvo efectos a largo plazo -lo realizado significo un mayor bienestar para la población, y sus efectos han demostrado ser a largo plazo - lo realizado no tenia relación alguna con las necesidades de la población - lo realizado dio respuesta solamente a las necesidades de un grupo pequeño de la población, por lo que otros se sintieron excluidos.	Si	No	No sabe	S / D
92. Su organización comunitarias ha ejecutado algún proyecto financiado o apoyado por Organizaciones no gubernamentales.	Si	No	No sabe	S / D
93. Participa en algún proyecto que dentro de su comuna este realizando alguna Organización no gubernamental.	Si	No	No sabe	S / D
94. Conoce la existencia de a lo menos 3 organismos no gubernamentales que financien proyectos que generen las organizaciones comunitarias.	Si	No	No sabe	S / D
Para las organizaciones funcionales				
95. participa en algún tipo de organización comunal que represente sus intereses.	Si	No	No sabe	S / D

96. participa en algún tipo de organización regional que represente sus intereses.	Si	No	No sabe	S / D
97. Mantiene relación con alguna otra organización funcional o territorial de su sector	Si	No	No sabe	S / D

VII. Influencia Política

98. Advierte que los funcionarios que pertenecen a diversas instancias de gobierno tienden a hacerse presentes con mayor intensidad en época de elecciones?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
99. Cree que las actividades que han realizado en su comunidad las diversas instancias de gobierno han Sido utilizadas para realizar propaganda política'	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
100. Cree que las organizaciones gubernamentales han tenido la capacidad de diagnosticar de manera eficiente las necesidades de su comunidad?	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
101. En época de elecciones, los dirigentes de su organización impusieron el conocimiento y propaganda de un candidato en particular, en desmedro de otro?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
102. En época de elecciones, su organización fue punto de permanente propaganda política, por parte de diversos sectores?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D
103. Siente que si su organización manifestará una opción política, obtendría mayores beneficios?.	Siempre	Regularmente	Nunca	No sabe	S / D

VIII. Conocimiento de la Normativa legal vigente.

104.¿Reconoce la ley que rige a las organizaciones comunitarias?. (Nómbrela)	Si	No	No sabe	S / D
105. ¿Reconoce los elementos del directorio de la organización? . Nombrara lo manos 2.	Si	No	No sabe	S / D
106. Reconoce las funciones que tienen aquellas partes de la organización que usted identificó? (nombre por lo menos las de un integrante del directorio).	Si	No	No sabe	S / D
107. Sabe usted lo que es el fondo de desarrollo vecinal	Si	No	No sabe	S / D
108. La organización ha postulado con algún proyecto al fondo de desarrollo vecinal?	Si	No	No sabe	S / D
118. ¿Sabía usted que la Municipalidad tiene el deber de proveerlos de al menos una sede comunitaria por unidad vecinal?	Si	No	No sabe	S / D
109. ¿Sabe usted cuál es el procedimiento para constituir correctamente una organización comunitaria?	Si	No	No sabe	S / D
110. Conoce los estatutos que rigen a su organización comunitaria?	Si	No	No sabe	S / D
111. ¿Distingue las diferencias entre organización territorial y funcional?. Nombre a lo menos una diferencia.	Si	No	No sabe	S / D
112.Identifica las funciones que la ley le otorga a las juntas de vecinos? (Nombre a lo menos 2).	Si	No	No sabe	S / D
113. Conoce la existencia de la ordenanza de participación ciudadana?.	Si	No	No sabe	S / D
114. Sabía usted que:			No sabe	S / D
-Posee el derecho a votar en plebiscitos comunales, respecto de ciertas materias de interés comunal.	Si	No		
-Existe un consejo de desarrollo económico y social.	Si	No		
-Los dirigentes de una organización comunitaria tienen el derecho de participar en él.	Si	No		
-Posee el derecho a solicitar audiencias públicas a las autoridades comunales.	Si	No		
-Reconoce el modo de establecer reclamos en el municipio	Si	No		
-Conoce su derecho constitucional de informarse de las decisiones	Si	No		

que adopte la autoridad comunal.	Si	No		
-Conoce su derecho a asistir a sesiones del consejo comunal.	Si	No		
-Ejerce su derecho a Asistir a estas sesiones.	Si	No		

IX. Atomización Social

115. Usted está inscrito en: Junta de vecinos Comité de adelanto Organizaciones para la mujer Organizaciones para la tercera edad Organizaciones deportivas y/o recreativas. Organizaciones culturales Otro tipo de organizaciones.	Si Si Si Si Si Si Si	No No No No No No No	No sabe	S / D
116. Considera que su propia participación en la organización comunitaria es importante	Si	No	No sabe	S / D
117. Considera que es importante la pertenencia a la junta de vecinos.	Si	No	No sabe	S / D
118. Asiste a lo menos al 50% de las reuniones que realiza anualmente la junta de vecinos a la cuál pertenece.	Si	No	No sabe	S / D
119. Asiste a lo menos al 50% de las actividades que realiza su Junta de Vecinos.	Si	No	No sabe	S / D
120. Asiste a lo menos al 50% de las reuniones que realiza anualmente la organización Funcional a la que pertenece.	Si	No	No sabe	S / D
121. Asiste a lo menos al 50% de las actividades anuales que realiza la organización funcional a la cuál pertenece.	Si	No	No sabe	S / D

X. Tendencia al Familismo

122. Posee entre sus Vecinos personas con las cuáles tiene lazos familiares	Si	No	No sabe	S / D
123. Mantiene Contacto y lazos con sus familiares.	Si	No	No sabe	S / D
124. Posee entre sus Vecinos personas con las cuáles mantenga lazos afectivos.	Si	No	No sabe	S / D
125. Acude a sus amigos o familiares cuando tiene algún problema.	Si	No	No sabe	S / D
126. Considera que sus amigos o familiares pueden resolver sus problemas mejor que usted mismo.	Si	No	No sabe	S / D

XI. Mentalidad Dependiente

127. La persona o entidad a la cuál recurren para resolver un problema comunitario, y que según usted les puede dar la mejor solución es: Alcalde Concejal Director de desarrollo Comunitario Asistente Social del Sector A través de la gestión de la propia Organización Comunitaria Otros.	Si Si Si Si Si Si	No No No No No No	No sabe	S / D
128. . La persona o entidad a la cuál recurre para resolver sus problemas personales, y que según usted le puede dar la mejor solución es: Alcalde Concejal Director de desarrollo Comunitario Asistente Social del Sector A través de su propia gestión Otros.	Si Si Si Si Si Si	No No No No No No	No sabe	S / D

ENCUESTA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DE GUMERCINO
B. ASAMBLEA

Folio:
Fecha:
Encuestador:

VII. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización:
Dirección:
Nº de junta de vecinos:

VIII. IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO

Cargo:	Sexo:
Edad:	
Antigüedad:	
Actividad:	

IX. ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN

1. En su organización existe el cargo de presidente	Si	No	N/S	S/D
2. En su Organización existe el cargo de tesorero	Si	No	N/S	S/D
3. En su Organización existe el cargo de secretario	Si	No	N/S	S/D
4. En su Organización existen suplentes para los cargos antes mencionados	Si	No	N/S	S/D
5. En su Organización existe una comisión fiscalizadora de finanzas	Si	No	N/S	S/D
6. En su Organización existe una comisión electoral	Si	No	N/S	S/D
7. En su Organización existe alguna otra comisión determinada en los estatutos.	Si	No	N/S	S/D

. Cumplimiento de las funciones de los dirigentes.

39. Presidente

8. Propone plan anual de actividades	Si	No	N/S	S/D
9. Elabora presupuesto anual	Si	No	N/S	S/D
10. Rinde cuenta anual en la asamblea	Si	No	N/S	S/D
11. Informa el inventario a la asamblea	Si	No	N/S	S/D
12. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	N/S	S/D

40. Secretario

13. Redacta actas	Si	No	N/S	S/D
14. Firma las actas	Si	No	N/S	S/D
15. En razón de la correspondencia se encarga de:			N/S	S/D
Recepcionarla	Si	No		
Archivarla	Si	No		
Despacharla	Si	No		
Redactarlas	Si	No		
Distribuir las	Si	No		
16. a) Las citaciones son Redactarlas por el secretario	Si	No	N/S	S/D
b) Las citaciones son distribuir las por el secretario	Si	No		
17. Lleva registros de:			N/S	S/D
Asambleas	Si	No		
Directorios	Si	No		
47. Mantiene registros públicos de afiliado	Si	No	N/S	S/D
48. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	N/S	S/D

41. Tesorero

49. Elabora informes del estado financiero de la junta de vecinos.	Si	No	N/S	S/D
50. Mantiene al día el inventario de bienes	Si	No	N/S	S/D
51. Cobra cuotas, multas.	Si	No	N/S	S/D
52. Otorga recibos correspondientes a pagos	Si	No	N/S	S/D
53. Concorre a citaciones e invitaciones en razón de su cargo.	Si	No	N/S	S/D
54. Rinde cuenta de la administración del patrimonio	Si	No	N/S	S/D

42. Comisión Electoral

55. Instruye sobre el proceso electoral	Si	No	N/S	S/D
56. Custodia las cédulas	Si	No	N/S	S/D
57. Cuenta los votos y realiza el escrutinio	Si	No	N/S	S/D
58. Se pronuncia respecto a la validez de las elecciones	Si	No	N/S	S/D
59. Entrega informe calificando el proceso	Si	No	N/S	S/D

43. Comisión fiscalizadora de Finanzas

60. Controla movimientos financieros realizados por el presidente	Si	No	N/S	S/D
61. Revisa los documentos contables a cargo del directorio	Si	No	N/S	S/D
62. Entrega informes financieros parciales	Si	No	N/S	S/D
63. entrega informes financieros anuales y/o generales a la asamblea.	Si	No	N/S	S/D

44. Asamblea

64. Presentan los miembros de la asamblea iniciativas por escrito a la organización	Si	No	N/S	S/D
65. Presentan los miembros verbalmente Iniciativas a la organización	Si	No	N/S	S/D
67. Fiscalizan la labor de la directiva	Si	No	N/S	S/D
68. Cumple normas fijadas en los estatutos	Si	No	N/S	S/D
69. Cumple con las tareas especiales que le encarga la organización	Si	No	N/S	S/D

2. Funciones generales de la organización

70. Promueve la creación y el desarrollo de otro tipo organizaciones en el sector	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
71. Fomenta la vida en comunidad al interior de la población	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
72. Impulsa la capacitación de los vecinos en diversas temáticas.	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
73. Impulsa la capacitación de los dirigentes en diversas temáticas	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
74. Impulsa la creación y expresión artística, cultural y deportiva	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
75. Fomenta la utilización de los espacios deportivos	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
76. ¿Colabora con la Municipalidad y otros organismos públicos en las medidas tendientes a resguardar la seguridad ciudadana?.	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
77. ¿Colabora con las autoridades en la detección de problemas de familias con problemas sociales?	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
78. Impulsa planes y proyectos destinados a resolver los problemas sociales más graves de su comunidad	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
79. Se convierte en un nexo entre los pobladores cesantes y la oficina de intermediación laboral de la Municipalidad	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
80. Es el promotor de las soluciones en temas como lo son: Vivienda Pavimentación Alcantarillado	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
81. Propone con el apoyo de los vecinos proyectos de mejoramiento del hábitat, a los organismos que corresponda?	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
82. Colabora con la municipalidad en Situaciones de catástrofe o emergencia	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D

83. Informa a la municipalidad sobre los días y las condiciones en que se establecen ferias libres en el sector	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
84. ¿Colabora con la autoridad en la observación de las Normas sanitarias	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
85. Sirve de nexo informativo sobre asuntos de utilidad pública	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D

3. Organizaciones Funcionales

86. Cumple con las funciones específicas para las cuáles fueron creada	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
87. ¿Realiza actividades planificadas para alcanzar sus objetivos?.	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D
88. Busca que en las actividades realizadas se integre a todas las personas según sus posibilidades?.	Siempre	Regularmente	Nunca	S/D

X. Adaptabilidad organizacional

Relaciones con autoridades políticas locales y del gobierno central			N/S	S/D
93. La Organización participa de algún proyecto que este llevando a cabo un organismo de gobierno.	Si	No	N/S	S/D
94. Reconoce que la autoridad que tiene la responsabilidad de velar por mantener canales de comunicación eficientes con las organizaciones comunitarias es: El alcalde El director de desarrollo comunitario La asistente social del sector Director de Obras Encargado de Organizaciones Comunitarias.	Si Si Si Si	No No No No	N/S	S/D
95. Reconoce al organismo municipal al que las organizaciones comunitarias deben presentar las necesidades que surjan dentro de su unidad vecinal: -El Alcalde -El director de desarrollo comunitario -La asistente social del sector -Depende de la necesidad que exista es el departamento al que se acude.	Si Si Si Si	No No No No	N/S	S/D
96. Participa de alguna iniciativa o proyecto que este llevando a cabo su municipio.	Si	No	N/S	S/D
97. Ha postulado a algún proyecto de financiamiento público	Si	No	N/S	S/D
98. Conoce a lo menos 3 organismos gubernamentales que financien proyectos que generen las organizaciones comunitarias	Si	No	N/S	S/D
99. Conoce algún proyecto financiado por el gobierno, que se haya llevado a cabo en su sector	Si	No	N/S	S/D
100. En el caso que la respuesta anterior sea afirmativa - Lo realizado significo un mayor bienestar para la población, pero no tuvo efectos a largo plazo -lo realizado significo un mayor bienestar para la población, y sus efectos han demostrado ser a largo plazo - lo realizado no tenia relación alguna con las necesidades de la población - lo realizado dio respuesta solamente a las necesidades de un grupo pequeño de la población, por lo que otros se sintieron excluidos.	Si	No	N/S	S/D
101. Su organización comunitarias ha ejecutado algún proyecto financiado o apoyado por Organizaciones no gubernamentales.	Si	No	N/S	S/D
102. Participa en algún proyecto que dentro de su comuna este realizando alguna Organización no gubernamental.	Si	No	N/S	S/D

103. Conoce la existencia de a lo menos 3 organismos no gubernamentales que financien proyectos que generen las organizaciones comunitarias.	Si	No	N/S	S/D
--	----	----	-----	-----

Para las organizaciones funcionales

104. participa en algún tipo de organización comunal que represente sus intereses.	Si	No	N/S	S/D
105. participa en algún tipo de organización regional que represente sus intereses.	Si	No	N/S	S/D
106. Mantiene relación con alguna otra organización funcional o territorial de su sector	Si	No		S/D

VII. Influencia Política

107. Advierte que los funcionarios que pertenecen a diversas instancias de gobierno tienden a hacerse presentes con mayor intensidad en época de elecciones?.	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D
108. Cree que las actividades que han realizado en su comunidad las diversas instancias de gobierno han sido utilizadas para realizar propaganda política?	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D
109. Cree que las organizaciones gubernamentales han tenido la capacidad de diagnosticar de manera eficiente las necesidades de su comunidad?	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D
110. En época de elecciones, los dirigentes de su organización impusieron el conocimiento y propaganda de un candidato en particular, en desmedro de otro?.	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D
111. En época de elecciones, su organización fue punto de permanente propaganda política, por parte de diversos sectores?.	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D
112. Cree que si su organización manifestará una opción política, obtendría mayores beneficios?.	Siempre	Regularmente	Nunca	N/S	S/D

VIII. Conocimiento de la Normativa legal vigente.

113.a)¿Reconoce cual es el nombre de la ley que rige a las organizaciones comunitarias?. Nómbrala	Si	No	N/S	S/D
b) Recuerda cual es el número de dicha ley. Nómbralo.	Si	No		
114. ¿Reconoce los cargos que forman el directorio de la organización? . Nombrar al menos 2.	Si	No	N/S	S/D
115. Reconoce las funciones que tienen aquellas cargos de la organización que usted identificó? (nombre por lo menos las de un integrante del directorio).	Si	No	N/S	S/D
116. Sabe usted lo que es el fondo de desarrollo vecinal	Si	No	N/S	S/D
117. La organización ha postulado con algún proyecto al fondo de desarrollo vecinal?	Si	No	N/S	S/D
118. ¿Sabía usted que la Municipalidad tiene el deber de proveerlos de al menos una sede comunitaria por unidad vecinal?	Si	No	N/S	S/D
119. ¿Sabe usted cuál es el procedimiento para constituir correctamente una organización comunitaria?	Si	No	N/S	S/D
120. Conoce los estatutos que rigen a su organización comunitaria?	Si	No	N/S	S/D
121. ¿Distingue las diferencias entre organización territorial y funcional?. Nombre a lo menos una diferencia.	Si	No	N/S	S/D
122. Identifica las funciones que la ley le otorga a las juntas de vecinos? (Nombre a lo menos 2).	Si	No	N/S	S/D

123. Conoce la existencia de la ordenanza de participación ciudadana?.	Si	No	N/S	S/D
124. Sabía usted que:			N/S	S/D
-Posee el derecho a votar en plebiscitos comunales, respecto de ciertas materias de interés comunal.	Si	No		
-Existe un consejo de desarrollo económico y social.	Si	No		
-Los dirigentes de una organización comunitaria tienen el derecho de participar en él.	Si	No		
-Posee el derecho a solicitar audiencias públicas a las autoridades comunales.	Si	No		
-Reconoce el modo de establecer reclamos en el municipio	Si	No		
-Conoce su derecho constitucional de informarse de las decisiones que adopte la autoridad comunal.	Si	No		
-Conoce su derecho a asistir a sesiones del consejo comunal.	Si	No		
-Ejerce su derecho a Asistir a estas sesiones.	Si	No		

IX. Atomización Social

125. Usted está inscrito en:			N/S	S/D
Junta de vecinos	Si	No		
Comité de adelanto	Si	No		
Organizaciones para la mujer	Si	No		
Organizaciones para la tercera edad	Si	No		
Organizaciones deportivas y/o recreativas.	Si	No		
Organizaciones culturales	Si	No		
Otro tipo de organizaciones.	Si	No		
126. Considera que su propia participación en la organización comunitaria es importante	Si	No	N/S	S/D
127. Considera que es importante la pertenencia a la junta de vecinos.	Si	No	N/S	S/D
128. Asiste a lo menos al 50% de las reuniones que realiza anualmente la junta de vecinos a la cuál pertenece.	Si	No	N/S	S/D
129. Asiste a lo menos al 50% de las actividades que realiza su Junta de Vecinos.	Si	No	N/S	S/D
130. Asiste a lo menos al 50% de las reuniones que realiza anualmente la organización Funcional a la que pertenece.	Si	No	N/S	S/D
131. Asiste a lo menos al 50% de las actividades anuales que realiza la organización funcional a la cuál pertenece.	Si	No	N/S	S/D

X. Tendencia al Familismo

132. Posee entre sus Vecinos personas con las cuáles tiene lazos familiares.	Si	No	N/S	S/D
133. Mantiene Contacto y lazos con sus familiares.	Si	No	N/S	
134. Posee entre sus Vecinos personas con las cuáles mantenga lazos afectivos.	si	No	N/S	S/D
135. Acude a sus amigos o familiares cuando tiene algún problema.	Si	No	N/S	
136. Considera que sus amigos o familiares pueden resolver sus problemas mejor que usted mismo.	si	No	N/S	S/D

XI. Mentalidad Dependiente

136. La persona o entidad a la cuál recurren para resolver un problema comunitario, y que según usted les puede dar la mejor solución es:			N/S	S/D
Alcalde	Si	No		
Concejal	Si	No		
Director de desarrollo Comunitario	Si	No		
Asistente Social del Sector	Si	No		
A través de la gestión de la propia Organización Comunitaria	Si	No		
Otros.	Si	No		
137. La persona o entidad a la cuál recurre para resolver sus problemas personales, y que según usted le puede dar la mejor solución es:			N/S	S/D
Alcalde	Si	No		
Concejal	Si	No		
Director de desarrollo Comunitario	Si	No		
Asistente Social del Sector	Si	No		
A través de su propia gestión	Si	No		
Otros.	Si	No		

ANEXO Nº 2

**PROPUESTA DIVISIÓN TERRITORIAL, DE LAS JUNTAS DE
VECINOS. POBLACIÓN GUMERCINDO. VILLA ALEMANA.**

PROPUESTA DE DIVISIÓN TERRITORIAL POBLACIÓN
GUMERCINDO

1. Junta de vecinos Unión Gumercindo:

Manzanas 1, 2, 5, 6, 11, 12, 16, 17. Las cuáles agrupan a un total de 254 familias.

2. Junta de Vecinos Gumercindo Norte

Manzanas 3, 4, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 18. Las cuáles agrupan a un total de 217 familias.

3. Junta de Vecinos Gerona

Manzanas 21, 22, 23, 24, 28, 29, 19. Las cuáles agrupan a un total de 289 familias.

4. Junta de Vecinos El Progreso

Manzanas 20, 30, 25, 10. Las cuáles agrupan a un total de 231 familias.

Como se puede apreciar, la división territorial esta diseñada para que la cantidad de familias por organización sea lo más equitativa posible.



ANEXO N° 3
TEST ANTES – DESPUÉS, APLICADOS A LOS PARTICIPANTES
DEL PROYECTO N° 1

TEST ANTES- DESPUÉS

1. ¿Qué significa ser Dirigente?
2. ¿Qué cualidades debe tener un dirigente?
3. ¿Cuáles son los aportes del dirigente a la organización?
4. Que diferencias hay entre un líder y un dirigente?
5. ¿Que es participar y para que sirve?
6. ¿Qué rol le corresponde al dirigente en cuanto la participación?
7. ¿Por qué es Importante Organizarse?
8. ¿Cuando una organización es eficiente?
9. ¿Qué ventajas trae la planificación, para la organización comunitaria?
10. ¿A que Personas les corresponde planificar?

TEST ANTES- DESPUÉS

1. ¿Cuál es la diferencia entre plan programa y proyecto?
 2. ¿Qué es un Proyecto?
 3. ¿Cuáles son las características de los proyectos?
 4. ¿Qué es el bien común?
 5. ¿Qué es un Diagnóstico comunitario?
 6. ¿Qué es una tarea?
 7. ¿Que es una actividad?
 8. ¿Qué es un Objetivo?
 9. ¿Que entiende por recurso?
-

10. ¿Cuál es la importancia de los recursos en un proyecto?

11. ¿Quién debe organizar y dirigir actividades?

12. ¿Cuál es la importancia del manejo de Dineros en un proyecto?

13. ¿Qué es evaluar un proyecto?

14. ¿Qué son criterios de evaluación?